

Revista de Estudios Estratégicos

Nº 04 / PRIMER SEMESTRE DE 2017 / ISSN: 2313-2698



CIPI

CENTRO DE INVESTIGACIONES
DE POLÍTICA INTERNACIONAL

El Centro de Investigaciones de Política Internacional es una institución de carácter académico adscrita al Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García» (ISRI), fundada el 25 de noviembre de 2010.

Cuenta con más de 40 investigadores-profesores y mantiene estrechas relaciones de intercambio y colaboración científica con centros de investigación, universidades y organizaciones académicas de Cuba y otros países.

El CIPI tiene la misión de contribuir a la actualización periódica de la planeación estratégica y la ejecución de la política exterior cubana, mediante la realización de investigaciones y estudios, a mediano y largo plazo, en el campo de la política internacional y las relaciones internacionales.

Las direcciones principales del trabajo de la institución son la investigación científica, la elaboración de Escenarios de Política Internacional, la organización de eventos y las publicaciones.



Revista de Estudios Estratégicos

Es una publicación semestral
del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI)

Consejo Editorial:

Presidente: Dr. Adalberto Ronda Varona
Dr. Jesús Aise Sotolongo (DRI-CCPCC)
Dr. Nelson Roque Suástegui (CIPI)
Dr. Jorge Casals Llano (ISRI)
Dr. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández (ISRI)
Dra. Soraya Castro Meriño (CIPI)
Dr. Emilio Duarte Díaz (UH)
MSc. Eduardo Perera Gómez (UH)

Consejo Asesor:

Embajadora Isabel Allende Karam (ISRI)
Dr. Néstor García Iturbe (ISRI)
Dr. Jairo Hernando Estrada Álvarez (Universidad Nacional de Colombia)
Dr. Atilio Boron. Director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED)
Dr. Antonio Romero Gómez (CIEI)
Dr. Ramón Pichs Madruga (CIEM)

Coordinador:

MSc. Luis Feito Corratgé

Edición:

José Alejandro Álvarez
Gema Carrillo López

Diseño y realización:

Alexis Ponce

Redacción:

3ra. Ave. No. 1805 entre 18 y 20, Miramar, Playa. Zona postal 13, La Habana, Cuba.
Teléfonos: 7206 3098, 7202 2928 ext. 119; e-mail: revestrategicos@cipi.cu
Sitio web: www.cipi.cu

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos siempre que se indique la procedencia.
Cada trabajo expresa la opinión del autor.

Contenido

- 13 MSc. Pedro Monzón Barata**
Apuntes sobre la política de pivote de Estados Unidos en Asia Pacífico y la normalización de Japón
- 41 Dr. Ruvislei González Sáez - MSc. Sunamis Fabelo Concepción**
Las conexiones americanas de la estrategia de la Nueva Ruta de la Seda en la competencia transpacífica
- 59 Dr. Cu Chi Loi**
Dinámica de las relaciones comerciales Vietnam-Estados Unidos desde una perspectiva comparada revelada
- 81 Dr. Ernesto Domínguez López - MSc. Dalia González Delgado**
Los factores del proceso de cambio: rupturas y persistencias entre los cubanos del norte
- 105 MSc. Santiago Espinosa Bejerano**
Los diálogos de aplicación y cumplimiento de la ley entre Cuba y los Estados Unidos: avances en el interés nacional
- 115 MSc. Sunamis Fabelo Concepción**
La importancia del escenario comunicacional para la construcción del diálogo entre Cuba y Estados Unidos: el respeto y la comprensión de las identidades culturales
- 121 Lic. Noel Martínez Miranda**
El comercio entre Cuba y Estados Unidos: oportunidades y retos en el proceso hacia la normalización
- 127 Dr. Néstor García Iturbe**
Cuba-EE.UU. después de enero de 2017

- 155 Dr. Jorge I. Domínguez**
Opciones para las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump
- 161 Dr. Luis Suárez Salazar**
El resultado de las elecciones en Estados Unidos: implicaciones para América Latina y el Caribe

Presentación

La edición número cuatro de *Revista de Estudios Estratégicos* está dedicada esencialmente a temas importantes y actuales de alcance estratégico por su repercusión global, regional o nacional en las esferas de las relaciones económicas y políticas internacionales, y también de política exterior. Se trata, en primer lugar, del rebalance de poderes e influencias impulsados por los Estados Unidos de América hacia la región del Asia Pacífico, en particular, en sus vínculos con China, Japón y Vietnam, además de la complejidad y probable alcance del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos iniciado, de impacto sin duda en las Américas, con acento sobre lo que pueda ocurrir a partir de las decisiones y políticas aprobadas por el gobierno de Donald Trump.

En la primera de las valiosas y oportunas contribuciones al número cuatro de la revista, «Apuntes sobre la política de pivot de Estados Unidos en Asia Pacífico y la normalización de Japón», Pedro Monzón Barata se propone esclarecer las relaciones existentes entre el rebalance estadounidense y los procesos internos de cambio en Japón, dirigidos a la recuperación de

atributos de política exterior y militar, en correspondencia con sus dimensiones económicas y políticas, sus compromisos internacionales y las posibles amenazas que de ello se deriven. Los cambios introducidos por Japón son evaluados por el investigador del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) como una importante contribución a la evaluación de la alianza nipo-norteamericana en interés del equilibrio, cada vez mayor, de los compromisos recíprocos entre ambos países. En este sentido, las políticas y las acciones van dirigidas a contrarrestar la creciente influencia económica y política de China en la región Asia Pacífico y en el mundo.

Ruvislei González Sáez y Sunamis Fabelo Concepción, por su parte, abordan los *camino*s por dónde deben avanzar las relaciones entre China y América Latina en la actualidad, y sus perspectivas. En el artículo titulado «Las conexiones americanas de la estrategia de la Nueva Ruta de la Seda en la competencia transpacífica», aseguran que el ascenso de China como potencia de primer orden preocupa cada día más a los Estados Unidos, apreciándose notablemente el aumento de un ambiente de rivalidad entre

ambos países. Atendiendo a ello, se afirma en el trabajo que los Estados Unidos aplican su política de rebalance hacia Asia, lo que constituye un giro estratégico hacia la región más dinámica económicamente del mundo, acelerándose así las negociaciones para la conclusión del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) con el objetivo de contener a China, de modo que no pueda establecer sus reglas en el comercio exterior.

En el contexto, los autores del artículo analizan la percepción de Latinoamérica, no solo como parte de los recursos materiales para Estados Unidos y China, sino también como región de confrontación geopolítica en la que el país asiático prospera en términos económicos, más que su rival. Asimismo, se reconoce la ampliación de la Nueva Ruta de la Seda hacia América Latina como objetivo viable. Igualmente, argumentan la importancia de que el epicentro de la región latinoamericana, en la confluencia del proyecto chino y estadounidense, sea la Alianza del Pacífico (incluye a los miembros de América Latina en el Acuerdo de Asociación Transpacífico).

El trabajo titulado «Dinámica de las relaciones comerciales Vietnam-Estados Unidos desde una perspectiva comparada revelada» introduce un tema que, según su autor Cu Chi Loi, está relacionado con la estrategia de rebalance en Asia Pacífico mediante el impulso del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) como plataforma para promover las relaciones comerciales y de inversiones bilaterales. El

Director del Instituto de Estudios Americanos de la Academia de Ciencias Sociales de Vietnam presenta la respuesta dada al problema de investigación que plantea, el cual se enuncia de la siguiente manera: por qué el comercio entre Vietnam y los Estados Unidos mantiene una alta dinámica con un elevado crecimiento, en el contexto de desaceleración económica de los dos países.

A continuación aparecen en orden consecutivo siete ponencias de las presentadas durante la XV Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: «Tendencias y perspectivas de las relaciones Cuba-Estados Unidos después de las elecciones de noviembre, 2016», organizado por el CIPI con el coauspicio del Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García», realizado los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2016.

Ernesto Domínguez López y Dalia González Delgado, en la ponencia «Los factores del proceso de cambio: rupturas y persistencias entre los cubanos del norte», hacen un análisis contextual de las tendencias de desarrollo de la comunidad cubana respecto a los procesos de cambio registrados a partir del ajuste de la política exterior estadounidense. Los autores de esta contribución consideran importante dicho estudio para lograr la obtención de una mejor perspectiva sobre los datos registrados en los estudios más recientes que han mostrado cambios de criterios entre esa población. Atendiendo a

ello, le prestan atención a dos aspectos: la evolución del enclave étnico a partir de la década del noventa y las tendencias del comportamiento y peso relativo del voto cubano-americano en los procesos electorales presidenciales.

En su trabajo «Los diálogos de aplicación y cumplimiento de la ley entre Cuba y los Estados Unidos: avances en el interés nacional», Santiago Espinosa Bejerano se refiere a los resultados alcanzados en las conversaciones sobre temas priorizados y de interés para ambos países en las esferas político-diplomática, la seguridad, la cooperación y en los diálogos de interés bilateral y multilateral. Asimismo, el autor destaca que, a pesar de los avances que se aprecian a dos años de que los presidentes Barack Obama y Raúl Castro anunciaran el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, el carácter de los progresos es limitado y la persistencia del bloqueo ha impedido mostrar resultados significativos en el área económico, comercial y financiera. Igualmente, se precisan en el texto los principales problemas pendientes de solución.

El investigador del CIPI puntualiza además las prerrogativas ejecutivas que el Presidente puede aprobar con vistas a modificar sustancialmente la aplicación del bloqueo. Igualmente reitera que el gobierno de Estados Unidos no ha renunciado a seguir utilizando viejos instrumentos de la política hostil del pasado hacia Cuba para alcanzar sus objetivos estratégicos respecto a nuestro país, mientras que

Cuba, de su parte, proclama su disposición a sostener, con el gobierno de Estados Unidos, un diálogo respetuoso, basado en la igualdad soberana, para tratar los más diversos temas de forma recíproca, sin menoscabo de la independencia nacional y la autodeterminación del pueblo cubano.

El aporte de Sunamis Fabelo Concepción en la ponencia «La importancia del desarrollo comunicacional para la construcción del diálogo entre Cuba y Estados Unidos: el respeto y la comprensión de las identidades culturales» consiste en un análisis conceptual sobre la importancia del diálogo sociocultural en el nuevo contexto de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, pues esto trasciende y condiciona al diálogo político-diplomático que caracteriza al proceso de normalización de las relaciones. La autora considera fundamental desmontar los viejos códigos comunicacionales del conflicto entre ambos países a través de mecanismos de apoyo para el establecimiento de un diálogo basado en el respeto mutuo y la comprensión cultural.

En su ponencia «El comercio entre Cuba y Estados Unidos: oportunidades y retos en el proceso hacia la normalización», Noel Martínez Miranda acepta que la continuidad y sostenibilidad, así como el futuro éxito de la construcción de una relación civilizada, respetuosa y mutuamente provechosa para ambos países está indisolublemente ligada al comercio, pero aclara que a pesar de ser el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos el principal obstácu-

lo para el restablecimiento de relaciones comerciales, sería un error pensar que el levantamiento del bloqueo automáticamente crearía las condiciones para que este comercio se desarrolle naturalmente entre ambos países. Martínez Miranda considera que en el nuevo proceso de normalización existen y existirán en el tiempo importantes asimetrías y contradicciones que se constituyen en obstáculos considerables para lograrlo y estos se encuentran en diversos planos de la relación bilateral. No obstante, el investigador asume que el desarrollo del comercio con Estados Unidos es un elemento central, por lo que es imprescindible enfrentar los retos y lograr avances para estabilizar los vínculos entre ambos países y construir una relación civilizada, respetuosa y mutuamente beneficiosa.

Néstor García Iturbe, por su parte, presenta el trabajo titulado «Cuba-EE.UU. después de enero de 2017». El autor declara como propósito del mismo exponer la situación que pudiera encontrarse en las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos después de enero de 2017, utilizando para ello el razonamiento más lógico y objetivo posible, tomando en consideración lo que pudieran ser los intereses de ambos países y cómo se manifestarán estos. Como parte de las decisiones políticas que anticipa el experimentado profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García», destacan la eliminación del principal obstáculo para el desarrollo de Cuba, el bloqueo económico, comercial y financiero a nuestro país,

y la modificación de la Ley de Ajuste Cubano. Asimismo, considera que la Base Naval estadounidense en la Bahía de Guantánamo y la cárcel se mantendrán, junto a los planes de subversión político-ideológica contra la Revolución cubana. Según el autor del trabajo, el problema de las comprensiones pudiera resultar un largo camino a recorrer.

Dando continuidad al análisis del tema abordado en la ponencia antes comentada, el profesor Jorge I. Domínguez, de la Universidad de Harvard, ofrece su hipótesis de la posible trayectoria de la política exterior de Estados Unidos de América durante la presidencia de Donald Trump. El autor de estas consideraciones asume que en el análisis de tan complejo problema, es importante tomar como punto de partida qué le interesa y qué no parece interesarle a Trump. Así, de las respuestas a ambas preguntas se despejarían tres rostros de Trump: uno es plenamente hostil al gobierno cubano, otro buscaría una amplia apertura económica en las relaciones entre los dos países y el tercero estaría dispuesto a negociar sobre cualquier asunto, pero con un tono diplomático y político intermedio entre los otros dos. A partir de tales rostros el profesor cubano americano presenta cuatro opciones llamadas *Cero*, *Realista*, *Posible* y *Osa-da*, por sus respectivos alcances.

La contribución que cierra el número cuatro de *Revista de Estudios Estratégicos* es la de Luis Suárez Salazar titulada «El resultado de las elecciones en Estados Unidos: implicaciones para

América Latina y el Caribe» y está dirigida, según su autor, a realizar una primera y seguramente incompleta aproximación a las contradictorias y diferenciadas implicaciones que el resultado de las elecciones de los Estados Unidos del 8 de noviembre de 2016 tendrán para los pueblos de Nuestra América. En el cumplimiento de tal propósito se desarrollan en el trabajo tres acápite. En el primero se abordan los objetivos estratégicos, generales y específicos que guiarán las estrategias inteligentes y algunas acciones dirigidas hacia la región latinoamericana y caribeña. En el segundo se realizan referencias a algunos de los enunciados sobre las Américas contenidos en la Plataforma del Partido Republicano (PPP),

aprobada a finales de 2016, y en el tercero se presentan las consideraciones preliminares sobre el escenario más probable de las políticas de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, al menos en los primeros años del gobierno de Donald Trump. En el ensayo se aclara que, como en otros estudios realizados por el profesor del ISRI, el escenario más probable presentado está elaborado desde los principales conceptos teóricos y metodológicos de la prospectiva crítica.

Deseamos que esta edición de *Revista de Estudios Estratégicos*, del Centro de Investigaciones de Política Internacional, sea de utilidad a quienes se interesan por los temas puestos a disposición de nuestros lectores.



Dr. C. Adalberto Augusto Ronda Varona

Apuntes sobre la política de pivot de Estados Unidos en Asia Pacífico y la normalización de Japón

MSc. Pedro Monzón Barata

Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI)

Introducción

El objetivo central de este trabajo es establecer las relaciones entre el llamado *rebalance* o *pivot* de la política de EE.UU. hacia la región Asia-Pacífico y los procesos internos de cambio en Japón orientados a la *normalización* del país, es decir, dirigidos a la recuperación de atributos de política exterior y militar, en correspondencia con sus dimensiones económica y política, y sus compromisos internacionales.

Con el propósito de identificar el papel del elemento militar en la historia de Japón y, dentro de ello, entender las funciones claves que han desempeñado Estados Unidos y China en la región y globalmente, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, se esbozan algunos antecedentes que abren el camino a la comprensión del comportamiento de los diferentes actores dentro del mundo multipolarizado actual, fenómeno que relativiza los predominios políticos a nivel internacional. Dadas estas referencias, se evalúa brevemente del significado del *rebalance* de la política de los EE.UU., su vínculo con la *normalización* de Japón y las posibles amenazas que de ello se derivan. Fi-

nalmente, se esbozan algunas ideas conclusivas.

Algunos antecedentes

La postura de Japón hacia la política de *rebalance* o *pívot* de Estados Unidos en el marco de la región de Asia-Pacífico es comprensible solo a través de una aproximación histórica.

Desde los primeros momentos de la formación nacional, a diferencia de lo que sucedió con otros países de Asia, incluyendo a China, Japón se caracterizó por basar su desarrollo como Estado, eminentemente, en el desempeño de lo militar. La unidad de la nación y toda la actividad política del país se desenvolvió en medio de procesos francamente militares y violentos, que experimentaron un cierto estancamiento, junto al propio desarrollo económico y social del país, durante los dos siglos y medio de dominio Tokugawa, pero apoyados siempre en la superioridad represiva y dictatorial de este clan militarmente más poderoso. Este rasgo de carácter predominantemente nacionalista, opuesto a la admisión de cualquier influencia extranjera, provocó el aislamiento y, por consiguiente, el retraso y debilitación del país y, finalmente, su rendición final ante el empuje amenazador de los bárbaros occidentales, en particular, los Estados Unidos.

En la coyuntura donde se encabraba el dilema de la subordinación o la rendición a mediados del siglo XIX, la respuesta japonesa fue asombrosamente pragmática: ceder y desmon-

tar el sistema feudal vigente durante tan largo período, para ganar tiempo y avanzar en el desarrollo capitalista con patrocinio activo y dictatorial de la oligarquía política, que tenía en sus manos el poder del Estado. Desde aquellos tiempos, los Estados Unidos constituyeron una pieza fundamental para entender la historia de Japón, su política interna y sus proyecciones internacionales.

Este proceso, en medio de una coyuntura internacional favorable, dio lugar a un marcado salto en el desarrollo que, impulsado por el acicate de la necesidad de materias primas y mercados imprescindibles mientras escapaba de la amenaza del dominio colonial de Occidente, de inmediato se expresó en un impetuoso empuje expansionista militar hacia toda la zona que llegaría a comprenderse dentro de la Esfera de Coprosperidad de Asia Oriental, comenzando por China. Japón, por su nivel de desarrollo económico y antecedentes nacionales, no podía contender dentro de una política de *puertas abiertas*, solo estaba en condiciones de romper militarmente con el estado de la repartición del mundo hasta entonces. De manera que, en una sucesión casi inmediata de etapas, la lógica capitalista japonesa se identificó con la expansión militar y el imperialismo, acompañando, a la postre, al nazi-fascismo europeo.

Tal fenómeno caracterizó la evolución de la política exterior de Japón casi desde la llegada del Almirante estadounidense Perry a las costas niponas hasta el propio fin de la Segun-

da Guerra Mundial. De manera que, tanto China como todos los países afectados o que pretendieron ser afectados por el expansionismo japonés, guardan tristes recuerdos, profundas heridas y preocupaciones que resultaron de las agresiones japonesas. Estos sentimientos siguen presentes hoy en día.

Como sucede con los Estados Unidos, entonces China fue, especialmente, clave en la historia de Japón y sigue siéndolo hoy en día.

En oposición, la historia de las relaciones de China con el área es francamente diferente. Exceptuando las confrontaciones con Vietnam, la URSS y las influencias maoístas en Camboya en la contemporaneidad, principalmente, el expansionismo chino, el chinocentrismo, tuvo más bien un significado simbólico, no militar y agresivo y, en el caso de Japón, por razones geográficas, su expresión fue particularmente tenue. Por el contrario, China sí fue abusada y humillada, durante los años en que su territorio, primero, se repartió en esferas de influencia por el colonialismo occidental, y luego, fue subordinado por la brutal invasión japonesa. A reserva de que los vericuetos y sorpresas que nos pueda deparar la historia provoquen resultados diferentes en el futuro, si del papel de las tendencias tradicionales se trata, estos precedentes no parecen justificar la asunción, por la propaganda político-ideológica, los artículos sesgados de la prensa y buena parte de la filmografía occidental, de que el posible interés de China en recuperar su aludida inten-

ción por ser el centro del mundo, en una suerte de regreso al pasado, conlleve a la generación de una amenaza amarilla de carácter violenta, al establecimiento de una especie de Doctrina Monroe o Esfera de Coprosperidad chinas para Asia, curiosamente, propósitos que sí caracterizaron a las políticas exteriores de los EE.UU. y Japón. La semántica, mediante el uso de términos oscuros, resulta ser un recurso que confunde esencias y puede argumentar políticas injustificadas.

Lo que no deja de ser cierto es que los antecedentes del expansionismo japonés no se pueden borrar y siguen influyendo en la actitud actual de países del área en relación con Japón, y que China, al presente, también se percibe como una amenaza para los países del área, incluyendo a Japón, por diversas razones.

La derrota en la Segunda Guerra Mundial pone un brusco fin al proceso expansionista japonés, pero, lejos de lo que podría haberse esperado, de no iniciarse el período de la Guerra Fría, la cura del mal fue superficial, no llegó a las raíces. El propósito de los EE.UU. de utilizar a Japón como punta de lanza o pieza clave en la estrategia anticomunista en el área, revirtió las intenciones iniciales de ciertos sectores en EE.UU. y mediatisó el desmontaje de todos los factores que provocaron el empuje imperial japonés, así como su tinte militar. Los Estados Unidos decidieron, muy al inicio, dar un giro y propiciar el desarrollo económico del país, apoyados en grandes consorcios que alimentaron la guerra, y manteniendo

en posiciones de poder a personas comprometidas con el período militarista. Como símbolo de este proyecto estratégico, la institución del Tenno, con el propio Hirohito al frente, sobrevivió. La prioridad fue contener al comunismo en China y la URSS. Para la política exterior de Japón, China pasó de ser un país invadido a uno que debía contenerse en armonía con la estrategia estadounidense.

Gracias a este proyecto estratégico, Japón no fue destruido y pudo convertirse en la segunda potencia económica del mundo durante muchos años y ahora en la tercera, después del extraordinario vuelco de China.

Es, por otro lado, innegable que EE.UU. puso contrapesos a las tendencias militaristas japonesas, fundamentalmente gracias la Constitución y su Artículo 9; que se introdujeron medidas democratizadoras y que el desarrollo de Japón en la posguerra tuvo un carácter diferente al de la preguerra, pero también es cierto que la genética militar no se extirpó. El germen se ha mantenido y está ahí en el tejido político nacional, no solo subyace en el templo Yasukuni. Esto, sin duda ha contribuido a brotes militaristas recurrentes, latentes o activos, durante toda la posguerra II.

El lugar de China en la posguerra

A principios de los 70, con la consecuencia desastrosa de la guerra en

Vietnam, una política más racional provocó un cambio en la percepción de China, con la apertura de relaciones bilaterales por los Estados Unidos. A pesar de la contrariedad ocasionada por la súbita y oculta decisión del aliado estadounidense, Japón lo siguió, pero con ello los conflictos no desaparecieron. China continuó siendo el país comunista al que había que contener, propósito que se amplificó en la medida en que la serie de reformas profundas iniciada por Deng Xiao Ping progresó y se expresó en la emergencia de una verdadera potencia económica, basada en el llamado *socialismo con características chinas*. El alimento fueron los radicales cambios internos y el establecimiento de creciente lazos de dependencia comercial que trascendieron ampliamente sus fronteras.

Como resultado de este continuo proceso, China dejó de ser un país inmenso, pero calamitoso, pobre y menor, para convertirse en un imponente protagonista. En el 2011 se situó en el segundo lugar de la economía mundial, sobrepasando a Japón, como ya fue mencionado; su Producto Interno Bruto (PIB) superó los 10,35 billones de dólares en 2014, solo aventajado por Estados Unidos, y mantuvo un crecimiento medio de 9.8% desde 1979.¹ Arribó al tercer lugar en la exportación mundial de bienes y acumuló la mayor reserva de divisas del planeta.²

¹ The World Bank Data, 2015.

² Hafsa Khalid: «Pivot to Asia: US Strategy to Contain China or to Rebalance Asia?», *Washington Review*, February, 2015. En: www.thewashingtonreview.org/articles/pivot-to-asia-us-strategy-to-contain-china-or-to-rebalance-asia.html.

La expansión china

En el contexto global y en el de la dinámica región Asia-Pacífico, como parte de un proceso natural, tal comportamiento económico ha tenido una expresión inevitable en la expansión de las funciones político-militares del país en la región y el mundo, que ha tocado a los intereses de otras naciones vecinas, y los ha llevado a ocupar espacios que amenazan y compiten con la supremacía tradicional estadounidense.

El lugar de China en el Consejo de Seguridad de la ONU y el creciente desarrollo de capacidades militares en aire, tierra y mar con el incremento de las facultades balísticas y en misiles, el desarrollo y modernización de las fuerzas navales, del Ejército Popular de Liberación y el interés por ampliar su participación en el ciberespacio, aumentan su protagonismo global y su influencia y capacidad de maniobra en la región Asia-Pacífico, que llegan a interesar a las conexiones con el Medio Oriente y Europa.

Ello representa, *de facto*, una ruptura del *statu quo* existente, la cual se ha manifestado en concreto en el empuje cada vez mayor por recuperar espacios y territorios que, alega el gigante asiático, le son históricamente propios, y en la promulgación de decisiones dirigidas a establecer preeminencia en las áreas de los mares del sur y del este de China, que considera parte inseparable de su soberanía, lo cual tiene una intención económica y de protección de la seguridad nacional.

Tales políticas están dando lugar a frecuentes fricciones y diferendos territoriales con países vecinos, incluyendo a Japón, y explican la revancha de EE.UU., que se afana por reimplantar su tradicional e incuestionable predominio asentado en la política de contención. En las circunstancias actuales, este fenómeno implicado por la emergencia china, a contrapelo de las intenciones de dominación de los EE.UU., genera inestabilidad y se acompaña por el interés activo de los países de la región en hallar contrapesos que permitan frenar este empuje y asegurar un balance de fuerzas.

China, la multipolarización y el carácter relativo del poderío internacional

El crecimiento monumental de China continuó a pesar de la desaparición de la URSS, otros países socialistas y el consiguiente fin de la Guerra Fría, cuando el bipolarismo cedió el lugar al dominio casi absoluto de una potencia: los Estados Unidos.

Sin embargo, el unipolarismo solo fue un tránsito. Un nuevo fenómeno en la conformación del mundo apareció, más temprano que tarde, y comenzó a cambiar la dinámica política global. China ha sido el más destacado, pero no el único país emergente, ya que ha estado acompañado por la multiplicación de otros protagonistas con influencia descollante en la arena política y económica mundial, dando forma a la llamada multipolarización, dentro de la cual Estados Unidos sigue

teniendo un papel preeminente, pero declinante.

El despertar del gigante chino y su impresionante desarrollo; la emergencia de India; la vigorosa reaparición política en la escena de Rusia, potenciada por el desarrollo de su alianza con China (ambos con el protagonismo político adicional derivado de su membresía en el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas); el surgimiento de los BRICS, del Banco Asiático de Financiamiento de Infraestructura, de la Organización de Cooperación de Shanghái, de la Nueva Ruta de la Seda y de la madeja de relaciones de interdependencia inducida por la multiplicación de acuerdos de integración, junto al desarrollo de otros esquemas multilaterales y la actividad de las transnacionales con sus vinculantes cadenas de valor, entre otros fenómenos, han complicado el escenario global contemporáneo. El panorama hoy es mucho más complejo que el de la pre-Guerra Fría y el del mundo unipolar que surgió después de la desaparición de la URSS.

La irrupción de múltiples polos de poder ha supuesto la debilitación relativa de EE.UU., de sus aliados en el área y, en particular, de Japón, que esta relegado en los terrenos económico, político y militar, debido su estancamiento económico, al enérgico y monumental crecimiento chino, a las restricciones impuestas por la Constitución pacifista y a la resistencia del

pueblo a la remilitarización. Ha habido un desplazamiento y dispersión de las influencias. Ahora otros y diversos protagonistas entraron en el juego de las políticas regionales y globales. Los predominios son relativos.

En un artículo de 2009, Yukio Hatoyama, líder del Partido Democrático de Japón, afirmó:

La reciente crisis financiera ha sugerido a mucha gente que la era del unilateralismo americano puede estar terminando. También provoca que la gente albergue duda acerca de la permanencia del dólar como una moneda global clave. También pienso que, como resultado del fracaso de la guerra de Irak y la crisis financiera, la era del globalismo encabezado por los EE.UU. está terminando y nos estamos moviendo desde un mundo unipolar hacia una era de multipolaridad.³

El *pivot* o *rebalance* de la política de los EE.UU.

El *pivot* o *rebalance* es una respuesta al fenómeno descrito antes. Consiste en un intencionado y declarado giro de la política global de los Estados Unidos hacia la región Asia Pacífico sobre la base de un concepto estratégico de dominio único que involucra a otros países aliados e interesados, desde posiciones de subordinación, con extensiones de políti-

³ «Japan Must Shake Off U.S.-Style Globalization», Posted: 09/25/2009 5:12 am EDT Updated: 05/25/2011 1:55 pm EDT Yukio Hatoyama heads the Democratic Party of Japan. En: www.csmonitor.com/Commentary/Opinion/2009/0819/p09s07-coop.html.

cas multifacéticas de carácter *duro* y *suave*. Ha estado determinado por la dinámica económica de la región, su peso relativo en la economía mundial y la aparición de los múltiples polos competitivos de poder. En síntesis, se trata del intento de evitar la pérdida efectiva de peso relativo y absoluto de los EE.UU. en la política y la economía de la región y el mundo, lo que parece hoy un intento inútil. China, fortalecida en sus nexos con Rusia, representa la amenaza fundamental, debido al tamaño adquirido por su economía, el entrecruzamiento de sus lazos de dependencia económica con otros países asiáticos y del mundo, en general, y el pronóstico de un continuado crecimiento y peso en la economía global, a pesar de la reestructuración actual.

La instrumentación de esta política estadounidense se apoya en medidas militares, diplomáticas, económicas y político-ideológicas, tanto en los ámbitos bilateral como multilateral, y supone el desvío expreso de las prioridades de la política exterior de los EE.UU. desde el Medio Oriente, fundamentalmente, donde se estancó a partir de la llamada *guerra contra el terrorismo*, que detonó con la destrucción de la Torres Gemelas.

Su origen está en la esencia misma del imperialismo estadounidense pero, en la esfera de la retórica pública presente, se remonta a diferentes declaraciones oficiales, intervenciones y artículos, entre las que ocupan un

lugar destacado las intervenciones de la ex jefa del Departamento de Estado, Hillary Clinton, en 2009, su artículo en la revista *Foreign Affaire*, «America's Pacific Century», de 2010, y más tarde en intervenciones sucesivas en Hanói (2010) y Filipinas (2011). Se planteó al más alto nivel, de forma definida, por Obama, en su intervención ante el Parlamento australiano en noviembre de 2011. Después de ello se han repetido múltiples menciones reiterativas de funcionarios de nivel y de altos cargos de los Departamentos de Estado y de Defensa.

Dinámica económica de la región

Constituye la motivación gravitacional de tal política, el volumen y dinámica del crecimiento de la región. Sus economías, que ya alcanzan el 40% del PNB mundial, constituyen mercados, fuentes y destinos destacados de inversión y, se pronostica, serán determinantes en el futuro del sistema multilateral de comercio, en los avances tecnológicos y en la protección del medio ambiente a nivel global. Su riqueza en recursos naturales, pescado y otros productos del mar es vasta.

Alberga al 60% de la población del planeta, a dos de las tres mayores potencias planetarias (China y Japón) con una progresión económica sostenida desde hace más de dos décadas, y representa cerca de dos tercios del crecimiento mundial.⁴ El co-

⁴ Colectivo de autores: *Informe sobre la Evolución de la Economía Mundial 2013*, CIEM, II Etapa, Parte II. La Habana, 2014. En: www.ciem.cu/publicaciones/pub/Informe%20sobre%20la%20evolucion%20de%20la%20economia%20mundial%202013%20Parte%202.pdf.

mercio entre los países de la región creció de 452 mil millones de dólares hasta 553 mil millones solo entre el 2012 y 2013. Las cifras del Banco Mundial dan cuenta de la participación de Asia en el PIB mundial con un crecimiento sostenido. Ejemplo de ello es que en 1950 fue del 19% y en 1998 del 33%. Para el 2025 se pronostica entre un 55% y un 60%.⁵ Es la zona de mayor vitalidad económica del mundo. Según el Banco de Desarrollo de Asia, el PIB total del continente aumentará de 16 billones de dólares en 2010 a 148 billones en 2050.

Asia es el principal socio comercial de EE.UU. con un 38% del total del comercio de este en bienes en 2013 comparado con un 30% para América del Norte y el 20% para Europa. Cinco de los siete principales tratados de defensa de los EE.UU. están firmados con países de la región.⁶

Estas son razones suficientes para que los EE.UU. afronten con preocupación la emergencia y predominio de potencias de alto calibre actual y potencial, esencialmente China y, en el estricto terreno de la seguridad, obediendo a compromisos con países aliados, también pretenda poner freno a las actitudes y maniobras políticas y militares de la RPDC.

Vale reiterar que el propósito esencial es evitar la pérdida de la tra-

dicional supremacía estadounidense en la región («estamos aquí para quedarnos» aseveró Obama en noviembre de 2011 ante el Parlamento australiano⁷), mantener el control de sus intereses vitales y conservar la exclusiva habilidad estadounidense para ejercer el poder imperial, lo que reconocen como el sostenimiento de la capacidad para *enfrentar cualquier amenaza a la paz y vencer en caso de guerra*.⁸ Como parte de semejante propósito, EE.UU. ha trabajado por afiliar a buena parte del resto de los países de la zona y neutralizar a otros, para formar un bando esencialmente antichino. También es cierto, pero accesorio, que un objetivo para los EE.UU., y para todos los países del área, es enfrentar las amenazas permanentes de la piratería y el terrorismo, incrementadas como resultado de la guerra abierta por el país después de la catástrofe de las Torres Gemelas.

Direcciones multifacéticas de la estrategia del rebalace de los EE.UU.

Ámbito militar: El diseño estratégico en el ámbito militar consiste en el cambio de magnitud en la ubicación de efectivos militares, al comprometer el despliegue de 60 % de las fuerzas navales y aéreas de los EE.UU. hacia la región.

⁵ Gustavo Adolfo Vargas: «La geopolítica del Pacífico», *Rebelión*, 7 de mayo de 2013. En: www.dossiergeopolitico.com; Ríos, 2012.

⁶ Colectivo de autores: *Informe sobre la Evolución de la Economía Mundial 2013*. Ob cit

⁷ *Remarks By President Obama to the Australian Parliament*, Parliament House, Canberra, Australia, November 17, 2011. En: www.cfr.org/world/obamas-remarks-australian-parliament-november-2011/p26538.

⁸ *Ibíd.*

Se trata de un esfuerzo más, pues la arquitectura de predominio impuesta por los EE.UU. en la seguridad del área ha sido permanente después de la Segunda Guerra Mundial, con impulsos adicionales en las últimas décadas. Ya desde principios de la década del 90, con la Iniciativa Estratégica para la Región Asia-Pacífico de Bush, se ha venido produciendo un desplazamiento militar añadido gradual a raíz de los conflictos en el Estrecho de Taiwán y el incremento de la cooperación militar con países de la región. El entonces Presidente afirmó «creemos que nuestra presencia avanzada en la región Asia-Pacífico continuará siendo crítica para evitar la guerra, al apoyar nuestros objetivos regionales y bilaterales y llevar a cabo nuestras misiones militares».⁹

Estas intenciones de predominio se han plasmado en diferentes documentos oficiales de la estrategia militar de los EE.UU. dentro del período, cuyo argumento manifiesto principal es proteger la estabilidad y defender la seguridad y libertad de navegación en rutas marítimas de la región, decisivas para el comercio mundial. Unos pocos datos confirman la importancia de la zona como corredor del tráfico comercial. Más de 60 mil buques circulan por el Estrecho de Malaca hacia el Océano Pacífico atravesando el Mar del Sur de China (el doble de los del canal de Suez y triple del de Panamá); aproximadamen-

te el 30% del comercio mundial y el 50% de productos del petróleo, en cerca de 15 millones de barriles, viajan desde el Golfo Pérsico, pasan por el Estrecho y llegan a Japón, Corea del Sur, China y los EE.UU., para asegurar sus suministros energéticos. Esta, por cierto, la vía marítima más corta que conduce a Asia Oriental, se privilegia también por abundantes reservas de petróleo, pescado y otros productos del mar.

Los Estados Unidos, en correspondencia con sus designios de supremacía en el área, y en respaldo a los países que se consideran afectados, han insistido en su rechazo a que China dañe de alguna manera la libertad de navegación, de sobrevuelo y provoque cualquier otra restricción al uso legal del mar y el espacio aéreo.

Contrapuntos entre Estados Unidos y China por el Mar del Sur

Pero, precisamente, la importancia de la zona y consideraciones sobre el alcance territorial de su seguridad nacional, explican también el interés contrapuesto de China por el Mar del Sur, que considera parte de su soberanía, y cubre áreas de mar, cielo y una serie de islas en diferendo actual.

Ante tal escenario, el acelerado e imponente desarrollo económico de China se ha proyectado en la expansión de la potencia y presencia militar del país, a partir del incremento

⁹ Ralph Cossa y Brad Glosserman: «Return to Asia: It's Not (All) About China», Pacific Forum CSIS PacNet No. 7, January 30, 2012. En: csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/publication/Pac1207.pdf.

del gasto en defensa, el mejoramiento del armamento y la toma de decisiones políticas y logísticas que confirman sus criterios nacionales sobre la soberanía de la zona. Entre 1990 y 2012, el presupuesto para la defensa del país creció a un ritmo del 10% y se esperaba que alcanzara los 145 mil millones de dólares en el 2015 contra 10 mil millones en 1997.¹⁰ La nación con ojivas nucleares de carácter defensivo; las fuerzas armadas ya lanzaron su primer portaaviones en Qingdao, con un significado especial para su capacidad de beligerancia, y reforzaron la aviación con las adquisiciones de tecnología aérea rusa. Disponen, en general, de un equipamiento más sofisticado y oficiales y soldados más calificados y disciplinados. El Ejército Popular de Liberación (EPL) se ha convertido en un poder regional y global.

Los EE.UU. aducen que en este proceso el EPL ha ganado la capacidad necesaria para evitar que los Estados Unidos operen en aeropuertos cercanos al territorio chino, retrasar sus emplazamientos dentro del área de la Primera Cadena de Islas (la más cercana a su territorio) y prevenir que naves de superficie operen en aguas cercanas a las costas chinas. Afirman que el poderío del EPL podría ser capaz de interrumpir severamente ma-

niobras de comando y control, avisos tempranos o suministro de capacidades de fuerzas de avanzada a un grado tal que podría obligar a los combatientes potenciales a recolocarse en lugares más distantes.¹¹

Para presentar oposición a estas aducidas amenazas, los EE.UU. han pasado de la concepción estratégica de *batalla terrestre* hacia el desarrollo del concepto de *batalla aéreo-naval*, cuyo fin es integrar ambas capacidades logísticas para así proyectar el poder militar dentro de la Primera Cadena de Islas.

Vaivenes de la política de Rebalance y Compartición de los Costos

La ejecución de la política de rebalance, desde su enunciado por Hillary Clinton, no ha seguido un curso lineal. En su lugar, ha sufrido desviaciones o vaivenes, determinados principalmente por la crisis económica y financiera global, su expresión en los EE.UU., los inmensos gastos incurridos por este país como resultado de diferentes aventuras militares y consideraciones políticas de diverso signo. Estas vacilaciones han provocado críticas y presiones de los defensores del expansionismo y de aquellos países de la región que ven en el rebalance un contrapeso al cre-

¹⁰ Vanessa Wood: «Is it in Australia's Interests to Strengthen Security Relations with Japan?», October 2015. The Centre for Defence and Strategic Studies (CDSS), Australia. En: www.defence.gov.au/ADC/Publications/IndoPac/Wood_Indo-Pacific%20Strategic%20Paper.pdf

¹¹ Matteo Dian: *Japan and the US Pivot to the Asia Pacific*, The London School of economics and political science, Strategic Update 13.1, January, 2013. En: www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/SU13-1-Japan-USPivot-LoRes.pdf.

cimiento de la influencia china, una garantía de equilibrio necesario.

Michel Fullilove, Director Ejecutivo del tanque pensante australiano Instituto Lowy, por ejemplo, comentó al respecto:

La ejecución del rebalance no ha sido impresionante, sin embargo. El Presidente [se refiere a Obama] ha estado distraído por problemas internos y en el extranjero. Su Secretario de Estado no cree en ello, el Congreso y los medios de comunicación son agnósticos. La gran estrategia de los EE.UU. muestra pocos signos de rebalance hacia Asia... el rebalance no es una prioridad en la jerarquía de los intereses de los EE.UU.¹²

En parte, las causales de estas vacilaciones han conducido a la distribución, la compartición de los costos y la logística de la estrategia con otros países. En primer lugar, se han asignado roles a los aliados más cercanos: Japón, Corea del Sur, Australia y Singapur. En segundo lugar, han sido enrolados otros países como India, Filipinas e Indonesia, con los que se establecen crecientes compromisos políticos y militares, el intercambio de información, incremento de la capacidad de ejecución, de inteligencia y transferencia de tecnología, que incluyen maniobras conjuntas periódicas (como RIMPAC). En tercer lugar, se

capitalizan contradicciones con China de antiguos enemigos de EE.UU., como Vietnam, Malasia y de aquellos otrora muy cercanos a China, como Myanmar y Sri Lanka. En cuarto lugar, continúan apoyándose en los efectivos instalados en territorios de Hawái y Guam. El objetivo es dar forma a un cerrado anillo de contención con los costos más bajos posibles para EE.UU.

Muchas declaraciones y documentos estratégicos, confirman esta política de distribución de roles. Una de estas declaraciones, por mencionar solamente una, la del Almirante Samuel Locklear, quien encabeza el Comando del Pacífico reza: «la seguridad de la región es un asunto de todos nosotros, no solo de las Fuerzas Navales de los EE.UU. o de la presencia militar de los EE.UU. en uno u otro lugar».¹³

Está claro que en el centro se encuentra el enfrentamiento a la influencia china, que se contrapone a los intereses nacionales declarados por cada país que se considera afectado y se expresa en los diferendos territoriales, principalmente en la zona del Mar del Sur. Por tal razón, todos los países comprometidos con el rebalance, ante la disminución del poder de los EE.UU., y gracias a la fortaleza que les viene de su dinamismo económico actual, han instigado el crecimiento militar nacional y la competencia inter-Estados, sobre todo de las fuerzas navales, siendo el mar el teatro de operaciones.

¹² Michael Fullilove: «Present at the destruction», Lecture delivered at Peking University in Beijing 27 september 2015. En: www.abc.net.au/radionational/programs/boyerlectures/2015-09-27/6669044#transcript.

¹³ US Department of State, 2013.

A propósito, en abril de 1996 el entonces Presidente Clinton, en un discurso en la Dieta japonesa, advirtió que la salida de las fuerzas de los EE.UU. de Japón y Corea del Sur podría detonar una costosa carrera armamentista en Asia Nororiental.¹⁴

Agréguese que la necesidad de los EE.UU. de descansar su estrategia en otros países y entidades multilaterales de la zona supone estimular el crecimiento de otros poderes, contribuye a la propia multipolarización, y puede desembocar en el futuro en posturas en conflicto con su propio dominio. Es decir, el rebalance, siendo un síntoma de debilidad, puede desembocar en el cuestionamiento futuro del poder e influencia de EE.UU.

La dispersión de las fuerzas dentro de este esquema estratégico ha venido, naturalmente, acompañada de reducciones presupuestarias y consiguientes argumentos y medidas concretas para la disminución de los efectivos militares estadounidenses que tienen un impacto global. Obama ha dicho «*la marea de guerra está cediendo*» y con ella «el fin de la construcción a largo plazo de una nación con características militares».¹⁵

Es cierto que en el informe de la Revisión Cuatrienal de Defensa de 2010 se estableció que «las fuerzas de los EE.UU. tienen que planificarse y prepararse para predominar en una amplia gama de operaciones incluyendo operaciones prolongadas de estabilidad».¹⁶ Sin embargo, en los lineamientos de defensa de 2012 se produce una variación significativa del concepto en consonancia con la estrategia de reducción de los compromisos y gastos: «las fuerzas de los EE.UU. no se dimensionan más con el fin de llevar a cabo operaciones de larga escala, de prolongada estabilidad» (tales como las de Irak y Afganistán), y se agrega el abandono de la política del establecimiento de fuerzas capaces de combatir en dos guerras simultáneas, lo que tiene incidencia en los costos.¹⁷

El mismo giro se puede observar en declaraciones del actual Jefe del Departamento de Estado John Kerry: «Rechazamos cualquier sugerencia de que la libertad de navegación de sobrevuelo y otros usos legales del mar y el espacio aéreo sean privilegios que conceden los Estados grandes a los pequeños, según el capricho del Estado grande».¹⁸ Pero, el pro-

¹⁴ White House: *Remarks by President Clinton to The Japanese Diet*, Tokyo, Japan, 18th April, 1996. En: www.whitehouse.gov.

¹⁵ Bruce D. Klingner: «Rebalancing to the Pacific: Asia Pivot or Divot?», 2015. En: index.heritage.org/military/2015/important-essays-analysis/rebalancing-pacific-asia-pivot-divot/.

¹⁶ U.S. Department of Defense: *Quadrennial Defense Review Report*, February 2010. Consultado el 4 de noviembre de 2012.

¹⁷ U.S. Department of Defence: *Sustaining U.S. Global Leadership: Priorities for 21st Century Defense*, January 2012. Consultado el 4 de noviembre de 2014.

¹⁸ «US-Japan defense deal broadens Tokyo's role in face of growing Chinese might». En: www.theguardian.com/us-news/2015.

pio Kerry, quien se ha identificado como vacilante en cuanto a la política del rebalance, en particular, al ver el tema desde el ángulo político-militar, ha declarado: «no estoy convencido de que el incremento del nivel militar sea aún crítico. No estoy convencido de eso... tenemos más bases (y fuerzas) allí que cualquier otra nación en el mundo, incluyendo a China hoy. Ud. sabe, China echa un vistazo a esto y dice. ¿Qué están haciendo los EE.UU.? ¿Están...tratando de cercarnos?». ¹⁹

Ello es cierto. Se conoce que los EE.UU. tienen bases estratégicas en casi todos los países aliados. Entre Corea del Sur y Japón tienen más de 100 mil efectivos militares y 2500 rotan en bases de Darwin, Australia. ²⁰ A pesar de la reducción efectiva de las fuerzas militares, China no representa un verdadero reto para las fuerzas armadas de los EE.UU.

Ámbito económico: Económicamente el rebalance tiene también su expresión. Es uno de sus vectores para el ejercicio de la influencia.

La región se caracteriza ya por una red complicada de pactos integradores intra y extrarregionales que ha experimentado un enorme crecimiento en cuanto a la cantidad de Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP) o tratados de libre comercio, negociados y concluidos, que no tiene precedentes en la historia del regionalismo mundial. En la última década, el nú-

mero de ACP, que incluyen al menos una economía asiática como signatario, se ha multiplicado más de tres veces, de 70 en 2002 a 257 a comienzos de 2013. Las transformaciones que se han producido en la organización de la producción y del comercio mundiales, la reducción de las barreras al comercio y a la inversión extranjera directa, junto con los menores costos de transporte y los adelantos en las tecnologías de la información y las comunicaciones, han posibilitado el creciente desarrollo de redes de producción y abastecimiento del tipo Norte-Sur, Norte-Norte y Sur-Sur.

Parte de este entrelazamiento, es el traslado por las transnacionales occidentales de secciones de sus procesos productivos, o cadenas de valor, a países subdesarrollados, que disponen de mano de obra barata, lo que permite un gran dinamismo económico. Hoy Asia Pacífico se considera, en especial China-Sudeste Asiático, la Fábrica Asia. Marcas de gran prestigio como Nike y Samsung se encuentran en Vietnam, por ejemplo.

Pero, en el marco del rebalance, el interés de los EE.UU. es ir más allá y monopolizar integralmente la influencia sobre las potencialidades económicas, en recursos, financiera y comercial del área, y de buena parte de la economía mundial, a partir del establecimiento del Tratado de Colaboración Transpacífica (TPP), que apunta no solamente al rediseño de las normas regionales de comercio, sino

¹⁹ Andrew Browne: «China's World: The U.S. "Pivot" Toward Asia Takes Another Turn», *The Wall Street Journal*, September 10, 2013.

²⁰ Hafsa Khalid: "Pivot to Asia: US Strategy to Contain China or to Rebalance Asia? Ob. cit.

a las globales, poniendo en cuestión la propia función de la OMC.

En el terreno económico establece un recurso que también apunta a contrapesar el crecimiento y contener la influencia general de China, ante un Japón económica e igualmente debilitado. Constituye una estrategia cuyo objetivo es reinsertar a Estados Unidos en los procesos de integración regional de Asia Pacífico y representa el pilar comercial en su reposicionamiento en los mercados asiáticos con carácter preferencial. Ello encarna una alternativa que se opone o tiende a neutralizar las iniciativas que considera *Asia céntricas* o *chino céntricas*, como el RCEP (Regional Comprehensive Economic Partnership); el BAI (Banco Asiático de Inversión en Infraestructura), alternativo del Asia Development Bank; la OCS (Organización de Cooperación de Shanghái), que incluye a Rusia y los países de Asia Central, y la nueva Ruta de la Seda, entre otras, donde también participan aliados occidentales, exceptuando a Japón y a los EE.UU.

En su propio enunciado, se describe como un recurso de doble carácter, ya que su trascendental significado económico armoniza con las intenciones políticas y militares del rebalance. En su discurso *State of the Union* en enero de 2015, el Presidente Obama al argumentar la importancia del TPP como alternativa de dominio estado-

unidense opuesta a la expansión económica china afirmó: «China quiere escribir las reglas de la región de más rápido crecimiento del mundo».²¹

Abunda en el tema el representante comercial de Obama, Michael Froman, en un artículo en la *American Foreign Affairs* en noviembre del 2015 titulado «La Lógica Estratégica del Comercio», donde estableció el nexo del TPP con la dirección de la política general del rebalance al afirmar que «... para los EE.UU. su política económica y militar son las dos caras de la misma moneda». El Secretario de Defensa, Ash Carter, añadió, a su vez, que «en el sentido más amplio, el TPP es tan importante para mí como otro portaaviones».²²

Muchas han sido las objeciones y protestas relacionadas con el secretismo del TPP y las amenazas que implica; sin embargo, después de numerosas discusiones ha sido aprobado y debe firmarse en febrero del 2016, no sin objeciones adicionales. Países en desarrollo como Vietnam, que fue enemigo por excelencia de los EE.UU., aseguran que representa un reto, pero que es preferible estar dentro y no fuera y aprovechar así las ventajas que ofrece el Tratado, en particular el acceso a la economía estadounidense. Esta debe ser la motivación de muchos, no solamente de Vietnam.

En fin, ha de decirse que el TPP cumple dos propósitos, en los terre-

²¹ White House: *State of the Union, Barack Obama Speech*, January 2015. Remarks by the President in State of the Union Address. En: www.whitehouse.gov.

²² Prashanth Parameswaran: «TPP as Important as Another Aircraft Carrier», *The Diplomat*, U.S. Defense Secretary, abril 8, 2015. En: thediplomat.com/2015/04/tpp-as-important-as-another-aircraft-carrier-us-defense-secretary/.

nos económico y político. Sin embargo, su efectividad, como instrumento económico-comercial de contención de China, podría discutirse. Las múltiples oportunidades que ofrecen las cadenas de valor montadas por las transnacionales son escapes que impiden a diferentes polos evolucionar como compartimientos estancos, haciendo que las fórmulas de contención sean efectivas.

El ámbito político-ideológico: Todas las otras herramientas del rebalance se cimentan con la conocida retórica ideológico-cultural de manipulación de paradigmas vinculados al concepto de misión global de los EE.UU. y el mundo Occidental, como la democracia, los derechos humanos, la libertad de comercio y navegación y la lucha contra el comunismo. Estas ideas básicas están en las intervenciones de 2009, 2010 y 2011 y en el artículo de Hillary Clinton en la revista *Foreign Affairs* del 2010, así como en la presentación de Obama en el Parlamento australiano en noviembre del 2011. Una formulación muy clara de las mismas se dio en abril de 2015, cuando en su discurso ante el Congreso de los EE.UU., el Premier Abe, caracterizó al TPP como una forma de extender «el gobierno de la ley, la democracia y la libertad».²³ Esta idea se puede ampliar a toda la estrategia de EE.UU. hacia el área.

En general, los componentes del rebalance se proponen abarcar no

solo las relaciones bilaterales, sino además las multilaterales. En todos los terrenos de las relaciones internacionales abrazan el establecimiento de diversos vínculos de cooperación e influencia de los EE.UU. sobre la ASEAN y sus diversas instituciones, la participación en la APEC, en la Alianza del Pacífico, en la Cumbre de Asia Oriental y en el Foro del Pacífico, así como otras entidades integradoras del hemisferio.

El rebalance y las relaciones de interdependencia con China

La redirección de la estrategia y la compartición de roles comprende la propia cooperación general y militar entre los EE.UU. y sus aliados, por una parte, y China, por la otra, en lo que podría calificarse de diplomacia de grandes potencias. Visitas mutuas de alto nivel y la realización de intercambios, e incluso maniobras de tipo militar conjuntas, se han estado llevando a cabo, lo que constituye un medio importante de información y control mutuo. En este sentido representan una fórmula para asegurar el balance y, a la vez, se preparan mejor para una posible confrontación eventual.

Es que resulta imposible desconocer la creciente importancia de China en la arena política internacional y que la reafirmación de superioridad por parte de los EE.UU. ignore los lazos de creciente interdependencia econó-

²³ David Nakamura: «Japan's Abe outlines more assertive role for nation, Speech to Congress», *The Washington Post*, April 29, 2015.

mica del país (que crecieron en 280 veces entre 1979 y 2013²⁴) y otros aliados con el gigante asiático, que se refuerzan y generalizan a través de la omnipresente actividad global del capital transnacional.

Se ha dicho bien que a esta altura «nadie gana si China fracasa».

En un elocuente discurso el 5 de agosto Obama afirmó que teme que sanciones unilaterales contra Irán aumenten las tensiones entre Moscú y Pekín, e incluso Europa. Dijo, en particular, en el caso de China: «Tendríamos que excluir del sistema financiero americano a países como China. Y puesto que China forma parte de los principales compradores de nuestra deuda, tales acciones podrían causar graves perturbaciones en nuestra propia economía y suscitar cuestionamientos a nivel internacional sobre el papel del dólar como moneda de reserva mundial».²⁵

La visita de Xi Jinping a los EE.UU. en septiembre del 2015 es típica de esta relación contención-colaboración. En esta eventualidad, se buscaron consensos en el terreno de la ciberseguridad y Xi aprovechó para hacer negocios con importantes compañías de este país norteamericano.

Por otro lado, la explicación de que Europa y otros países de Asia juegan en ambos bandos se debe, precisamente, a ese peso de la economía China, conjugado con los intereses nacionales de cada uno. Esto es observable en

los niveles de comercio y su integración a entidades de cooperación como el BAI, por ejemplo, en el cual participan Gran Bretaña, Francia y Alemania, a pesar de las objeciones de los EE.UU.

Tan complejo fenómeno representa una especie de contrapeso que, aunque se mantengan amenazas latentes, hace improbable el conflicto fuera de márgenes críticos.

El rebalance y el no soluble dilema estratégico: ¿lo regional o lo global?

Añádase a lo anterior que el rebalance, como expresión de la redirección geográfica de la política y el compromiso directo de los EE.UU., es irrealizable a plenitud. Los EE.UU. apoyados en su política global, enredados en la llamada *guerra general contra el terrorismo* y, en particular contra el llamado Estado Islámico: por la supremacía en el Medio Oriente; la destrucción de Siria; el propósito no renunciado de debilitar y aislar a Irán; los enfrentamientos con Rusia por Ucrania y los conflictos en África, etc., no pueden escapar de lo que considera sus responsabilidades planetarias, lo que tiene un inevitable costo nacional en recursos y tiempos que están obligados a reducir. El curso futuro del rebalance está en función de la evolución de los serios problemas creados y renovados en el Medio Oriente y los nuevos conflictos

²⁴ US Congressional Research Service, 2014.

²⁵ White House: *Remarks by the President on the Iran Nuclear Deal*, American University, Washington, D.C. August 05, 2015. En: www.whitehouse.gov.

circunstanciales que abundan, en los cuales el compromiso directo de los EE.UU. es inevitable.

Japón y el rebalance

Las políticas estadounidenses, sus estrategias regionales y globales, convergen estrechamente con los movimientos internos y la política exterior de Japón. El rebalance, en su dimensión actual, propicia el rompimiento de las trabas implantadas en la postguerra para maniar cualquier impulso descontrolado por la *normalización* de su política exterior y militar.

Las relaciones entre los dos países tienen un carácter genético. Conocer su historia permite entender los fenómenos actuales que caracterizan la alianza y su expresión en el rebalance.

Como se menciona al inicio de este trabajo, la postguerra fue testigo del establecimiento de estrechas relaciones económicas, comerciales, financieras y militares entre Estados Unidos y Japón. Es cierto que ello generó conflictos sostenidos, pero también es lo que estableció fuertes lazos que han permanecido durante 70 años. Hoy Japón es uno de los socios más importantes de los EE.UU. Es un aliado principal en el terreno de la seguridad. Fuera de América del Norte es su segundo mercado de exportación e importación. Las firmas japonesas son la segunda fuente de inversiones directas y los inversores japoneses son los principales accionistas de bonos del Tesoro de los EE.UU.

Por otro lado, la derrota en la guerra y la nueva función que debería

desempeñar Japón en la estrategia estadounidense para Asia Pacífico, hicieron posible el desarrollo de una alianza signada desde el inicio por el desbalance y la ausencia de simetría. Esto se expresó en todos los vínculos bilaterales y dio lugar a una relación en la que gradualmente brotaron los conflictos. En el terreno de la economía, de una postura de protección y amparo, EE.UU. comenzó a atacar todas las barreras que daban privilegios a Japón en las relaciones bilaterales y en general.

En cuanto a la defensa del país la actitud de los EE.UU. ha sido más gradual, pero con el mismo signo. El temor a la remilitarización, tanto dentro como fuera de Japón, en momentos en que las vivencias de la guerra estaban tan cercanas, impuso un grado de sensatez. La Doctrina Yoshida, que fue expresión de la fórmula que caracterizaría las relaciones entre el vencedor y el vencido, planteó descansar la defensa de Japón en la sombra militar y atómica de los EE.UU. y en un cuerpo represivo limitado a la autodefensa, mientras el país canalizó los recursos hacia el desarrollo económico.

Es cierto que con la revisión de 1960 el Tratado de Seguridad Mutua continuó estableciendo un límite a la participación de Japón. Washington siguió obligándose a defender al país mientras este no asumió compromiso alguno de regresar el favor en caso de un ataque directo a los EE.UU. Sin embargo, sí se abrió un canal estrecho, pero ya sintomático, a los cambios que habrían de sucederse. Se es-

tableció la colaboración en la promoción de la paz y la estabilidad en la región, lo que representó un relativamente ligero incremento del compromiso político y militar mutuo.

Desde antes, y al margen del rebalance, la tendencia de la postguerra ha sido siempre extender y elevar el papel de Japón en la alianza.

Saltando años de una evolución consistente, ya en la contemporaneidad, la pérdida gradual de influencia relativa de los EE.UU., constituye un nuevo momento que, además de afectar los intereses de otros países del área, ha representado un especial acicate a la propensión tradicional en favor de la remilitarización de Japón. De ello se derivó la creación de condiciones para presionar por el incremento del gasto militar del país, el fortalecimiento de las FAD y la reinterpretación consecuente de la Constitución. Así se explica también la participación del país en el intento de fortificación de lo que podríamos llamar, convencionalmente, el frente antichino, al ampliar la cooperación con los países en disputa con el gigante asiático.

Estas circunstancias permiten asimismo comprender, aunque sea errático, el esfuerzo por mejorar las relaciones con la República Popular Democrática de Corea, tarea difícil dadas las memorias de la guerra, la ausencia de excusas convincentes por parte de Abe y los problemas que aún siguen pendientes con el reconocimiento legal de las culpas ante las llamadas mujeres de consuelo, a pesar del muy reciente acuerdo del 29 de diciembre,

que apoyan ambos gobiernos. Tanto Japón como los EE.UU. han de temer siempre que los irresueltos problemas en las relaciones Japón-Corea puedan dar al traste con la contribución de ambos países en las operaciones militares conjuntas en la zona y, en su lugar, representar un incentivo para el acercamiento de este último país con China.

En el camino hacia mayores compromisos militares dentro de la alianza con los Estados Unidos

Desde mediados de la década del 1990 se comienzan a percibir cambios cualitativos sensibles en favor de la llamada normalización de Japón, que han añadido modificaciones al Tratado de Seguridad Mutua orientados hacia una mayor participación japonesa.

Estas modificaciones del Tratado se incluyen y articulan en las diversas revisiones de los Lineamientos para la Cooperación en la Defensa de EE.UU. y Japón. Los primeros se acuerdan en 1978, pero sufren sucesivas revisiones en 1997, 2004, 2010, 2013 y 2015, que dan cuenta de las transformaciones tendenciales que se conectan con el deterioro de las relaciones con China, la RPDC y el retroceso absoluto y relativo de los EE.UU. En particular, el fortalecimiento general de China aumentó la percepción de este país como amenaza para la seguridad nacional japonesa y también, pero en segundo plano, las actividades militares y de política exterior de la RPDC.

Con la revisión de los Lineamientos para la Cooperación entre Estados Unidos y Japón para la Defensa en 1997 se establecen nuevas estructuras y directrices cuyo fin es lograr más altos grados de cooperación y coordinación, no solo en situaciones de crisis importantes o ataques directos al territorio japonés, tal y como rezaban antes los lineamientos del 78, sino también en circunstancias normales. Se autoriza el apoyo logístico a los EE.UU. en caso de operaciones militares «en las áreas cercanas de Japón que puedan tener una influencia importante en la seguridad y paz de Japón».²⁶ Además, a partir de entonces, se cubren otras partidas como misiones humanitarias y de cooperación con actividades de mantenimiento de la paz de las NNUU. En fin, se avanza hacia una relación más activa y simétrica, pero Japón mantuvo la posición de no participar en acuerdos de defensa colectiva y reafirmó sus obligaciones militares con el objetivo único de la autodefensa, sin hacer compromisos en cuanto a misiones de combate de los EE.UU.²⁷

Sin embargo, ya antes se venían produciendo cambios *de facto*. A principios de los 90, las FAD participaron en la remoción de minas en el Golfo Pérsico y apoyaron las operaciones de

los EE.UU. contra el trasiego de armas y terroristas en el Océano Índico. También miembros de las FAD estuvieron presentes en operaciones humanitarias y de protección de la paz en las Alturas de Golán, Irak, Haití y Sudán del Sur.²⁸ En 1992, Japón decidió participar con las Fuerzas de Autodefensa en el plan de paz para Camboya implementado por las NNUU. Hasta ese momento el apoyo a esta organización se había concretado solamente en términos financieros, en ocasión de la guerra contra Irak por la invasión a Kuwait.

La traumática agresión a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 marcó un momento transcendental con el inicio de la *guerra contra el terrorismo* abierta por los EE.UU. Se justificó el envío de las FAD al Océano Índico e Irak para ofrecer apoyo logístico y se implementaron medidas aduaneras y para la transferencia de información, entre otras, bajo el argumento de ayudar a la lucha contra el terrorismo. Es, precisamente, a partir de entonces, en el 2002, que se introdujo el sistema de Defensa con Misiles Balísticos para la Defensa.

Después de los consecutivos y efímeros gobiernos del PLD entre 2006 y 2009, y el también breve lapso representado por el gobierno demó-

²⁶ The National Institute for Defense Studies: *East Asia Strategic Review 2015*, Japan Times, p. 53.

²⁷ Ralph A. Cossa y Brad Glosserman: «U.S.-Japan Defense Cooperation: Has Japan Become the Great Britain of Asia?», *Issues & Insights CSIS Pacific Forum* 5, 2005. En: csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/media/csis/pubs/issuesinsights_v05n11.pdf.

²⁸ «Why the U.S. and Japan Should Lead in the Pacific», *The Huffington Post*, Posted: 05/04/2015 11:48 am EDT Updated: 05/04/2015 11:59 am EDT. En: www.huffingtonpost.com/shinzo-abe/us-japan-pacific-lead_b_7201446.html.

crata de Yukio Hatoyama (2009-2010), que supuso un deterioro de las relaciones con EE.UU. y del compromiso con la actividad militar y la alianza, en el 2010 se retomó el camino con una nueva revisión de los lineamientos y se avanzó en la redefinición de la postura militar japonesa. Se introdujo entonces el concepto de *disuasión dinámica* que implicaba un incremento de las actividades de las FAD en el Mar del Sur de China para «evitar que la expansión subrepticia de China pudiera dar lugar a un *fait accompli*». ²⁹ La *disuasión dinámica* incluye la utilización continua de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento; recabar información y la realización de ejercicios militares y demostración de efectividad y disposición operacional a través de maniobras militares reales en la cooperación internacional y la atención a desastres. Se sustituyó la determinación de la estructura y tamaño de las FAD desde el *concepto de fuerzas de defensa básicas*, que se apoyaba en la creación de capacidades necesarias para defender el territorio contra una invasión exterior, por el de *fuerzas de defensa dinámicas* que han de tener capacidades autónomas y estar preparadas no solo para repeler una invasión, sino para ejercer la disuasión activa y contribuir a la estabilidad de la región. Según este concepto, deben garantizar el papel de Japón en la seguridad marítima del

área que circunda al archipiélago japonés y, si fuera necesario, estar en condiciones de lograr el control del Mar de Japón y el Mar del Este de China, en correspondencia con el concepto estadounidense de Batalla Aire-Mar y el sistema conjunto nipo-norteamericano de Defensa Balística. En la práctica, ello ya suponía compromisos con la, aún no aprobada, defensa colectiva. Las obligaciones, en el marco de la denominada *red de seguridad multiestratos* se concibieron con un alcance que pudiera abarcar hasta Corea y Australia, y se abrió un proceso de fortalecimiento de la Fuerza Aérea con modernas naves de superficie y submarinos. ³⁰

En abril de 2014, se hizo pública la declaración conjunta de los EE.UU. y Japón: *Conformando el Futuro de Asia-Pacífico y Más Allá*. En esta declaración se establecen lineamientos claros de la alianza y del comportamiento de Japón a niveles regional y global. En síntesis, las ideas básicas son:

1. El compromiso de responder a nuevas amenazas a largo plazo en Asia y alrededor del mundo y, partiendo de esta dimensión que enrola a Japón globalmente, urgen a la RPDC a que cumpla con sus obligaciones internacionales, condenan a Rusia por la anexión de Crimea y abogan por resolver el tema de Irán y apoyan las gestiones de paz en el Me-

²⁹ Japanese Ministry of Defense: *National Defense Program Guidelines, 2010, Defense of Japan 2012*.

³⁰ Christopher W. Hughes: *Japan's Reemergence as a Normal Military Power*, Routledge, London, 2004.

dio Oriente, el mejoramiento de la situación en Siria y la promoción de la paz, estabilidad y desarrollo en todo el mundo, incluyendo África.

2. Reconocen el papel internacional de China y reafirman el interés por construir una relación productiva y constructiva, pero, a la vez, muestran preocupación por las tensiones en el Mar del Sur de China y el establecimiento por la República Popular de una Zona de Identificación Aérea en el Mar del Este de China en el 2013, que obliga a cualquier vuelo a presentar una solicitud documentada con el fin autorizarlos; aprueban el establecimiento de un Código de Conducta, el uso de medios legales para dirimir los conflictos, incluyendo el arbitraje internacional, y se oponen a cualquier intento de respaldar reclamos con el uso de la intimidación, coerción o fuerza.
3. A seguido, a tono con los patrones del rebalance, EE.UU. confirmó el despliegue de los más avanzados medios y capacidades militares en Japón para cumplir sus compromisos dentro de la alianza entre ambos países, que extiende a todos los territorios bajo administración japonesa, incluyendo las islas Senkaku (lo que se ha reiterado de entonces en lo adelante), reafirmó la importancia de la disuasión extendida de los EE.UU. para mantener la seguridad regional, así como la reubicación de la base de Futenma en

Okinawa y el desarrollo de Guam como centro estratégico, y da la bienvenida a las consideraciones de Japón de ejercer su derecho de autodefensa colectiva.³¹

En octubre de 2014 se hizo público un informe interino del Comité 2+2 (Comité Consultivo de Seguridad Japón-EE.UU., integrado por los ministros de Defensa y de Exteriores de ambos países) sobre la revisión de los Lineamientos, cuyo fin fue establecer clara y transparentemente los objetivos y marco de los lineamientos revisados. Esta revisión establece el interés por *cooperar para lograr paz y seguridad regional y global* e incluye compromisos para promover la seguridad y cooperación en defensa con socios en la región a través de la cooperación trilateral o multilateral, lo que refleja el desarrollo reciente de la cooperación EE.UU.-Japón-Corea del Sur y EE.UU.-Japón-Australia, que no habían sido hasta ahora parte de los lineamientos. Añádase el uso del espacio exterior y del ciberespacio y el riesgo de prevenir libre acceso a ellos.³² En la reunión del Comité 2+2 de diciembre ya se establece completar los procedimientos de revisión de los Lineamientos en la primera mitad del 2015.

La última versión de los Lineamientos de Defensa Mutua entre los EE.UU. y Japón fueron aprobados durante la visita de Abe a los EE.UU. en abril del 2015, cuando tuvo la oportu-

³¹ The National Institute for Defense Studies: East Asia Strategic Review 2015, ob. cit.

³² *Ibidem*, p. 57.

tunidad, sin precedentes, de intervenir en las dos Cámaras del Congreso de los EE.UU.

En el ámbito multilateral, también ha habido un incremento de la actividad japonesa. Tokio ha promovido el diálogo político a propósito de la seguridad y defensa en las relaciones trilaterales. Ello incluye, naturalmente, a Estados Unidos y Australia (Foro de Cooperación de Seguridad y Defensa) y a Estados Unidos y la Federación Rusa (Foro de Seguridad del Pacífico Norte). Igualmente ha establecido lazos de colaboración con India junto a los EE.UU., que comprenden los ejercicios militares de Malabar, y organiza desde 1996 el Foro Regional de Defensa de Tokio, donde participan los Ministerios de Defensa de 25 países y representantes de la Unión Europea, la Cruz Roja Internacional, ASEAN y la Oficina Humanitaria de Naciones Unidas. Además, anunció su intención de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Estas transformaciones, forman parte de la contribución de Japón al rebalance.

Los compromisos militares, la alianza y los cambios en política interna

Como es natural, esta evolución del papel relativo de cada país en la alianza no podía sino tener incidencia so-

bre las restricciones impuestas al militarismo japonés instauradas a partir de la Ocupación.

Es archiconocido que el Artículo IX de la Constitución ha sido el factor regulador fundamental del ejercicio de la función militar de Japón durante toda la posguerra, porque establece la creación de una fuerza controlada por el gobierno solo con el único propósito de la autodefensa y la prohibición del mantenimiento de un potencial de guerra. El texto afirma literalmente: Japón «*renuncia a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o uso de la fuerza como medio de resolver disputas internacionales. Con el objetivo de lograr el espíritu del párrafo precedente fuerzas de tierra, mar y aire, así como otros potenciales de guerra, nunca se mantendrán. El derecho de beligerancia del Estado no será reconocido.*»³³

Las transformaciones del entorno internacional, los cambios en la alianza entre Japón y los EE.UU. y, en consecuencia, de la política japonesa en las últimas décadas, han devenido en causales que tienden a violentar los preceptos de la Constitución pacífica y su artículo IX y propician su reinterpretación. Esta tendencia que se conoce como *proceso de normalización* implica una participación más activa de Japón en la alianza con los EE.UU., pero viene produciéndose desde mucho antes, con un pico sobresaliente durante el gobierno nacio-

³³ J. Patrick Boyd and Richard J. Samuels: «Nine Lives?: The Politics of Constitutional Reform in Japan», *Policy Studies* 19, East West Center, Washington, 2005. En: www.files.ethz.ch/isn/26090/PS019.pdf.

nalista de Yasuhiro Nakasone en los 70 y baches con el premierato de Hatoyama. Ha sido frenada, permanentemente, por la oposición del pueblo japonés y por la resistencia de los países vecinos, temerosos de que la remilitarización arrastre a Japón a una nueva guerra de agresión.

Con el segundo mandato de Shinzo Abe a partir del 2012, que consolida el poder del PLD en las dos cámaras de la Dieta, los impulsos derechistas y militares tomaron una nueva promoción cualitativa, lo que inevitablemente está ligado a la evolución de la alianza con los EE.UU. y el nuevo momento del rebalance.

La intensificación de los conflictos con China, a partir del diferendo sobre las islas Senkaku-Tiayou, que se agudizan con su nacionalización por Japón en 2012, y las acusaciones a China por supuestas restricciones a la libertad de navegación en el Mar del Sur de China, difundidas como justificación del rebalance, son consideradas amenazas a la seguridad nacional de Japón, a las que se obligan a responder. Dichas percepciones, junto a las maniobras sistemáticas de la RPDC, han estimulado el proceso de *normalización* de la política del país, lo que conecta, como ya se ha visto, el aumento de los lazos de compromiso de la estrategia de EE.UU. y sus aliados con el crecimiento de las facultades militares japonesas más allá de los límites pacifistas establecidos por la ocupación.

En armonía con la concepción de la *normalización*, y como trasfondo necesario, aunque en su discurso en el

Congreso de los EE.UU. en el 70 aniversario del fin de la II Guerra en abril del 2015 presentó una visión crítica, lo cierto y creíble es que desde el inicio de su mandato Abe ha articulado una visión nacionalista-revisionista de la historia de Japón y sus relaciones internacionales, que pone en cuestión el reconocimiento de las responsabilidades históricas del país y la necesidad de excusarse frente al pueblo chino y los demás pueblos agredidos antes de y durante la Segunda Guerra Mundial. La limpieza de los textos históricos de las atrocidades cometidas en la guerra, el tratamiento del tema de la prostitución forzosa y las visitas regulares al Templo Yasukuni, son expresiones de estas posturas francamente nacionalistas.

Para China, en particular, tales brotes nacionalistas y la retórica y decisiones militares japonesas representan amenazas latentes a su seguridad nacional y respaldan el intento de intromisión en su soberanía sobre las áreas y territorios en diferendo.

Aunque compartan intereses comunes, porque también están afectados por los diferendos territoriales, la posible militarización de Japón supone un peligro para países vecinos que fueron agredidos durante la Segunda Guerra Mundial. Podría además decirse que, aun cuando responda a sus criterios estratégicos, para los propios EE.UU. un desarrollo militar verdaderamente independiente de Japón representa una eventual amenaza. De hecho, los conflictos actuales son un alimento para expresiones nacionalistas tanto de China como de Japón, que

influyen, a su vez, sobre las políticas nacionales.

En las nuevas circunstancias de la poderosa emergencia económica china y sus expresiones en el terreno político y militar internacionales, así como la divulgada amenaza del programa nuclear y diferentes maniobras militares regulares de la RPDC, el propósito de avanzar hacia la *normalización* tiende a culminar con la ruptura de las restricciones impuestas por la Carta Magna, pero la imposibilidad de hacerlo, por el momento, ha obligado a ejercer apremios por reinterpretaciones que abrieron un posible acceso a la defensa colectiva ya en 2014, derecho debatido durante años desde el estallido de la Guerra del Golfo. En ese propio año, el gobierno levantó la prohibición a la exportación de armas, recurso de inestimable importancia económica, tecnológica y política. Para Abe, ahora el concepto de autodefensa incluye acciones militares conjuntas con sus aliados, en particular con los EE.UU., si es que este país es atacado, lo que identifica eufemísticamente como «pacifismo proactivo».

En la propia Declaración Conjunta de los EE.UU. y Japón (*Conformando el Futuro de Asia-Pacífico y Más Allá*) se establece un nexo entre el rebalance estadounidense y la remilitarización de Japón a partir del concepto de *pacifismo proactivo*: «*Tanto el rebalance de EE.UU. hacia Asia-Pacífico como la polí-*

tica de Contribución Proactiva a la Paz de Japón, basadas en el principio de cooperación internacional, contribuyen a que la Alianza desempeñe un papel principal en el aseguramiento de la paz y la prosperidad en la región de Asia-Pacífico».³⁴

En el documento, EE.UU. respalda la membrecía permanente de Japón en el Consejo de Seguridad de las NNUU, la profundización de sus relaciones diplomáticas, económicas y de seguridad con la ASEAN, mientras presiona para que, efectivamente, Japón desempeñe un papel militar más activo, dándole un carácter cada vez más recíproco a la Alianza.

Abe ha iniciado el recorrido por la ruta del belicismo con el reforzamiento de las FAD y la lucha contra los obstáculos legales, institucionales y políticos que restringen el desempeño de un papel más activo de política exterior, sobre todo en el contexto regional y una reafirmación de la identidad japonesa, que va desde el cambio en el ámbito de acción de las fuerzas de autodefensa japonesas hasta el resurgido debate sobre la posesión del arma nuclear.

Su gobierno puso fin en el 2013 con 11 años de recortes del presupuesto de defensa al hacer público un programa de reorganización militar con un incremento del 5.5% del gasto dedicado a la compra de material bélico durante un lustro. Lleva ya tres años de aumento de esa partida, que se justifica por la necesidad de agrandar el arsenal militar del país en vistas del

³⁴ White House: *The United States and Japan: Shaping the Future of the Asia-Pacific and Beyond*, Japan Joint Statement, April 25, 2014. En: www.whitehouse.gov.

crecimiento de la amenaza china y de la RPDC. Una decisión sintomática fue la aprobación de una partida militar sin precedentes en el presupuesto nacional, al aumentarla al 2.8% del total y para el 2016 al 1.2%.³⁵

Aun así, han persistido limitaciones presupuestarias debido al estancamiento económico del país, y a la imposibilidad, durante largo tiempo, de lograr ingresos por la exportación de armas.

Los incrementos en los gastos militares se explican fundamentalmente gracias a procesos de racionalización, redireccionamiento de los fondos, mantenimiento de equipos, y el intento de apoyarse en soluciones tecnológicas propias.

Es interesante observar que el desarrollo de los activos militares japoneses, ha estado inevitablemente acompañado por el incremento de la subordinación del complejo militar japonés al de los EE.UU. y al mercado occidental de armas, lo que constituye, *de facto*, un mecanismo de división de roles en la alianza y una fórmula de control sobre posibles movimientos autónomos por parte de Japón, alejados de los intereses estratégicos de los EE.UU. Es decir, la alianza ha evolucionado hacia una participación cada vez mayor de Japón, pero no hacia una posición de autonomía plena, sino de interdependencia con los EE.UU. y sus propósitos estratégicos.³⁶

Este fenómeno en el campo de la producción para la defensa participa de diversas extensiones fuera de la frontera de Japón y tiene un carácter político-económico. La posibilidad de realizar exportaciones, ventas y transferencias de equipos para la defensa tiene un interés económico, ha actuado en función de estrechar la influencia y lazos con países como Filipinas y Vietnam y desarrollado la cooperación en la industria de la defensa con Gran Bretaña y Francia. En el caso de Australia, la licitación actual para la venta de submarinos japoneses es parte del mismo fenómeno. Aunque hay otros pujadores europeos, Japón insiste en que sea aceptada su oferta sobre la base de que es preferible que la operación se circunscriba a la región, y a los lazos en la defensa ya existentes entre ambos países.

Como parte de la institucionalización de *un Japón normal* se aprobaron una serie de leyes implicadas. En diciembre del 2013 se aprobó la Ley del Consejo de Seguridad Nacional y, de seguido, la Primera Estrategia de Seguridad Nacional, así como el Programa General del Proyecto de Defensa. A finales del 2013 se pasó a la Dieta una nueva ley del secreto estatal que fue aprobada, a pesar del rechazo del pueblo. Aunque supone una restricción de la libertad de prensa, la primera intención de la ley es, precisamente, estrechar los vínculos

³⁵ Yunyslka González: «El proceso de militarización en Japón durante el mandato de Shinzo Abe». CIPI, 2015.

³⁶ Matteo Dian: *The Evolution of the US-Japan Alliance, The Eagle and the Chrysanthemum*, 1914.

informativos de inteligencia con los EE.UU. En el 2014 se estableció la Fuerza de Defensa Operativa Integrada y se elaboró el Programa General del Nuevo Plan de las Fuerzas de Defensa a Mediano Plazo, dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional. En este propio año se aprobó la Ley Fundamental de la Seguridad Nacional.³⁷

Así, el gobierno de Japón ha ido despojándose de sus limitaciones internas para evolucionar desde un mero suministrador de bases y otros apoyos logísticos y financieros (como ahora con la cooperación para el financiamiento de las fuerzas de los EE.UU. en Japón, renovada en diciembre de este año), en un miembro cada vez más activo y con responsabilidades globales, no solamente logísticas y financieras, sino también militares, que responden a sus intereses nacionales, pero aún subordinadas a las estrategias de seguridad de los EE.UU.

El respaldo económico a la normalización

Para su subsistencia política y la continuación de la empresa en favor de la *normalización* y representar un poder en el área, Abe tiene conciencia de que es necesario el éxito de su cuestionada política de recuperación económica del país conocida como *Abenomics*. Aquí, de nuevo, coinciden sus intereses con los de los EE.UU. y el rebalance. A pesar de las diferen-

cias que tenía con su texto, Japón, ha reconocido la importancia del TPP y tanto en los planos económicos como políticos, refuerza aún más sus relaciones con los EE.UU., Australia, India y los países del Sudeste Asiático.

El rechazo del pueblo

En general, el rechazo del pueblo japonés a la remilitarización se ha sostenido y sigue siendo un freno a la *normalización*. Masivas manifestaciones han seguido a las maniobras del gobierno de Abe por la aprobación forzosa de la Ley sobre Seguridad Nacional y las implicaciones relacionadas con la evolución de la alianza con los EE.UU., en las cuales intelectuales, estudiantes y el Partido Comunista Japonés PCJ han tenido una activa participación.

Con el propósito de hacer un frente común contra estas políticas, se estableció la Alianza Civil por la Paz y el Constitucionalismo, cuyo objetivo fundamental es unirse para repeler la legislación. Está compuesta por cinco grupos civiles que se propusieron reunir 20 millones de firmas demandando la abolición de esta legislación militarista, en apoyo al constitucionalismo, contra el derecho de la autodefensa colectiva y en pro de la realización de políticas que respeten la dignidad individual. La organización promueve que los partidos de oposición trabajen de conjunto para

³⁷ Yunyslka González: «El proceso de militarización en Japón durante el mandato de Shinzo Abe». Ob. cit.

llevar candidatos a todas las circunscripciones de un asiento del país para las próximas elecciones de la Cámara Alta y potenciar así su influencia política.

Es interesante observar que constituye una paradoja para las fuerzas progresistas y pacifistas japonesas el hecho de que la defensa de la Constitución pacífica y la oposición a la *normalización* del país, representa, a su vez una defensa de la alianza con los EE.UU., tal y como fue concebida desde el inicio de la postguerra. Las formulas del pacifismo japonés descansan en la existencia de los lazos militares y políticos con los EE.UU. Dados los antecedentes históricos, por otro lado, la independencia completa y consecuente de Japón, es decir la *normalización* del país, apoyado en una Constitución propia, sin las ataduras del artículo IX, encarna una posible amenaza en el terreno de la militarización. Parece difícil escapar de tal dilema.

Conclusiones

El rebalance o pivot de los EE.UU. hacia la dinámica región de Asia-Pacífico constituye el intento de dar continuación a la estrategia de predominio permanente de este país durante la postguerra a nivel regional y global. En su carácter y magnitud actual, converge y refuerza las tendencias a la normalización o recuperación de facultades políticas internacionales y, en particular, militares, por parte de Japón, en concordancia con la dimensión del país

y el carácter de su inserción en el área y globalmente. Está a tono con la evolución de la alianza nipo-norteamericana hacia un equilibrio cada vez mayor de los compromisos recíprocos de ambos países, desde la dependencia casi plena hasta la participación más equitativa, y cada vez más intensa, de los roles recíprocos, pero eludiendo el abandono por Japón del nexo umbilical que lo une a la estrategia estadounidense.

China (potenciada por sus alianzas con Rusia), y, en segundo lugar, la República Popular de Corea, son el foco principal, tanto de la política exterior japonesa como de la estrategia del rebalance. El propósito fundamental es evitar que la creciente influencia económica y política china desplace a los EE.UU. del lugar que ha ocupado en la región durante la postguerra, lo que tiene implicaciones también globales.

Todo parece indicar que la evolución de Japón hacia la normalización continuará, no sin experimentar los frenos que imponen el pueblo japonés y otros países que ven en este fenómeno un peligro para su seguridad nacional.

En esos intentos se generan y generarán fricciones que, debido a las relaciones de fuerte interdependencia económica, comercial y financiera, la multipolarización y transnacionalización del mundo actual, deberían tender a evitar conflictos fuera de límites críticos. Sin embargo, el diseño del rebalance y la propia política japonesa son excluyentes, confrontacionales y, en tal sentido, propician inestabili-

dad y podrían dar lugar a focos de conflicto debido a causas puntuales y circunstanciales.

La única alternativa posible, sensata e inevitable, salvo que la salida sea

una conflagración, es aceptar y compartir las influencias que se multiplican en la medida en que emergen nuevas potencias en la arena internacional.

Las conexiones americanas de la estrategia de la Nueva Ruta de la Seda en la competencia transpácífica

Dr. Ruvislei González Sáez

MSc. Sunamis Fabelo Concepción

Centro de Investigaciones
de Política Internacional (CIPI)

El ascenso de la República Popular China (RPC) como potencia de primer orden preocupa cada día más a los Estados Unidos. En la arena internacional puede percibirse un aumento de este ambiente de rivalidad entre ambos polos de poder, materializado en dos grandes proyectos que compiten con el propósito de expandir y potenciar su poderío los dos países. Surge por la parte china la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda, mientras por la estadounidense se impulsa el Acuerdo de Asociación Transpácífico (TPP). Si bien estos proyectos se centran en Asia Pacífico, por ser esta la región económicamente más dinámica del mundo, ambos llegan hasta América Latina. Las razones están en la importancia estratégica que tiene esta zona para las dos naciones en sus propósitos.

América Latina ha sido centro de dominación estadounidense con la confluencia de otras potencias occidentales por un largo tiempo. El avance de China no solo en Asia, Europa y África, sino también en América Latina ha despertado grandes recelos por parte de Washington. El gran dragón asiático comienza a despertarse y mostrar la reemergencia de

la que durante siglos fue la gran potencia asiática. Sus acciones ajustan la geopolítica mundial y altera el *statu quo* del mundo unipolar existente desde el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el campo socialista de Europa Oriental.

Lo más llamativo es que en su ascenso, China evitó hasta cierto momento mostrar tales fortalezas, para evitar el choque con los Estados Unidos. Para tales propósitos se basó en *la estrategia de los 28 caracteres de Deng Xiaoping: Observar con calma, asegurar nuestra posición, hacer frente a los asuntos con tranquilidad, ocultar nuestras capacidades y esperar el momento oportuno, ser bueno en mantener un perfil bajo, nunca liderar la reivindicación, llevar operaciones de carácter modesto*. Este proceso fue continuado por los presidentes Jiang Zemin y Hu Jintao, pero ya en una posición más sólida el actual mandatario Xi Jinping ha desplegado toda una red logística a nivel planetaria para garantizar los recursos que necesita China para su total ascenso.

Frente a este escenario, en 2011, el presidente estadounidense Barack Obama declaró un cambio de política hacia la región asiática conocida como *Rebalance hacia Asia* lo que constituyó un giro estratégico hacia el área más dinámica del mundo. A partir de ese momento, se aceleraron las negociaciones para la conclusión del TPP. El

objetivo final del giro táctico estadounidense y del TPP ha sido la contención del gigante asiático y como manifestó el propio Obama, *no permitir que China establezca las reglas del comercio mundial*.

Según Cornejo:¹

Cuando se estudian las relaciones entre China y América Latina, lo primero que es importante resaltar es la confusión y las expectativas exageradas en las percepciones sobre el tema, tanto en académicos como en funcionarios y otros sectores sociales de América Latina y Estados Unidos (...). En este último país es predominante, sobre todo en los círculos oficiales y entre los intelectuales vinculados a ellos, la percepción de China como una amenaza. En términos generales, ello se enmarca en la actitud de Estados Unidos de no aceptar la presencia de China en el contexto global en términos de igualdad, que es el modo como este país pretende actuar en el escenario internacional.

La Nueva Ruta de la Seda

Sin duda, Estados Unidos tiene hoy el control y, en el futuro previsible, va a seguir vigilando las rutas marítimas que más utiliza China; por tanto, el Gigante Asiático se ha volcado en la búsqueda de alternativas que

¹ Romer Cornejo: México y la competitividad de China. Disponible en: services.iadb.org/6758CCB8-0420-4C50-B04F-0A764B13F07D/FinalDownload/DownloadId-D6F3BA49F18F65001E85ABBEAB0312EE/6758CCB8-0420-4C50-B04F-0A764B13F07D/wmsfiles/products/Publications/35315635.pdf Buenos Aires, Argentina, 2005, p. 135.

permiten el acceso a partir de interconexiones entre el mar y la tierra (15 de los 20 puertos más importantes del mundo están hoy en China) que le permitan garantizar el transporte de sus exportaciones (para algunas, la vía aérea resulta prohibitivamente cara) y los suministros de materias primas, especialmente las vinculadas a la energía. Para este propósito, según Higueras,² *China parece haber encontrado en la Ruta de Seda su piedra filosofal*.

El proyecto chino Nueva Ruta de la Seda, formalmente, se denomina *The Silk Road Economic Belt and the 21st Century Maritime Silk Road*, también conocido como *One Belt One Road* (Un cinturón una Ruta). Como su nombre lo indica, el proyecto consta de dos partes, una terrestre y otra marítima. La parte terrestre, originalmente abarca la *Antigua Ruta de la Seda* que, atravesando Asia Central, Asia Occidental, y Oriente Medio, llega finalmente a Europa. Esta iniciativa se propuso la integración económica de la región por la que atraviesa, para constituir una compacta área económica, mediante obras de infraestructura, fomentando el comercio así como los intercambios culturales.

Sin embargo, este cinturón terrestre muy pronto se extendió para incluir el Sudeste Asiático y el Asia Meridional o Subcontinente Indio. Así el proyecto general Nueva Ruta de la Seda ganó en consolidación y coherencia puesto que a través de esta

ampliación hacia el Este se conectó con la ruta marítima del propio proyecto.

La ruta marítima consolida las intenciones chinas a partir de la creación de un importante sistema de puertos desde Beijing a través del Mar del Sur de China, el Estrecho de Malaca, el Índico, la India, Kenya, el Mar Rojo, Canal de Suez y el Mediterráneo hasta Italia. Se trata de un enlace comercial entre China y Europa que pase por un sistema de libre acceso a los puertos y al que a la vez se pueda acceder por tierra a partir de un potente sistema de infraestructura desarrollado en el cinturón económico a partir de los corredores terrestres.

En la dimensión marítima se mantiene la ruta actual, que va desde los puertos chinos hasta Europa, pasando por el Pacífico Occidental y el Océano Índico antes de llegar al Mar Mediterráneo. Así también aparece una conexión con Kenya, donde empresas chinas están construyendo varias infraestructuras para mejorar las conexiones domésticas y con países vecinos sin costas como Etiopía, Sudán del Sur, Uganda, Ruanda y Burundi.

De manera general, la lógica de la ruta marítima está por una parte muy relacionada con un fuerte nivel de interrelación con las conexiones por tierra y por otro lado tiene más que ver con una cuestión de seguridad para China. El funcionamiento de la

² Georgina Higueras y Rumbao: «La Nueva Ruta de la Seda frente al TPP». *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Documento 138/2015. España, diciembre, 2015.

economía china es muy dependiente de importaciones (fuentes de energía y materias primas) y exportaciones de larga distancia que pasan en muchos casos por rutas que ni controlan ni pueden controlar. Esto genera vulnerabilidades estratégicas para China si algunos puntos estratégicos, como el estrecho de Malaca, quedasen cerrados para las importaciones y las exportaciones chinas.

En un artículo publicado por la revista de política internacional *The Diplomat*, la estudiosa Shannon Tiezzi considera que la *ruta de la seda marítima* no sería otra cosa que un intento de darle un nuevo nombre a una iniciativa vieja de China, llamada *collar de perlas*,³ un sistema de puertos en los países *amigos* que habría rodeado la India garantizando a las flotas chinas atracaderos seguros a lo largo de la ruta entre Asia y Europa.

En el caso específico de China existe una dependencia como un cordón umbilical que se extiende desde el Golfo Pérsico y el Mar Rojo hasta sus puertos. A través de este cordón umbilical le llegan a China enormes

cantidades de hidrocarburos árabes, persas, sudaneses, nigerianos, etc.⁴ El Collar de Perlas sigue fielmente estas rutas a una distancia más o menos prudencial. De esto se desprende que quien controle el Índico, tendrá en sus manos el interruptor de la economía china. Con el objetivo de descongestionar estas rutas, Beijing ha establecido diversos *puertos cálidos* (por ejemplo en Pakistán, Bangladesh o Myanmar) que los conectan con territorio chino a través de corredores estratégicos. Dichos puertos forman parte del Collar de Perlas.

Por supuesto, cualquier potencia que desee acercarse al Golfo Pérsico por mar, deberá por fuerza utilizar el Índico. La particularidad de China consiste en que podría acceder tanto al Golfo como al Índico por tierra si el entorno geopolítico de las rutas estuviese estable. Sin embargo, son disímiles las inestabilidades territoriales cultivadas.⁵

A este escenario se suma la competencia norteamericana por las rutas marítimas en el Pacífico como parte de la estrategia de Washington por

³ La expresión «collar de perlas» fue utilizada por primera vez en un documento interno del Departamento de Defensa de EE.UU. titulado «Energy futures in Asia» («Futuros energéticos en Asia»). Por su parte, el teniente coronel Pehrson describe el Collar de Perlas como «la manifestación de la creciente influencia geopolítica china a través de sus esfuerzos para incrementar el acceso a puertos y aeródromos, desarrollar relaciones diplomáticas especiales y modernizar las fuerzas militares que se extienden desde el Mar del Sur de China a través del estrecho de Malaca y del Océano Índico, y hacia el Golfo Pérsico».

⁴ Se trata del espacio que acapara el petróleo que sale por vía marítima del Golfo Pérsico, y el petróleo que llega a través del Mar Rojo (especialmente sudanés), del sudafricano Cabo de Buena Esperanza (especialmente nigeriano y venezolano) y del Mar del Sur de China (especialmente malasio y bruneano).

⁵ Xinjiang, Tíbet, Cachemira, Waziristán, Baluchistán, Afganistán, Vietnam, Filipinas, a lo que se suman diferencias fronterizas virtualmente con todos los países de la Asean a causa de su reivindicación de soberanía sobre una porción amplia del Mar de China meridional.

la contención del Gigante Asiático. La Nueva Ruta de la Seda es un proyecto ambicioso que se desarrolla a la par de otra importante iniciativa china: la Asociación Económica Integral Regional (RCEP).⁶ Ambos implican un rebalance regional, a nivel euroasiático, frente a otros mega-acuerdos occidentales que han surgido en este mismo período y que obviamente intentarán mover las reglas del juego tanto en Europa como en Asia, impulsados por Estados Unidos como: el TPP, el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP)⁷ y el Tratado de Servicios (TISA). Estas encarnan visiones opuestas a la propuesta china sobre cómo debe evolucionar el sistema de comercio, inversiones y normas regulatorias en la región de Asia-Pacífico y a nivel global.

Sin embargo, para enfrentar estos obstáculos es importante destacar en este punto la capacidad de asimilación de la Nueva Ruta de la Seda y su engrane con otros proyectos o esquemas de integración como la Unión Económica Euroasiática (UEE) o la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con los cuales ha desarrollado importantes vínculos o

puntos de convergencia que le permiten interconectar el comercio por mar, estableciendo enclaves seguros en el Índico y corredores comerciales terrestres que los conecten con territorio chino y cuyo propósito es aliviar un poco la enorme densidad de su flujo comercial en Malaca y diversificar su suministro, así como ampliar el propio proyecto Nueva Ruta de la Seda.

Si en 2013 el presidente Xi Jinping sorprendió a propios y extraños con el faraónico proyecto de revitalizar la antigua ruta de las caravanas de camellos, dos años después no solo planeó unir China y Europa por una amplia red de trenes, automóviles y barcos —en la que se integren Asia Central, Oriente Próximo, el Sudeste Asiático y África oriental—, sino también América Latina. Muchos especialistas consideran que el proyecto Nueva Ruta de la Seda se conectará por la vía marítima con América a partir de otras importantes iniciativas chinas concretadas y en proyecto, como la ampliación del Canal de Panamá y del Interoceánico de Nicaragua, el Ferrocarril Interoceánico que conecta el Atlántico con el Pací-

⁶ Tiene como objetivo multilateralizar los TLC de la ASEAN y sus socios (ASEAN +1), resolver problema del *noodle bowl*: armonizar e integrar estándares menos exigentes. Acuerdo más moderno, integral y recíproco.

⁷ El TTIP (*Transatlantic Investment Partnership*) es una iniciativa bilateral entre EE.UU. y la UE lanzada en junio de 2013. Con una población parecida a la del TPP, abarca el 45% del Producto mundial, el 40% de las exportaciones y el 32% de la IED. De manera formal, la negociación es llevada por parte de la Unión Europea por la Comisión Europea quien tiene el mandato de las negociaciones; y de la otra, el propio Gobierno de EE.UU. Sin embargo, desde su origen, son los grandes lobbies empresariales de un lado y otro quienes presionan y participan de manera activa en ellas, particularmente en el marco del comercio intrafirmas. El incremento en el comercio exterior y desarrollo inversionista entre los dos polos centrales, se producirían a costa del aumento del poder de las transnacionales.

fico⁸ y el Programa Energético Sudamericano (estos tres últimos en proyectos).

América Latina ha devenido en un importante socio comercial de China y es por ello que conectar sus rutas comerciales a través del Pacífico es un factor esencial para dinamizar las relaciones. Beijing, que presenta sus inversiones mediante una relación ganar-ganar, aprovechó que Estados Unidos, inmerso en otros asuntos, había descuidado un poco a América Latina para adentrarse en el continente y establecer bases sólidas de relacionamiento. Según el primer ministro chino, Li Keqiang, en la actualidad la cooperación bilateral se encuentra en el momento preciso. *China tiene la capacidad de fabricar equipos y tecnología a precios competitivos, mientras que Latinoamérica requiere ampliar y mejorar su industria y sus infraestructuras.*

Los intercambios comerciales entre China y América Latina se han multiplicado por 21 en la última década,⁹ y las enormes inversiones de Beijing auguran que seguirán creciendo. El impulso de las relaciones económicas fue tan brutal que se convirtió en el

2014 en el segundo socio comercial, con 263.600 millones de dólares. Lo que significa que desplazó a la Unión Europea y solo está por detrás de Estados Unidos, aunque confía en adelantarlo en menos de una década.

El sistema de infraestructura y conectividad en la región es muy deficiente, especialmente el de vía férrea. El sistema de transporte, a similitud estadounidense, se realiza fundamentalmente por carreteras. En esta área, China encontró un nicho: desarrollar los sistemas de vías férreas en Suramérica que conecte el Atlántico con el Pacífico. De tener éxito, puede favorecer los sectores de la construcción, la minería y la agricultura de los involucrados, entre ellos Brasil, país que se encuentra en una situación económica no muy favorable.

En esa tendencia el esquema que en América Latina se encuentra mejor preparado para interactuar de manera colectiva y eficiente con la iniciativa china de *Un Cinturón, una Ruta* es la Alianza del Pacífico integrada por Perú, México, Colombia y Chile. El mismo bloque es el punto de lanza de Estados Unidos en su estrategia

⁸ Aunque en principio se proyectaba por Brasil y Perú, Bolivia se ha interesado en dicho proyecto por los beneficios que podría generarle. La propuesta boliviana está bastante avanzada e incluso se cuenta con cuatro estudios: de diseño básico de ingeniería, de mercado, estratégico y ambiental. El corredor demandará una inversión de 7.000 millones de dólares y será ejecutado en cinco años. Además de conectar los océanos Pacífico y Atlántico con las hidrovías de la cuenca del Plata y Amazónica. El ministro de Planificación del Desarrollo boliviano explicó que el corredor tendrá 3 750 kilómetros y estima que transportará un volumen de carga de 10 millones de toneladas para 2021 y 24 millones de toneladas para 2055. Sin embargo el diálogo con Perú sobre este proyecto no ha trascendido mucho. En: www.americaeconomia.com/negocios-industrias/bolivia-expone-en-peru-los-beneficios-del-ferrocarril-interoceanico

⁹ Luis Nieto Pereira: «La Ruta de la Seda en América Latina». *Rebelión*, junio, 2015. En: www.rebelion.org/noticia.php?id=199691

transpacífica que incluye también a miembros del TPP con la excepción de Colombia. Sin duda el epicentro en la región latinoamericana de la confluencia de los proyectos chino y estadounidense es la AP.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

El TPP es un megacuerdo impulsado por los Estados Unidos que fue firmado el pasado 4 de febrero de 2016 en Auckland, Nueva Zelanda. Un proyecto desprendido del inicialmente desarrollado por los países miembros que actualmente forman parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico o P-4, a saber: Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur. El P-4, suscrito en el año 2005, está en vigencia desde el 2006. Sin embargo, el 4 de febrero de 2008, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos anunció que dicho país participaría en las negociaciones e se integraría a dicho acuerdo. Posteriormente, Australia, Perú y Vietnam formalizaron su interés de ser parte de las discusiones durante la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) de noviembre de 2008 en Lima, Perú.

En el 2010 Malasia presentó formalmente su solicitud de integrarse a las discusiones en curso. Posteriormente, Canadá (2012), México (2012) y Japón (2013), se integraron a las negociaciones del TPP. Surge así el acuer-

do con el nombre de Asociación Transpacífico para diferenciarlo del tradicional P-4 y bajo el liderazgo de Washington. Antes de llegar a un acuerdo final en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, en el 2015, los Estados participantes realizaron alrededor de 20 rondas de negociaciones con varias veces de retrasos, fallo a la fecha final planteada, incluso existían momentos en que se creía entrar en un callejón sin salida. El logro del acuerdo del TPP es una hazaña *histórica*, ya que este tratado establece muy altos y ambiciosos estándares, tanto en términos de comercio, tecnología, propiedad intelectual, medio ambiente, así como en los temas laborales.

Al decir de Bartesaghi,¹⁰ de concretarse el TPP, los efectos pueden ser muy negativos en términos normativos. De alcanzarse el consenso entre las grandes potencias en los rubros principales de la regulación comercial, muchos miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) perderían margen de acción para la definición de sus políticas nacionales de desarrollo económico. Al mismo tiempo, la OMC podría quedar relegada como espacio natural para negociar las reglas del comercio internacional.

Aunque el TPP se firmó en febrero del actual año por los representantes de las 12 naciones integrantes, ello no implica su inmediata puesta en funcionamiento. Se necesita ahora un período de dos años para que

¹⁰ Ignacio Bartesaghi: Director Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Ucdal, publicado por el Observatorio América Latina - Asia Pacífico en la revista *Foreign Affairs* en 2015.

sea ratificado por los parlamentos de cada uno de los integrantes. Este Tratado entrará en vigor 60 días¹¹ después de la fecha en la que todos los signatarios originales hayan notificado por escrito al Depositario (que en este caso es Nueva Zelanda) la conclusión de sus procedimientos legales aplicables.

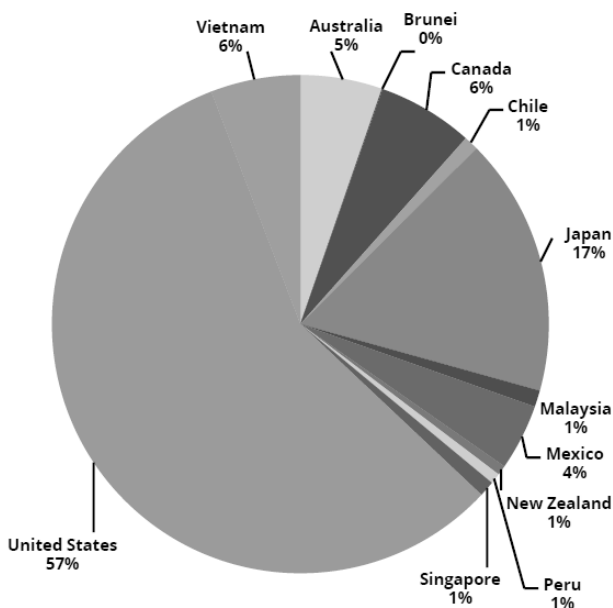
En caso de que no todos los firmantes originales hayan notificado por escrito a Nueva Zelanda sobre la aprobación en sus órganos legislativos dentro de un período de dos años desde la fecha de firma del Tratado, este entrará en vigor a los 60 días siguientes a la expiración de este período si al menos seis de los signatarios originales, quienes en conjunto sumen al menos el 85% del producto interno bruto (PIB) combinado de los signatarios ori-

ginales en 2013, han notificado por escrito al Depositario la conclusión de sus procedimientos legales aplicables dentro de este período.

Lo llamativo es que el PIB de los Estados Unidos solamente representa el 57% (ver figura 1) y es en este país donde más trabas se perciben actualmente para su ratificación. Según De Rivero, 2016:

(...) a pesar de ser una iniciativa norteamericana, el TPP enfrenta un gran rechazo en el proceso electoral norteamericano. Este rechazo se debe a la desilusión que existe sobre los tratados de libre comercio (TLC), ya que estos han creado un gran desempleo en la nación norteamericana. El rechazo es tan contun-

Figura 1: Porción (%) de los miembros del total del PIB del TPP.



Fuente: Hearn and Mayer, 2015.

¹¹ Capítulo 30 «Disposiciones finales del TPP», artículo 30.5 «Entrada en Vigor», p. 30.3.

dente que el único consenso que existe en el debate electoral entre Donald Trump y Hillary Clinton, es que el TPP puede causar el desempleo de 440,000 norteamericanos.¹²

Ciertamente cuando se negoció el TPP nunca se previó que el país impulsor sería el principal impedimento para la puesta en marcha.

El proceso de ratificación en el Congreso estadounidense podría representar *un fracaso* para Estados Unidos desde el punto de vista de la promoción de un mayor liderazgo e influencia en la región Asia-Pacífico. Esta aseveración fue hecha por el propio Servicio de Investigación del Congreso¹³ (CRS, por su sigla en inglés), es decir, el centro de estudios independiente del Congreso de Estados Unidos, pero también por el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, en su visita a Estados Unidos en agosto de 2016.¹⁴ El CRS expresó esta disyuntiva a manera de pregunta en un reporte sobre el TPP, agregando que si el acuerdo no entra en vigor

podría dañar la credibilidad de los Estados Unidos en la región. Es decir, si es rechazado por el Congreso estadounidense, podría tomar varios años para que una alternativa de acuerdo liderada por Estados Unidos, si existe, tome forma, agregó en su estudio *El TPP: implicaciones estratégicas*.

Los defensores de este tratado argumentan que el acuerdo le daría varias ventajas a Washington: reafirmar alianzas existentes, ampliar *el poder blando*, estimular a los países a adoptar una perspectiva política exterior más amistosa y mejorar las relaciones diplomáticas y de seguridad. *Muchos de los responsables de las políticas en Asia podrían interpretar, correctamente o no, un fallo del TPP en Estados Unidos como símbolo de la disminución del interés estadounidense en la región y de su incapacidad de hacer valer el liderazgo, consideró el CRS.*

Algunos sostienen que China trata de crear un orden regional que busca minimizar la presencia y el poder de Estados Unidos. En esta línea de ra-

¹² Oswaldo De Rivero: «¿Ratificará el Congreso peruano el controvertido Acuerdo Transpácífico (TPP)?» En: diariouno.pe/2016/08/08/ratificara-el-congreso-peruano-el-controvertido-acuerdo-transpacifico-tpp/. Lima, Perú, agosto, 2016.

¹³ Congressional Research Service: «The Trans-Pacific Partnership (TPP): In Brief». EE.UU., February 9, 2016. En: www.fas.org/sgp/crs/row/R44278.pdf.

¹⁴ La credibilidad de Estados Unidos respecto al Acuerdo de Asociación Transpácífico (TPP por sus siglas en inglés) está en riesgo, dijo el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong. Para los amigos y socios de Estados Unidos en la zona Asia-Pacífico, la ratificación del TPP es «una prueba decisiva de su credibilidad», declaró Lee. El funcionario habló así en la Cámara de Comercio de Estados Unidos antes de una reunión con el presidente Barack Obama en la Casa Blanca. Lee dijo que Estados Unidos está en mejor situación con sus «puertas abiertas» al comercio. El TPP ha sido negociado por el gobierno de Obama, pero tanto el candidato presidencial republicano como la candidata demócrata han manifestado su oposición a dicho acuerdo comercial. Disponible en: noticias.terra.com/eeuu/singapur-en-riesgo-credibilidad-de-eeuu-sobre-tpp,c8d3ba5430eb276ba7dbffb2c481a58d198taz8h.html

zonamiento, el TPP serviría para contrarrestar la creciente influencia económica y política de China, lo que conlleva a que la no conclusión del mismo permitirá a China dar forma a las normas regionales de comercio y diplomacia a través de sus propias iniciativas de comercio e inversión. Es evidente que estas conclusiones, aunque fueron publicadas en febrero posterior a la firma del acuerdo, ya debieron ser presentadas con antelación al Gobierno de Estados Unidos. Pues, posterior a la firma, el secretario adjunto de la Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales del gobierno norteamericano, Charles Rivkin,¹⁵ exhortaba a todas las naciones miembros a aprobar el acuerdo comercial lo más pronto posible.

Más que implicaciones económicas, el TPP tiene connotaciones geoestratégicas para Washington. Las razones para dar tal afirmación se basan en los siguientes elementos (CRS, 2016):

1. Fortalecer las alianzas y asociaciones regionales;
2. Mantener el liderazgo de los Estados Unidos y su influencia en la región de Asia Pacífico;
3. Mejorar la seguridad nacional de los Estados Unidos;
4. Liberalizar el comercio, fomentar las reformas del mercado orientada al crecimiento económico de Estados Unidos;
5. Fortalecer las capacidades en la arquitectura del comercio regional y mundial;
6. Establecer y actualizar las normas del comercio regional consistentes con los Estados Unidos.

La Alianza Pacífico (AP) centro de la rivalidad sino-estadounidense en América Latina

En la actualidad América Latina se percibe no solo como una fuente de recursos minerales para Estados Unidos y China, sino también como un continente de confrontación geopolítica donde el gigante asiático prospera en términos económicos más que su rival. Recientemente, con la caída de los precios del combustible y los productos primarios, la mayoría de los países de la región se han visto afectados económicamente. Tal situación ha puesto en una situación complicada a algunos países como Venezuela y Brasil, que unido a los «golpes suaves» impulsados por las corrientes más reaccionarias nacionales y con la mano invisible de Washington, ha recrudecido el panorama.

Países como Brasil, Venezuela, Ecuador, Argentina, entre otros, tuvieron un fuerte acercamiento con China y se habían alejado de Estados Unidos, por lo que ha sido sumamente vital para este último, en su geoestrategia, buscar alternativas de destrucción de sus gobiernos. Estos se han vuelto económicamente inesta-

¹⁵ Luis Fernando Alegría: «Liberar el poder de las pymes es uno de los más grandes beneficios del TPP», *Gestión*, Perú, 12 de febrero de 2016. En: gestion.pe/economia/liberar-poder-pymes-uno-mas-grandes-beneficios-tp-2154465

bles mientras otros, con gobiernos derechistas, tienen una mejor posición.

Según la agencia de calificación de negocios Doing Business (2015) y la revista estadounidense *Forbes* (2014), los mejores países y con más facilidades de la región para hacer negocios son Chile, Colombia, Perú, México, Costa Rica y Panamá (ver tabla 1), entre otros. Los cuatro primeros son miembros de la Alianza del Pacífico (AP) y los dos últimos potenciales miembros en el futuro. La AP es el único mecanismo donde se ha propuesto mirar hacia la región asiática, especialmente China, mientras todos sus miembros tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos. En el caso de México, Chile y Perú son las únicas naciones latinoamericanas originales que han secundado a Washington en su proyecto TPP.

Los países de la AP se encuentran muy insertados en la economía del

Asia Pacífico. China es de los más importantes socios comerciales de sus cuatro integrantes. Existe la voluntad de diversificar la calidad de las inversiones chinas en la región, lo que va al encuentro de los objetivos planteados por las aspiraciones de los países latinoamericanos. Complementaria, adecuadamente, la proyección a Asia Pacífico de la AP, en la que tres de sus cuatro integrantes pertenecen al Foro Económico Asia Pacífico (APEC) y el cuarto (Colombia) tiene aspiraciones de ingresar a este mecanismo de concertación. Podría constituir un puente de vinculación con el TPP, iniciativa que ha provocado recelo en China.

Perú, México y Chile son partes del TPP. La participación de los países de la AP en la Ruta de la Seda también facilitaría el avance de la propuesta china del Área de Libre Comercio Asia Pacífico (ALCAP) presentada en la cumbre de la APEC en Beijing, en

Tabla 1: Mejores países para hacer negocios en América Latina y el Caribe.

Doing Business		Forbes	
Facilidad para hacer negocios - Latinoamérica		Mejores países para hacer negocios	
Posición	País	Posición	País
34	Colombia	29	Chile
35	Perú	52	Perú
39	México	55	Uruguay
41	Chile	57	Costa Rica
47	Puerto Rico (Estados Unidos)	61	México
52	Panamá	66	Panamá
73	Guatemala	67	Colombia
82	Uruguay	90	El Salvador
83	Costa Rica	94	Brasil
84	República Dominicana	95	Guatemala
92	Paraguay	106	Paraguay

el 2014. Tal proyecto estaría conformado por las 21 economías integrantes de la APEC. Lo cierto es que ALCAP no era una propuesta china, sino estadounidense y se había plasmado en los Tres Pilares de Bogor¹⁶ de la APEC en el 2001 como propuesta para el 2020. En aquel entonces China no era la economía que es hoy, incluso en aquel entonces no había sobrepasado a Japón como segunda economía.

Hoy China cuenta con la mayor red de ferrocarriles del mundo, 112 000 kilómetros, de los que más de 16 000 son de alta velocidad. El plan de conectar el Atlántico a la Ruta de la Seda con un tren que cruce Suramérica y recorra las grandes regiones agrícolas brasileñas y las cuencas mineras de la región se enmarca en la decisión de Xi Jinping de convertir China en uno de los principales actores globales, si no el primero. La penetración ferroviaria china sufrió en 2014 el amargo fiasco de la cancelación del contrato para construir la línea de alta velocidad México-Querétaro. Pese a ello, Xi Jinping ha hecho de la alta velocidad su carta de presentación.

Hasta ahora, China se ha proyectado en América Latina por las relaciones bilaterales. Ha firmado acuerdos de libre comercio con Chile y Perú —donde se encuentra la mayor comu-

nidad china de Latinoamérica—, lo negocia con Colombia y lo estudia con Brasil. Sin embargo, la vía férrea interoceánica puede fomentar las relaciones regionales y, según sus partidarios, impulsar la integración de Suramérica. Ello sin mencionar quien está detrás del Canal Interoceánico de Nicaragua, una propuesta de infraestructura colosal mayor que el Canal de Panamá.

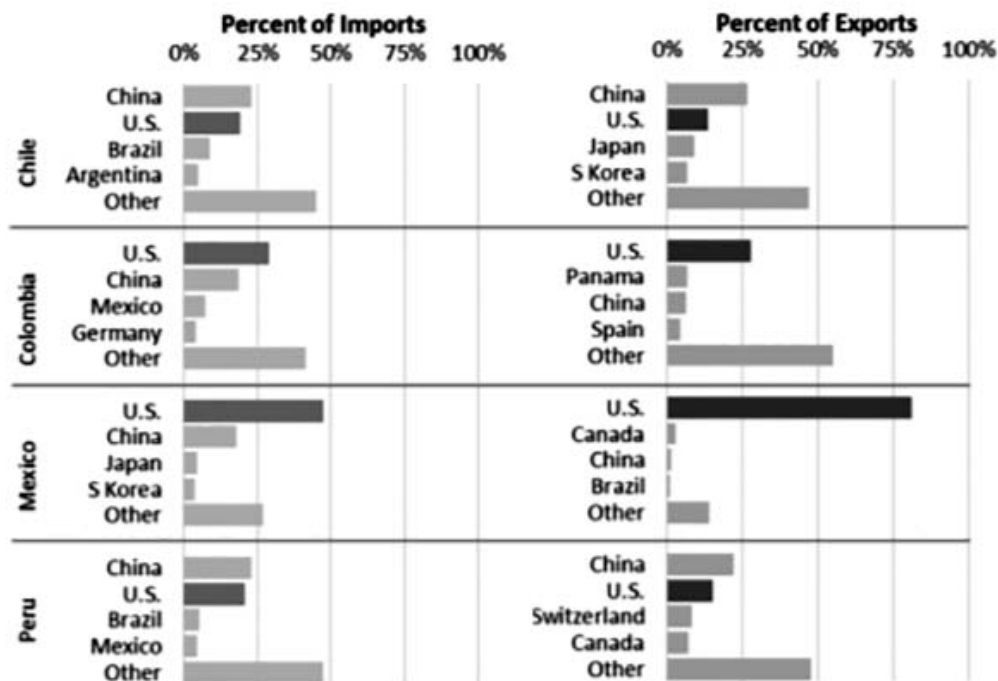
Los países de la AP tienen como principales socios comerciales a China y Estados Unidos (ver figura 2), por lo que la competencia está en el campo no solo de las inversiones, sino también del comercio y de las finanzas. Debe señalarse que las dos naciones son observadores de este joven mecanismo de integración.

Actualmente parecería que existe un momento de calma, cuando realmente no es así. Las causas han sido por la parte china, que desde el exterior se percibe que el gigante asiático está entrando en recesión, cuando realmente lo que se está produciendo es un cambio de modelo económico, potenciando la demanda interna. Sin duda ello implica una reducción del PIB chino,¹⁷ pues el crecer a altas tasas como estaba sucediendo anteriormente provocaba recalentamiento en la economía. Pese a lo antes mencionado ambos países conti-

¹⁶ Los tres pilares son: Liberalización del comercio y de las inversiones (Objetivos de Bogor: liberalización del comercio: 2010 Países desarrollados y 2020 Países en vías de desarrollo), Facilitación de negocios y Cooperación Técnica y Económica. A Partir del Acuerdo de Bogor, la APEC se proyecta crear una futura Área de Libre Comercio Asia Pacífico. *Maddaremmeng A. Panennungi. APEC 2020: Multiplepaths to Attain the Bogor Goals. Working Paper in Economics and Business. APEC Study Centre University of Indonesia (ASC UI), Volume III No. 7/2013.*

¹⁷ Continúa estando por encima del crecimiento mundial.

Figura 2: Principales mercados y proveedores del comercio de bienes de los miembros de la AP en 2013 (en %).



Fuente: Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos, 2016.

núan proyectándose hacia América Latina y el Caribe.

En el caso particular de China intenta adelantarse a Estados Unidos y hay que remontarse entonces a la última visita del primer ministro chino Li Keqiang a Brasil, Chile, Colombia y Perú en el 2015. Esta gira marcó un nuevo hito en la profundización de las relaciones económicas, políticas y de cooperación entre China y la región. Los últimos tres países visitados son miembros de la AP. Este fue

el viaje más largo que ha hecho un primer ministro a América Latina y el Caribe.

Tan solo en los cuatro países visitados por el premier chino en el 2015 se firmaron alrededor de 70 acuerdos bilaterales¹⁸ que implican una expansión de la Nueva Ruta de la Seda que contemplan inversiones para el estudio de factibilidad del Ferrocarril Interoceánico y la construcción de líneas de altas tensión de electricidad, esta última puede convertirse

¹⁸ Los datos mencionados en los siguientes cuatro párrafos son obtenidos de Raquel León de la Rosa: «La Ruta de la Seda marítima del siglo XXI: ¿Oportunidades para América Latina?» *Segundo Seminario Académico del Observatorio América Latina - Asia Pacífico*. CEPAL, julio de 2015, p. 21.

en la mayor obra de gran tamaño fuera de China. Con Colombia se firmó un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Agrícola e Industrial y colaboración en red de transporte; entre inversiones financieras y préstamos desde 2005 ha otorgado a Bogotá 75 millones de dólares y ha invertido en recursos naturales por valor de 1,7 mil millones de dólares en energéticos.

Con Chile se intensificaron las relaciones en el sector agropecuario, pero algo más peligroso para Washington: se concretó el primer centro de liquidación en moneda china, a la vez que ha depositado 8 000 millones de dólares en inversión con su moneda (yuanes). China ha realizado inversiones financieras y ha otorgado préstamos desde 2005 a Chile por valor de 150 millones de dólares. Mientras ha invertido en recursos naturales por valor de 2,5 mil millones de dólares en la metalurgia y 1,6 billones de dólares en el sector energético.

Con Perú, el gigante asiático concretó una decena de acuerdos vinculados a inversiones para el ferrocarril Interoceánico (Brasil-Perú), del que pudiera beneficiarse Bolivia en el futuro. Desde el 2005 China ha realizado inversiones financieras por valor de 2,3 mil millones de dólares y en recursos naturales por valor de 13 mil millones de dólares en metalurgia, 820 millones de dólares en materia agrícola y 2,6 mil millones de dólares en el sector energético. Con México, aunque en ese momento no se efectuó la visita del premier, debe recordarse que esta nación, junto a Costa Rica

(potencial miembro de AP) y Trinidad y Tobago fueron los primeros destinos en la región de Xi Jinping como presidente anteriormente.

China ha realizado inversiones financieras en México desde el 2005 por valor de 2,4 mil millones de dólares, de los cuales se consideran inversión fallida 220 millones de dólares en materia de transporte. En el 2014 se aprueba la apertura de un banco comercial de China, mientras ha invertido en recursos naturales por valor de 310 millones de dólares en la metalurgia, la próxima creación de un fondo chino-mexicano entre la empresa mexicana Petróleos Mexicanos (PEMEX) y tres compañías chinas.

Aunque en general, los países de América Latina y, en particular, los de la AP siguen ocupando los lugares más bajos en las cadenas de valor chinas, hay un interés por parte de Beijing en fortalecer los lazos para su estrategia hacia la región latinoamericana. Las empresas chinas se han centrado en un puñado de sectores —principalmente relacionados con las materias primas— en los cuatro países. Sin embargo, se ha visto más recientemente una nueva visión por parte de China ante la postura crítica de varias organizaciones de la región. Algunas de estas critican al gigante asiático por el deterioro de la pequeña industria local debido a la competencia de la mano de obra china y la invasión de sus productos a bajo precio. A su vez, porque acelera procesos de desindustrialización; excesiva especialización de la región en pro-

ductos exportadores que generan un gran costo ambiental.

En este proceso de rivalidad chino-estadounidense, la nación asiática, con el pasar de los tiempos y los tropezos presentados en la región, ha ido comprendiendo que debe utilizar mano de obra del área, tener en cuenta el mejoramiento del medio ambiente y avanzar con una mayor responsabilidad social, lo que incluye construir escuelas, hospitales. Pero el punto a su favor está en el reconocimiento de que no debe hacer inversiones con condicionamientos políticos. Tiene en cuenta tres pasos fundamentales en su proyecto. El primero, potenciar la interconectividad para toda América Latina. El segundo paso que China proyecta es una energía eléctrica interconectada por toda América Latina y con ello aportar la tecnología de conducción de alta tensión, mientras su tercer paso se enfocará en el desarrollo de las telecomunicaciones (desarrollo de telefonía celular basada en cibernubes).

Las ambiciones de la política exterior estadounidense en América Latina indican que, por el momento, no pretende compartir el poder, independientemente que esté centrada en otro asuntos. A medida que la presencia de China en la región aumenta, los países latinoamericanos buscan con prudencia un equilibrio entre los beneficios que obtienen en sus aso-

ciaciones con Asia y sus alianzas más antiguas. Los países de la AP intentan reforzar sus relaciones con China, aunque siguen dependiendo en gran medida de Estados Unidos y la Unión Europea. En 2015, los intercambios comerciales peruanos, chilenos y mexicanos con Estados Unidos ascendieron a cerca de 15 000 millones, 20 000 millones y 497 000 millones de dólares, respectivamente. Mientras los de las mismas naciones latinoamericanas con China fueron de 16 000 millones, 31 000 millones y 74 000 millones, respectivamente.¹⁹

Según Myers:

Sigue sin estar claro si la AP ha reforzado realmente los vínculos comerciales y de inversión con China, aunque puede que los avances con otros países asiáticos estén más claros. El valor del comercio entre China y Colombia y China y México aumentó entre 2011 y 2014, mientras que las cifras del comercio entre China y Chile y entre China y Perú se mantuvieron en el mismo nivel. Los montos han disminuido desde entonces como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas. Los datos de la inversión extranjera directa tampoco son concluyentes. Los intereses chinos relacionados con el comercio en estos países han cambiado mínimamente en los últimos

¹⁹ Margaret Myers: «Domando al dragón: China, la Alianza del Pacífico y la Asociación Transpacífica» *Estudios de Política Exterior S.A.*, n°77, Verano 2016. En: www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/domando-al-dragon-china-la-alianza-del-pacifico-y-la-asociacion-transpacifica/

años, a pesar de que se están negociando algunos acuerdos prometedores en materia de comercio electrónico y en otros ámbitos entre China y Chile.²⁰

En cuanto a las inversiones, es más probable que estas aumenten si su promoción se deja en manos de las agencias de estos países. Los esfuerzos de la AP por caracterizar a sus miembros como destinos abiertos y de confianza para las inversiones podrían atraer a las empresas chinas. En los últimos años, muchos inversores chinos han tratado de limitar el riesgo político y económico en sus operaciones en el extranjero. La inversión china en países de la AP hacia la construcción de infraestructuras se ha acelerado con ejemplos concretos en Chile (energía fotovoltaica) y la atención especial a Perú en la estructuración del espacio suramericano a través de las interconexiones bioceánicas, pues tiene mucho potencial como zona de tránsito y como hub²¹ del comercio intrarregional.

Conclusiones

La ampliación de la Nueva Ruta de la Seda hacia América Latina, aun cuando no se declare abiertamente, es un objetivo viable; por cuanto debe tenerse en cuenta la tendencia de este

proyecto a expandirse a partir de su capacidad de asimilación y engranaje con otros proyectos afines y a través de su inversión en infraestructura en consonancia con sus objetivos de desarrollo regional.

La ampliación del Canal de Panamá y creación del Interoceánico de Nicaragua, el Ferrocarril Interoceánico que conecta el Atlántico con el Pacífico y el Programa Energético Sudamericano son iniciativas que, sin duda, favorecerán a la economía china y al desarrollo regional latinoamericano, diversificando importantes vías comerciales que favorecen ambas partes.

Es por ello que, según Xulio:

El entendimiento con China y la ausencia de propuestas actualizadas y creíbles por parte de los Estados Unidos para América Latina, facilita las cosas a Beijing, con el consiguiente desplazamiento de los Estados Unidos del centro del escenario político. Washington no puede aceptar ser desplazado, pero tampoco desarrolla una oposición frontal, probablemente condenada al fracaso, aunque sí procura limitar los impactos y restringirlos solo a la esfera de la economía, cuidando evitar que alcancen el ámbito político. China entiende esta preocupación y se conduce con moderación, pero no es seguro

²⁰ Adrian H. Hearn and Margaret Myers: China and the TPP: Asia-Pacific integration or disintegration? *The Dialogue. China and Latin American Report*. En: www.thedialogue.org. July, 2015.

²¹ Centro de rutas y nudo de conexiones.

que observe límites eternamente infranqueables.²²

Sin duda, los vínculos de los países latinoamericanos, especialmente los miembros de la AP, con las dos primeras economías del mundo serán más complicados, en la misma medida en que China siga ascendiendo como potencia global y las relaciones entre ellos se vuelvan más conflictivas. El TPP contribuye a fomentar una política comercial fuera de lo tradicional, pero establece una serie de normas financieras, laborales, y sobre contratación y propiedad intelectual, que se diferencian fácilmente del modelo chino de inversión en el extranjero.

Estados Unidos, pese a la fuerte presencia de China en la región, sigue siendo el principal socio de la misma, y le será muy difícil a Beijing destronarle, independientemente que existen otros actores que también intentan tener mayor representación como es el caso de Rusia. La profundidad de las relaciones de Washington radica en los ámbitos militares, comerciales, inversores y tecnológicos que aún son superables por China solo en algunos casos. No obstante, la pretensión china no es retar, sino

coexistir. En cualquier caso el dominio estadounidense está siendo cuestionado no solo por China, sino por los propios países latinoamericanos.

La importancia geoestratégica de la AP radica en sus capacidades y posicionamiento en la jerarquía de poder regional y la posibilidad de ser puente de América Latina con el Asia-Pacífico. Las características de sus miembros y el debilitamiento de países que ejercieron un liderazgo regional como Brasil y Venezuela, contribuyen en este sentido. Ello puede favorecer el panorama de las relaciones actuales incluso de Argentina y Brasil en su acercamiento a la AP y sus vínculos con China.

La AP es vital en las proyecciones de las dos potencias. Las razones están en que para Washington Chile, Perú, Colombia y México tienen una relación sostenida y gestionan un diálogo a buen nivel, con un acomodamiento a los intereses estadounidenses. Mientras para China, en una Latinoamérica fragmentada, la AP muestra más fortalezas que otros grupos regionales en términos de sus proyecciones y le ofrece mejores ventajas económicas. Además son las naciones que mayor interés muestran por la región de Asia Pacífico.²³

²² Xulio Ríos: «La relación China-América Latina y sus implicaciones para los Estados Unidos». *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. ISBN: 978-607-96656-4-7. Universidad de Puebla. México, 2015.

²³ Referencias bibliográficas consultadas en el trabajo además de las ya citadas: Asociación Transpacífico (TPP). Documentos finales del TPP. En: ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/trans-pacific-partnership/tpp-full-text; Gabriel Felbermayr and others: «Dimensions and effects of the Pacific Alliance». Konrad Adenauer Stiftung, 2016; Carlos García Tobón: «China y el giro estratégico de EE.UU. en Asia-Pacífico. América Latina: ¿A dónde va?» Primer Seminario Internacional «China, América Latina y el Caribe: Condiciones y retos

para el siglo XXI», 2012; Ruvislei González Saez: «Tendencias y proyecciones de los principales actores de Asia Pacífico en el TPP y RCEP». Centro de Investigaciones de Política Internacional. La Habana, Cuba, 2013; Ruvislei González Saez: «El Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) junto al Tratado de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) y el Tratado de Comercio de los Servicios (TISA): megacuerdos imperiales de Estados Unidos». En: www.fisyp.org.ar/media/uploads/regular_files/estados-unidos-y-sus-proyectos-imperiales.pdf. Buenos Aires, Argentina, Octubre, 2015; Peter Petri and Michael Plummer: «The economic effects of the TPP. New estimates». Peterson Institute for International Economics. En: www.piiie.com. US, 2015; The Economist Intelligence Unit. Report about: The evolving role of China in Africa and Latin America. *The Economist*, 2016; Channon Tiezzi: 3 Years on, ¿Where Does China's Silk Road Stand? *The Diplomat*. Disponible en: thediplomat.com/2016/09/3-years-on-where-does-chinas-silk-road-stand/. Estados Unidos, agosto, 2016; Adrián Vidales García: «La nueva Ruta de la Seda y el resurgimiento geopolítico de China». Documento de opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. España, agosto, 2016.

Dinámica de las relaciones comerciales Vietnam-Estados Unidos desde una perspectiva comparada revelada

Dr. Cu Chi Loi

Director del Instituto de Estudios
Americanos de la Academia
de Ciencias Sociales de Vietnam

Introducción

Las relaciones económicas entre Vietnam y los Estados Unidos han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años.¹ Después del establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1995, ambos países han estado promoviendo activamente los lazos comerciales y de inversión bilaterales. Vietnam considera a los Estados Unidos, la mayor economía del mundo, como un mercado muy importante para los productos vietnamitas y la inversión estadounidense como vehículo para lograr la meta de la industrialización y la modernización del país. Por eso, Vietnam ha colaborado activamente con los Estados Unidos para completar una serie de iniciativas de comercio e inversión. Del mismo modo, Washington ha apoyado eficazmente la integración económica de Vietnam para conectar la economía vietnamita con el mundo e impulsar las relaciones comerciales bilaterales.

¹ Este artículo pertenece al Proyecto: «La reestructuración de la economía de Estados Unidos después de la crisis financiera», financiado por la Fundación Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Vietnam. Fue traducido del inglés al español por el Doctor Ruvislei González Sáez, investigador del CIPI.

Justo después del establecimiento de las relaciones diplomáticas, Estados Unidos apoyó a Vietnam para participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1997. Por otro lado, el presidente estadounidense, Bill Clinton, canceló la Enmienda Jackson-Vanik en 1998, lo que le permitió a los inversores estadounidenses iniciar negocios en Vietnam, a la vez que los dos países firmaron un Acuerdo Comercial Bilateral (ACB) en julio de 2000 (vigente a partir de diciembre de 2001). Después de un largo y difícil período de negociaciones para ingresar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a finales de 2006 Vietnam y Estados Unidos concluyeron la negociación bilateral, y el entonces presidente estadounidense George W. Bush declaró la aplicación del régimen comercial normal con Vietnam en 2006 permitiéndole unirse a la OMC en 2007. En la actualidad, Washington está llevando a cabo la estrategia de «Equilibrio a Asia», y en este sentido impulsa el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) junto a Vietnam y otros diez socios, luego de haber completado las negociaciones. Cuando el TPP entre en vigor, será una plataforma fuerte para promover las relaciones comerciales y de inversión bilaterales.

El desempeño del comercio

La firma del ACB fue un hito muy importante para las relaciones económicas bilaterales de Vietnam y Estados Unidos, así como para unirse a la

OMC y expandir aún más las puertas para el crecimiento de las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países. Las relaciones comerciales de Vietnam y Estados Unidos han experimentado un período de auge después de entrado en vigor el ACB, y la tendencia positiva de las relaciones comerciales se ha mantenido hasta la actualidad. En los últimos años, la economía de Estados Unidos ha sufrido una crisis financiera y un estancamiento económico, mientras la dinámica económica de Vietnam ha disminuido su velocidad, por lo que el ritmo de las relaciones económicas bilaterales inevitablemente ha sido más lento. Sin embargo, el comercio entre los dos países continúa creciendo positivamente. La tasa media de crecimiento anual de la facturación total de las exportaciones de Vietnam a los Estados Unidos ha sido del 17,1% durante el período 2010-2015, mientras la cifra del volumen de negocios total de las importaciones de los Estados Unidos es del 14,9%, a la vez que Vietnam se ha convertido en el mayor exportador de la ASEAN a los Estados Unidos desde 2014.

Según los datos de la Oficina de Estadísticas de Estados Unidos, en el año 2000 cuando ambos países firmaron el ACB, Vietnam exportó al mercado estadounidense un volumen de bienes por valor de 821 millones de dólares, y en 2015, la cifra fue de 36,4 mil millones de dólares, aproximadamente 44 veces mayor. En este período, el volumen total de las importaciones de Vietnam aumentó de 367 millones de dólares a 7,1 mil millo-

nes de dólares, alrededor de 15,5 veces superior. Actualmente, Estados Unidos es el mayor mercado de exportación para los productos vietnamitas. En 2014, la nación americana representó el 19,1% de la facturación total de las exportaciones de Vietnam, seguido por China, Japón y Corea del Sur con una participación de 9,9%, 9,8%; y 8%, respectivamente.

Es interesante que, incluso cuando la economía de Estados Unidos se desaceleró debido a la crisis financiera, las exportaciones vietnamitas al mercado estadounidense continuaron ascendiendo. Vietnam es un país que mantiene la alta tasa de crecimiento del volumen de exportación entre los países de la ASEAN hacia el mercado estadounidense. En 2014, el volumen de la exportación vietnamita al mercado de Estados Unidos fue de 30,59 mil millones de dólares de Estados Unidos, superando a Malasia para convertirse en el mayor exportador entre los países de la ASEAN al mercado estadounidense (las exportaciones de Malasia fueron de 30,42 mil millones de dólares en 2014). Vietnam mantuvo este impulso en 2015 teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento en el volumen de exportaciones al mercado de Estados Unidos permaneció en un 21,2%, y asumió el 25,1% del volumen total de exportación de los países de la ASEAN al mercado estadounidense.

Las importaciones vietnamitas procedentes de Estados Unidos también han experimentado el mismo patrón. Las mercancías que Vietnam importa de los Estados Unidos son los pro-

ductos agrícolas, insumos para la industria textil-ropa, productos de petróleo, máquinas y otros productos industriales. De acuerdo con datos estadísticos estadounidenses, la tasa media de crecimiento anual de la facturación total de las importaciones de Vietnam del mercado estadounidense fue de 24,4% durante el período 2005-2015. La tasa de crecimiento anual de la cifra de negocios de Vietnam del mercado estadounidense fue menor para los años de mayor agudización de la recesión económica de los Estados Unidos. Sin embargo en el 2015 fue de un 23,3%.

A pesar de que Vietnam es todavía un mercado relativamente pequeño para las exportaciones de Estados Unidos, a la vez que este último tiene un considerable déficit comercial con Vietnam (alrededor del 60-70% de la facturación total del comercio bilateral anual), las exportaciones estadounidenses a Vietnam están creciendo muy fuertemente. En 2015, los envíos de Estados Unidos a la nación asiática representaron el 9,4% del total de sus exportaciones a los países de la ASEAN, constituyendo Vietnam el cuarto mercado entre los países de la ASEAN. Sin embargo, lo más notable de las exportaciones estadounidenses a Vietnam es su tasa de crecimiento, que es la más alta entre los países de la ASEAN. Los datos de la Oficina de Estadísticas de Estados Unidos muestran que en el período de 2006-2015, la tasa media de crecimiento anual del volumen de exportación de la nación americana a Vietnam es de 15,7% al año, mientras que la tasa para la ma-

yoría de los otros países de la ASEAN está muy por debajo del 10%.

En resumen, el comercio entre Vietnam y Estados Unidos ha experimentado un alto crecimiento desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Los Estados Unidos es el principal mercado para las exportaciones de Vietnam, a la vez que se ha convertido en la principal fuente de entrada para las industrias vietnamitas. El modelo complementario del comercio entre Vietnam y Estados Unidos es una fuerza impulsora para la sostenibilidad comercial entre estos dos países.

Modelo Comercial Vietnam-Estados Unidos

Las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos: Vietnam exporta una gran variedad de productos al mercado de Estados Unidos incluyendo productos manufacturados tales como electrónicos, maquinarias, calzado, ropa, así como productos agrícolas y pesqueros. La estructura de las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos ha tenido algunos cambios durante los últimos diez años. Esta variación refleja el proceso de reestructuración de la economía de Vietnam, ya que se está moviendo hacia una economía más industrializada en la que las industrias tienen una parte mayor en la producción del país y las industrias de más alta tecnología tienen una mayor participación sobre las de baja tecnología. El cambio también es consecuencia del reajuste de la economía de Estados Unidos en los últimos años

donde algunas industrias se han desarrollado bien y otras industrias manufactureras se han recuperado de la recesión.

Los datos del Banco Mundial (BM) muestran que la estructura de las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos cambió sustancialmente entre 2010 y 2013. Para este período, los bienes de capital han modificado significativamente su participación en la facturación total de las exportaciones del 8,0% al 13,7%, mientras que la porción de los bienes de consumo, materias primas o bienes inmediatos han reducido su porción. El aumento de la cuota de bienes de capital en el volumen de exportación total de Vietnam para el mercado estadounidense es el resultado del aumento de la contribución de la maquinaria y la electrónica que se ha incrementado considerablemente en los últimos años. El aumento de los productos de maquinarias y electrónicos en el volumen de exportación total de Vietnam fundamentalmente en los últimos años es gracias a la redistribución regional de las empresas multinacionales, que se han trasladado e invertido sustancialmente en Vietnam. El aumento de la cuota de esta partida es un buen reflejo del hecho de que Vietnam se ha convertido en tierra prometida para un número de corporaciones transnacionales electrónicas como Sony, Samsung, LG e Intel. Estas corporaciones invierten en Vietnam para disfrutar de la baja remuneración del trabajo. Entre estas empresas, algunas han relocalizado su producción desde China

a Vietnam como consecuencia del incremento de los salarios en el gigante asiático. Esta reasignación ocurrió no solo con las firmas electrónicas. También ha sido con empresas de otras industrias.

Los productos textiles y prendas de vestir, que han contribuido significativamente como la partida más importante en términos de ingresos en divisas de Vietnam, han disminuido su contribución. En 2010, su participación en el valor total de las exportaciones fue del 44,2%, mientras que en 2013, fue de 3,8%. La disminución de la cuota de esta partida no quiere decir que el valor total de las exportaciones de estos productos se haya reducido. Ha sido consecuencia del alto incremento de la contribución de otros productos como la electrónica, la maquinaria o el calzado.

Entre los artículos reducidos en su contribución a la exportación al mercado de Estados Unidos están los productos petroleros, los cuales han tenido una muy fuerte disminución. Los datos de la Oficina de Estadística de Estados Unidos indican que la proporción de este producto en el total de las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos cayó abruptamente desde el 8,5% en 2008, al 0,5% o de los 1,1 mil millones de dólares en 2008 a 178 millones de dólares en 2015. Es evidente que el desarrollo de la industria de extracción del petróleo y gas en los Estados Unidos y la fuerte caída de los precios mundiales del petróleo han hecho que la demanda de importaciones de petróleo de las compañías estadouni-

denses se reduzca, y por lo tanto, la exportación de petróleo crudo de Vietnam ha sufrido severamente en los años recientes.

Las exportaciones estadounidenses al mercado de Vietnam:

Las exportaciones de Estados Unidos a Vietnam son más diversificadas que las vietnamitas al mercado estadounidense que se centran en una serie de artículos. Datos estadísticos indican que la participación de los bienes de capital se incrementó ligeramente en el valor total de las exportaciones a Vietnam desde un 21,5% en 2010 a 23,8% en 2014, mientras que los bienes de consumo disminuyeron su porción, de un 15% a 11,7% en igual período. El incremento de la proporción de bienes de capital se atribuye al aumento de la contribución de la maquinaria y la electrónica, cuya participación aumentó sustancialmente entre 2010 y 2014.

En los últimos años, la economía de Estados Unidos ha experimentado algunos problemas y cambios. En general, la industria manufacturera de Estados Unidos sufrió mucho durante la recesión en la que algunas industrias cayeron en grandes complicaciones, como la del automóvil o algunas otras tradicionales como la industria del calzado o textiles. La disminución de estas industrias tiene mucho que ver con sus exportaciones. Recientemente, el sector manufacturero de Estados Unidos se ha recuperado, pero no ha llegado al mismo nivel que el período previo a la recesión. Esta podría ser la razón

principal de la disminución de la exportación de bienes de consumo a Vietnam.

El notable aumento de la contribución de los productos vegetales en términos de cuota de exportación de los Estados Unidos al mercado vietnamita fue del 6,4% en 2010 a un 19,3% en 2014. Esto refleja así la alta tendencia de la exportación agrícola de los Estados Unidos en los últimos años. Este aumento de la exportación de la agricultura de los Estados Unidos a la nación indochina también se debe al hecho de que la elaboración de alimentos, así como las industrias vietnamitas de alimentación animal han estado creciendo muy rápido en los últimos años y Vietnam ha importado una gran cantidad de diferentes mercados, como Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Un problema de investigación

A partir de lo antes explicado el problema de investigación que se plantea en este artículo es por qué el comercio entre Vietnam y los Estados Unidos mantiene una alta dinámica con un elevado crecimiento en el contexto de desaceleración económica de los dos países. Para la economía de Estados Unidos, la crisis financiera en 2008 ha dejado consecuencias graves. Cayó en el estancamiento agudo después de la crisis y se ha recuperado poco a poco en los últimos años. Junto con la recesión económica y la lenta recuperación, el ingreso per cápita en los Estados Unidos aumentó a un ritmo mode-

rado. En tanto, la economía de Vietnam se enfrenta a dificultades. Actualmente, las tasas de crecimiento económico se encuentran muy por debajo en comparación con el período anterior, y la inversión extranjera no ha alcanzado las tasas de crecimiento que anteriormente había tenido. Dado el modesto crecimiento económico vietnamita y la lenta recuperación estadounidense, se esperaba que el crecimiento del comercio debería haber disminuido durante los últimos años. En cambio, las relaciones comerciales bilaterales Vietnam-Estados Unidos se mantuvieron relativamente con una alta tasa de crecimiento (un promedio de 20% en los años posteriores a la crisis financiera de Estados Unidos).

El artículo responde a la pregunta de investigación mediante un análisis entre el índice de ventaja comparativa revelada (VCR) y el crecimiento del comercio. Si el índice VCR aumenta, significa que el país mejora sus ventajas, las exportaciones se incrementan y viceversa. En función de responder a la pregunta de este artículo primeramente se calcula la VCR de Vietnam y Estados Unidos sobre la base de los datos de las Estadísticas Comerciales del BM. A continuación, el artículo analizará la relación entre el índice de VCR y el crecimiento del comercio entre Vietnam y Estados Unidos. El resultado de este artículo es que las VCRs han mejorado de manera significativa, especialmente para Vietnam, y son la principal fuente del crecimiento del comercio bilateral entre los dos países.

Primeramente, se hará una revisión teórica centrada en la introducción del cálculo del índice del VCR. Luego se calcula el índice de VCR y explica el desarrollo del comercio entre Vietnam y los Estados Unidos en relación con el índice VCR. Finalmente se discute el impacto del TPP sobre el modelo del comercio bilateral.

La medición de la ventaja comparativa revelada y revisión de la literatura

Medición de ventaja comparativa revelada: La ventaja comparativa (VC) es un concepto central para explicar el patrón y el crecimiento del comercio internacional. El concepto de ventaja comparativa se remonta a los trabajos de los economistas capitalistas clásicos. Se deriva en gran parte de la proposición sobre el costo de oportunidad y la especialización laboral. Adam Smith introdujo la noción de la ventaja absoluta de la economía para el cual país exportará un bien cuando se tiene el precio más bajo en comparación con sus socios. La idea de la ventaja absoluta fue desarrollada por Ricardo, quien argumentó que una nación tiende a asignar sus recursos para su uso más productivo. Una nación puede exportar sus bienes si su precio es más bajo que el precio relativo de sus socios.

Con VC, algunos otros economistas desarrollaron otra idea para explicar el comercio internacional. Recientemente, Eli Heckscher y Bertil

Ohlin, basados en la teoría de Ricardo, predicen que el país exportará los productos básicos que son relativamente intensivos en el factor con el que el país está relativamente bien dotado. Esta teoría se llama ahora el modelo de Heckscher-Ohlin (modelo H-O).

La noción de ventaja comparativa propuesta por los clásicos para analizar el comercio entre las naciones es una muy básica y teóricamente explica muy bien las raíces del comercio internacional. Sin embargo, la aplicación de este modelo para analizar el comercio entre nación A y B, de hecho, es extremadamente difícil. En el cálculo de la VC, los economistas reconocen que es difícil de armonizar el precio del suelo, de la mano de obra y de un número de otros factores. Para superar las limitaciones para el cálculo de la VC, en 1965, Bela Balassa introdujo la noción de ventaja comparativa revelada (VCR) como una forma de reemplazar la VC. De acuerdo con Balassa,

el concepto de VCR concierne al desempeño comercial relativo de los países individuales en determinados productos básicos. En el supuesto de que el patrón del comercio por productos refleja las diferencias entre países en los costos relativos, así como en factores distintos del precio, esto se supone para revelar la ventaja comparativa comercial de países.²

² Bela Balassa: «Trade Liberalization and “Revealed” Comparative Advantage», *Manchester School of Economic and Social Studies*, no. 33, 1965, pp. 99-123.

El concepto de ventaja comparativa revelada (VCR) se basa en la teoría del comercio convencional. El índice original VCR, formulado por Balassa (1965), se puede escribir como:

$$VCR = (x_{ij} / x_{it}) / (x_{nj} / x_{nt})$$

Donde x representa las exportaciones, i es un país, j es una mercancía, t es un conjunto de productos y n es un conjunto de países. La VCR se basa en los patrones del comercio observados, que miden la exportación de una mercancía de un país en relación con sus exportaciones totales y el correspondiente comportamiento de las exportaciones de un conjunto de países.

Si VCR es mayor a 1, entonces, una ventaja comparativa es revelada, y se dice que una nación tiene una ventaja comparativa para exportar; si VCR es menor que 1, se dice que la nación tiene desventaja comparativa para exportar.

En orden para obtener el índice VCR para Vietnam y Estados Unidos, el artículo utiliza la base de datos Solución Comercial Integral Mundial (WTSI en inglés), disponible en el sitio web del BM. Los datos para calcular el crecimiento del comercio, la porción del comercio y la balanza comercial para todos los países están disponibles en dicha base de datos.

Análisis de la literatura sobre la VRC y el comercio Vietnam-Estados Unidos: Han sido conducidas

hasta el momento algunas investigaciones sobre la VCR de Vietnam. Le Quoc-Phuong utiliza datos del Banco de Datos Económicos Internacionales (IEDB en inglés) y la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD en inglés) para estimar los índices VRC de Vietnam en el período 1991-2005. Quoc-Phuong muestra en la estimación que la ventaja comparativa de Vietnam se basó principalmente en productos primarios como los agrícolas o combustible y los modelos de VCR de Vietnam no cambiaron mucho para el período de tiempo del estudio, a excepción de algunos artículos de fabricación tales como los textiles y prendas de vestir, muebles y calzado. Quoc-Phuong recomienda «que la política pertinente se implemente para mover la economía y su sector exportador hacia una estructura de ventajas comparativas deseables».³

Phan Thanh Hoan y Ji Young Jeong estimaron las VCR de Vietnam y Corea del Sur para analizar el modelo de comercio bilateral. Las estimaciones de Phan se basan en los datos *Comtrade* de las Naciones Unidas del período de 1997-2010. Al igual que los resultados de Le, la estimación de Phan reveló que las ventajas comparativas de Vietnam en su mayoría son de los productos primarios o industrias de intensidad de trabajo como el arroz, el café, el

³ Le Quoc-Phuong: «Evaluating Vietnam's Changing Comparative Advantage Patterns». *ASEAN Economic Bulletin*, 2010, Vol. 27, No. 2, pp. 221-230.

calzado, los textiles y prendas de vestir.⁴

Ian Coxhead y Nhiem T. Phan también utilizan el modelo de Balassa para estimar la VCR de Vietnam y emplean el modelo de gravedad del comercio para analizar el crecimiento comercial de Vietnam con sus diferentes socios. Ian encontró que la ASEAN y China son socios muy importantes de exportación vietnamita y la investigación también indica que los roles de la UE y de los Estados Unidos se han incrementado sustancialmente para las exportaciones vietnamitas, especialmente después de que Vietnam y los Estados Unidos firmaron el acuerdo comercial bilateral.⁵

Jean-Raphaël Chaponniere y Jean-Pierre Cling estimaron índices de VCR para diferentes países de Asia Oriental respecto a una serie de productos de 2006. Jean-Raphaël determinó que Vietnam tiene ventajas comparativas en productos de la agricultura, la energía, textiles, papel, y no tiene ventajas comparativas para artículos de fabricación tales como vehículos, productos químicos, productos eléctricos y electrónicos, así como para productos de maquinaria. Los resultados de

las estimaciones son buenos y refleja el buen desarrollo de la economía de Vietnam en el período de los primeros años de los 2000.⁶ Algunos de los índices de VCR de esta estimación podrían no corresponder en las condiciones actuales, pues la estructura de la economía del país ha cambiado sustancialmente en los últimos años y algunos productos tales como maquinarias y electrónicos se han convertido en los principales de exportación.

Existe un gran número de investigaciones sobre las relaciones comerciales de Vietnam con Estados Unidos. Las investigaciones vietnamitas se centran principalmente en analizar los lazos comerciales de Vietnam con Estados Unidos mediante el uso del método descriptivo. Representativas de estas son obras escritas por Luu Ngoc Trinh,⁷ Nguyen Thiet Son⁸ u otras personas que discuten el comercio entre ambas naciones solo en perspectivas de los resultados del comercio, los cambios institucionales, y el comercio de mercancías entre las dos economías.

Michael F. Martin analiza integralmente las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y Vietnam. En

⁴ Thanh Hoan Phan y Ji Young Jeong: «An Analysis of Korea-Vietnam Bilateral Trade Relation», *MPRA Paper*, No. 48312, posted 15. July 2013 15:45 UTC, 2012.

⁵ Ian Coxhead y Nhiem T. Phan: «The Structure of Vietnam's Comparative Advantage: Trends in the Era of Globalization». *AAE Development Workshop*, 25 October, 2007.

⁶ Jean-Raphael Chaponniere y Jean-Pierre Cling: «Vietnam's Export-led Growth Model and Competition with China». *Economie internationale*. 118, 2009, pp. 101-130. Article received on July 14, 2008-Accepted on May 26, 2009.

⁷ Luu Ngoc Trinh: «Vietnam-US Trade Relation after Signing Bilateral Trade Agreement», Victoria University of Wellington, 2009.

⁸ Nguyen Thiet Son: «Development of Vietnam-US Economic Relations», *American Today*, No. 5 (135), 2009.

adición examina los logros actuales y cuestiones de los dos países que se mantienen. Michael amplía su investigación a diferentes ángulos, como los conflictos comerciales y otras cuestiones que podrían causar impedimentos para el comercio bilateral de las dos naciones, tales como malas condiciones de trabajo en las fábricas vietnamitas, la designación de Vietnam como una «economía de no mercado», las alegaciones de la protección insuficiente de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en Vietnam, y la política cambiaria de este último.⁹

La dinámica del comercio Vietnam-Estados Unidos y el índice VCR

El índice de VCR de Vietnam y sus exportaciones al mercado de los Estados Unidos: Índice de VCR de Vietnam: Vietnam es una economía en desarrollo y sus ventajas comparativas sustantivamente se basan en bienes de intensidad de trabajo o elementos que utilizan en gran medida los recursos naturales. De hecho, la estructura de la economía de Vietnam ha cambiado significativamente en los últimos años. La economía vietnamita ya no es gran dependiente sobre el sector primario, teniendo en cuenta que la proporción de la agricultura y la pesca han reducido su participación a un 20% del PIB y el sector industrial, especialmente la manufactura, se ha convertido en un vehículo

importante para el crecimiento económico del país. El proceso de integración económica de Vietnam también ha desempeñado un papel vital para la reestructuración de su economía, ya que los inversores extranjeros han participado fuertemente en el sector de la fabricación y las empresas con inversión extranjera han contribuido de manera significativa a las exportaciones de Vietnam, así como en los cambios en la competitividad económica del país.

La Tabla 1 indica las ventajas de bienes vietnamitas. Vietnam no tiene ventajas comparativas en una serie de artículos que requieren grandes inversiones y de alta tecnología tales como los químicos, metales, medios de transporte o plásticos. Adicionalmente, en Vietnam no tiene buena VCR para algunos otros productos primarios como los alimenticios, minerales o materiales de construcción. Las mercancías de Vietnam que tienen ventajas competitivas son calzado, textiles y prendas de vestir y productos agrícolas. El calzado de Vietnam tiene enormes índices de ventaja comparativa que oscilan entre 15,07 y 11,45 en 2010-2013; los textiles y prendas de vestir también tienen altos índices de ventajas comparativas reveladas. La naturaleza de la VCR de Vietnam está relacionada con la producción de intensidad laboral. Esto es claro para la industria textil y de la confección, el calzado, pero tam-

⁹ Michael F. Martin: «U.S.-Vietnam Economic and Trade Relations: Issues for the 113th Congress: Issues for the 113th Congress». *Congressional Research Service*, August 13, 2014. En: fpc.state.gov.

Tabla 1: Índices VCR de las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos

Partidas	2010		2013	
	VCR	Porción de las exportaciones (%)	VCR	Porción de las exportaciones (%)
Calzado	15.07	10.52	11.45	11.66
Textiles y prendas de vestir	4.67	44.23	4.30	38.00
Pieles y cueros	3.26	1.9	3.08	3.14
Vegetales	3.01	4.94	2.00	4.54
Animales	2.84	5.13	1.71	4.28
Maquinaria y electrónica	0.66	9.31	1.53	14.87
Madera	0.81	0.98	0.94	0.87
Plástico o goma	0.92	1.94	0.77	1.69
Misceláneas	0.91	11.25	0.74	10.04
Productos alimenticios	0.76	2.42	0.64	2.67
Minerales	0.56	0.01	0.64	0.02
Metales	0.44	1.66	0.43	2.69
Combustible	0.63	2.58	0.34	2.17
Piedra sílice y cristales	1.36	1.04	0.30	1.75
Químicos	0.17	1.10	0.15	0.81
Transporte	0.17	0.99	0.13	0.79
Porción de las ventajas comparativas de los productos (VCR>1)	67.76		76.50	

Fuente: Banco Mundial

bién es el caso de la maquinaria y productos electrónicos, cuya producción en Vietnam es sobre todo para ensamblar las piezas de repuesto que se producen de otros países.

Hay un cambio en el índice de VCR de Vietnam. La máquina y la electrónica de Vietnam han mejorado de manera significativa su ventaja comparativa, así como su índice VCR aumentó de 0,66 en 2010 a 1,53 en el 2013. El fuerte aumento del índice de VCR de la máquina y la electrónica tiene sus raíces principalmente en la

gran afluencia de inversiones extranjeras realizadas por grandes empresas transnacionales, tales como Samsung, LG y Apple, y como resultado, las exportaciones de maquinarias y productos electrónicos desde Vietnam a los mercados mundiales ha aumentado de forma espectacular en los últimos años. En contracción, la VCR de Vietnam para el combustible se redujo y este producto se movió de ventaja comparativa hacia desventaja comparativa. El gran cambio en la VCR del combustible es el resulta-

do de la modificación de las condiciones de producción de petróleo y del mercado a nivel mundial. En la primera década de 2000, como el precio global del petróleo se encontraba bien elevado, la exportación de energía de Vietnam obtuvo muy buenos resultados y la exportación de petróleo crudo era una importante fuente de ingresos en divisas de Vietnam. Sin embargo, como los precios del petróleo se redujeron drásticamente en los últimos años, la industria petrolera de Vietnam ha sufrido gravemente y el índice de VCR de combustible disminuyó de 1,49 en 2006, a 0,63 en 2010 y aún más (a 0,34) en 2013 (de ventaja a desventaja).

El modelo exportador de Vietnam al mercado de Estados Unidos: La estructura de las exportaciones de Vietnam al mercado estadounidense refleja muy bien las ventajas de la economía de Vietnam. En el período 2010-2014, los productos que tenían una ventaja comparativa retuvieron la mayor parte de la facturación total de las exportaciones al mercado estadounidense. Claramente, los artículos de mayor ventaja disfrutaban de una alta cuota de participación en el total de ingresos de exportación. El calzado, textiles y prendas de vestir presentaban los índices comparativos más favorecidos y la VCR de estos artículos son mucho más altos que los de otros artículos, y como resultado, estos dos elementos tienen la mayor parte del volumen de exportación de Vietnam (aproximadamente la mitad del volumen total de exportación de Viet-

nam en 2010 y en 2013). Un cambio dramático en la VCR fue el de la partida maquinarias y productos electrónicos, entre 2010 y 2013, que al pasar de desventaja hacia una ventaja, generó un cambio en un 5% de su cuota al valor total de las exportaciones.

La más interesante característica en la relación entre la variación de la VCR y el cambio en la exportación de Vietnam al mercado de Estados Unidos es que las exportaciones de los productos vietnamitas son cada vez mayores en productos aventajados. Como se indica en la Tabla 1, la proporción de productos favorecidos en el volumen de negocios total de las exportaciones al mercado de Estados Unidos aumentó de 67,8% a 76,5%. Esto indica que mientras las relaciones comerciales entre Vietnam y Estados Unidos se desarrollan, las exportaciones de Vietnam al mercado de Estados Unidos se concentran más en los productos básicos que tienen ventajas comparativas. Esto también indica que Estados Unidos es el mercado más importante para la exportación de Vietnam porque el patrón de VCR es reflejo de la estructura del mercado principal.

Sin embargo, la alta concentración de las exportaciones de algunos productos al mercado de Estados Unidos también expone las debilidades o vulnerabilidad de las corrientes de exportación de Vietnam, ya que podría haber un riesgo si las exportaciones de estos elementos se ven perjudicadas por algunos choques con este mercado. El combustible es un buen ejemplo. Antes de 2010, esta partida fue

muy competitiva. En el período de 2006-2007, el combustible contribuyó entre el 12,0% y el 13,0% del total del volumen de exportación de Vietnam. Sin embargo, como su VCR se redujo a menos de la unidad a partir de 2010, la proporción de esta partida en el volumen de exportación al mercado de Estados Unidos se redujo drásticamente a alrededor de dos por ciento.

VCR de los Estados Unidos y sus exportaciones al mercado de Vietnam: De acuerdo con datos del BM, los Estados Unidos no tiene ventaja comparativa en estos bienes de exportación,

especialmente los artículos manufacturados. Sin embargo, Estados Unidos tiene una ventaja comparativa para una serie de artículos tales como productos químicos, el transporte y algunos productos agrícolas, alimentos (como vegetales) y animales. La fortaleza de Estados Unidos está en la exportación de productos agrícolas, especialmente en materias primas como la soja, el maíz y el algodón. Como se indica en la Tabla 2, en 2010 Estados Unidos tenía la ventaja comparativa para productos tales como los de transporte, los químicos, plásticos, vegetales, la maqui-

Tabla 2: Índices VCR de Estados Unidos y sus exportaciones a Vietnam

Partidas	2010		2014	
	VCR	Porción de las exportaciones (%)	VCR	Porción de las exportaciones (%)
Vegetales	1.70	6.37	1.57	19.34
Transporte	1.36	8.58	1.49	3.02
Químicos	1.46	6.13	1.42	6.25
Madera	1.29	6.17	1.25	6.17
Plástico o Goma	1.30	5.06	1.23	4.39
Misceláneos	1.32	6.64	1.17	5.51
Productos alimenticios	0.96	9.93	1.02	8.39
Animales	0.95	11.38	1.01	8.04
Maquinaria y electrónica	1.07	17.68	0.97	20.63
Piedra sílice y cristales	0.74	0.56	0.93	1.57
Metales	0.77	8.81	0.78	3.79
Combustible	0.41	0.25	0.59	0.28
Pieles y cueros	0.55	3.17	0.48	2.24
Minerales	0.38	0.18	0.41	0.36
Textiles y prendas de vestir	0.43	7.83	0.39	8.51
Calzados	0.11	1.28	0.09	1.51
Porción de las ventajas comparativas de los productos (VCR>1)	56.63		61.10	

Fuente: Cálculos con datos del Banco Mundial.

naria, y en 2014, algunos otros productos se favorecieron, como la comida y animales. Esto refleja también la tendencia de las producciones agrícolas en los Estados Unidos en los años de la post-crisis financiera. Es desafortunado que la partida maquinarias y productos electrónicos de Estados Unidos giró su VCR de >1 en 2010 a <1 en 2014. La Tabla 2 muestra también que los Estados Unidos no tienen ventaja comparativa para materiales de construcción, el cuero, los textiles y el calzado. La VCR para estos productos en 2014 fueron 0,93; 0,48; 0,39; 0,09, respectivamente. Debido a que no existe una ventaja comparativa para los productos manufacturados, los Estados Unidos mantienen un enorme déficit comercial en los últimos años. El mercado de bienes de consumo de los Estados Unidos estaba dominado por productos importados de los países en desarrollo, por ejemplo, China, India, Corea del Sur, Vietnam y otros países.

Al igual que el patrón exportador de Vietnam, las exportaciones de Estados Unidos a la nación asiática se centran principalmente en los bienes que tienen ventaja comparativa, tales como vegetales, transporte, madera, plásticos, alimentos, animales y maquinarias y productos electrónicos. La proporción de las exportaciones de Estados Unidos con VCR alta (>1) a Vietnam representó alrededor del 56,6% y 61,1% de la facturación total de las exportaciones de los Estados Unidos en 2010 y 2014, respectivamente (Tabla 2). Es muy interesante para el análisis del patrón de exportación de Estados Unidos que inclu-

so las maquinarias y productos electrónicos representan una gran parte de su valor de exportación a Vietnam. En 2014 este material se convirtió en poco competitivo, el total de la cuota de exportación de productos que tienen ventajas comparativas ($VCR > 1$) se incrementó aproximadamente un 4,5% entre 2010 y 2014.

Aunque, el patrón de exportación de Estados Unidos hacia Vietnam es bueno y refleja así la tendencia de concentración en productos más competitivos, algunos productos que tienen ventajas competitivas reducen sus acciones en el valor total de las exportaciones. En 2008, la proporción de las exportaciones de transporte representó gran parte del 15,4% del total, pero este producto dominó solo el 8,6% en 2010 y 3,0% en 2014. La disminución de las exportaciones de transporte de los Estados Unidos a Vietnam refleja el hecho de que la industria del automóvil en los Estados Unidos se contrajo fuertemente en el período posterior a la crisis. En la actualidad la industria automotriz de Estados Unidos se ha recuperado, sin embargo, la industria no ha ganado su cuota de mercado en Vietnam como en el pasado debido a la fuerte competencia de los fabricantes de automóviles coreanos o japoneses en el mercado de Vietnam.

En resumen, el patrón de los índices de VCR de Vietnam y los Estados Unidos ha tenido algunos cambios en los últimos años. La transformación del índice VCR refleja la variación de tendencia económica de ambas eco-

nomías. La economía de Vietnam se industrializa cada vez más, y algunas de sus industrias son más competitivas. Para la economía de Estados Unidos, con graves impactos de la crisis financiera del 2008, algunos sectores se han visto muy afectados, especialmente la industria manufacturera, y por lo tanto, algunos productos de la manufactura en Estados Unidos se han convertido en poco competitivos. A pesar de esto, las relaciones comerciales de Vietnam con Estados Unidos han continuado siendo dinámicas en términos de crecimiento de las exportaciones y su transformación en el comercio hacia la concentración de bienes con ventajas comparativas en lugar de desventajas.

Las relaciones comerciales de Vietnam y Estados Unidos desde la perspectiva TPP

Vietnam es una economía abierta con un alto nivel de comercio. Según la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam, en el año 2013, el índice de apertura de Vietnam fue 153,9% (importaciones y exportaciones sobre el PIB).¹⁰ Actualmente, Vietnam ha firmado alrededor de 12 acuerdos de libre comercio, algunos de los más importantes en los marcos de la OMC, TPP, el Tratado de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA inglés), y con la Unión Europea. Entre estos acuerdos

de libre comercio, se espera que el TPP tenga el mayor impacto en la economía de Vietnam al representar el 40% del PIB mundial y sus compromisos son muy amplios e integrales, con la eliminación de aranceles para la mayoría de los productos básicos. En septiembre de 2015, Vietnam y Estados Unidos, junto con otros 10 socios concluyeron las negociaciones. Según el acuerdo TPP, la mayoría de las líneas arancelarias serán eliminadas inmediatamente después de la entrada en vigor de TPP, por lo que esto promoverá fuertemente los flujos comerciales entre los miembros del TPP. Estados Unidos se comprometió a eliminar el 100% de todas las líneas excepto algunos productos de la pesca, como los textiles, prendas de vestir y calzado. Vietnam también se ha comprometido a la eliminación de casi el 100% de las líneas arancelarias en el TPP (véase el Apéndice 1).

De acuerdo con algunas estimaciones, Vietnam será la economía más beneficiada entre los miembros del TPP. El Instituto Peterson estimó que Vietnam integrado al TPP percibirá ingresos en 2025 que podrían ser superiores al 13%, mientras sus exportaciones en 2025 estarían por encima de un 37% mayor.¹¹ Las razones que justifican que Vietnam se beneficiará enormemente de unirse al TPP son: 1-) el TPP ayudará a Vietnam para atraer más inversión extranjera direc-

¹⁰ VCCI, WTO Center: *International Trade Liberalization in Vietnam*, 2015. En: www.trungtamwto.vn/sites/default/files/wto-center/attachments/nghien_cuu_tmqt.pdf.

¹¹: Peter A. Petri y Michael G. Plummer: «The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: Policy Implications». *Policy brief Number PB12-16*, Peterson Institute for International Economics, 2012.

ta (IED) como resultado de los cambios estructurales; 2-) el TPP insertará a Vietnam en las cadenas de valor que le permitan competir en los sectores económicos más avanzados y apoyar trabajos de mayor calidad; 3) el TPP permitirá un mayor comercio de las PYMES ya que estas son los principales factores de crecimiento y empleo de calidad en los países de todo el mundo; y 4) el TPP puede proporcionar beneficios para toda la economía que van mucho más allá del comercio o de la IED para aumentar la productividad y promover un mayor crecimiento del PIB, proporcionando a los fabricantes nacionales acceso a los insumos importados de menor costo y mejores tecnologías.¹²

Con el compromiso mencionado anteriormente, se prevé un fuerte crecimiento de la exportación de Vietnam al mercado estadounidense. En la actualidad, la importación vietnamita del mercado estadounidense es todavía relativamente modesta, ya que en 2014 importó 5,7 mil millones de dólares. El nivel de las importaciones ha sido pequeño en cierto modo debido a que el tamaño del mercado vietnamita es relativamente pequeño, pero por otro lado, se debe a las altas tarifas a que están sujetos los productos estadounidenses. Por ejemplo, las maquinarias importadas de los Estados Unidos están sujetas a arancel de un 60%, y los productos químicos a otro de alrededor del 35%. Por lo tanto, la eliminación de líneas

arancelarias como compromisos del TPP, provocará un incremento considerable de las importaciones de Vietnam de los Estados Unidos.

Como también muestra la Tabla 3, en la actualidad algunos artículos de fabricación de Vietnam están sujetos a tasas muy altas de tarifas en el mercado de Estados Unidos y esto dificulta mucho la exportación de la nación asiática a este mercado. Actualmente, los productos textiles y prendas de vestir y calzado representaron el 34% del total de las importaciones de Estados Unidos de Vietnam en 2014, los que están sujetos a tarifas promedio de un 13-14%. Por lo tanto, si estas dos partidas tuviesen arancel libre, la proporción de las exportaciones de Vietnam de estos dos productos básicos aumentará considerablemente. Según los compromisos del TPP (véase el Apéndice 1), se necesita una hoja de ruta de 12 años para eliminar los aranceles para artículos textiles y prendas de vestir al mercado de Estados Unidos, sin embargo, tan pronto comience a ponerse en vigor el TPP, el 73% de las líneas arancelarias de esta partida (que representa aproximadamente el 46% del total valor de las exportaciones de Vietnam al mercado estadounidense), será eliminado, y otro 7% de las líneas arancelarias será eliminado a continuación en el quinto año de ejecución.

En consecuencia, casi la mitad del valor total de las exportaciones de textiles y prendas de vestir de Vietnam

¹² Ed Gerwin: «TPP and the Benefits of Freer Trade for Vietnam: Some Lessons from U.S. Free Trade Agreements». Progressive Policy Institute. Policy Brief, 2015.

Tabla 3: Tarifas y porción de las importaciones de Vietnam y Estados Unidos (%)

Vietnam (2014)			Estados Unidos (2013)		
Mercancía	Valor del arancel vietnamita	Porción de las importaciones vietnamitas	Mercancía	Valor del arancel estadounidense	Porción de las importaciones estadounidenses
Textiles y prendas de vestir	13.0	31.4	Maquinarias y electrónicas	1.3	20.6
Maquinarias y electrónicas	0.4	21.3	Vegetales	2.2	18.7
Misceláneas	0.2	12.8	Textiles y prendas de vestir	1.6	9.2
Calzado	13.9	12.4	Productos alimenticios	3.9	8.7
Vegetales	0.2	4.8	Animales	9.7	7.6
Animales	0.1	4.1	Químicos	2.5	7
Pieles y cueros	7.9	3.2	Madera	1.2	5.8
Productos alimenticios	4.4	2.1	Misceláneas	1.0	5.3
Metales	1.1	2.1	Metales	2.9	5.2
Combustible	0.0	1.4	Plástico o goma	2.7	4.6
Plástico o goma	2.8	1.2	Pieles y cueros	2.8	2.4
Madera	2.1	0.9	Piedra sílice y cristales	10.5	1.5
Transporte	0.7	0.9	Transporte	9.9	1.4
Piedra sílice y cristales	2.2	0.8	Calzado	9.7	1.2
Químicos	1.0	0.7	Minerales	0.7	0.5
Minerales	0.0	0.0	Combustible	5.7	0.2
Total		100.0			100.0

Fuente: wits.worldbank.org.

podrán disfrutar de la oportunidad de aumentar considerablemente sus exportaciones al mercado de Estados Unidos tan pronto entre en vigor el TPP. El artículo calzado de Vietnam tiene un gran potencial para exportar al mercado de Estados Unidos también. Actualmente este producto representa aproximadamente el 12,0% del valor de exportación de Vietnam

a Estados Unidos, pero está sujeto a la alta tasa de arancel del 14%. Por lo tanto, cuando se eliminen los aranceles, también se espera que el valor de las exportaciones de calzado aumente sustantivamente, también.

Para las exportaciones estadounidenses a Vietnam, como se indica en la Tabla 3, la mayoría de los productos básicos que representan una gran

proporción de las exportaciones de Estados Unidos al país asiático (como maquinarias, electrónicos, o vegetales) actualmente gozan de tarifas bajas, por lo tanto, el aumento de las exportaciones estadounidenses hacia Vietnam se espera que sea para artículos tales como productos agrícolas o de transporte, que son altamente competitivos. Entre los productos agrícolas, los animales pueden ser uno de los que tendrán un alto crecimiento del valor de las exportaciones a Vietnam teniendo en cuenta que actualmente está sujeto a tarifas promedio de del 10%. Además, algunos productos manufacturados también tienen un gran potencial.

De acuerdo con la investigación realizada por la Administración estadounidense de Comercio Internacional, una serie de artículos que Estados Unidos podría drásticamente aumentar las exportaciones a Vietnam incluye: 1-) tecnologías de la información y la comunicación (volumen de exportación actual es de 527 millones de dólares y la tasa de arancel máximo actual es de 35%); 2-) Productos Químicos (volumen de exportación es de 465 millones de dólares y la tasa de arancel máximo es 35%); 3-) los productos forestales (volumen de exportación de 432 millones de dólares y la tasa de arancel máximo es 25%); 4-) maquinaria (volumen de negocios de exportación en curso es de 311 millones de dólares y la tasa de arancel máximo es del 59%); y 5-) los tex-

tiles y prendas de vestir (volumen de exportación es de 206 millones de dólares y la tasa de arancel máximo es 100%).¹³ Estos son ejemplos de cómo TPP podría alentar a las exportaciones de los Estados Unidos para el mercado vietnamita.

En resumen, la participación en el TPP creará un nuevo impulso para la exportación de bienes de Vietnam y los Estados Unidos. Con Vietnam, los productos manufacturados que son de intensidad de trabajo disfrutarán de un fuerte aumento en sus exportaciones al mercado de Estados Unidos, y viceversa, los productos que Estados Unidos tiene con ventajas, tales como maquinaria y equipos, productos químicos, y algunos bienes de consumo (en la actualidad sujetos a altos aranceles) se espera que aumenten considerablemente en su exportación al mercado de Vietnam.

Conclusiones

En este artículo se encontró que las relaciones comerciales de Vietnam y Estados Unidos han experimentado un rápido crecimiento desde que los dos países establecieron sus relaciones. Desde entonces, los Estados Unidos se convirtió en el principal mercado de exportación de Vietnam, mientras este es el mayor mercado para las exportaciones de Estados Unidos en el bloque del Sudeste de Asia. La estructura del comercio entre los dos países se ha desplazado

¹³ International Trade Administration: *Vietnam: U.S. Export Opportunities under TPP*, 2016, p. 1. En: www.trade.gov/fta/tpp/countries/pdf/vietnam.pdf.

hacia la promoción de sus ventajas comparativas que se han convertido en el motor de las exportaciones vietnamitas al mercado de Estados Unidos. En la actualidad, los Estados Unidos y Vietnam, junto con otros

10 países concluyeron las negociaciones del TPP, y en el futuro, cuando el TPP entre en vigor, las relaciones comerciales entre Vietnam y Estados Unidos serán más fuertes y sostenibles.¹⁴

Apéndice 1:

Compromisos de Vietnam y Estados Unidos compromisos en virtud de Acuerdo TPP¹⁵

Los compromisos de los Estados Unidos de reducción de aranceles:

Estados Unidos eliminará el 100% de las líneas arancelarias de acuerdo con el cronograma propuesto:

1. Sobre los aranceles agrícolas: Se elimina de manera inmediata el 54% de las líneas arancelarias (que representan el 97,7% de las exportaciones de Vietnam), y el 97,4% de las líneas arancelarias se eliminan en el décimo año.
2. Sobre los aranceles de productos manufacturados (excepto textil):

Artículos industriales: Eliminar inmediatamente el 85,6% del total de líneas arancelarias y en el año 10, eliminar aproximadamente el 100% de las líneas arancelarias industriales.

 - a. Pesqueros: Retirar inmediatamente o en el tercer año después

de la entrada en vigor (la eliminación total del arancel del atún procesado será en el año 10).

b. Calzado: Retirar inmediatamente el 85% de las líneas arancelarias, y reducir la tarifa del 40-55% a 3.2% de los artículos con gran volumen de negocios, y eliminar por completo el impuesto en el año 12.

c. Muebles, caucho y cables eléctricos: Retirar inmediatamente, menos los neumáticos de automóvil (eliminar en el año 10).

d. Artículos de plástico: El 50% de las líneas arancelarias se eliminan tan pronto entre en efecto el acuerdo, abolir el restante arancel después del quinto año de puesto en vigor el TPP.

e. Productos eléctricos y electrónicos: Se eliminan inmediatamente

¹⁴ Otras referencias utilizadas además de las ya citadas: David Leishman *et al.*: «Revealed Comparative Advantage and the Measurement of International Competitiveness for Agricultural Commodities: An Empirical Analysis of Wool Exporters», *Fargo, ND*, 2013; Elsa Leromain y Gianluca Orece: «New Revealed Comparative Advantage Index: dataset and empirical distribution», *CEPII Working Paper*, 2013; Impe Ferto y Lionel J. Hubbard: «Revealed Comparative Advantage and Competitiveness in Hungarian Agri-Food Sectors», *Discussion paper*, Hungarian Academy of Sciences, 2002. Michael F. Martin: «U.S.-Vietnam Economic and Trade Relations: Issues for the 112th Congress», *Congressional Research Service*, April 5, 2011; Vildan Serin y Abdulkadir Civan: «Revealed Comparative Advantage and Competitiveness: A Case Study for Turkey towards the EU», *Journal of Economic and Social Research* 10(2) 2008, pp. 25-41.

alrededor del 80% de las líneas arancelarias, algunos de los elementos restantes serán retirados en el tercero o quinto año de entrada en vigor el acuerdo.

3. Textiles: Retirar el 73,1% de las líneas arancelarias (1.182 líneas) tan pronto como el acuerdo entre en vigor, lo que representa el 46,1% del volumen de exportación de Vietnam (equivalente a 3,5 mil millones de dólares), otro 7% de las líneas arancelarias se elimina en el quinto año; el resto se elimina por completo en el año 12.

Los compromisos de Vietnam de reducción de aranceles:

1. Eliminar el 65,8% por ciento de las líneas arancelarias a 0%, cuando entre en vigor el Acuerdo;
2. Eliminar el 86,5% de las líneas arancelarias a 0% en el cuarto año después de la entrada en vigor del acuerdo;
3. Eliminar el 97,8% de las líneas arancelarias a 0% en el año 11;
4. Las líneas arancelarias restantes se supriman en el año 16.
5. Sobre las tarifas de fabricación:
 - a. Coches: eliminar en el año 13 para los vehículos nuevos, vehícu-

los privados con una cilindrada de 3000 cc.

- b. Hierro y acero, gasolina, aceite, eliminar la mayoría de los aranceles en el año 11.
- c. Plásticos y productos plásticos: eliminar en gran medida los aranceles una vez que el Acuerdo entre en vigor.
- d. Textil, calzado: abolir inmediatamente.
- e. Abono: abolir inmediatamente.
5. En los aranceles agrícolas y de la pesca:
 - a. Pollo: abolir en el año 11 o 12.
 - b. Carne de cerdo: abolir en el décimo año.
 - c. Arroz: retirar inmediatamente.
 - d. Maíz: eliminar en el quinto año, y algunos otros en el sexto año.
 - e. La leche y los productos lácteos: eliminar de inmediato, algunos en el tercer año.
 - f. El procesamiento de alimentos de carne: la eliminación será entre el octavo y el oncenos años, mariscos procesados en el quinto año.
 - g. El azúcar, los huevos, la sal: eliminar los aranceles de la OMC de cuotas en el sexto año para los huevos y en el año 11 para el azúcar y la sal. Las tarifas se mantuvieron como los contemplados en NMF.

Ponencias presentadas en la XV Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: «Tendencias y perspectivas de las relaciones Cuba-Estados Unidos después de las elecciones de noviembre, 2016», organizado por el CIPI con el coauspicio del Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García», realizado los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2016. Selección.

Los factores del proceso de cambio: rupturas y persistencias entre los cubanos del norte

Dr. Ernesto Domínguez López

MSc. Dalia González Delgado

Centro de Estudios Hemisféricos
y sobre Estados Unidos (CEHSEU)

A comienzos de la década de los noventa, la comunidad cubana en Florida meridional se había formado esencialmente a partir de las oleadas migratorias de 1959-1973 y se hallaba plenamente insertada en los procesos que convirtieron a Miami en una urbe global de gran importancia para la proyección hacia América Latina de las empresas estadounidenses. La composición de los flujos migratorios iniciales configuraron los rasgos tempranos de esa comunidad, que de hecho incluía a la gran mayoría de las élites cubanas prerevolucionarias, el grueso de la clase media y amplios sectores de obreros calificados. Estas características le otorgaron ventajas competitivas potenciadas por las políticas gubernamentales emanadas de los enfoques de la Guerra Fría.

Como resultado, la comunidad cubanoamericana ocupó un papel central en el crecimiento del núcleo urbano miamense y marcó su vida social y económica, al tiempo que constituyó un enclave étnico viable. La debilidad de los vínculos directos con su país de origen en esa etapa fue otro de los factores de diferenciación de la comunidad cubanoamericana, con lo cual el componente cubano de la identidad de

la comunidad experimentó un significativo desacople con la evolución de la sociedad cubana durante esos mismos años. Estos factores definieron a la inmigración cubana en Estados Unidos y a la comunidad cubanoamericana según parámetros diferenciados de los habituales entre las inmigraciones latinoamericanas, y en general con las inmigraciones típicas. La oleada de 1980 varió en alguna medida las proporciones, pero la estructura central de la comunidad cubanoamericana de Miami se mantuvo esencialmente intacta.

Parte de ese proceso estuvo enmarcado por la creación y evolución de lo que se definió como un enclave étnico cubano en Florida meridional, identificado en 1980 como un forma definida de adaptación económica de los inmigrantes, caracterizada por una alta concentración de aquellos, de manera que les permita organizar una serie de empresas dedicadas a una diversidad de sectores y mercados, las cuales absorben una parte sustancial de los trabajadores de esa nacionalidad. Las premisas para la aplicabilidad de esa propuesta incluyen la capacidad para distinguir el enclave del mercado laboral fundamental (*mainstream*), mayores beneficios derivados del capital humano traído del país de origen que en el mercado *mainstream* y que los empresarios del enclave obtienen

mayores beneficios que sus homólogos con similar capital humano insertados en otros segmentos de la economía. Esta propuesta se apoyaba en datos sobre inmigrantes cubanos recopilados a lo largo de una década.¹

Un rasgo interesante de la comunidad cubanoamericana en sus primeras tres décadas de existencia fue su relativamente bajo nivel de comunicación directa con la sociedad cubana contemporánea, restringidos a algunos contactos esporádicos y viajes en momentos muy puntuales. Ello fue resultado de varios factores: la agudeza del conflicto político entre los emigrados y el gobierno cubano, el conflicto sostenido entre Washington y La Habana que creó los marcos de la relación, el traslado de familias completas en las primeras oleadas y el rechazo a los emigrantes ampliamente difundido en la política y la sociedad cubanas.² Los cubanos que vivieron la década de los ochenta recuerdan lo inusual que resultaba la visita de algún emigrado («de la comunidad») y la escasez de los contactos a través de las fronteras. Por ello consideramos que para esa etapa y esta comunidad no es aplicable una categoría frecuentemente utilizada: comunidad transnacional. Una de las premisas para definir su existencia es el contacto sostenido entre los

¹ Kenneth Wilson y Alejandro Portes: «Immigrant Enclaves: An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami», *American Journal of Sociology*, No. 86, 1980, pp. 295-319.

² María de los Ángeles Torres: *In the land of mirrors, Cuban Exile Politics in United States*, 4ta Edición, University of Michigan Press, Ann Arbor, 2002.

emigrados y su comunidad de origen.³

Como resultado de su historia particular, de las condiciones que encontraron durante su desarrollo y de las relaciones que establecieron con las elites políticas estadounidenses, entre otros factores, la comunidad cubanoamericana temprana estableció una sólida alianza con el Partido Republicano, al tiempo que logró una considerable influencia política a nivel local y estadual, que eventualmente se extendió a nivel federal. Sus niveles de participación en los procesos electorales y la concentración del voto en el GOP la convirtieron en uno de los factores claves de los éxitos alcanzados por los republicanos en Florida y por ende en factor político relevante a nivel nacional.

Como resultado de esta realidad y de sus intereses particulares, unidos a la formación y existencia de estructuras de influencia y organización políticas, la elite de la comunidad se convirtió en uno de los pilares de la conformación de política exterior en Estados Unidos, especialmente hacia Cuba. Desde esa posición, la elite cubanoamericana ha sido una fuerza de peso considerable en el sostenimiento de la política de sanciones y aislamiento implementada por Was-

hington contra Cuba. Los políticos electos y designados de origen cubanoamericano han sido muy activos en la profundización y fortalecimiento de los instrumentos de presión contra el gobierno cubano.

En el contexto de los procesos de cambio registrados en la relación bilateral entre Cuba y Estados Unidos a partir del ajuste de la política exterior estadounidense, se han observado dos tendencias claramente divergentes. Por un lado, los políticos cubanoamericanos más conocidos han sido explícitos en su rechazo al nuevo curso de la relación, con sólido apoyo de varias de las organizaciones más visibles de Miami y sectores de la elite de la comunidad. Por otro, una sostenida tendencia al crecimiento del apoyo al cambio de política dentro de la comunidad cubanoamericana, con una significativa diferenciación por cohorte migratoria y grupo étnico.⁴

Dado esto, resulta interesante e importante estudiar las tendencias del desarrollo de la comunidad que enmarcan estas dinámicas, para comprender mejor su papel dentro de este proceso. En especial prestamos atención a dos aspectos: la evolución del enclave étnico a partir de la década del noventa, y las tendencias del com-

³ Alejandro Portes: «Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism».

⁴ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: *2012 FIU/Cuba Poll*, Miami, FIU Steven J Green Institute for International and Public Affairs, Florida International University, 2016, pp. 10-13, 17. En: *Global Networks*, Vol. 1, No. 3, 2001, pp. 181-193; Paul Kennedy y Victor Roudometof: «Transnationalism in a global age», en: Paul Kennedy y Victor Roudometof (eds.): *Communities across Borders. New immigrants and transnational cultures*, Routledge, Londres, New York, 2002; Alejandro Portes: «Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism». En: *International Migration Review*, Vol. 37, No. 3, Otoño, 2003, pp. 874-892.

portamiento y peso relativo del voto cubanoamericano en los procesos electorales, especialmente en los presidenciales. Esto nos dará una mejor perspectiva sobre los datos registrados por los estudios más recientes que han mostrado los cambios de criterio entre esa población.

En el tránsito entre milenios

El período 1989-1994 marcó un punto de inflexión en la historia de Cuba, y por extensión en su historia migratoria. El colapso del bloque socialista en Europa del Este y la desaparición de la Unión Soviética desataron una vastísima crisis económica, además de una crisis de los paradigmas políticos y una profunda crisis social concomitantes. En semejantes condiciones, la emigración cubana experimentó un proceso de cambio en todos sus parámetros que llevó a la reconfiguración de sus características esenciales y por tanto de los rasgos identitarios que la habían definido con anterioridad, lo cual se reflejó en la evolución posterior de la comunidad cubanoamericana. Por eso consideramos como nueva emigración al flujo de personas que abandonó Cuba a partir de 1990, en contraste con la vieja emigración desarrollada entre 1959 y 1989. La composición e impacto de esta es el centro de este epígrafe y en general de este trabajo.

La evolución de la situación cubana llevó a la acumulación de un

potencial migratorio extremadamente elevado, orientado fundamentalmente hacia Estados Unidos. En ese contexto, el total de visas otorgadas por Washington a solicitantes cubanos, que se había mantenido en niveles bajos desde la firma del acuerdo migratorio de 1984, se redujo aún más. En 1988 se emitieron 3472 visas de inmigrantes, entre 1989 y 1991 el acumulado fue 4105 (un promedio anual de 1368) y entre 1992 y 1994 fue de apenas 2418 (806 como promedio anual), con un mínimo de 544 en ese último año.⁵

La lectura de estos datos indica claramente la carencia de una vía legal para aliviar la presión migratoria interna. En la legislación cubana vigente en ese momento se penalizaba las salidas del país no autorizadas expresamente, consideradas delito, lo cual era utilizado como un mecanismo para intentar controlar los flujos migratorios exteriores. Consideremos además la existencia de los llamados programas para refugiados cubanos y la conocida Ley de Ajuste Cubano en Estados Unidos, que de conjunto le garantizaron a prácticamente todos los nacionales cubanos que lleguen a suelo estadounidense la permanencia en ese país, con un *safetrack* para la residencia legal en un año más un día, más ayudas económicas y acceso a alguna educación adicional –fundamentalmente idioma inglés. En el caso de los cubanos ilegal sería aquella migración producida sin contar con

⁵ Antonio Aja: *Al cruzar las fronteras*, 2da. ed., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, p. 207.

el visado correspondiente. Una vez en territorio estadounidense, los inmigrantes cubanos estaban en condición de legalizar –ajustar– su estatus de acuerdo con las normas especiales vigentes en ese país desde la década de los sesenta. Por tanto, la ilegalidad se refiere a la manera de migrar, no al estatus del inmigrante en el país de destino.

La implicación es clara: las vías ilegales se convirtieron en el principal, casi único camino para ingresar al país norteamericano, lo cual a su vez generó una creciente tensión entre los emigrantes efectivos y reales y las autoridades gubernamentales cubanas. La consecuencia fue el crecimiento exponencial de las salidas ilegales, el tráfico de personas, la conflictividad asociada a la sobreacumulación de potencial migratorio, todo lo cual derivó en los motines de agosto de 1994, seguido por el anuncio de la apertura de las costas cubanas para cualquiera que deseara irse. Ese momento es conocido como *la crisis de los balseiros*, debido al considerable número de personas que intentaron emigrar hacia Estados Unidos en balsas rústicas. De acuerdo con los datos del servicio de guardacostas estadounidenses, unas 38 500 personas intentaron cruzar el estrecho de la Florida.⁶

La situación creada condujo a un diálogo entre los dos gobiernos que

concluyó con la firma de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995. En los documentos firmados, Washington asumía la obligación de otorgar un mínimo anual de 20 000 visas de inmigrantes a cubanos. Como complemento, el entonces presidente William Clinton introdujo la política de «pies secos-pies mojados», según la cual los migrantes ilegales interceptados en el mar serían devueltos a Cuba, y los que llegasen a suelo estadounidense por cualquier vía serían aceptados. Ergo, la Ley de Ajuste no fue modificada, algo que solo podía hacer el Congreso, sino que se añadió una especie de filtro parcial para la inmigración ilegal, que controla el número de personas que son admitidas en el país.⁷

A partir de esos convenios se produjo un cambio de gran importancia en el patrón migratorio cubano. Por primera vez se introdujo un marco normativo relativamente eficiente para regularizar la migración postrevolucionaria hacia Estados Unidos. La vía legal pasó a ocupar un lugar central, al tiempo que las rutas para la migración ilegal se trasladaron de las aguas del estrecho a vías terrestres, esencialmente en busca de alcanzar la frontera entre México y Estados Unidos.

Cuando sumamos la emigración legal y la ilegal, entre 1994 y 2012 se

⁶ Susan Eckstein y Lorena Barberia: «Grounding Immigrant Generations in History: Cuban Americans and Their Transnational Ties», *International Migration Review*, Vol. 36, No. 3, Otoño, 2002, p. 806. Se consultaron pp. 799-837.

⁷ Antonio Aja: *Al cruzar las fronteras*, ob. cit., pp. 210-214; Guillermo J. Grenier: «The Creation and Maintenance of the Cuban American “Exile Ideology”: Evidence from the FIU Cuba Poll 2004». En: *Journal of American Ethnic History*, Vol. 25, No. 2/3, Invierno-Primavera, 2006, p. 222.

registró en Cuba un saldo migratorio negativo con tendencia al crecimiento del valor modular. El total se situó en 637 513 en ese período, un promedio anual de 33 553, aunque con un máximo de 47 844 en 1994, un año inusual, pero incrementándose sostenidamente desde algo más de 20 000 en 1996 y 1997, hasta 46 662 en 2012.⁸ Aunque esta cifra incluye todos los destinos —según datos facilitados por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, hay cubanos residiendo en 148 países—, la alta concentración en Estados Unidos —cercana al 80%— implica un flujo de gran volumen hacia ese país. Es importante señalar también que la modificación de la legislación migratoria cubana entre 2012 y 2013 (ver más adelante) transformó los criterios a partir de los cuales se catalogan los migrantes, y por tanto introdujo cambios en las estadísticas oficiales. Como resultado de este flujo migratorio y de los pocos casos pendientes de oleadas anteriores, 563 306 personas provenientes de Cuba recibieron el estatus de residente legal permanente en Estados Unidos entre 1990 y 2013.⁹

Estos aspectos se suman a otros en los cuales predominó la continuidad, en primer lugar en la concentración de la emigración en Estados Uni-

dos, y en particular Florida Meridional. Este último rasgo incluso se reforzó, con la eliminación de los programas tempranos de relocalización, la atenuación de los efectos que aquellos pudieron causar y la actuación de las redes migratorias que comenzaron a consolidarse y crecer a partir de la nueva situación. Como resultado, se produjo un crecimiento sostenido y rápido de la población cubanoamericana. El censo estadounidense de 2000 fijó la población de origen cubano en 1 241 685, cifra que para 2010 pasó a ser 1 785 547, equivalente a un 3,5% de los más de 50 millones de latinos (o hispanos, según el uso de las autoridades censales, que utilizan los dos términos como intercambiables) registrados en 2010, igual proporción que en 2000. Es decir, tuvo un 43,8% de crecimiento intercensal, cifra casi idéntica a la del crecimiento total de la población latina (43%), con lo que pasó de representar el 0,4% de la población estadounidense al 0,6%.¹⁰

En 2010, el 68% de los cubanoamericanos residía en Florida, fundamentalmente en el área de Miami, esto es el 28,7% de la población latina y el 6,5% de la población total en ese estado. En comparación, la segunda población de origen cubano más numerosa se encontraba en California,

⁸ Centro de Estudios de Población y Desarrollo, 2014, *Anuario Demográfico de CUBA 2013*, Oficina Nacional de Estadísticas e Información La Habana, 2014, p. 98. Se consultaron pp. 209-224.

⁹ Office of Immigration Statistics: *2013 Yearbook of Immigration Statistics*, Department of Homeland Security, Washington DC, 2014, pp. 8-10.

¹⁰ US Census Bureau: *La Población Hispana: 2010, 2012*. En: www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04sp.pdf. Consultado el 20 de julio de 2013.

y era de apenas 88 607, equivalente al 0,6% de la población latina radicada allí. El segundo núcleo más importante de cubanos se ha situado durante el último medio siglo en New Jersey, particularmente en la zona comprendida por las ciudades de Union City y West New York; sin embargo, en el último censo se registraron 83 362 cubanoamericanos en ese estado, que representaban el 5,4% de los latinos y el 0,9% de la población total.¹¹ Estimados posteriores ratificaron esas tendencias. Por ejemplo, en 2012 se situó el total de la población cubana en ese país en 1 973 108.¹²

Otras de las características de la comunidad cubanoamericana, como de otras comunidades similares, es su alta proporción de inmigrados. Este es un dato que se ha mantenido por encima del 50% durante décadas, aunque con una tendencia lógica a la reducción en la misma medida en que se reproduce la población de origen cubano en ese país.¹³ En el estimado de 2012 esta figura era el 56,2%.¹⁴ Todo esto ocurre dentro de marcos de legalidad en la estancia en el país —no así en la vía de migración— para la casi totalidad de los cubanos radicados allí, lo cual hace que las cifras manejadas sean muy cercanas a las

reales, al estar ausente el factor distorsionador que implica el riesgo de deportación para los indocumentados.

Como resultado de esta dinámica demográfica, hacia 2010 la comunidad cubanoamericana había alcanzado un punto de inflexión en su composición, especialmente importante para comprender su evolución más contemporánea: en ese año se estimó que el 52% de los nacidos en Cuba habían llegado después de 1990.¹⁵ Si atendemos a los datos que manejamos anteriormente, resulta evidente que la amplia mayoría de ese grupo arribó a Estados Unidos con posterioridad a los acuerdos migratorios de 1994-1995.

Por si solas estas cifras marcan un cambio muy significativo, pues implica que la combinación de los nacidos en Estados Unidos y los llegados después de 1990 representan más del 70% del total de los cubanoamericanos. Ergo, la amplia mayoría de la población de origen cubano está formado por grupos distintos, en términos de generación migratoria y cohorte, a los que construyeron la comunidad en sus etapas iniciales.

Aquí encontramos un punto esencial. Si nos circunscribimos a los nuevos inmigrantes, a lo que estamos

¹¹ Idem.

¹² Pew Hispanic Center: *Statistical Portrait of Hispanics in the United States in 2012*, Washington DC, 2014. En: www.pewhispanic.org/files/2014/04/FINAL_Statistical-Portrait-of-Hispanics-in-the-United-States-2012.pdf. Consultado el 4 de diciembre de 2014.

¹³ Antonio Aja: *Al cruzar las fronteras*, ob. cit., p. 223.

¹⁴ Pew Hispanic Center: *Statistical Portrait of Hispanics in the United States in 2012*, ob. cit.

¹⁵ Pew Hispanic Center: *Statistical Profile Hispanics of Cuban Origin in the United States in 2010*, Washington DC, 2012. En: www.pewhispanic.org/2012/06/27/hispanics-of-cuban-origin-in-the-united-states-2010/. Consultado el 4 de diciembre de 2014.

haciendo referencia es la llegada de una población que en su mayoría nació y se educó en la Cuba postrevolucionaria, y los de más edad vivieron gran parte de su vida en ella. Esto implica una ruptura fundamental con la estructura primaria de la comunidad cubanoamericana. Las experiencias que moldearon a esos nuevos inmigrantes son muy diferentes de los viejos inmigrados de los sesenta, a la vez que el nivel de conexión, comunicación y coincidencia en muchos aspectos claves tiende a ser bajo.

En este aspecto es necesario introducir algunos matices. Por ejemplo, en términos de educación formal, medida en términos de años escolares terminados, la nueva inmigración es muy similar en composición, incluso levemente superior, a los primeros llegados.¹⁶ Para los estratos superiores de la vieja inmigración, el problema radica en que esos niveles de instrucción fueron alcanzados en Cuba, o al menos una parte significativa de su educación formal transcurrió en Cuba, dentro de los marcos del sistema educacional construido por el gobierno nacido de la revolución de 1959. Para los miembros del llamado exilio, ese es un indicador de deficiencia. En realidad, es mucho más exacto decir que esa población es portadora de ideas, valores y en general perspectivas diferentes de las que son patrimonio de las primeras oleadas, y también en no poca medida de los nacidos en Estados Unidos. Dicho en otras palabras, los viejos

inmigrantes que constituyen, conjuntamente con una parte de la segunda generación, la columna vertebral de la estructura primaria de la comunidad, tienden a desconfiar de la formación de los nuevos inmigrantes. Este es un ángulo de la cuestión que no ha sido estudiado cuantitativamente de manera sistemática, pero que tiene profundas implicaciones. Durante el trabajo de campo dialogamos con 11 inmigrantes anteriores a 1980, propietarios de negocios de diferentes dimensiones en el área de Miami o retirados de la empresa privada. De ellos, 8 declararon abiertamente su desconfianza, rayana en el menosprecio en varios casos, respecto a la educación de los nuevos inmigrados. Las consecuencias de esas percepciones son sumamente importantes, si consideramos el papel que desempeñó la confianza mutua en la formación del enclave étnico cubanoamericano de Miami.

Uno de los cambios más destacados dentro de la migración cubana en general, y en particular la orientada hacia Estados Unidos, son los motivos que la impulsan. En la academia cubana existe consenso, expresado en múltiples eventos y debates, sobre que, por lo menos desde los años noventa, el factor determinante no es la política, sino la economía. Sin embargo, escasean los trabajos sobre ese aspecto concreto. En la literatura estadounidense y cubanoamericana que aborda la problemática migratoria cubana y la comunidad cubanoame-

¹⁶ Antonio Aja: *Al cruzar las fronteras*, ob. cit., p. 228.

ricana, este tema tiene muy poca presencia.

En un texto publicado en 2007, pero con datos recogidos hasta 2004, se presentaron los resultados de un estudio psicohistórico con 100 sujetos, que ratifica el criterio predominante en Cuba. Para el período 1959-1979, el motivo fundamental percibido para emigrar era la inconformidad política, con un 60%, en tanto que una percepción desfavorable de la situación económica personal y familiar tenía un 29% de incidencia. Otras razones tenían mucho menos impacto: un 7% de inadaptación social y un 4% de reunificación familiar. En el período 1980-1989, lo cual puede asociarse directamente con la gran oleada de 1980, estas figuras cambiaron drásticamente, con 36% para los problemas económicos y un extraordinario 39% de inadaptación social. Esa cohorte es, en muchos sentidos, distinta a las demás. Las razones percibidas para la migración de 1994 y 2004 señalan en primer lugar la economía, con 76% y 70%, respectivamente, en tanto que en un segundo lugar se encuentra la reunificación familiar, con 15% y 23%, en tanto que la inconformidad política se sitúa en 6% y 5%, y la inadaptación social es aún menor, con 3% y 2%.¹⁷

Esas cifras son muy claras: la nueva emigración cubana en general y hacia Estados Unidos en particular implica una transición parcial de una migración política, a una migración

fundamentalmente económica y familiar. En la sociedad cubana de la década de los noventa en adelante, abandonar el país se convirtió en una estrategia familiar y personal para resolver una gama de problemas de tipo económico y lograr la realización de planes de vida, incluyendo los de índole profesional. Esto no significa que la política no desempeñe un papel relevante, pues esa evaluación de situaciones y opciones se apoya en el criterio de que en el contexto cubano contemporáneo las alternativas dentro del país son limitadas, en parte por las decisiones políticas y los marcos legales. La migración es siempre un fenómeno multicausal, que en el caso de Cuba a partir de 1959 se hace aún más complejo debido a los marcos dentro de los que se ha desarrollado. Factores económicos, sociopolíticos, familiares e incluso psicológicos y culturales condicionan los procesos globales y las decisiones individuales. La década de los noventa cambió la correlación entre esos factores, sin que ello signifique la exclusión de ninguno (Rodríguez Chávez, 2000). Pero las percepciones jerarquizan en un primer plano las motivaciones económicas, lo cual condiciona su actuación una vez llegados a su destino, donde se prioriza la progresión económica y el envío de ayuda a sus familias, por delante de la actividad política.

Durante la investigación, entre 2012 y 2014 entrevistamos en Miami a 51 cubanoamericanos de primera

¹⁷ Consuelo Martín Fernández: «Familias y emigración cubana: estrategias cotidianas en su contexto psicohistórico». En: *Anuario del CEMI*, 2007, p. 214. Se consultaron pp. 206-231.

generación. Además de los 11 llegados en la década del sesenta que mencionamos antes, contactamos con otros 4 que emigraron en 1980, y 36 que completaron el viaje a partir de la década de los noventa. La muestra no es representativa, pues su selección respondió esencialmente a la disposición a ser entrevistados, sobre la base de ser personas nacidas en Cuba. Pero consideramos que es válida para confirmar y actualizar las tendencias que se desarrollan dentro de nuestro objeto de estudios registradas en 2007. Todas las entrevistas fueron conducidas como conversaciones informales, en las que se les preguntó por qué habían emigrado.

Del primer grupo, solo uno adujo motivos económicos, mientras que los 10 restantes se refirieron a su desacuerdo político con la revolución y los cambios político-sociales en Cuba. De los inmigrantes de 1980, tres señalaron los problemas económicos como razón fundamental, en la forma de la aspiración a obtener mayores ingresos y acceso a bienes materiales. El cuarto reportó conflictos familiares y sociales como los factores determinantes. El pequeño número de personas en este grupo limitó las posibles respuestas. Las personas de estas dos primeras cohortes tenían edades avanzadas (más de sesenta años), salvo el caso de una mujer de 39 años al ser entrevistada.

El tercer grupo es el que presentaba mayor diversidad en edades, con personas entre 22 y 84 años de edad en el momento de la entrevista. De ese total, 8 declararon la reunificación

familiar como su principal motivo. Dos adujeron formas de represión política en Cuba como factor decisivo. Los restantes señalaron razones que podemos catalogar como económicas. En este número se incluyen, por ejemplo, jóvenes graduados de universidades cubanas que escogieron la emigración como un camino para desarrollar estudios de postgrado en centros de prestigio internacional, que les diesen mejores oportunidades en los mercados laborales internacionales. En este grupo, el más numeroso, el formado por los nuevos inmigrantes, la incidencia de motivos económicos fue 72,2%, de la reunificación familiar fue 22,2%, y las razones políticas 5,6%. Es interesante señalar también que en 4 casos la reunificación familiar fue considerada un medio para resolver problemas económicos, no un fin en sí mismo. Como se ve claramente, los resultados son consistentes con las tendencias reportadas por Martín Fernández.

Este es un factor no solo de diferenciación metodológica, sino que en la práctica introduce una cuña dentro de la comunidad cubanoamericana, si tomamos en cuenta las características de su formación, que sintetizábamos en el acápite anterior. Uno de los entrevistados dijo que consideraba que había muchos castristas entre los cubanos que estaban llegando en los últimos tiempos, y seguro muchos espías (Mario, inmigrante llegado en 1962, propietario de un restaurante, Miami, 2012). Esta expresión fue algo que escuchamos además en algunos espacios públicos que tradicionalmen-

te sirven como centros de reunión de los viejos inmigrantes y lugares para actividades políticas, especialmente en el restaurante Versailles y el parque Máximo Gómez, ambos en la Pequeña Habana, Miami.

A lo anterior hay que sumarle una brecha cultural de gran importancia. Con esto nos referimos a un amplio espectro de manifestaciones, que incluyen desde las expresiones artísticas, como la música, uno de los elementos más conocidos de la identidad nacional cubana, hasta las costumbres cotidianas. Si recordamos que la migración, aunque nunca cesó por completo, tuvo períodos de baja incidencia, y le sumamos la limitada comunicación entre Cuba y su diáspora, podemos entender que las brechas generacionales típicas de cualquier sociedad se expresan con más fuerza en el caso de las distintas cohortes de cubanoamericanos. Uno de los inmigrantes de 1980 comentaba que incluso le era difícil en ocasiones entender lo que hablaban los llegados más recientemente, pues evidentemente la educación que habían recibido, tanto formal como familiar, era muy distinta de la suya (Rafael, inmigrante llegado en 1980, contratista de la construcción, Miami, 2014).

Esta fractura que estamos observando nos lleva a considerar la aplicabilidad del concepto de enclave étnico en esas circunstancias. En una primera aproximación, encontramos elementos para afirmar su perti-

nencia tal cual fue formulado. El censo económico de 2007 contabilizó 244 181 firmas con propietarios latinos en el condado de Miami-Dade, con un volumen de operaciones de US\$ 44 875 856 000, la mayor concentración de empresas hispanas en el país.

Para ponerlo en perspectiva, el condado de Los Angeles, el más poblado del país y además el de mayor población hispana, reportaba 225 791 empresas y operaciones por un monto de US\$ 30 683 743 000. De ese total, 117 798 empresas y US\$ 24 512 991 000 pertenecían a cubanoamericanos. Si consideramos toda el área metropolitana de Miami, aproximadamente dos tercios de las empresas de propietarios cubanoamericanos se encuentran localizadas allí.¹⁸ Esto significa, incluso si solo consideramos las empresas con propietarios de origen cubano, y no aquellas en las cuales los directivos cubanoamericanos tienen posiciones prominentes, que existe la capacidad de absorber una gran parte de la fuerza de trabajo disponible dentro de la comunidad.

Otro aspecto que se hizo evidente cuando recorrimos las calles de Miami como observadores participantes, es el nivel de predominio, casi se puede decir la hegemonía, de que disfruta la comunidad cubanoamericana en lo que se refiere a la definición de los patrones evolutivos del mercado local, incluyendo los productos culturales. Baste señalar algo aparentemente tan simple como que el café

¹⁸ US Census Bureau: *Economic Census Survey of Minority-Owned Business Enterprises 2007*, 2011. En: www2.census.gov/econ/sbo/07/sb0200cshisp.pdf. Consultado el 31 de agosto de 2014.

elaborado al estilo cubano es servido prácticamente en todo el núcleo urbano, incluyendo sitios étnicos no cubanos, como tiendas argentinas, o en los grandes centros turísticos como el BaySide, o que platos cubanos dominan los menús de restaurantes de propiedad salvadoreña. O también que en las zonas centrales de la ciudad de Miami y en otros de los núcleos de toda el área metropolitana, se viva esencialmente en español, un español con tonos cubanos. O el hecho de que se siga denominando Pequeña Habana y siga estando estructuralmente controlada por los cubanoamericanos una franja de la ciudad a lo largo de la céntrica calle 8, en la que actualmente habita un número muy grande y en permanente crecimiento de nicaragüenses, mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos, dominicanos y otros latinoamericanos.

Sin embargo, hay otros aspectos que debemos observar. En 2006, Portes y Shafer hicieron una revisión de la tesis del enclave ante los cambios en Miami. Ellos encontraron una considerable diferenciación entre las distintas cohortes residentes dentro de los marcos geográficos del enclave en cuanto a los niveles de ingreso. Un hecho recurrente en todos los estudios en este ámbito es que el ingreso promedio de los blancos no hispanos supera significativamente al de todas las otras comunidades étnicas. Sin embargo, cuando se controla por las

variables cohorte y generación, los inmigrantes anteriores a 1980 y los nacidos en Estados Unidos son esencialmente indistinguibles de los blancos no hispanos comparables. Los llegados a partir de 1980 se encuentran significativamente por debajo. Controlando además por experiencia laboral, la segunda generación cubanoamericana sigue siendo esencialmente indistinguible de los blancos no hispanos y llamativamente los inmigrantes de las primeras cohortes tienen ingresos significativamente superiores, mientras que los inmigrantes más recientes siguen estando significativamente por debajo.¹⁹

Esto tiene varias lecturas posibles, incluyendo el uso del enclave como una plataforma de acumulación original para insertarse en la economía *mainstream*, especialmente para la segunda generación y sus descendientes. Pero también hay algo que salta a la vista: la fractura entre las distintas cohortes, visible en otros aspectos, tiene una expresión clara en la capacidad de obtener beneficios del enclave. Dicho en otras palabras, las características diferenciadas de las distintas oleadas migratorias han hecho que los sectores que controlan el enclave exploten un mercado de fuerza de trabajo dividido en dos macrosectores, siguiendo la línea de las cohortes.

Ello implica a su vez que los nuevos inmigrantes que se insertan dentro del sector empresarial a través de

¹⁹ Alejandro Portes y Steven Shafer: *Revisiting the Enclave Hypothesis: Miami Twenty-Five Years Later*, Princeton University Working Papers, Princeton, 2006, pp. 24-26.

distintas vías de acumulación primaria, tienen que hacerlo con niveles muy inferiores de apoyo de los connacionales mejor posicionados que lo que encontraron las cohortes iniciales. Es decir, que el enclave está evolucionando hacia una división interna muy visible, que puede saldarse con una marcada segregación. Este es un tema que debe ser seguido con detenimiento en el futuro.

Un factor adicional a considerar para comprender la ruptura interna de la comunidad es incremento sostenido de los vínculos con el país de origen. Un primer factor resulta muy lógico: los nuevos inmigrantes, como norma, tienen familiares y amigos residentes en Cuba. En un contexto de despolitización relativa y resignificación de la emigración para la sociedad cubana, el contacto con ellos resulta natural. Además, aunque el acceso a los tecnologías de las comunicaciones en Cuba es limitado, las vías y medios de comunicación son mucho más eficientes que lo que eran en décadas anteriores. Por otra parte, según datos proporcionados por funcionarios del Ministerio de Turismo cubano, el total de visitas de cubanoamericanos a la isla ha experimentado un crecimiento sostenido. No hemos encontrado datos que reflejen la distribución por cohortes de esos grupos de viajeros, pero en el contacto con visitantes diversos hemos constatado un amplio predominio de los nuevos emigrados. En otras palabras, se han establecido canales para la comunicación permanente entre ambas costas del estrecho de Florida.

Esa comunicación tiene implicaciones bien visibles para la organización de la actividad económica de los cubanoamericanos, especialmente en Miami. La más llamativa de todas es la proliferación de negocios orientados hacia y dependientes de la relación con Cuba. De estos, los primeros fueron las agencias de viajes que explotaban ese mercado. Desde los años setenta aparecieron algunas, como Marazul, pero actualmente su número se ha multiplicado y sus anuncios publicitarios se encuentran a todo lo largo de la calle 8. Junto con ellas se han expandido compañías especializadas en envíos de paquetes, documentos y dinero a Cuba, tiendas que venden piezas para autos de fabricación soviética y de Europa oriental que ruedan por miles en las calles cubanas, venta de teléfonos celulares desbloqueados para poder ser utilizados en Cuba, negocios dedicados al alquiler de joyas y prendas con las que un número de inmigrantes presume de su éxito cuando visita a sus familiares. En fin, todo un floreciente segmento del mercado minorista de bienes y servicios articulado en torno a la creciente circulación de personas y al flujo de paquetería y remesas entre los dos países. Tal proliferación sería simplemente impensable en los sesenta y setenta.

La relación transfronteriza se hace presente también dentro de la evolución de las preferencias en el consumo cultural. Actualmente se ha convertido en fenómeno recurrente y cada vez más normalizado por la circunstancias, que artistas de éxito en Cuba

se presenten en Miami, con grandes afluencias de público. Durante nuestras visitas a Miami vimos los anuncios de actuaciones en lugares como el Miami-Dade County Auditorium de artistas cubanos no emigrados, como Ivette Cepeda, el dúo Buena Fe, Gente de Zona, entre otros. Situaciones como las protestas de una parte de la comunidad por la presencia de esos artistas en locales miamenses, si bien no han desaparecido del todo, se van atenuando, en la medida en que tienen menos apoyo y su capacidad para afectar el desarrollo de los espectáculos disminuye. La de mayor magnitud en los últimos años fue dirigida contra la presentación de Buena Fe, pero no consiguió impedir la actuación. Al tiempo que generó expresiones de rechazo entre cubanoamericanos de las cohortes más recientes, muchas de ellas publicadas en los distintos sitios digitales como Facebook y Twitter. Esta realidad genera nuevas posibilidades económicas, ahora en el mundo del espectáculo, y más ampliamente en las llamadas industrias culturales.

Todavía hay algunos aspectos a añadir. Un fenómeno aun relativamente incipiente y poco estudiado es el de la migración de retorno. Las condiciones de las primeras cohortes hacían muy poco probable que sus componentes adultos considerasen esa opción. Sin embargo, está comenzando a aparecer con mayor frecuencia,

según hemos podido constatar por contactos personales. También ha tenido un impacto, todavía por medir, la modificación de la ley migratoria cubana realizada a finales de 2012 y vigente desde 2013. Con la modificación se eliminó el permiso de salida (una especie de visado de salida), y se extendió a dos años el período de permanencia continuada en el extranjero para considerar a una persona emigrante.²⁰

Para entender las implicaciones, la condición de emigrado priva al ciudadano del derecho a tener propiedades en Cuba, de la capacidad de heredar, así como del derecho a participar en los procesos políticos formales del país. Esta modificación del marco legal ha creado condiciones favorables para formas de migración circular, en la medida en que con estancias periódicas breves, los emigrados conservan sus derechos y propiedades en Cuba, algo que no era posible con anterioridad. Cuando relacionamos esto con la mencionada Ley de Ajuste Cubano y los programas de refugiados, es evidente que el período necesario para obtener la residencia permanente en Estados Unidos queda perfectamente incluido dentro del período señalado por la legislación cubana según la modificación de 2012.

Imbricada directamente con la creciente interconexión entre el país y su diáspora se encuentra la refor-

²⁰ Consejo de Estado de la República de Cuba: «Decreto Ley No 302, modificando la Ley No 1312, Ley de Migración, de 20 de septiembre de 1976». En: *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 44 ordinaria, 16 de octubre, 2012, pp. 1357-1360.

ma económica en curso en Cuba. La conexión económica típica en estos casos son las remesas. Pero la apertura de espacios para el emprendimiento privado ha transformado una parte considerable de esas remesas en capitales para microinversiones. El impacto real de este fenómeno está todavía por determinar, pero los primeros estimados son ilustrativos. Por ejemplo, de 379 restaurantes y negocios privados similares abiertos en La Habana en 2014, se estima que hasta el 70% fueron financiados por esa vía, fundamentalmente con fondos transferidos por personas emigradas a partir de la década de los noventa.²¹

El electorado de Florida y el voto cubanoamericanos en el siglo XXI

La influencia política de la elite cubanoamericana tiene uno de sus pilares en la concentración de la población de origen cubano en el estado de Florida, estado que combina su numerosa población — que lo convirtió en el tercero con más votos electorales desde 2010, empatado con New York, con 29 escaños en su colegio — con su condición pendular, que lo ha llevado a reportar algunas de la diferencias más estrechas de todo el país en los comicios presidenciales. El rápido crecimiento de la población durante las décadas más recientes

apunta a que la tendencia al crecimiento del colegio electoral se mantendrá en el futuro próximo.

Durante mucho tiempo, el incremento de la población de origen latino en el *Sunshine State* estuvo relacionado directamente con el crecimiento de la comunidad cubanoamericana. Sin embargo, con la llegada del nuevo milenio otros grupos comenzaron a crecer a un ritmo mayor. Especial atención merecen los puertorriqueños, pues al ser ciudadanos estadounidenses por nacimiento, todos los mayores de 18 años son potenciales votantes. Un estudio del PewHispanic Center comprobó que en el año 2003, de los latinos votantes de Florida, unos 540 000 (el 36%) se identificaba como de origen cubano, y unos 480 000 (32%) de Puerto Rico. Otros 315 000 (21%) de Centro o Sur América. Alrededor del 60% del electorado hispano en Florida se concentraba en tres condados: Miami-Dade, Orange y Broward. Solo en Miami-Dade vivían alrededor de 590 000 hispanos elegibles para votar, lo cual representaba el 39% del electorado hispano, por mucho la mayor concentración del estado. Dos tercios de ellos eran de origen cubano. Los latinos eran el 52% de los electores del condado. Para entonces, casi tres cuartos (73%) del electorado cubano vivía en Miami-Dade.²²

²¹ Jorge Mario Sánchez: «La nueva política de Estados Unidos hacia Cuba: retos y posibles impactos para la economía cubana». Ponencia presentada en el Taller de Autores *¿Qué son los Estados Unidos?*, La Habana, Cuba, Revista *Temas/RIALP*, 2-4 de abril, 2015.

²² Pew Hispanic Center: *The hispanic electorate in Florida. Fact Sheet*. Washington DC, 2004. En: www.pewhispanic.org/files/2004/10/9.pdf. Consultado el 4 de diciembre de 2014.

Si bien el PewHispanic Center no ha realizado un estudio similar desde 2004, que precise la distribución de los votantes de Florida por condado, debemos considerar el hecho de que aunque los cubanos han continuado su tendencia al crecimiento la concentración en Miami-Dade, ya no representan la mayoría de la población hispana del condado, según los datos del Censo de 2010. De acuerdo con esa misma información, entre 2000 y 2010 los condados floridanos que reportaron un mayor crecimiento de la población hispana fueron Orange y Osceola.²³

Otro sondeo del Pew Hispanic Center sobre la demografía de los hispanos en Florida, comparó la cantidad de posibles votantes cubanoamericanos en el estado con aquellos procedentes de Puerto Rico. En 1990, la combinación de puertorriqueños y otros hispanos de origen diferente a los cubanos sumaban el 54% de los posibles votantes del estado, mientras los cubanos eran el 46%. La diferencia no es abrumadora, especialmente si tomamos en cuenta que los niveles de participación de los cubanoamericanos son superiores a los de otros grupos latinos. No obstante, ya

para 2007 los posibles votantes puertorriqueños eran el 29% del total, los de otro origen el 37%, y los cubanos solo el 34%.²⁴ Esa tendencia continuó en los años posteriores, y para 2012 solo un 32% de los posibles votantes hispanos en Florida era de origen cubano, el 28% procedentes Puerto Rico, y el 39% de algún otro origen.²⁵

Como consecuencia de lo anterior, se han conformado en el estado de Florida importantes núcleos de votantes cuyos vínculos políticos tienen poco que ver con la tradición cubana. Ya en su edición del 17 de octubre de 2004, *The New York Times* anunciaba que la gran afluencia de puertorriqueños, mexicanos y personas de Centro y Sudamérica estaba diluyendo la influencia de los cubanos, y flexibilizado lo que usualmente había sido un voto en bloque por los candidatos republicanos en Florida.²⁶

A partir de 2004, el voto hispano para un candidato republicano en el *Sunshine State* descendió notablemente. Pasó de un 56% para George W. Bush al 39% obtenido por Mitt Romney en 2012. De acuerdo con el Pew Hispanic Center, el crecimiento de la población no cubana del estado

²³ US Census Bureau: *La Población Hispana: 2010*, 2012. Ob. cit.

²⁴ Pew Hispanic Center: *Among Hispanics in Florida, 2008 Voter Registration Rolls Swing Democratic*, Washington DC, 2008. En: www.pewhispanic.org/files/2008/10/44.pdf. Consultado el 4 de diciembre de 2014.

²⁵ Seth Motel y Eileen Patte: *Latinos in the 2012 Election: Florida*. Washington DC, 2012. En: www.pewhispanic.org/2012/10/01/latinos-in-the-2012-zelection-florida-2/. Consultado el 4 de diciembre de 2014.

²⁶ Abby Goodnough: «Hispanic Vote in Florida: Neither a Bloc Nor a Lock», *New York Times*, octubre 17, 2004. En: www.nytimes.com/2004/10/17/politics/campaign/hispanic-vote-in-florida-neither-a-bloc-nor-a-lock.html. Consultado el 12 de septiembre de 2015.

—especialmente la procedente de Puerto Rico en la zona de Florida central— contribuyó a la mejora de los resultados de Barack Obama entre los votantes hispanos. Obama ganó el voto hispano en Florida en 2008 (57% vs. 42%), y mejoró ese resultado para 2012 (60% vs. 39%). En ese caso también hay que considerar que a nivel nacional Obama contó con un gran apoyo de los latinos para su reelección, pues obtuvo el 71% de esos votos, una cifra que no se veía desde que Clinton contó con el 72% del electorado hispano.²⁷

Una anomalía del estado de Florida en cuanto a su comportamiento electoral era que históricamente la mayoría de los hispanos residentes allí se registraban para votar en el Partido Republicano, a diferencia de la tradición de esos grupos a nivel nacional. En 2006, Florida fue el único estado en Estados Unidos donde había más latinos registrados como republicanos que como demócratas (37% vs. 33%).²⁸ Para 2012 la situación era

completamente diferente, con un 39% de hispanos registrados como demócratas y un 29% como republicanos.²⁹

La investigación arroja que los niveles de filiación partidista entre el electorado cubanoamericano también han sufrido modificaciones a partir de 2000. El estudio del Cuban Research Institute correspondiente a ese año comprobó que el 90,2% de los ciudadanos cubanoamericanos en Miami-Dade estaba registrado para votar. De ellos, el 67,1% dijeron estar registrados como republicanos, el 17,2% como demócratas, y el 14,1% como independientes.³⁰ Según los resultados del análisis en 2004, el 90,4% estaba registrado para votar; de ellos, el 68,5% como republicanos, el 17,6% como demócratas, y el 12,9% como independientes.³¹ En 2007, el 91,1% dijo estar registrado para votar; de ellos, el 66,1% como republicanos, el 18,3% como demócratas, y el 15,2% como independientes.³² En 2011, el 93% dijo estar registrado para votar; de ellos el 56% como republicanos, el

²⁷ Mark Hugo López y Paul Taylor: *Latino Voters in the 2012 Election*, Pew Hispanic Center, Washington DC, 2012. En: www.pewhispanic.org/2012/11/07/latino-voters-in-the-2012-election/. Consultado el 12 de septiembre de 2015.

²⁸ Pew Hispanic Center: *Among Hispanics in Florida, 2008 Voter Registration Rolls Swing Democratic*. Ob. cit.

²⁹ Pew Hispanic Center: *Statistical Profile Hispanics of Cuban Origin in the United States in 2010*. Ob. cit.

³⁰ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: *2000 FIU/Cuba Poll*, Cuban Research Institute, Institute for Public Opinion Research, Florida International University, 2000. En: www2.fiu.edu/~ipor/cuba2000/index.html. Consultado el 17 de marzo de 2016.

³¹ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: *2004 FIU/Cuba Poll*, Institute for Public Opinion Research, Florida International University, 2004. En: www2.fiu.edu/~ipor/cuba7/index.html. Consultado el 17 de marzo de 2016.

³² Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: *2007 FIU/Cuba Poll*, Institute for Public Opinion Research, Florida International University, 2007. En: www2.fiu.edu/~ipor/cuba8/. Consultado el 17 de marzo de 2016.

20% como demócratas, y el 23% como independientes.³³ En 2016 las cifras reportadas fueron 53,5% republicanos, 21,9% demócratas y 24,6% independientes.³⁴

Al hacer un análisis más detallado de esa tendencia, se encontró que no solo disminuyó el respaldo del electorado cubanoamericano al Partido Republicano, sino que hay una diferenciación marcada en ese tema entre las distintas cohortes migratorias. En 2004, en Miami-Dade, de los que habían llegado a Estados Unidos en alguna fecha entre 1959 y 1964 y estaban registrados para votar, el 74% respaldaba al Partido Republicano; ese mismo indicador era de 80% para los que habían llegado entre 1965 y 1974, 68% para los llegados entre 1975 y 1984, 67% para los llegados entre 1985 y 2004, mientras entre los ciudadanos por nacimiento la cifra era de 42%. Un estudio como ese realizado en 2007 encontró que, para entonces, de los que habían emigrado a Estados Unidos en alguna fecha entre 1959 y 1964 y estaban registrados para votar, el 77% respaldaba al Partido Republicano; ese mismo indicador era de 73% para los que habían emigrado entre 1965 y 1974, 73% para los emigrados entre

1975 y 1984, 66% para los emigrados entre 1985 y 1994, 61% para los emigrados entre 1995 y 2007, mientras entre los nacidos en Estados Unidos el respaldo para el Partido Republicano era del 50%.³⁵

Un sondeo publicado en 2014 por el Pew Hispanic Center, con datos correspondientes a 2012, encontró, mostró tendencias similares entre los cubanoamericanos, aunque incluyó a los residentes en otros estados. Menos de la mitad (47%) de los registrados a nivel nacional se identificaron con el Partido Republicano, cifra que una década atrás era de 64%. Mientras, la cifra de los que apoyaban al Partido Demócrata se duplicó en ese mismo período, y pasó de 22% a 44%. Si se incluyen todos los cubanoamericanos y no solo aquellos registrados para votar, el 48% se identifica con el Partido Demócrata. Según concluyó ese reporte, el impacto de los jóvenes está reflejado en las cifras. Más de la mitad (56%) de los cubanos entre 18 y 49 años se identifica con el Partido Demócrata, cifra que es del 39% en los de 50 años o más. Contrariamente, los cubanos de mayor edad tienden a identificarse con el Partido Republicano más que los jóvenes (44% vs. 23%).³⁶

³³ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: 2011 FIU/Cuba Poll, Institute for Public Opinion Research, Florida International University, 2011. En: cri.fiu.edu/research/cuba-poll/2011-cuba-poll.pdf. Consultado el 17 de marzo de 2016.

³⁴ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: 2012 FIU/Cuba Poll. Ob. cit., p. 23.

³⁵ Susan Eckstein: *The Immigrant Divide. How Cuban Americans Changed the US and their Homeland*, Routledge, Londres, New York, 2009.

³⁶ Jens Manuel Krogstad: *After decades of GOP support, Cubans shifting toward the Democratic Party*, Pew Hispanic Center, Washington DC, 2014. En: www.pewresearch.org/fact-tank/2014/06/24/after-decades-of-gop-support-cubans-shifting-toward-the-democratic-party/. Consultado el 12 de setiembre de 2015.

Por otra parte, aunque no hay datos suficientes sobre los niveles de asistencia a las urnas de los cubanoamericanos, el hecho de que hayan mantenido altos índices de registros para votar hace pensar que su participación se ha mantenido elevada. Según la misma fuente, en las elecciones presidenciales de 2012 el 67% de ellos votó a nivel nacional, comparado con el 48% en el caso de los hispanos en general.³⁷

El impacto del voto cubanoamericano en los resultados finales de las elecciones en Estados Unidos no es un asunto sobre el cual haya consenso entre los estudiosos del tema. Aunque se acepta la idea básica de que los miembros de la comunidad tienen niveles de participación política mayores que los de otras minorías hispanas, algunos consideran que su impacto en los comicios es limitado, teniendo en cuenta que su población representa menos del 1% del total nacional. Los defensores de esa tesis se apoyan, además, en la aparente contradicción que representa el hecho de que incluso en los condados

floridanos donde se concentra la mayoría de los votantes cubanoamericanos: Miami-Dade, Broward y Monroe, han resultado vencedores en las elecciones recientes los candidatos demócratas, sin importar el nivel de preferencia que hayan tenido entre los votantes cubanoamericanos.³⁸ Sin embargo, la concentración de los votantes cubanoamericanos en el mayor *swing state* del país potenció la considerablemente importancia de la comunidad. En esas condiciones, un número de votos relativamente pequeño puede decidir el estado, y en circunstancias propicias la elección nacional, como sucediera en los comicios presidenciales de 2000, decididos por poco más de 500 votos en Florida.³⁹ En ese contexto, entre los cubanoamericanos, que según algunos cálculos eran el 8% de los electores del estado,⁴⁰ alrededor del 78% votó por el candidato republicano.⁴¹ Eso significa que el electorado cubanoamericano aportó alrededor de 4,5 puntos porcentuales netos a Bush en Florida.

Si bien otros estimados ubican esa cifra en el 75%⁴² y otros en el

³⁷ Idem.

³⁸ Jesús Arboleya Cervera: Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano, Casa de las Américas, La Habana, 2013, p. 168.

³⁹ The American Presidency Project: Election of 2000, Santa Barbara, 2000. En: www.presidency.ucsb.edu/showelection.php?year=2000. Consultado el 11 de noviembre de 2012. En ese proceso concreto intervinieron múltiples factores, pero aquí señalamos solamente el papel del voto cubanoamericano.

⁴⁰ Susan Eckstein: How Cubans Transformed Florida Politic and Leveraged Local for National Influence, Boston University, 2012. En: scholarcommons.usf.edu/las_hhfc/Scholarly_Contribution/Scholarly_Contributions/2/. Consultado el 9 de octubre de 2014.

⁴¹ Jens Manuel Krogstad: After decades of GOP support, Cubans shifting toward the Democratic Party. Ob. cit.

⁴² Institute for Cuban and Cuban-American Studies: «Cuba Facts». Cuba Transition Project, University of Miami, No. 57 (noviembre), 2011. En ctp.iccas.miami.edu/FACTS_Web/Cuba%20Facts%20Issue%2057.htm. Consultado el 17 de julio de 2015.

80%,⁴³ de cualquier manera es muy superior al 60% que había obtenido el candidato republicano en 1996. Aunque no hay cómo demostrar la relación directa entre ambos acontecimientos, algunos autores consideran que el voto cubanoamericano ese año estuvo mediado por el caso de Elián González.⁴⁴ Bush siguió contando con el apoyo de la mayor parte de los electores cubanoamericanos. En los comicios generales de 2004, ganó en el estado de Florida alrededor del 78% de su respaldo.⁴⁵

Sin embargo, en los años siguientes la situación comenzó a cambiar. En 2008 se comenzaba a hablar de un posible desplazamiento del voto cubanoamericano hacia los demócratas.⁴⁶ Según un estudio a boca de urna del Pew Hispanic Center, en 2012 el voto cubano se dividió, con un 49% para Obama, y un 47% para su adversario republicano, Mitt Romney.⁴⁷ Estas cifras han sido cuestionadas, pero lo que nadie discute es que los cubanoamericanos de Florida apoyaron a Obama en más del 40%, cifra inédita hasta entonces.

Las motivaciones para votar por uno u otro candidato están mediadas

por múltiples factores, algunos difíciles de cuantificar. Sin embargo, esas tendencias podrían estar dadas por dos factores fundamentales: la llegada a la edad de votar de los más jóvenes, nacidos en Estados Unidos, y el peso creciente de los inmigrados de las últimas dos décadas, cuyos intereses y posiciones difieren marcadamente del llamado «exilio histórico». Ello probablemente esté asociado, además, con cambios en la percepción y función de la emigración en la sociedad y la familia cubanas, que también fueron descritas con anterioridad en esta investigación.

Hay que tener en cuenta también que en etapas anteriores, entre las primeras oleadas de inmigrantes cubanos, la prioridad no eran los asuntos internos de Estados Unidos sino el regreso a Cuba. Con el tiempo, la disminución de los niveles de apoyo a las políticas contrarias al gobierno de La Habana podrían haber creado la posibilidad para que los asuntos internos se volvieran más importantes entre los miembros de la comunidad.⁴⁸ En las entrevistas que fueron realizadas para esta investigación, dos

⁴³ Alex Stepick, Guillermo Grenier, Max Castro y Marvin Dunn: *This Land Is Our Land. Immigrants and Power in Miami*, Berkeley, University of California Press, 2003, p. 7.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ Jens Manuel Krogstad: *After decades of GOP support, Cubans shifting toward the Democratic Party*. *Ob. cit.*

⁴⁶ David Rieff: «¿Se volverá azul la Pequeña Habana?», *Letras Libres*, septiembre, 2008, pp. 70-72.

⁴⁷ Mark Hugo Lopez y Paul Taylor: *Latino Voters in the 2012 Election*, Pew Hispanic Center, Washington DC, 2012. En: www.pewhispanic.org/2012/11/07/latino-voters-in-the-2012-election/. Consultado el 12 de septiembre de 2015.

⁴⁸ Chris Girard, Guillermo J. Grenier y Hugh Gladwin: «Exile Politics and Republican Party Affiliation: The Case of Cuban Americans in Miami», *Social Science Quarterly*, Vol. 93, No. 1, 2012 (marzo), pp. 42-57.

cubanoamericanos de tercera generación refirieron que, en su caso, la posición de los candidatos con respecto a Cuba no está entre los principales factores a considerar a la hora de emitir su voto. No obstante, este sigue siendo un tema importante, pues en 2016 un 65% de los votantes registrados indicaban que la posición de los candidatos hacia Cuba influía en sus preferencias.⁴⁹ También habría que valorar el impacto que tuvo en 2008 y 2012 la figura de Barack Obama, fundamentalmente entre el electorado hispano y entre los jóvenes. Según datos de la prensa, los cubanoamericanos nacidos en Cuba apoyaron a Romney por un margen de 55% a 45%. Sin embargo, entre los nacidos en Estados Unidos, el apoyo fue para Obama, 60% a 40%.⁵⁰

Conclusiones

La evolución de la comunidad cubanoamericana entrando en el siglo XXI se puede sintetizar en una idea: se ha producido una importante ruptura, generada por el amplio volumen de la nueva inmigración, actualmente mayoritaria entre los nacidos en Cuba residentes en Estados Unidos. Este proceso se articula en torno a algunos ejes fundamentales: el cambio en la percepción de la emigración dentro de la sociedad cubana, la despolitización relativa de la motivación para

emigrar, la formación y ampliación de la comunicación directa entre los emigrados y su país de origen, formas emergentes de circularidad migratoria y los flujos de microinversiones que están empezando a impactar en Cuba y a crear vínculos e intereses multidimensionales entre los cubanoamericanos y la sociedad cubana.

Los nuevos desarrollos en Cuba son parte integrante de este proceso, en el rol de generadores de cambio y también como efectos de la relación, dentro de los marcos de un proceso de reacomodo de la relación bilateral entre Cuba y Estados Unidos. Las manifestaciones de esa relación empiezan a hacerse visibles, pero todavía están en una etapa muy temprana.

Tal ruptura implica un cambio cualitativo de gran importancia en la estructura y comportamientos de la comunidad. Uno de los aspectos más significativos del cambio es la fractura del enclave étnico en dos partes, conectadas pero con dinámicas propias. Se necesitan todavía más estudios sobre este tema, pero pudiéramos estar presenciando un proceso de formación de una especie de «enclave 2.0». Esta neoformación cuenta con escasos apoyos entre las cohortes precedentes, por lo cual su proceso de acumulación primaria transcurre por vías diferentes; pero existe dentro de los marcos definidos por la he-

⁴⁹ Guillermo Grenier y Hugh Gladwin: 2012 FIU/Cuba Poll. Ob. cit., p. 24.

⁵⁰ CBS Miami: «Local Poll: Cuban-American Vote Moving Democratic», noviembre 9, 2012. En miami.cbslocal.com/2012/11/09/poll-cuban-american-vote-moving-democratic/. Consultado el 22 de agosto de 2015.

gemonía cubanoamericana en Miami, y tiene acceso sin limitaciones morales o políticas al mercado en expansión articulado en torno a la relación con Cuba. Aquí subyace la pregunta de si la estructura emergente se establecerá por separado, si eventualmente sustituirá al enclave original, si será absorbida completamente por aquel, o si se integrará en un proceso de simbiosis que transformará a ambas partes. En todo caso es un proceso que está ocurriendo ante nuestros ojos que debe ser estudiado con detenimiento.

Por otra parte, se han creado las bases para un mayor acople de la cultura cubanoamericana con la cultura cubana global. Las preferencias de los cubanos residentes en Estados Unidos se aproximan cada vez más a la de los residentes en la isla. Con ello se borran poco a poco algunas de las barreras instaladas desde los años sesenta. En no poca medida, la migración cubana hacia Estados Unidos se aproxima a los rasgos más generales de las migraciones latinoamericanas homólogas.

Esto último significa una mayor aproximación a la definición de comunidad transnacional, según fue propuesta por Portes, que no se cumplía para las etapas tempranas de existencia de la comunidad cubana de Miami. Es necesario no perder de vista este aspecto, pues la comunicación sostenida puede implicar la generación de un lenguaje común y, lo que es más significativo, un sistema de valores y criterios compartidos a ambos lados de los estrechos de la Flori-

da construidos entre los nuevos inmigrantes y la sociedad cubana contemporánea, con la exclusión relativa de las primeras cohortes, adelantándose a la desaparición física de estas. Las manifestaciones de estos procesos se encuentran en todos los ámbitos, desde la economía y el arte hasta la política y las relaciones internacionales.

Desde el punto de vista político, la influencia de la comunidad cubanoamericana ha mostrado picos en años de comicios presidenciales. Aunque como grupo representan menos del 1% de la población total de Estados Unidos, se han beneficiado por su alto nivel de concentración en el mayor *swing state* del país, algo que además sirvió históricamente de bastión al Partido Republicano en ese estado. Sin embargo, es posible identificar una tendencia a la reducción del peso relativo de la población de origen cubano en los electores latinos de Florida, a partir del crecimiento de otros grupos. Al mismo tiempo, los cambios que se están produciendo al interior de la comunidad parecen estar teniendo impacto sobre los comportamientos electorales, tanto en la división del voto como en lo relacionado con la disminución de su registro como votantes republicanos. Todo ello tiende a disminuir el peso electoral de la comunidad. Eso no significa la desaparición de la influencia cubanoamericana sobre los procesos políticos en el estado, pero sí se ha generado una situación en la cual las transformaciones demográficas incrementan la complejidad para el análisis

sis de los procesos electorales en el *Sunshine State*.

Por otra parte, el propio electorado cubanoamericano modificó sus intenciones de voto, lo cual quedó reflejado en la tendencia entre los miembros de la comunidad a registrarse menos como republicanos, y en los propios resultados durante las elecciones presidenciales de 2012, cuando por primera vez el voto cubanoamericano se dividió casi a la mitad entre los dos principales partidos. Además de los factores coyunturales que determinan el voto individual, esta tendencia general está condicionada en lo fundamental por dos factores: la llegada a la edad de votar de los más jóvenes, nacidos en Estados Unidos, y el peso creciente de los inmigrados de las últimas dos décadas, que representan más de la mitad del total de los nacidos en Cuba. Ello se asocia, además, con cambios en la percepción y función de la emigración en la sociedad y la familia cubanas. La propia evolución de la comunidad llevó a que los temas internos ganasen en importancia entre los cubanoamericanos, con respecto a otros que se consideraban más tradicionales, como la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Por tanto, la natural transformación de la comunidad cubanoamericana de Florida a partir de los diferentes factores sociodemográficos y de la evolución de la sociedad cubana, emisora de emigrantes hacia ese destino, implican un crecimiento del interés por sostener un vínculo estable y positivo con Cuba, y

por tanto un decreciente apoyo para políticas hostiles de alto impacto sobre la población cubana. Ello no implica apoyo al gobierno cubano, sino una perspectiva diferente sobre las políticas de Estados Unidos hacia Cuba. Ello indica que la tendencia debería mantenerse en el futuro, y que ese es uno de los factores que condicionaron la decisión de la administración Obama.

La divergencia señalada en la introducción puede ser explicada por la relación entre los políticos en activo y las elites de la comunidad, que cuentan con los recursos necesarios para financiar organizaciones y mecanismos de influencia, incluyendo a los propios políticos. La fractura del enclave que se presentaba antes puede ser asociada directamente con las diferencias de posiciones políticas, lo cual añade nuevos niveles de complejidad al estudio y tratamiento de la comunidad, que no puede ser abordada en modo alguno como un bloque monolítico. Los estudios muestran una consistente estructura por cohortes y generación en el ámbito de la filiación partidista y los criterios respecto a la relación con Cuba entre los cubanoamericanos. Y el núcleo de la elite pertenece justamente a las cohortes más antiguas y los miembros de la segunda generación más cercanos a ella.

Los procesos electorales más recientes introducen nuevos elementos de juicio que ameritan estudios profundos y continuados para sopesar adecuadamente los distintos componentes de este sistema de influencias.

La interpretación del comportamiento de los votantes, de los intereses de los distintos grupos de la comunidad y de su impacto último sobre el pro-

ceso político general, tiene y tendrá un papel en la toma de decisiones en la política hacia a Cuba que no debe desconocerse en ningún caso.⁵¹

⁵¹ Además de las referencias citadas, se utilizaron para este trabajo las siguientes fuentes: Susan Eckstein: «La transformación de la diáspora y la transformación de Cuba». En: Woodrow Wilson Center: Cambios en la sociedad cubana de los 90, Woodrow Wilson Center Reports on The Americas No. 16, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC, 2005, pp. 245-268; John R. Logan, Richard D. Alba y Thomas L. McNulty: «Ethnic Economies in Metropolitan Regions: Miami and Beyond», Social Forces, No. 72, 1994, pp. 691-724; Jan Nijman: «Globalization to a Latin Beat: The Miami Growth Machine». En: Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 551, Mayo, 1997, pp. 164-177; Office of Immigration Statistics: 2011 Yearbook of Immigration Statistics, Department of Homeland Security, Washington DC, 2012; Office of Immigration Statistics: 2012 Yearbook of Immigration Statistics, Department of Homeland Security, Washington DC, 2013; Louis A. Pérez: On Becoming Cuban. Identity, Nationality, & Culture, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1999; Louis A. Pérez: Cuba en el imaginario de los Estados Unidos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014; Marifeli Pérez-Stable y Miren Uriarte: «Cubans and the Changing Economy of Miami». En: Rebecca Morales y Frank Bonilla (eds.): Latinos in a Changing U. S. Economy, Sage Publications, Newbury Park, 1993, pp. 133-159; Alejandro Portes y Robert L. Bach: Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States, University of California Press, Berkeley, 1985; Alejandro Portes y Alex Stepick: City on the Edge: The Transformation of Miami, University of California Press, Berkeley, 1994; Ernesto Rodríguez Chávez: «Determinantes de la emigración cubana actual y su impacto en la redefinición del fenómeno». En: Cuaderno CRH, No. 32, enero-junio, 2000, pp. 149-169; US Census Bureau: Survey Of Minority-Owned Business Enterprises. Hispanic 1992, 1996. En: www2.census.gov/econ/sbo/92/mb92-2.pdf, consultado el 13 de abril de 2015; Kenneth Wilson y W. Allen Martin: «Ethnic Enclaves: A Comparison of the Cuban and Black Economies in Miami». En: American Journal of Sociology, 1982, No. 88, pp. 135-160.

Los diálogos de aplicación y cumplimiento de la ley entre Cuba y los Estados Unidos: avances en el interés nacional

MSc. Santiago Espinosa Bejerano

Centro de Investigaciones
de Política Internacional (CIPPI)

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han resultado polémicas y peculiares en el contexto interamericano. Con el impacto del proceso histórico cubano y su influjo en la región se han incrementado los conflictos y contradicciones bilaterales a lo largo de más de media centuria.

Esta realidad ha impedido una visión despolitizada de cualquier arista de la relación entre ambos países.

Estamos a dos años de que los presidentes Barack Obama y Raúl Castro anunciaran, de manera simultánea, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y Cuba expresara su disposición a sostener, con el Gobierno de los Estados Unidos, un diálogo respetuoso basado en la igualdad soberana para tratar los más diversos temas de forma recíproca, sin menoscabo a la independencia nacional y la autodeterminación de nuestro pueblo, además de acordarse adoptar medidas mutuas para mejorar el clima bilateral y avanzar hacia la normalización de los vínculos entre los dos países.

Dos países que habían mantenido relaciones tensas se disponían a resolver mediante diálogos algunas de

sus diferencias después de más de medio siglo de hostilidad.

A pesar de que existen avances todavía queda mucho camino por desandar.

La reciente directiva presidencial es un ejemplo de ello, pues a pesar de ser un esfuerzo para tratar de asegurar la continuidad de la política actual que comenzó el 17 de diciembre de 2014 y de expresar un reconocimiento del gobierno de Cuba como un interlocutor válido, serio, legítimo e igual del gobierno de Estados Unidos y, no obstante de los beneficios que reportaría a ambos países el logro de una relación de convivencia civilizada dentro de las grandes diferencias que existen, no oculta que el objetivo de la política de Estados Unidos es lograr el avance de los intereses de su país en Cuba, que consisten en promover cambios en el ordenamiento político, económico y social de nuestro país.

Sim embargo es destacable que Cuba y Estados Unidos coinciden en la importancia de impulsar la cooperación en temas de seguridad de interés mutuo y, por ende, han propiciado que se desarrollen contactos al más alto nivel a fin de enfrentar, de manera cooperada, problemas de seguridad mutuos como son el combate al terrorismo, enfrentamiento al narcotráfico, la trata de personas, lavado de activos, contrabando, ciberseguridad y otros delitos transnacionales.

Tales tópicos resultan centrales al abordar las interacciones entre dos Estados que comparten un mismo

entorno geográfico. La cooperación respetuosa, acordada, sostenible y verificable de manera recíproca es evidente que fortalecerá el régimen de seguridad de la región a partir del reconocimiento de que la complejidad de estas cuestiones trasciende el espacio de la dimensión bilateral.

El proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas, por la dinámica bilateral que ha generado y los intereses que estimulan al interior de EE.UU., es un paso que puede contribuir a acelerar la solución de temas pendientes. Esta realidad coloca a la temática de seguridad en una situación compleja para el entendimiento y la necesaria colaboración, por lo que resulta un reto insoslayable para ambos gobiernos. Esos temas son de una importancia crucial y las conversaciones sostenidas así lo demuestran.

Podemos ejemplificar cuánto se ha avanzado en ese ámbito si tenemos en cuenta que, entre el 1ro. de enero de 1959 y el 17 de diciembre de 2014, Cuba y Estados Unidos firmaron solamente siete acuerdos bilaterales incluidos tres en el ámbito migratorio, de los cuales sobrevivieron cinco. Si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido desde diciembre de 2014 son más de 12 los acuerdos en dos años de relaciones.

En esta etapa se han obtenido resultados en temas priorizados y de interés para Cuba en la esfera político-diplomática, la cooperación y los diálogos en asuntos de interés bilateral y multilateral.

Entre los aspectos de prioridad para Cuba se destacan:

1. El regreso de tres de nuestros Cinco Héroes que guardaban injusta prisión en EE.UU. (Gerardo González, Ramón Labañino y Antonio Guerrero)
2. La exclusión de Cuba de la lista de Estados terroristas y la renovación del registro de la marca Havana Club en ese país.
3. Reanudación del correo postal directo.
4. Exclusión de Cuba del aviso de seguridad portuaria del servicio de Guardacostas estadounidenses.
5. Inicio de la negociación tripartita (México, Cuba, EE.UU.) sobre la delimitación del polígono oriental del Golfo de México. Algo que reviste de gran importancia si tenemos en cuenta que los tres combinan una frontera marítima importante.
6. Memorando de entendimiento para la cooperación en la esfera agrícola.
7. Memorando de entendimiento entre el MININT-Aduana General de la República y el Departamento de Seguridad Interna de EE.UU. para la cooperación en la esfera de seguridad de los viajeros y el comercio.
8. Memorando de entendimiento entre el MINSAP y el Departamento de Salud de EE.UU. para la cooperación en la esfera de la salud.
9. Arreglo entre el IACC y la Agencia de Seguridad del transporte (TSA) para el despliegue de oficiales a bordo de los vuelos que operan entre ambos países.

Durante esta etapa de trabajo intenso y respetuoso por ambas partes se ha logrado:

1. Memorando de entendimiento sobre la conservación de áreas marítimas protegidas.
2. Declaración conjunta para la protección del medio ambiente.
3. Restablecimiento de la transportación directa del correo postal.
4. Memorando de entendimiento sobre el establecimiento de vuelos aéreos regulares.
5. Memorando de entendimiento para la cooperación en el mejoramiento de la protección marítima.
6. Hasta el momento se han celebrado cinco rondas de conversaciones donde en un ambiente de respeto mutuo se ha dialogado sobre diversos temas. En la última ronda de conversaciones que se celebró en La Habana en días recientes se reconocieron los avances registrados en los ámbitos diplomáticos y de la cooperación en temas de interés común, entre ellos:
 1. La concreción de visitas de alto nivel;
 2. La adopción de un nuevo acuerdo en materia de salud, específicamente para la colaboración en el área del control del cáncer;
 3. La reanudación de los vuelos regulares de los Estados Unidos a La Habana;
 4. La realización de encuentros técnicos sobre seguridad aérea y de la

aviación, salud, protección del medio ambiente, hidrografía y otros asociados a la aplicación y el cumplimiento de la ley;

5. La celebración de diálogos sobre asuntos de interés bilateral y multilateral, como la migración, los derechos humanos, el desarme y la no proliferación, y la aplicación y cumplimiento de la ley.

Los nuevos acuerdos negociados versan sobre la *aplicación y cumplimiento de la ley, cooperación en monitoreo sísmico, intercambio de información meteorológica, áreas marinas protegidas, búsqueda y salvamento y respuesta a derrames de hidrocarburos en el Golfo de México y el estrecho de Florida.*

También hay planeados *encuentros técnicos sobre cibercrimitos y lavado de activos entre Tropas Guardafronteras de Cuba y el Servicio de Guardacostas de EE.UU.*

Es necesario destacar que se han realizado encuentros muy útiles entre agencias de aplicación y cumplimiento de la ley de Cuba y los Estados Unidos con el objetivo de incrementar la cooperación bilateral en estas áreas asociadas a la seguridad de las dos naciones donde ha existido coincidencia en la importancia de avanzar en la cooperación y en el establecimiento de mecanismos para el enfrentamiento al terrorismo, tráfico de drogas, ciberseguridad, tráfico y trata de personas, lavado de dinero, contrabando y otros delitos transnacionales, incluidos los prófugos de la justicia cubana y estadounidense.

A pesar de los avances que se aprecian en este periodo, la delegación cubana ha insistido en señalar que, a pesar de las medidas positivas adoptadas por el gobierno estadounidense, su carácter limitado y la persistencia del bloqueo han impedido mostrar resultados significativos en el área económico-comercial. Por ello, ha señalado de manera reiterada que para que Cuba y los Estados Unidos puedan tener relaciones normales será esencial que se levante el injusto bloqueo económico y financiero que aún existe en todas sus dimensiones.

Al respecto nuestro canciller, Bruno Rodríguez Parrilla, ha señalado que:

La realidad es que el bloqueo persiste y que las medidas que el gobierno de Estados Unidos ha adoptado hasta este minuto solo modifican la aplicación de algunos pocos aspectos del bloqueo (...) El bloqueo es una política estrictamente unilateral y, por tanto, es una política que ha de resolverse unilateralmente. No puede esperarse que sea resultado de un proceso de negociación entre los gobiernos; no es una avenida de dos direcciones, es una avenida de una sola dirección. Así empezó, así ha sido durante cinco décadas y así ha de terminar, y ha de terminar porque es lo que conviene a los intereses de la nación estadounidense, de la Unión estadounidense, es lo que conviene al pueblo de Estados Unidos, es lo que demandan sus ciudadanos en ejercicio de sus libertades

como la libertad de viajar en ejercicio de los derechos que se ejercen en una sociedad democrática.

El proceso bilateral actual entre Cuba y Estados Unidos representa oportunidades para avanzar por primera vez en la solución de problemas pendientes y obtener beneficios para el país y su desarrollo, según ha señalado en diversos escenarios el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

1. Fin del bloqueo económico comercial y financiero.
2. Devolución a Cuba del territorio ilegalmente ocupado, donde se encuentra la Basa Naval de Guantánamo, en contra de la voluntad soberana del gobierno y el pueblo cubano.
3. Fin de la Política migratoria selectiva.
4. Cese de las transmisiones radiales y televisivas.
5. Compensación a nuestro pueblo por los daños humanos y económicos causados por tanto años de hostilidad y agresiones de todo tipo.

En la esfera económica comercial se han concertado acuerdos entre empresas cubanas y estadounidenses en áreas como los servicios de telecomunicaciones, la administración hotelera y la operación de cruceros, aprovechando los espacios, aún escasos, que brindan las medidas adoptadas por el gobierno del presidente Obama para modificar la aplicación de algunos aspectos del bloqueo.

Los cambios regulatorios de Estados Unidos han creado espacio para que el gobierno cubano introduzca transformaciones similares. En conjunto con la modificación normativa del departamento del Tesoro para ampliar el acceso de Cuba al sistema financiero de Estados Unidos y las cuentas en dólares de tránsito en Estados Unidos, el gobierno cubano anunció, a principios de 2016, sus planes para eliminar la penalización del 10% en las operaciones de conversión del dólar estadounidense, sujeto a la mejora del acceso al sistema bancario internacional.

A pesar de ello, a nuestro país se le continúa bloqueando transferencias financieras, se retienen pagos, incluso en monedas distintas al dólar estadounidense, nos deniegan servicios de todo tipo, incluyendo a nuestras misiones diplomáticas y oficinas en el exterior, y a los bancos y entidades extranjeras que se vinculan con nuestro país se les continúa imponiendo multas.

Nuestro país no ha logrado efectuar las operaciones a través de bancos en terceros países, los cuales aún continúan *temerosos y preocupados* ante la posibilidad de recibir multimillonarias multas por procesar las transacciones cubanas.

Para normalizar las relaciones bancarias entre ambos países, se le debe permitir a Cuba abrir cuentas de corresponsalía en instituciones financieras estadounidenses. De lo contrario, va a ser necesario seguir triangulando los pagos entre ambos países, lo que eleva los costos para todos los involucrados.

El presidente cubano Raúl Castro Ruz señaló:¹

Aunque el Presidente Barack Obama ha reiterado su oposición al bloqueo económico, comercial y financiero y ha llamado al Congreso para que lo levante, esta política sigue en vigor. Se mantienen la persecución financiera a las transacciones legítimas de Cuba y los efectos extraterritoriales del bloqueo, lo que provoca daños y privaciones a nuestro pueblo y es el obstáculo principal para el desarrollo de la economía cubana.

El inicio de esta nueva era de conversaciones con el fin supremo de normalizar las relaciones bilaterales es positiva para ambos países.

Rebasar el clima de hostilidad existente con Estados Unidos, señala el Académico Rafael Hernández, desde 1959 realza el interés nacional legítimo de Cuba; renunciar a una política de fuerza, en favor del diálogo político, se traduce en beneficios para una pluralidad de áreas y actores de EE.UU., incluyendo los propios cubano-estadounidenses.

El gobierno de Estados Unidos no ha renunciado a formular su interés nacional en nombre de la democracia y la libertad, como se señala abiertamente en la Directiva presidencial del presidente Obama donde, de hecho, reconoce que seguirán siendo utilizados en el futuro el uso de viejos ins-

trumentos de la política del pasado, de la política de hostilidad hacia Cuba, y menciona en particular que continuarán las transmisiones ilegales de radio y televisión contra Cuba; que seguirán los programas dirigidos a *promover la democracia* en Cuba y con programas de corte subversivo que se proponen promover cambios en nuestro país y se mantiene la intención de involucrar en la ejecución de estos programas a una gama amplia de la sociedad cubana.

Cuba tiene muchas fortalezas que pueden resumirse en el sentimiento patriótico de los cubanos, el apego a la independencia y a la soberanía, la unidad nacional, la fuerte cultura nacional, la solidaridad, entre muchos otros valores que se han cultivado a lo largo de la historia y consolidado en los años de Revolución socialista bajo la certera guía del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Es importante reiterar que la voluntad del gobierno de Cuba es desarrollar relaciones respetuosas y de cooperación con Estados Unidos; pero esto tiene que ser sobre bases de plena igualdad y reciprocidad, respeto absoluto a la independencia y a la soberanía de Cuba y sin injerencias.

La condición asimétrica de la relación entre Cuba y EE.UU. hace difícil superar el obstáculo sin apelar a medidas de más impacto en la relación bilateral.

Para Cuba la normalización de relaciones con su vecino del norte es

¹ En: www.radionuevomundo.cl/declaracion-de-raul-castro-sobre-las-relaciones-diplomaticas-entre-cuba-y-eeuu/

de la más alta prioridad y la dirección del país está convencida que es un objetivo alcanzable. La historia de las relaciones entre ambos países demuestra que le corresponde a EE.UU. desmontar las políticas hostiles unilaterales que han imprimido un carácter confrontacional a los vínculos bilaterales, pues nuestro país jamás ha tenido, ni desea organizar, políticas similares hacia ellos.

La directora de la Dirección de EE.UU. del MINREX, Josefina Vidal, señaló con claridad meridiana en una entrevista al periódico *Granma*, en julio pasado, y citó:

Hay que leer la historia y ver cómo Fidel expresó en diferentes momentos la disposición de Cuba a discutir y resolver las diferencias con Estados Unidos mediante negociaciones, sin renunciar a uno solo de nuestros principios. Y el General de Ejército Raúl Castro Ruz, al asumir la dirección de nuestro gobierno afirmó que siempre hemos estado dispuestos a normalizar las relaciones con ese país en un plano de igualdad.²

Todavía hay muchos temas pendientes cuya solución tomará tiempo, ya que requerirá que se eliminen legislaciones, políticas y prácticas heredadas del periodo de hostilidad y abierta confrontación que caracterizó la proyección de EE.UU. hacia Cuba por más de cinco décadas.

Además de eliminar el bloqueo, Estados Unidos debe devolver a la soberanía cubana el territorio ilegalmente ocupado de la Base Naval en Guantánamo; modificar el trato migratorio preferencial que Washington concede a los ciudadanos cubanos, expresado en la política de pies secos-pies mojados, la Ley de Ajuste Cubano y el Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos.

Las medidas adoptadas hasta el momento por el presidente Barack Obama, aunque positivas, han demostrado tener un alcance limitado, lo cual ha impedido su implementación. El Presidente, en uso de sus prerrogativas ejecutivas, puede ampliar el alcance de las medidas ya tomadas y adoptar otras nuevas que modifiquen sustancialmente la aplicación del bloqueo.

Obama en uso de sus prerrogativas aún puede:

1. Permitir a Cuba la apertura en EE.UU. de oficinas de información sobre viajes.
2. Autorizar las exportaciones a Cuba de productos estadounidenses para ramas claves de la economía cubana, por ejemplo para la minería, el turismo, la biotecnología, la producción petrolera, entre otras.
3. Autorizar importaciones de productos cubanos a EE.UU., más allá de los elaborados por el sector no estatal.
4. Autorizar la importación en EE.UU. de cualquier mercancía fabricada o

² En: www.granma.cu/.../el-bloqueo-es-una-politica-del-pasado-y-debe-cesar-19-07-2016.

- derivada de productos cultivados, producidos o manufacturados en Cuba por empresas estatales (níquel, azúcar, tabaco, ron u otros). Solo ha permitido los productos biofarmacéuticos.
5. Permitir la exportación a Cuba de insumos y equipos médicos que puedan utilizarse en la producción de productos biotecnológicos cubanos.
 6. Permitir formas más amplias de colaboración en el desarrollo, comercialización y suministro de medicamentos y productos biomédicos de origen cubano, por ejemplo, inversiones directas de compañías de EE.UU. y empresas mixtas.
 7. Permitir las ventas de materias primas que Cuba necesita para producir medicamentos para la población cubana y la de otros países en desarrollo.
 8. Autorizar a compañías estadounidenses comercializar tratamientos médicos cubanos en EE.UU.
 9. Autorizar a ciudadanos de EE.UU. a recibir tratamientos médicos en Cuba y pagar por ellos.
 10. Permitir a entidades cubanas (bancos, empresas, etc.) abrir cuentas en bancos de EE.UU.
 11. Instruir a los representantes de EE.UU. en las instituciones financieras internacionales para que no bloqueen el otorgamiento de créditos u otras facilidades financieras a Cuba.
 12. Autorizar a individuos y compañías estadounidenses a realizar inversiones en Cuba, más allá de las aprobadas para el sector de las telecomunicaciones.
 13. Autorizar a las subsidiarias estadounidenses a realizar negocios con Cuba que no estén relacionados con la importación y exportación de bienes a Cuba (esto último está prohibido por la Ley Torricelli), por ejemplo, prestar servicios.
 14. Autorizar a compañías estadounidenses a realizar todas las transacciones y exportaciones relacionadas con la exploración y extracción de recursos de hidrocarburos localizados en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Cuba.
 15. Autorizar a compañías estadounidenses realizar transacciones y exportaciones para la prevención de derrames de petróleo en la ZEE de Cuba o en aguas territoriales cubanas.
 16. Autorizar a compañías extranjeras a que utilicen plataformas de petróleo de aguas profundas para la exploración y extracción, que tengan más de un 25% de componentes estadounidenses.
 17. Autorizar a las plataformas de exploración extranjeras a que participen en la búsqueda de petróleo en la ZEE de Cuba y a utilizar productos de tecnología estadounidense.
 18. Eliminar la lista de Nacionales Especialmente Designados, clasificación que se aplica a empresas cubanas o a empresas extranjeras con intereses en Cuba, que una vez que reciben este calificativo, se les aplican todas las regulaciones del bloqueo y se ven imposibilitadas de realizar transacciones comerciales y financieras con EE.UU. o con en-

tidades extranjeras en terceros países que estén vinculadas a EE.UU.

No puede subestimarse la importancia de los encuentros realizados, de los avances conseguidos, de los resultados diplomáticos alcanzados al hacer el balance de la labor de la Comisión Bilateral desde su creación, ambas partes han reconocido la utilidad de este mecanismo para encontrar solución a problemas que afectan los vínculos entre los dos países, promover la cooperación bilateral en áreas de beneficio mutuo y avanzar en el proceso de mejoría de las relaciones. *Es la primera vez que Cuba y Estados Unidos deciden dotarse de un mecanismo como este.*

No importa quién ocupe la presidencia de EE.UU. en el 2017, sobre el tema la Directora de la Dirección de EE.UU. del MINREX expresó:

Cuba continuará con sus planes, con el apoyo de la inmensa mayoría de su pueblo y de otras naciones del mundo que rechazan las medidas unilaterales y coercitivas como el bloqueo, y reconocen el prestigio ganado por nuestro país, como resultado de su resistencia, dignidad y

contribución a la paz, la estabilidad y el desarrollo de muchas naciones. Después de Obama, esperamos que quienquiera que ocupe la Casa Blanca, adopte una política que refleje el consenso de la opinión pública estadounidense, incluida la emigración cubana en ese país, que favorece por amplio margen la mejoría de las relaciones con Cuba.³

A pesar de que los intereses nacionales de EE.UU., reflejados en la estrategia de seguridad nacional del 6 de febrero de 2015, se mantienen vigentes, nuestro país considera posible, y bajo la premisa de un marco de cooperación para enfrentar temas de interés común entre Cuba y EE.UU. en función del interés nacional cubano, que existan espacios para avanzar de forma decisiva en asuntos de interés común de manera bilateral y multilateral.

Cuba reitera con precisión que confía en que se pueda alcanzar una relación de convivencia civilizada con los Estados Unidos de América basada en el respeto, que no se centre en las diferencias, las cuales seguirán existiendo, sino en los beneficios que pudiera aportar a ambos países y pueblos.

³ En: www.granma.cu/mundo/2016-10-06/josefina-vidal-eliminacion-del-bloqueo-es-esencial-para-normalizar-relaciones-entre-cuba-y-estados-unidos-06-10-2016-17-10-20.

La importancia del escenario comunicacional para la construcción del diálogo entre Cuba y Estados Unidos: el respeto y la comprensión de las identidades culturales

MSc. *Sunamis Fabelo Concepción*

Centro de Investigaciones
de Política Internacional (CIPI)

La historia del conflicto entre Estados Unidos y Cuba desde sus inicios ha sido objeto de mitos, fábulas, metáforas. Esto ha condicionado significativamente la percepción: el imaginario tanto de cubanos como de estadounidenses a partir de la comprensión de códigos comunicacionales basados en la cultura de ambas naciones pero obviamente manejados en función de alimentar el conflicto y llevar la tensión política o más bien las diferencias ideológicas a lo más sensible de los imaginarios sociales.

El Dr. Louis A. Pérez Jr. en su libro de 2014, *Cuba en el imaginario de los Estados Unidos*, nos explica muy claramente como Cuba penetró en la imaginación estadounidense a inicios del siglo XIX, principalmente por la vía de la metáfora: con descripciones concebidas en función de los propios intereses, casi siempre expresados como imperativos morales en los que el ejercicio del poder se presentaba como actos de beneficencia. Y aunque los temas metafóricos eran muy utilizados por la jerga estadounidense sobre todo en tiempos coloniales, lo que sí era diferente sobre Cuba, era la prominencia de la metáfora como modo de discurso, o sea, para gene-

rar *conocimientos*. Entonces, la metáfora servía como un medio eficaz de promover los intereses estadounidenses. En principio el uso de la metáfora hacía borrosa la distinción entre la resolución moral y el propósito político, o sea, politizaron el lenguaje. Puede decirse que Cuba se asoció a la imagen de una mujer vulnerable, necesitada de protección. Esta imagen trascendió en las metáforas políticas de la colonia sobre todo. Durante la neocolonia la imagen de Cuba estuvo asociada también a un niño que necesita educación, ilustración. Obviamente se trataba de un discurso que incorporaba el sello machista, con una lógica de debilidad-fortaleza, a lo que pronto se asociaría la construcción de un sentimiento de gratitud por parte de Cuba como moneda moral del imperio.

Un punto importante en la construcción de la metáfora está asociado a la percepción de *salvadores* que tiene la parte estadounidense sobre el pueblo cubano, íntimamente ligada a la lógica histórica de su proyecto imperial. Estos códigos comenzaron a montarse desde 1898, como sabemos, con la intervención norteamericana en la guerra hispano-cubana, y con ella también se asoció la idea de gratitud que debía el pueblo cubano a los estadounidenses por la liberación del yugo español, apropiándose así de todo el crédito por la derrota de España. Mucho habría que decir sobre este código porque está muy relacionado con la concepción de política exterior y seguridad de los Estados Unidos, así como con su proyecto im-

perial. *Salvadores* y *salvados* es un código fundamental que ha trascendido con creces en el discurso norteamericano, y mediante elementos, incluso muy sutiles a veces, se reproduce una y otra vez.

A partir del triunfo revolucionario, entre los principales mecanismos que articularon la metáfora, debe señalarse en primer lugar, la prensa, la cual ha sido constante caja de resonancia de la visión del conflicto por las diferentes administraciones norteamericanas. La USAID, con todos los programas subversivos que ha promovido y financiado, ha tenido y tiene un papel preponderante en ese sentido. Así también debe señalarse toda una generación de emigrantes muy reaccionarios en los primeros años de la Revolución que llegaron a establecerse en las altas esferas gubernamentales de los Estados Unidos de América. Todos estos elementos se vieron favorecidos por el largo período de *no comunicación* entre ambas partes, sobre todo entre la sociedad civil. Los principales códigos comunicacionales apuntaron entonces hacia la satanización del carácter socialista de la Revolución y el Comunismo, apoyados por todo un ambiente internacional favorable a la construcción de la metáfora y la descontextualización de la historia y el escenario revolucionario cubano.

Ciertamente Estados Unidos de América siempre ha tenido un papel proactivo en la construcción de la metáfora de este conflicto, mientras la parte cubana ha sido más reactiva, y este es justamente uno de los elementos fundamentales para entender lo que ha

pasado en ese sentido y por qué ha sucedido así. Esta lógica se ha repetido constantemente y sobre ella se ha montado la metáfora y se ha fabulado la realidad de alguna manera de unos y otros a partir de un acervo o materia prima cultural basada en el desconocimiento que ha generado la incomunicación y las tergiversaciones.

Para desmontar los viejos códigos comunicacionales es fundamental entender *la materia prima cultural del conflicto*: esto es fundamental para empezar a *reconocernos*. José Martí resumía nuestras diferencias de manera magistral: *Del arado nació la América del Norte, y la española del perro de presa*. Conocernos mejor es la base para comprender y respetar nuestras culturas, nuestras diferencias que evidentemente están ligadas a nuestras historias y, sobre todo, a distintas racionalidades, sobre lo cual hay un desconocimiento generalizado. En ese ámbito somos completamente desconocidos los unos para los otros.

Más que nunca se hace imprescindible volver a la historia, profundizar en su estudio, revisar el lugar del conflicto en la historiografía para entender las lógicas que se han perdido con los años, solo así es posible conocernos, comprendernos y respetarnos. Francois Dosse, nos dice en su obra *La Historia en Migajas*:

La historia es una respuesta a las cuestiones que el hombre de hoy se plantea por necesidad (...) Cada

época construye su representación del pasado según sus preocupaciones. (...) La historia parte del presente para remontar el hilo de los tiempos hasta las sociedades del pasado (...) busca y da valor en el pasado a los hechos, los acontecimientos, las tendencias, que preparan el tiempo presente, que permiten comprender y que ayudan a vivir... se construye el pasado que ella necesita.¹

De manera que, la cuestión fundamental aquí está asociada a conocer nuestras historias para cambiar hoy las bases del diálogo, los códigos que el contemporáneo de un momento histórico determinado y trascendental construyó en consonancia con ese momento histórico, (dígase el Triunfo Revolucionario, Girón, la explosión del vapor la *Coubre*, la Crisis de Octubre, las víctimas de Barbado...) y en eso mucho tenemos que aprender estadounidenses y cubanos. Esto no entra en contradicción con los propósitos de las partes con este proceso de normalización, (por cuanto el axioma y objetivo estratégico del gobierno estadounidense se mantiene inalterable: la destrucción del proceso revolucionario cubano; y la voluntad del pueblo y del gobierno cubano sigue siendo preservar la Revolución); pero sin duda este es otro momento histórico para el cual los códigos comunicacionales de otros momentos ya no son funcionales y

¹ Francois Dosse: *La Historia en Migajas*. Compilado por Constantino Torres Fumero; en *Selección de Lecturas*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2005, p. 283.

no expresan coherencia con la voluntad política de diálogo entre ambos Estados, y definitivamente deben cambiar, porque los modelos comunicativos emisor-receptor se han complejizado, hoy son horizontales, reticulares, no pueden concebirse más desde la verticalización simple del poder.

Se trata de unos códigos que deben cambiar porque el momento histórico cambió y no se puede ser coherente con el momento histórico si no se logra captar su sentido. Llamo la atención en lo que tiene que ver en este punto con el concepto de Revolución que nos legó el Comandante en Jefe Fidel Castro: *Revolución es tener sentido del momento histórico*.

Entonces, para descodificar la metáfora es fundamental comprender cómo se articulan los códigos comunicacionales del conflicto en la lógica de la racionalidad política de ambas partes. En el caso de los estadounidenses de hoy, se trata de una racionalidad donde los valores fundamentales que sostienen emblemáticamente la sociedad norteamericana — como la libertad y la igualdad — se articulan alrededor de un modelo pluralista en cuyo centro se ubica la figura del ciudadano, pero con marcadas expresiones de exclusión, discriminación, intolerancia y marginación, a partir del modo en que se rechaza todo aquello que no encaja en el patrón étnico, racial y religioso de los blancos, anglosajones, protestantes de clase media.

En cuanto a la racionalidad política del pueblo cubano los valores fundamentales son la libertad y la soberanía conquistadas, las cuales se articulan en un modelo de sociedad inclusiva. Este imaginario ha trascendido en el tiempo y en la historia de las relaciones o no relaciones entre ambas partes. La profesora de la Universidad de la Habana, Dra. María del Pilar Díaz Castañón es la autora de uno de los libros más interesantes que desde la Filosofía se ha escrito en Cuba sobre la Revolución Cubana: *Ideología y Revolución: Cuba 1959-1962*. Esta obra es uno de los referentes teóricos fundamentales para entender la Revolución Cubana y develar las claves complejas que arman el proceso. Justamente, el libro comienza con un exergo que, a mi parecer, es fundamental: *Comprender la Revolución es más difícil que morir por la Revolución*. La genialidad de la frase es doble porque además de su contenido es una frase de Fidel Castro.²

La clave del asunto radica en comprender ¿qué tipo de proceso convierte a un ser humano común y corriente, portador de los vicios y virtudes que adornan al común de los mortales, en héroe de leyenda? Pensar la Revolución, evocar la imagen del mundo revolucionario. El protagonista sabe que siempre podrá alzarse a niveles épicos. Tras Girón la leyenda se hace cotidiana. En esta obra se explican cuestiones tan elementales de la comunicación cotidiana como

² Fidel Castro: «La Revolución no es la oportunidad de negar una vida mejor», en *Bohemia*, año 54, No. 30, La Habana, 27 de julio de 1962, p. 42.

son el tránsito del sustantivo *señor* a *compañero*, cuestión que parecería intrascendente, sin embargo, no fue simple desde el punto de vista de la norma lingüística. Comprender una revolución es, ciertamente, mucho más difícil que hacerla. No puede restringirse a un sujeto político sino que abarca mucho más allá en tanto que construye e incorpora al sujeto real.

Y precisamente por ser un asunto épico, legendario, mítico, icónico, simbólico, difícil de comprender, el conflicto aparece ligado a la metáfora. De manera que, desmontar los viejos códigos comunicacionales en que se ha basado este conflicto lleva necesariamente a establecer mecanismos de apoyo al establecimiento de un diálogo, que si bien necesariamente no tiene que ser sin tensiones, sí establezca bases de respeto y de comprensión cultural en este nuevo contexto de las relaciones.

De manera que, hay que entender que nuestras lógicas se basan en percepciones diferentes de la imagen del mundo, traducidas a un grupo de conceptos fundamentales en la vida cotidiana del estadounidense como pudieran ser, por ejemplo, *éxito*, *fracaso*, *jerarquía*. Frente a otro grupo de conceptos parecerían querer valorar los mismos significados pero tienen otro matiz asociado a la imagen del mundo de los cubanos, como *dignidad*, *resistencia*, *igualdad*. Entonces pudiéramos decir que estas percepciones, correspondientes a imaginarios diferentes, esconden las sutilezas que se utilizaron para montar la metáfora

sobre bases culturales e históricas y *alimentar el conflicto*, promoviendo que cubanos y estadounidenses tuvieran ciertas suposiciones inexactas unos de otros, siendo esto lo que han reproducido generaciones y generaciones de cubanos y estadounidenses. Es aquí donde la imagen del mundo que va generando la vida cotidiana choca, cuando pretendemos encajar o encuadrar dos racionalidades tan diversas en códigos comunicacionales comunes, que no pueden desconocer la historia, el origen que los ha condicionado.

Esta misma lógica se reproduce cuando analizamos temas tan sensibles en el conflicto como Democracia, Derechos Humanos, Migración, Racismo; así como Familia, Educación, Salud, Medio Ambiente. Normalmente absolutizamos el término, lo desconectamos de su realidad y no nos entendemos, no nos podemos comunicar.

Podemos decir que la metáfora del conflicto, si bien no va a desaparecer porque no ha desaparecido el conflicto, sí debe ser coherente con el momento político hacia el cual ha transitado con la administración Obama. Sin duda, el 17 de diciembre de 2014 abrió las puertas para que Estados Unidos y Cuba conocieran mejor sus historias y sus racionalidades, sus puntos de vista. Si bien este no fue el objetivo del acercamiento, es la oportunidad que se nos abre y, desde la academia, tenemos para entrar a la esfera educativa, empresarial y, por qué no política, y desmontar o enseñar sobre nuevos códigos que permitan dialogar, intercambiar.

La profundización en los estudios de comunicación desde la comunicación política, para la identificación de esta lógica, tiene una importancia fundamental puesto que constituye una asignatura pendiente dado el nuevo contexto de las relaciones entre ambos países. Solo a partir del desmontaje de

viejos códigos a partir del entendimiento y reconocimiento de ambas partes podrá tener lugar el desarrollo del diálogo político, que tiene que ser también y necesariamente sociocultural porque trasciende y condiciona al diálogo político-diplomático que ha caracterizado al proceso de normalización.

El comercio entre Cuba y Estados Unidos: oportunidades y retos en el proceso hacia la normalización

Lic. Noel Martínez Miranda

Centro de Investigaciones
de Política Internacional (CIPI)

Desde el 17 de diciembre de 2014, el progreso del proceso hacia la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos es innegable. En la esfera político-diplomática en particular, los avances son claros: la apertura de embajadas en ambas capitales, la visita del Presidente Barack Obama a La Habana en marzo de 2016. Además, han florecido un grupo no despreciable de acuerdos en temas diversos que incluyen el restablecimiento del correo postal y los vuelos regulares, seguridad portuaria, protección del medio ambiente, enfrentamiento a desastres naturales, entre otros. Todos estos acuerdos resultan prometedores, en tanto establecen un marco para la cooperación elemental que debe existir entre países vecinos y que comparten varios retos del escenario global actual y al interior de sus sociedades.

Sin embargo, la continuidad y sostenibilidad, así como el futuro éxito de la construcción de una relación civilizada, respetuosa y mutuamente provechosa para ambos países está indisolublemente ligada a uno de los elementos centrales de cualquier relación bilateral: el comercio.

Los anuncios presidenciales del 17 de diciembre fueron, en general, bien acogidos por la comunidad de negocios en los Estados Unidos. De hecho, era perceptible en los medios el entusiasmo entre importantes grupos de empresarios en relación con las nuevas oportunidades que se distinguían a partir del cambio de política de la administración Obama hacia Cuba. El entusiasmo tenía y tiene que ver fundamentalmente con un elemento especialmente atractivo para cualquier empresa capitalista: la posibilidad de acceder a un mercado de tamaño no despreciable, apenas explotado y con gran necesidad de inversión y consumo en los más disímiles aspectos imaginables.

Este entusiasmo desencadenó toda una oleada de visitas dirigidas a *medir* el clima de negocios en Cuba, valorar las posibilidades reales que ofrecía y, en algunos casos, simplemente satisfacer la curiosidad. A lo largo de estos casi más de dos años diversas agrupaciones y figuras políticas estadounidenses han considerado pertinente realizar estas visitas. La *US Agriculture Coalition for Cuba*, por ejemplo, envió una delegación de cerca de 100 personas, incluidos dos exsecretarios de Agricultura. La Cámara de Comercio de los Estados Unidos inauguró el *US-Cuba Business Council*, que representa a algunas de las más importantes empresas del mundo corporativo estadounidense, como Caterpillar, Kraft Heinz, Sprint, Boeing, Home Depot, and American Airlines. A esto se adicionan las visi-

tas de la Secretaria de Comercio Penny Pritzker y el Secretario de Agricultura Tom Vilsack.

Por si esto fuera poco, han llegado a Cuba y traído representantes de sus comunidades de empresarios gobernadores de numerosos estados de la Unión, entre ellos, el Gobernador Andrew Coumo (NY), Asa Hutchinson (AK) (comercio agrícola), Greg Abbott (TX), y funcionarios de otros estados como Alabama, California, Kentucky, Illinois, Indiana, Louisiana, Missouri, New Mexico, North Carolina, Ohio, y Florida.

Esto constituye una muestra del interés y entusiasmo del sector empresarial estadounidense por realizar diferentes tipos de negocios en la Isla.

Todo parte de una realidad objetiva: Cuba se beneficiaría del comercio y las inversiones que ofrece una relación comercial regular con Estados Unidos y esto ha sido comprendido y expresado públicamente por el gobierno cubano. Las empresas estadounidenses de diferentes ramos han manifestado su interés en reiteradas ocasiones y variadas formas en relacionarse con el mercado cubano. Y aún más, técnicamente, las medidas aprobadas por Obama han abierto una brecha modesta pero lo suficientemente grande como para que un gobierno cubano interesado en captar la inversión extranjera y unas empresas estadounidenses deseosas de ocupar nuevos mercados comercialicen. Sin embargo, el progreso en explotar estas brechas ha sido magro, y la presión del sector de negocios en

Estados Unidos no ha sido tal como para provocar el cambio definitivo en la proyección hacia la Isla.

El principal obstáculo para el establecimiento de relaciones comerciales y de inversión mutuamente beneficiosas es lógicamente la vigencia del entramado legislativo y regulatorio del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba. Sin embargo, sería un error pensar que el levantamiento del bloqueo automáticamente crearía las condiciones para que este comercio se desarrolle naturalmente entre ambos países. Existe un grupo importante de asimetrías y contradicciones que se constituyen en obstáculos considerables para lograrlo y que se encuentran en diversos planos de la relación bilateral. En lo económico, en lo social, en lo político, y con mucho énfasis, en lo cultural. Curiosamente, los posibles efectos de estas contradicciones y asimetrías comienzan a delinearse a partir de la entrada en vigor de los diferentes grupos de medidas aprobadas por Obama para flexibilizar el bloqueo.

De hecho, las relaciones económicas y comerciales son también una fuente de conflicto, y en el caso de las relaciones entre nuestros países esto se ha manifestado claramente en el devenir histórico, y constituye todavía una fuente de diferendos. Una relación comercial más intensa implica también asumir que se producirán contradicciones, y estas pudieran afectar negativamente el desenvolvimiento de un proceso hacia

la normalización de las relaciones, por supuesto, en caso de que este pueda sobrevivir a la nueva administración de Donald Trump. ¿Qué mecanismos serán utilizados para resolver diferencias en el ámbito comercial? ¿Cómo serán interpretados desde la política en esta nueva etapa las diferencias comerciales? Estamos hablando de países con visiones considerablemente diferentes del comercio, de la colisión entre el paradigma del libre comercio y la desregulación y el de la utilización amplia de la política comercial por parte del estado, en función del desarrollo, en el marco de una sociedad socialista. Cada intento del gobierno estadounidense por abrir el mercado cubano podrá ser interpretado como una afrenta a la soberanía, y cada esfuerzo del gobierno cubano por regular su mercado y su sector externo podrá y seguramente será interpretado por el gobierno de Estados Unidos como una limitación de los derechos económicos o como un intento de discriminar a su empresariado, como un *retroceso en las reformas*.

Adicionalmente, Cuba presenta limitaciones objetivas para incrementar su intercambio comercial con Estados Unidos. Con limitaciones objetivas me refiero fundamentalmente a carencias en términos de infraestructura para la facilitación del comercio y de la inversión. Se puede mencionar el deteriorado estado de la red de carreteras, las dificultades para el abasto de energía, la muy limitada

conectividad a internet y la débil infraestructura de comunicaciones, entre otros disímiles problemas. A esto se adicionan las complicaciones regulatorias, que resultan o bien poco atractivas o simplemente chocantes desde el punto de vista cultural para los empresarios estadounidenses, por ejemplo, la contratación de mano de obra únicamente por mediación del Estado, la lentitud e ineficacia de la burocracia comercial, diferencias en el manejo de la información, incertidumbre acerca de la resolución de posibles disputas comerciales, por mencionar algunas.

Sin embargo, en mi opinión, es mucho mayor la influencia de la gran incertidumbre que enfrentan las empresas en lo que respecta a la aplicación de las leyes relacionadas con el bloqueo en Estados Unidos. El hecho de que otras empresas extranjeras inviertan en y comercien con Cuba y obtengan sus beneficios a pesar de las limitaciones objetivas de Cuba, refuerza esta idea. Los cambios regulatorios realizados por Obama todavía no ofrecen la confianza suficiente al empresariado estadounidense para convencerlo de invertir o comerciar con Cuba, pues no están completamente seguros de la legalidad de sus acciones. Un ejemplo claro son las regulaciones financieras: si el flujo de dinero no se estabiliza entre los dos países, el comercio no puede funcionar. Y aunque se han autorizado las transacciones relacionadas con actividades autorizadas, las compañías están te-

merasas de pasar por alto algunas de las reglas, y de verse obligadas a pagar costosísimas multas, en lo que la Administración Obama ha alcanzado un récord.

Es posible esgrimir además que, a pesar del interés existente por hacer negocios en Cuba, el mercado de la Isla es prescindible para el capitalismo estadounidense. Ha vivido sin Cuba muchos años, aunque no ha dejado de anhelarla. Pero del mismo modo, la economía cubana puede sobrevivir sin el mercado y las inversiones estadounidenses, especialmente si se esfuerza por buscar alternativas, como aparentemente está ocurriendo, según indican los acuerdos comerciales con China y Rusia y el reciente acuerdo con la Unión Europea, independientemente de cuál sea el futuro de este.

A estas cuestiones relacionadas con las medidas implementadas por la administración Obama deben añadirse otras ideas relacionadas con dos aspectos fundamentales, de los cuales, a mi entender, pueden emanar serias contradicciones desde el punto de vista comercial en el futuro:

1. Diferencias estructurales, sectoriales y conceptuales al interior de cada una de las economías.
 - a. En un escenario en el que Cuba pudiera exportar a los Estados Unidos se alza la pregunta acerca de la factibilidad de las exportaciones a partir de la competitividad de los productos y servicios cubanos en la actualidad ¿sería factible a partir

de la competitividad de nuestros productos y servicios?

b. ¿Qué productos serían más competitivos en una primera etapa? Tabaco, ron, turismo (mantenimiento del patrón de especialización)

c. ¿Tendría sentido una relación comercial amplia y fuerte a partir de estos productos y servicios al costo de una soberanía que es la única que le permitiría a Cuba transformar ese patrón de especialización y avanzar en su desarrollo?

d. Reforzará la condicionalidad en la política (la cual históricamente no ha funcionado con Cuba).

2. La amenaza de la dependencia económica:

a. Con frecuencia, en las democracias liberales los gobiernos se pliegan a las exigencias del mercado. Cuba ha insistido en los últimos años en diversificar los destinos y orígenes de su comercio exterior, pero en un escenario de relaciones comerciales regulares con Estados Unidos ¿comprará a mayores precios a terceros por mantener diversificada la cartera? o ¿dejaremos que la mejor oferta sea la que guíe la política comercial? ¿el estado de la economía nos permitirá implementar una política comercial óptima acorde a nuestra identidad social y política?

En general, el desarrollo del comercio con Estados Unidos presenta innumerables retos. El choque cultural,

las diferencias estructurales y las asimetrías. Cuba entraría en una gran encrucijada, con una historia que simplemente no le permite volver a un pasado de dependencia y con un futuro que demandará infinitas cuotas de creatividad en la gestión económica y social para consolidar su proyecto de nación. En mi criterio, la inversión, y no el comercio, debe ser el eje que guíe no sólo la política económica del país, sino el mecanismo de regulación de la relación económico-comercial con Estados Unidos.

Sin embargo, el comercio es sin duda un elemento central en el que es imprescindible avanzar para lograr estabilizar los vínculos entre ambos países y construir una relación civilizada, respetuosa y mutuamente beneficiosa. El comercio puede generar confianza al interior de la relación bilateral, promover el intercambio y la comprensión mutua de las identidades entre los países, poner nuevos intereses compartidos sobre la mesa de negociación, constituir una base para el desarrollo de la cooperación en otros temas que se relacionan indirectamente con él y favorecer las relaciones de ambos países con terceros.

Este ofrece, además de múltiples oportunidades a la economía cubana, la posibilidad de establecer nexos de carácter pragmático y cultural, menos susceptibles a la volatilidad de los cambios políticos en Estados Unidos y menos frágiles que los nexos políticos-diplomáticos contruidos hasta el momento que, si bien denotan un pro-

greso invaluable, son demasiado recientes para desembarazarse de muchas décadas de conflicto histórico y

se ven fuertemente amenazados por los resultados del último proceso electoral.

Cuba-EE.UU. después de enero de 2017

Dr. Néstor García Iturbe

Instituto Superior de Relaciones
Internacionales «Raúl Roa García»
(ISRI)

Introducción

Las elecciones presidenciales estadounidenses del año 2016, han creado una situación interesante en relación con el futuro desarrollo de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Si la ganadora de esas elecciones hubiera sido Hillary Clinton, el panorama sería un poco menos incierto, pues era lógico esperar que la sustitución de un presidente representante del grupo político que se denomina partido demócrata¹ por otro de la misma tendencia, no traería como consecuencia grandes cambios en la conducción de la política exterior hacia Cuba, sino más bien una continuidad.

Sin embargo, los resultados electorales se inclinaron por el representante de otra tendencia política, la denominada republicana, y no podemos negar que la persona que resultó vencedora, Donald Trump, ha sido bastante impredecible y característico en

¹ El autor considera que en Estados Unidos hay un partido político que representa los intereses de la clase dominante. Este partido, a los fines electorales y para dar la sensación de que el sistema es multipartidista y democrático, se divide en dos grupos políticos, uno denominado demócrata y otro denominado republicano, que controlan totalmente las elecciones e impiden a otras fuerzas políticas existentes en la nación el convertirse en partidos políticos a nivel nacional y compitan con ellos en igualdad de condiciones en el proceso electoral. La denominación correcta del sistema, en vez de *democracia*, es *plutocracia*.

las ideas que ha expresado sobre cómo conducir la presidencia, lo cual lo convirtió en un personaje contradictorio con los valores tradicionales de su propio grupo político, razón por la cual algunos del mismo declararon no lo apoyarían en sus aspiraciones presidenciales e inclusive manifestaron su apoyo al aspirante de la tendencia contraria.

Estos resultados pueden tener influencia en la forma en que la nueva administración conduzca su política hacia Cuba y los elementos de continuidad seguramente serán valorados en detalle por los nuevos encargados de la misma. Existen situaciones que se continuarán desarrollando con la misma tendencia que lo hacían bajo la administración anterior, pero otras seguramente tendrán cambios.

Precisamente, este trabajo tratará de dar una perspectiva de cómo se pudieran desarrollar los acontecimientos, fundamentando esto en algunas ideas expresadas por Trump, en opiniones de expertos y en los propios criterios del autor, que se fundamentan en la lógica que debe llevar este proceso y cómo se pudiera aplicar la misma, sin dejar de tomar en consideración que pudieran aplicarse soluciones distintas a las expuestas en el trabajo, pues no es precisamente la lógica lo que ha caracterizado a Trump.

El análisis que expondremos no puede estar ajeno a las declaraciones realizadas por el presidente electo, Donald Trump, en relación con la desaparición física del Comandante en Jefe, Fidel Castro al que denominó

«Dictador Brutal», causante de inimaginables sufrimientos.

Esto no pronostica un comienzo muy feliz para la continuidad de una relación diplomática que tiene sus características muy particulares como consecuencia de los más de cincuenta años de hostilidad desplegados por Estados Unidos contra Cuba.

Es una evidente falta de respeto, un calificativo injusto, que demuestra ignorancia, además de mostrarse como una persona influenciable, que puede ser engañada fácilmente, como lo ha sido, por las personas que se le han acercado en la ciudad de Miami. Según Trump, este grupo le otorgó su voto en las elecciones, pero los resultados publicados demuestran que los votos de la mayoría de esas personas fueron a la cuenta de Hillary Clinton. Ese es otro aspecto en el que lo están engañando, pues todavía Trump no conoce bien con qué tipo de individuos está tratando.

El equipo de gobierno que está conformando Trump tiene como característica el estar integrado por viejos halcones que tomarán las riendas de las agencias relacionadas con la Seguridad Nacional y un grupo de millonarios, quizás el mayor grupo de millonarios que en época alguna haya estado en el gabinete de un presidente. Los parámetros de selección del gabinete nos pueden dar una idea de cómo y con qué propósitos se conducirán las acciones, tanto de política interna como de política exterior.

Trump no puede hacer contra Cuba mucho más de lo que organizó George W. Bush con las Comisiones

para la Cuba Libre entre 2004 y 2008, ni la acumulación de agresiones de todos los presidentes que lo antecedieron. A pesar de aquel barraje de hostilidad, por más de cincuenta años, Cuba sobrevivió. El nacionalismo cubano, inspirado en las ideas de Martí, Fidel y otros que lucharon por la independencia de la Isla, ha probado saber derrotar todas esas políticas de agresión y sobrevivir, con dificultades, pero sin doblegarse.

Como el propósito de nuestro trabajo es precisamente exponer la situación que pudiera encontrarse en las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos después de enero del 2017, utilizaremos para hacerlo el razonamiento más lógico posible, tomando en consideración lo que pudieran ser los intereses de ambos países y como se manifestarán estos. Trataremos de hacer un análisis lo más objetivo posible. La objetividad nos permitió plantear el triunfo electoral de Trump, a pesar de estar convencidos de que sus ideas siempre estarían al lado de la clase dominante estadounidense, a la cual él pertenece.

Durante su campaña, Trump decía lo que realmente pensaba una buena parte de la población de Estados Unidos, supo utilizar las necesidades y demandas de esta para ganarse su apoyo y ser la «gran esperanza blanca» que traería nuevamente un nivel de vida aceptable para la misma. Esto en cierta manera asustó al *establishment* que le negó, casi totalmente, su apoyo, pero ahora todos vuelven a unirse y el *establishment* confía en que

el nuevo presidente será uno de los tantos que ha pasado por la Casa Blanca.

El lema de su campaña presidencial, «Let's Make America Great Again», no es solamente para los que en Estados Unidos viven en las peores condiciones. También es fuente de esperanza para los grandes intereses económicos de la nación.

Como hombre de negocio, e identificado con la situación económica real que sufre la mayoría del pueblo estadounidense, el 99%, considero existen posibilidades de que tome medidas tendientes a mejorar esta, entre las cuales pudieran incluirse algunas encaminadas a incrementar el comercio con Cuba, principalmente la eliminación del bloqueo.

La eliminación del bloqueo puede tener diferentes objetivos:

1. Proporcionar a las empresas estadounidenses un nuevo mercado, tanto de suministros como para situar sus productos. Esto, además de tener un efecto sobre el desempleo, será una fuente de utilidades para los que participen en el intercambio comercial con la Isla.
2. Internacionalmente será una acción apoyada por la totalidad de los países del mundo en la Organización de las Naciones Unidas, por lo que permitirá mejorar la imagen externa de Estados Unidos.
3. Es una acción solicitada de forma reiterada por Cuba, pero la decisión sobre la misma se tomará en el Congreso de Estados Unidos, en

la forma que dicho Congreso desee y en los términos y plazos que el mismo determine, sin que Cuba intervenga.

4. Será un nuevo y adicional mecanismo de lucha contra la Revolución Cubana, pues permitirá que más de un millón de estadounidenses visiten la Isla, trayendo su influencia política, se abrirán en Cuba oficinas de representación de cientos de empresas estadounidenses, algunas de las cuales servirán de fachada para el trabajo de la CIA contra nuestro país.
5. En cuanto al turismo y otros negocios, comenzará la dependencia cubana de las empresas estadounidenses con las cuales mantengan relaciones comerciales. La prensa estadounidense tendrá las puertas abiertas para trabajar y difundir mentiras sobre las realidades de Cuba. Se ampliarán los intercambios de todo tipo y la filosofía de la Ley Torricelli. Las acciones de People to People cubrirán todo el territorio nacional.

Con el levantamiento del bloqueo Trump continuará las actividades de subversión político-ideológica iniciadas por Obama y llevará estas a un grado superior. Ese es mi criterio y considero debemos prepararnos para esto.

Sin embargo, enero del 2017 será un momento en que Trump deberá dedicar su atención a un buen número de situaciones, dentro de las cua-

les se encuentra la política hacia Cuba, y por sus manifestaciones, además de los criterios de algunas personas de las cuales se está rodeando, me permito considerar que durante sus primeros meses en la Casa Blanca, sin romper relaciones diplomáticas, se experimentarán retrocesos relacionados con algunos de los «arreglos» a los que se habían llegado con la administración Obama.

Relaciones Diplomáticas

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han pasado por distintas fases a través de la historia, la normalización de estas relaciones siempre ha sido preocupación de ambos países.

En nuestra opinión, la mejor forma de describir la situación de este fenómeno, ha sido la adoptada por el grupo de trabajo que redactó el Informe al Presidente del Council on Foreign Relations, titulado «Cómo conducir las relaciones con Cuba en el Siglo XXI», en dicho informe se plantea: «de hecho, los Estados Unidos y Cuba no han tenido relaciones normales desde que Estados Unidos intervino en la guerra entre Cuba y España en 1898».²

Esta aseveración pudiera referirse a un período mucho mayor, anterior a 1898, de forma tal que cubriera la Guerra de los Diez Años (1868-1879) y los primeros años de la Guerra de Independencia que se inició en 1895. En momento alguno Estados Unidos

² Council on Foreign Relations: *Informe al Presidente. Cómo conducir las relaciones con Cuba en el Siglo XXI*. 12 de enero de 1999.

benefició a los insurrectos que luchaban contra España para obtener su libertad, por el contrario, preferían que la isla se mantuviera bajo el yugo español, pues esto beneficiaba sus intereses económicos.

La entrega de la isla de Cuba a su primer gobierno, estuvo acompañada de acciones vejaminosas, como la imposición de la Enmienda Platt, que obligaron a aceptar como un Apéndice a la Constitución de Cuba, para poder hacer la entrega al gobierno cubano.

Lo que pudiera haber sido la independencia de Cuba, se convirtió en el inicio de la etapa neocolonial, que terminó el primero de enero de 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana.

La hostilidad estadounidense se puso de manifiesto desde los primeros días del triunfo revolucionario, como lógica consecuencia de que su aliado Batista había perdido una guerra en la que Estados Unidos le había ofrecido todo su apoyo, tanto financiero como en armas. Aquella había sido una victoria de los enemigos de su aliado y por lo tanto también lo consideraban una derrota.

La derrota de la tiranía batistiana trajo como consecuencia la huida hacia Estados Unidos de un grupo de personas que habían estado relacionadas con la misma, donde se incluyeron miembros de las fuerzas armadas, muchos de ellos asesinos y torturadores, que fueron recibidos sin objeción alguna y se convirtieron en los primeros instrumentos utilizados por el gobierno estadounidense en la política hostil contra la Revolución Cubana.

Este período inicial de hostilidad se intensificó a partir del 3 de enero de 1961, con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, lo cual desató una serie de agresiones que lo sucedieron, todas encaminadas a la eliminación de la Revolución Cubana. Han sido más de cincuenta años de agresiones de todo tipo, pero la Revolución, con dificultades, sigue adelante.

Tocó a la administración Obama reconocer que la política seguida por más de cincuenta años había sido un fracaso. Cuba y Estados Unidos reanudaron sus relaciones diplomáticas el 20 de julio de 2015, pero lo planteado en el informe del Council on Foreign Relations no se había resuelto.

El restablecimiento de relaciones diplomáticas no implica necesariamente la normalización de estas, pues las acciones de la administración Obama en ningún momento han sido lo suficientemente significativas como para borrar la hostilidad y agresividad que se manifestaba en un grupo de leyes contra Cuba. Tampoco se ha cambiado el objetivo de la política, que sigue siendo destruir la Revolución Cubana. Tenemos relaciones nuevas, con leyes viejas y métodos más sofisticados. En realidad, la hostilidad se ha mantenido.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca establece una interrogante en cuanto a este proceso iniciado por Obama. Sobre lo que este considera en relación con el mismo, en varias oportunidades el ahora presidente electo ha realizado declaraciones contradictorias sobre el asunto, algu-

nas de las cuales consideramos conveniente citar.

En septiembre de 2015, al preguntarle sobre la apertura en relación con Cuba, dijo que consideraba era bueno («*I think it's fine*»).

«*Yo creo que es bueno. Pero considero que debíamos haber hecho un mejor trato*». Declaró al periódico *The Daily Caller*.

En el mes de marzo dijo que consideraría abrir un hotel en Cuba.

En una declaración a la estación de televisión CNN dijo: «*Quizás esto no funcione, pero puedo decirle, Cuba tiene un buen potencial y considero que es bueno atraer a Cuba hacia nosotros*».

Recientemente, en la ciudad de Miami planteó que las decisiones tomadas por Obama en relación con Cuba «*solamente beneficiaban al régimen de Castro*».

«*Pero todas las concesiones que Barack Obama le ha otorgado al régimen de Castro, fueron realizadas por Órdenes Ejecutivas, lo que significa que el próximo presidente puede dejarlas sin efecto. Eso es lo que yo haré, a menos que el régimen de Castro acepte nuestras demandas*».

«*Estas demandas incluyen libertades políticas y religiosas para el pueblo de Cuba y la liberación de los presos políticos*», declaró Trump.

Es importante tomar en consideración en su total extensión las declaraciones de Trump, pues algunos órganos de prensa las cercenaron y no publicaron lo relacionado a las condicionales que Trump estableció para mantener las relaciones.

Cuando se habla de libertades políticas y religiosas y se habla en serio,

el señor Trump podrá encontrar amplias libertades en Cuba. Cuando se mencionan los «presos políticos» y se habla en serio, se dará cuenta que esa categoría de preso no existe en Cuba.

Si hacemos caso omiso a la propaganda anticubana de ciertos grupos de exilados, de los asalariados de Estados Unidos en Cuba, y si el gobierno de Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump, realiza las averiguaciones correspondientes para llegar a la verdad, se dará cuenta que acorde a sus declaraciones, no existen dificultades para continuar el proceso de mejoramiento de relaciones entre los dos países.

El error que cometió la administración Eisenhower en enero de 1961, cuando rompió relaciones diplomáticas con Cuba, implicó que se retiraran del país los diplomáticos estadounidenses, la estación de la CIA y otros funcionarios que Estados Unidos necesitaba para conocer qué era lo que estaba sucediendo en Cuba, además de tratar de influenciar en el curso de los acontecimientos.

La ruptura de relaciones diplomáticas provocó un cambio significativo en el Plan de Operaciones Encubiertas contra Cuba, que trajo como consecuencia otro error: modificar las intenciones de organizar grupos armados en las montañas por el de realizar una invasión que ocupara una cabeza de playa y permitiera establecer un gobierno provisional, reconocido por Estados Unidos, con la finalidad de eliminar por completo la Revolución Cubana.

Aquellos planes fracasaron, como todos saben, pero Cuba buscó un alia-

do que le pudiera suministrar las armas necesarias para enfrentar las acciones enemigas. En esos momentos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas apareció como el aliado que Cuba necesitaba, gracias a los errores cometidos por Estados Unidos.

En resumen, mi consideración es que las relaciones diplomáticas entre ambos países no se interrumpirán nuevamente, aunque se presentarán algunas dificultades en las mismas.

Estados Unidos, y en especial, la administración Obama, ha cometido nuevos errores en su política hacia Cuba, que en vez de colaborar a mejorar las relaciones entre ambos países han tenido el efecto contrario. Algo similar puede decirse de las declaraciones de Trump relacionadas con la desaparición física del Comandante en Jefe, Fidel Castro, las que además de irrespetuosas, parecen ser el preludio de un regreso a los momentos en que la hostilidad y la propaganda anticubana determinaban la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Un reajuste de las relaciones con la administración Trump será necesario para que estas continúen avanzando. Sin embargo, es bastante difícil que en los primeros meses del nuevo gobierno se realicen avances modestos, pues en esos meses la administración Trump se dedicará a la revisión de lo avanzado por Obama y en tratar de resolver algunos problemas internos, para lo que Trump necesitará el mayor apoyo posible con el fin de poder materializar un número de promesas de su campaña y dentro de ese apo-

yo, espera contar con el de los Congresistas de origen cubano, abandonados de la política hostil hacia Cuba.

Es posible que, como lo planteó en su campaña, deje sin efecto algunas de las Órdenes Ejecutivas firmadas por Obama, pero considero que sobre todo las de los viajes a Cuba de las personas de origen cubano, otros amparados en licencia y el envío de remesas, no se afecten, pues estas forman parte de los planes de subversión político-ideológica que se continuarán desarrollando contra la Isla.

Cuba, sin hacer concesiones de principios, puede tener una fructífera relación con Estados Unidos, siempre y cuando la nueva administración no repita los errores del pasado y su política sea un poco más comprensiva y transparente, lo que permitirá que podamos mantener una relación menos hostil, como vecinos, y más provechosa y productiva para ambos países, después de unos meses de reajuste en las negociaciones que se mantengan.

Los «arreglos» con Obama

Seguramente, en la agenda de trabajo del presidente Trump uno de los puntos será la revisión de los «arreglos» que la administración Obama realizó con Cuba.

Trump conoce y lo ha dicho, que estos «arreglos» se realizaron mediante el mecanismo de la Orden Ejecutiva y que él, como nuevo presidente puede dejar todas sin efecto.

Sin embargo, en sus propias declaraciones, Trump plantea los argumen-

tos que pudieran utilizarse para que sus acciones contra Cuba no sean totalmente radicales y perjudiquen el proceso que se había iniciado en pro de una relación menos hostil y más beneficiosa entre los dos países.

El magnate republicano dijo:

1. *«Las decisiones tomadas por Obama solamente benefician al régimen de Castro».*
2. *Que dejará sin efecto las Órdenes Ejecutivas, «a menos que el régimen de Castro acepte nuestras demandas». «Estas demandas incluyen libertades políticas y religiosas para el pueblo de Cuba y la liberación de los presos políticos».*

En realidad, las decisiones tomadas por Obama a las que Trump hace referencia benefician en un grado mayor a las empresas estadounidenses que a las cubanas, pues estas se ven impedidas de disfrutar de una relación comercial recíproca, precisamente por la vigencia actual del bloqueo económico, comercial y financiero.

Otro grupo de decisiones, contenidas en los famosos «paquetes» de Obama, van dirigidas a que el sector privado y los cubanos que tienen familiares en Estados Unidos, tengan un mayor poder económico y la posibilidad de influenciar en los asuntos políticos.

Otras de esas decisiones, también contenidas en los mencionados «paquetes», son dirigidas a promover en Cuba la subversión político-ideológica y por lo tanto, continuar socavando la unidad del pueblo y la integridad de la Revolución.

Las libertades políticas y religiosas para el pueblo de Cuba y la existencia de presos políticos, son aspectos sobre los cuales el Gobierno Revolucionario no tiene objeción alguna en establecer un análisis de conjunto con el gobierno de Estados Unidos, sobre una base de igualdad y respeto, donde se tomen en consideración este tipo de situación en ambos países.

Hasta el momento, los distintos aspectos incluidos en esos «arreglos» son los siguientes:

1. Acuerdo para el restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas (refleja los intereses de ambos países).
2. Memorando de Entendimiento sobre conservación y manejo de áreas marinas protegidas (beneficio para ambos países).
3. Declaración Conjunta para la cooperación en la protección del medio ambiente (beneficio para ambos países).
4. Plan Piloto para el restablecimiento de la transportación directa del correo postal (de interés para ambos países).
5. Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento de vuelos regulares (interés de ambos países, pero mayor beneficio para las líneas aéreas estadounidenses).
6. Programa de colaboración para la capacitación de profesores de idioma inglés (beneficio para ambos países).
7. Memorando de Entendimiento para la cooperación en el mejoramiento de la seguridad de la navegación marítima (interés de ambos países).

8. Memorando de Entendimiento para la cooperación en la agricultura (interés de ambos países y mayor beneficio para las empresas agrícolas estadounidenses).
 9. Memorando de Entendimiento entre el MININT-Aduana General de la República y el Departamento de Seguridad Interna de EE.UU. para la cooperación en la esfera de la seguridad de los viajeros y el comercio (interés de ambos países).
 10. Memorando de Entendimiento entre el MINSAP y el Departamento de Salud de EE.UU. para la cooperación en la esfera de la salud (interés de ambos países).
 11. Arreglo entre el IACC y la Agencia de Seguridad del Transporte (TSA) de EE.UU. para el despliegue de oficiales de seguridad a bordo de los vuelos chárter que operan entre ambos países (de interés de Estados Unidos)
 12. Acuerdo para la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (interés de ambos países)
 13. Memorando de Entendimiento en el área del control, investigación, vigilancia, seguimiento y evaluación del cáncer (interés de ambos países, mayor beneficio para Centros Hospitalarios y Empresas Farmacéuticas estadounidenses).
- Si tomamos en consideración algunas decisiones de la Administración Obama y administraciones anteriores, que pudieran ser modificadas por el presidente Trump, sería necesario incluir:
1. Venta a Cuba de alimentos, sobre la base de *cash and carry*. Si los elimina o limita, perjudicaría a empresas estadounidenses productoras de alimento y a los trabajadores de las mismas.
 2. Viajes a Cuba de personas de origen cubano. Si modifica lo establecido por Obama, de forma tal que estas personas sientan mayores limitaciones para hacer sus viajes que las que actualmente tienen, causaría un efecto contraproducente en las mismas.
 3. Envío de remesas a Cuba de personas de origen cubano. Esto es algo similar a lo que expusimos en el párrafo anterior, con la adición de que las remesas están, en algunos casos, dirigidas a que las personas que las reciben incrementen su poder económico, como parte de los planes de subversión político-ideológica desarrollados por Obama.
 4. Viajes a Cuba de estadounidenses cuyos viajes estén autorizados por las licencias que regulan los mismos. Ya este aspecto, en cierta medida, está limitado por los doce tipos de licencias existentes. El limitarlo más actuaría también contra los planes de subversión político-ideológica desarrollados por Obama y los intereses de la Agencia Central de Inteligencia que regularmente incluye sus agentes en dichos viajes.
 5. Regulaciones de gasto en Cuba para los estadounidenses que via-

jan amparados en las licencias. Los gastos autorizados hasta el momento pudieran calificarse de moderados a insignificantes. Realmente, desde el punto de vista económico no resuelven un gran problema a Cuba, pero satisfacen en cierta medida los reclamos de estadounidenses que viajaban a la isla y a su regreso a Estados Unidos deseaban llevar algunos tabacos y ron para brindar a sus amistades.

Existen otras decisiones más, pero considero que con estos ejemplos son suficientes para el análisis que deseo realizar sobre si Trump modificará esto o no.

Si se decide a modificar alguna de las decisiones señaladas y esto implica limitar el efecto de las mismas, no tengo dudas de que un buen número de personas en Estados Unidos se pondrán a que eso se realice.

Sobre este aspecto mencionado por Trump con amenaza de anular todo lo que realizó Obama, considero que se hará una revisión por la nueva administración, que es posible se realicen algunas modificaciones, pero que la mayoría de los asuntos se mantendrá muy cerca a lo que en estos momentos está vigente, donde existe mutuo interés, o el mayor beneficio es para la parte estadounidense.

El Bloqueo Económico, Comercial y Financiero

El Bloqueo económico, comercial y financiero fue impuesto con la esperanza de que el mismo ahogara la Revolución Cubana y en un momen-

to determinado los cubanos tuvieran que pedir perdón a Estados Unidos para que lo quitaran y pudiéramos subsistir.

Nada de eso ha sucedido, la Revolución Cubana, con dificultades, ha continuado avanzando y viviendo, ampliando sus relaciones comerciales con otros países, en las que Estados Unidos ha estado ausente y por lo tanto, ha perdido muchas oportunidades comerciales y económicas, que de no existir el bloqueo, tendrían participación en las mismas y ahora son otros países los que sacan provecho de estas. El bloqueo se ha convertido en una real contradicción al pragmatismo estadounidense y un freno a la iniciativa de sus hombres de negocio.

En repetidas oportunidades, el presidente saliente, Barack Obama planteó lo inútil que en estos momentos resulta el bloqueo, además de expresar que en su opinión, el mismo debía levantarse. Considero que esta opinión de Obama es el reflejo de empresas y corporaciones deseosas de comenzar a tener relaciones comerciales con Cuba y recibir utilidades que el bloqueo le impide obtener.

En las declaraciones realizadas por Obama y las instrucciones que impartió después del 17 de diciembre del 2014 con el fin de crear las mejores condiciones posibles para el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, planteó a su equipo, que debía iniciar conversaciones con el Congreso encaminadas al levantamiento del bloqueo a Cuba. Algo se hizo, pero sin resultados.

En los últimos años, se han presentado en el Congreso de Estados Unidos un reducido número de proyectos de ley encaminados a liberar algunos aspectos relacionados con el bloqueo.

El proyecto de ley HR 664, nombrado Freedom to Travel to Cuba Act of 2015, fue introducido por los representantes Mark Sanford (R-SC 1st.) y James Mc Govern (D-MA 2nd). El mismo establecía la posibilidad de que los ciudadanos estadounidenses pudieran viajar libremente a Cuba.

Este proyecto tenía 127 co-patrocinadores, 109 demócratas y 18 republicanos.

El proyecto de ley HR 3238, denominado The Cuba Trade Act of 2015, introducido por los representantes Tom Emmer (R-MN 6th) y el representante Cathy Castor (D-FL 14th), permitiría a los negocios privados comerciar sin restricciones con Cuba. Este proyecto tenía 22 copatrocinadores, 12 demócratas y 10 republicanos.

El proyecto de ley HR 3687, titulado Cuba Agricultural Export Act, introducido por el representante Eric A. Crawford (R-AR 1st), permitiría el utilizar créditos en las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a Cuba y además el realizar inversiones en la agricultura privada en Cuba. Este proyecto tenía 38 co-patrocinadores, de ellos 15 demócratas y 23 republicanos.

Lo interesante de estos proyectos, era precisamente, que un número de demócratas y republicanos se vincularon a los mismos, por lo que existió

un interés bipartidista en ellos, aunque realmente limitado. No obstante todo eso, puede decirse que existen antecedentes de interés de ciertos congresistas por el asunto.

Ahora vamos a Trump. Él es un hombre de negocio y, como otros muchos hombres de negocio, debe reconocer el beneficio de que las limitaciones financieras, económicas y comerciales entre los dos países desaparezcan, para que todos los negociantes puedan establecer relaciones que le brinde utilidades a sus empresas. Lo importante no es exactamente lo que sucedió, sino lo que va a suceder.

En una de sus últimas declaraciones hizo referencia a que podría revertir todo lo realizado por Obama, pues este, para hacerlo, se había amparado en las potestades que le ofrecía el poder emitir el documento denominado Orden Presidencial, lo cual él, como presidente, tiene la posibilidad de anular. Sin embargo, planteó también que el futuro de las relaciones entre ambos países estaría determinado en que Raúl Castro y él pudieran ponerse de acuerdo. Aquí vuelven a incidir las declaraciones de Trump sobre la desaparición física de Fidel, que indican cualquier acuerdo debe tomar su tiempo.

Recuerdo mi entrevista, hace varios años, con el presidente de la American Leaf Tobacco Company, propietaria de la patente Partagás en Estados Unidos. La Revolución Cubana le había nacionalizado las tierras donde sembraban el tabaco, los almacenes y la fábrica.

La propuesta de este señor era la siguiente. Cuba le daba la exclusiva de la distribución de los puros Partagás en Estados Unidos por cinco años y ellos no harían reclamación alguna por los bienes nacionalizados. Al final de los cinco años, la patente pasaba a ser propiedad de Cuba. Si Cuba lo consideraba conveniente ellos continuaban distribuyendo Partagás en Estados Unidos o Cuba se hacía cargo del asunto.

Según el ejecutivo, en esos cinco años ganarían mucho más dinero que lo que valía lo nacionalizado y además, recuperaría una buena parte de las pérdidas que les había representado todo el tiempo que debido al bloqueo su empresa no había podido vender ni un puro Partagás en Estados Unidos.

Esa es la forma de pensar de un hombre de negocio. Algo parecido me fue ofrecido por otras empresas que habían sido nacionalizadas en Cuba, cuyo interés era iniciar cuanto antes el intercambio comercial y no continuar perdiendo utilidades, ni que las oportunidades fueran aprovechadas por distintos países, como los rusos, chinos, franceses, españoles y otros. «Time is Money» y si continuaban perdiendo tiempo, iban a seguir perdiendo dinero.

Existen empresas que están realmente deseosas de poder comerciar con Cuba y el bloqueo es lo único que se lo impide. El comercio de puros, de distintas marcas, pudiera llegar a cerca de 900 millones de dólares anuales. El comercio anual del Ron Habana Club pudiera representar cer-

ca de 500 millones de dólares. El turismo sería también una fuente importante de negocio. Pudieran viajar a Cuba anualmente 1 millón de estadounidenses, que gastarían en pasaje internacional un promedio de 400 dólares, según el lugar de procedencia, eso serían 400 millones de dólares para las empresas transportadoras. Si cada uno de ellos realiza una estancia de una semana en Cuba, tendrían que pagar un paquete turístico de aproximadamente 550 dólares, lo cual importa 550 millones de dólares que recibirán las agencias turísticas estadounidenses, de lo cual una parte la recibirá Cuba.

Sobre esto último, las empresas estadounidenses dedicadas a la transportación de pasajeros, en las últimas semanas han solicitado licencia para más de 60 vuelos semanales entre distintos aeropuertos de Cuba y Estados Unidos.

Sobre este aspecto y según conocemos, relacionado con los campos de Golf, ya las empresas de Trump estuvieron explorando posibilidades. Como ahora las empresas las operan sus hijos, no debe sorprendernos que en algún grupo de hombres de negocio que visite Cuba, de los que viajan con bastante frecuencia, se incluya un ejecutivo de las empresas de sus hijos. Especialmente empresas interesadas en la industria turística, en los últimos meses han visitado Cuba cerca de 60, deseosas de iniciar negocios lo antes posible.

El comercio de medicinas y vacunas puede ser también un aspecto importante a considerar. El precio que

se le fija a la medicina en Cuba es relativamente bajo, sobre todo más bajo que el que se obtiene cuando se produce el mismo medicamento en Estados Unidos, donde la mano de obra es mucho más cara. Los tratamientos que se realizan en Estados Unidos tienen precios exorbitantes y la diferencia entre el precio de compra en Cuba y lo que tenga que pagar el paciente en Estados Unidos por la utilización de estas medicinas, puede representar un ingreso de cientos de millones de dólares para las clínicas y laboratorios estadounidenses.

El níquel cubano, importante para la industria estadounidense, se está cotizando en el mes de noviembre a 11 000 dólares la tonelada. Si de nuestra producción, bastante comprometida con otros países que son compradores habituales, hiciéramos el favor de vender a Estados Unidos 1 000 toneladas, esto importaría 11 millones de dólares.

El levantamiento del bloqueo pudiera originar la exploración y explotación conjunta entre empresas estadounidenses y empresas cubanas de la zona económica marítima de Cuba, donde se plantea existen yacimientos de petróleo y donde la presencia estadounidense pudiera garantizar la aplicación de técnicas que permitan la explotación con altas medidas de seguridad. ¿Cuántos millones de dólares implicaría esta operación? Es un poco aventurado calcularlo, pero serían cientos.

La zona franca del puerto de Mariel resultaría también de gran interés para empresas estadounidense. Este

puerto esta convenientemente situado para barcos que salgan de la Florida, Luisiana, Texas y otras ciudades cuyas costas se encuentran en el Golfo de México. Es un puerto moderno, habilitado para la recepción de contenedores y de amplias facilidades, en cuya zona franca, además de tener la posibilidad de establecer industrias, las empresas estadounidenses pudieran contar con almacenes cuya operación y mantenimiento sería mucho más barato que los que pudieran tener en su país. Estos almacenes no solo servirían para suministrar a Cuba los artículos que requiera comprar, sino también para desde esos almacenes distribuir hacia clientes de Centro América y el Caribe.

Existen otros productos sobre los que empresas estadounidenses han mostrado interés, al igual que existen infinidad de productos fabricados en Estados Unidos sobre los que Cuba está interesada, dentro de ellos productos y equipos agrícolas, medicinas, equipos de distintos tipos, herramientas y máquinas herramientas, equipos de transporte marítimo, terrestre y aéreo, suministros para la industria turística, sistemas y programas de computación y otros.

El intercambio comercial entre los dos países puede alcanzar un alto nivel, beneficiado por la cercanía existente entre ambos, que no requiere altos costos de transportación, ni almacenaje en grandes cantidades, pues la fuente de suministro se encuentra a pocas horas en avión y dos o tres días en barco, si es que los almacenes no se sitúan en Cuba.

La situación económica de Estados Unidos, con un alto déficit Comercial y Financiero, los 94 millones de personas que se encuentran fuera de la fuerza laboral y por lo que oficialmente se dice que el desempleo es de un 4.9 por ciento, lo cual no es cierto, la política planteada por Trump de cancelar los Acuerdos de Libre Comercio y el regreso a Estados Unidos de puestos de trabajo que se enviaron a otros países, requiere un comercio liberado y un mercado que ayude en cierta medida al mejoramiento de la situación interna de Estados Unidos. Las relaciones comerciales, económicas y financieras con Cuba pudieran ayudar en algo a ese propósito.

Algunos han tratado de plantear que Donald Trump está en deuda con la comunidad cubana por haber ganado La Florida. Los que dicen eso no se han molestado en analizar cómo se manifestó el voto cubano americano en dichas elecciones, donde Hillary Clinton recibió la mayoría de los votos de dicha comunidad, por lo que no hay deuda alguna y Trump puede sentirse libre de tomar las decisiones sobre Cuba que considere más conveniente, además de que, según encuestas realizadas, cerca del 65 por ciento de los cubanos residentes en La Florida favorecen un mejoramiento de las relaciones con Cuba.

El levantamiento del bloqueo favorecerá la imagen internacional de Estados Unidos, mostrará al mundo que se está desarrollando una política más racional y además eliminará las posibilidades de que el próximo año, en la Asamblea General de las Naciones

Unidas, Cuba presente nuevamente la resolución sobre el bloqueo. Pudiera Trump inclusive plantear que esa acción responde al cumplimiento de una resolución tomada en la última asamblea del organismo. Además de eso, la acción beneficiaría las relaciones de Estados Unidos con América Latina y otro países, que se sienten limitados en cierta manera para realizar operaciones con Cuba por temor a ser multados por la OFAC.

Esta acción, por parte de Estados Unidos, requiere no solamente el deseo de Trump, sino además que el Congreso apruebe lo que él mismo proponga. Un Congreso como el que trabajará con Trump, donde ambas cámaras tendrán mayoría republicana, presenta condiciones muy favorables para acordar el levantamiento del bloqueo a Cuba, independientemente de que algunas voces de oponentes se escuchen en el hemisferio congresional.

Cuando se habla del Congreso no podemos olvidarnos de los grupos de presión. Precisamente dentro de estos grupos están los que representan al sector agrícola, muy interesado en poder comerciar con Cuba sin límites y regulaciones de tipo alguno. Si analizamos los resultados de las últimas elecciones presidenciales encontraremos que una buena parte del éxito de Trump se debe al apoyo que recibió de los votantes procedentes de la comunidad blanca rural y la comunidad exurbana, que es dominada por el sector agrícola.

Sopesando la importancia de este sector de la población, comparado

con el que integran las personas de origen cubano, fácilmente Trump puede llegar a la conclusión sobre qué sector debe favorecer, el que desea ampliar los negocios con Cuba o el que desea mantener la hostilidad. Trump pudiera dejarse llevar por su intuición de hombre de negocio.

El levantamiento del bloqueo, puede ser otra, dentro de las sorpresas que ya nos ha dado Donald Trump. Marcará una nueva etapa en la normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y beneficiará el entendimiento y la confianza entre ambos países, que se reflejará en otros aspectos de las relaciones sobre los cuales se deberá continuar conversando.

La Base Naval estadounidense en la Bahía de Guantánamo

La Base Naval estadounidense radicada en la Bahía de Guantánamo fue estudiada por Estados Unidos en el año 1899, durante el período de ocupación posterior al fin de la guerra contra España.

El estudio lo realizó la tripulación del buque USS Eagle, comandado por el Teniente F.F. Fletcher. En el mapa que confeccionaron aparecen marcados los límites actuales de la base, al igual que datos técnicos sobre la profundidad de la bahía, los horarios de las mareas y las características del fondo.

Es evidente que desde mucho antes de situar la base entre las que Cuba debía arrendar por tiempo indefinido, de acuerdo con el apéndice

impuesto por Estados Unidos a nuestra Constitución, ya la misma estaba entre las que habían seleccionado para el desarrollo de sus planes contra Cuba y América Latina.

En el año 1901 el gobierno de Estados Unidos inició los pasos para legalizar el despojo a Cuba de las tierras donde se encuentra la Base. Estas acciones se iniciaron en el Congreso de Estados Unidos, en el que el Senador por Connecticut, Orville H. Platt, el 25 de febrero de 1901, presentó una enmienda que lleva su nombre, para ser agregada al proyecto de ley (H.R.14017), que autorizó los créditos para mantener el ejército de Estados Unidos durante el año fiscal que terminaba el 30 de junio de 1902.

El 27 de febrero se discutió la misma y se aprobó en el Senado. El día primero de marzo se discutió y aprobó sin modificación alguna en la Cámara de Representantes y de inmediato fue sancionada por el presidente McKinley.

El día 2 de marzo de 1901, el gobernador militar de Cuba, general Leonard Wood informó al doctor Domingo Méndez Capote, presidente de la Convención Constituyente cubana de la aprobación y sanción de dicha ley, así como de la Enmienda que se le había agregado a la misma, cuyo contenido íntegro le trasladó, con instrucciones de que fuera incorporado como un Apéndice a la Constitución de la República de Cuba.

La Constitución había sido votada y aprobada el 21 de febrero, por lo que el referido Apéndice llegaba tar-

de. No obstante se abrieron nuevamente las sesiones de la Convención Constituyente para cumplir la orden recibida e incluir el Apéndice en la Carta Magna cubana, lo que después de largos debates y la inconformidad de algunos delegados, se aprobó en la reunión del día 12 de junio de 1901. Finalmente la Constitución se promulgó el 20 de mayo de 1902.

Fundamentado en lo estipulado en la Enmienda Platt, que a la vez resultó ser el Apéndice a la Constitución cubana, se firmó entre Cuba y Estados Unidos el Convenio de 16-23 de febrero de 1903, para el arrendamiento a los Estados Unidos de tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales. Esto fue recogido en el Tratado Permanente, aprobado el 22 de mayo de 1903, que determinaba las Relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América de 22 de mayo de 1903. Otra imposición del gobierno de Washington.

Los distintos convenios y tratados impuestos por Estados Unidos y firmados por el gobierno de Cuba, desde 1903 hasta el de 1934, que fue el último sobre el asunto, ratifican que la Base Naval de Guantánamo podrá utilizarse exclusivamente como estación carbonera o naval, para ningún otro fin, lo cual el gobierno de Estados Unidos ha violado, al construir una cárcel en dicha Base.

El día 3 de enero de 1961, en una reunión en la Casa Blanca, bajo la dirección del presidente Eisenhower,

donde se analizaba la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, el propio presidente se preocupó sobre la situación en que quedaría la Base si las relaciones se rompieran. Después de discutir el asunto se concluyó que la ruptura no afectaría el tratado que garantizaba la utilización de la Base por parte de Estados Unidos.³

Cuando el señor Barack Obama se ha referido a la Base Naval estadounidense en Guantánamo, en momento alguno ha planteado su devolución a Cuba, cuando más, el cierre de la cárcel existente en dicho lugar que representa una verdadera afrenta internacional y muestra de que dentro de lo violadores de los Derechos Humanos debe darse un lugar preferencial a Estados Unidos.

Durante la reciente campaña electoral, el señor Donald Trump se refirió a la Base durante un evento llevado a cabo el día 23 de febrero del 2016 en Soparos, Nevada, según reportó el *Washington Post*.

En este caso Trump manifestó que dejaría abierta la cárcel, pero trataría de que el costo de operación de la misma fuera más barato. Señaló asombrado que el gobierno de Estados Unidos gastaba 40 millones de dólares mensuales en mantener aquel lugar. Y que él trataría de abaratar dicho costo para que fuera de 5 a 3 millones mensuales.

Entonces, como parte del discurso, dijo una frase, a todas luces irreflexiva: «Quizás en nuestro acuerdo con Cuba

³ Departamento de Estado de Estados Unidos: *Relaciones Exteriores de Estados Unidos, 1961-1963*, Volumen X, *Cuba 1961-1962*.

dejaremos que ellos ocupen el lugar y nos reembolsen lo que hemos invertido en el mismo, porque probablemente nosotros estamos pagando renta».

En declaraciones más recientes, el Sr. Trump consideró el beneficio de mantener la cárcel existente en la mencionada base, e inclusive envía a la misma más personas cuya peligrosidad pudiera afectar la Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Podemos agregar a todo esto que James N. Mattis, nominado para ocupar la Secretaría de Defensa, cuando era el Jefe del Comando Sur, abiertamente planteo su desacuerdo con Obama sobre el cierre de la prisión existente en la Base Naval estadounidense de Guantánamo.

Por último, recientemente, el día 5 de diciembre del 2016, el Senador Tom Cotton (R-ARK) planteó a la administración Obama que no realizara más traslados de los detenidos en la cárcel existente en la Base Naval de Guantánamo, después de haberse anunciado un nuevo traslado.

El Senador se refirió a los detenidos que se encuentran en Guantánamo como *«lo peor de lo peor y se requiere que se mantengan donde están para que no puedan regresar al campo de batalla y atacarnos nuevamente».*

Amnistía Internacional, por el contrario estimula los traslados, pues según plantean, *«a él [Trump] le gustaría encarcelar allí más personas sin acusación probada ni juicio, e instaurar allí, nuevamente, las prácticas de ahogamiento y otras formas de tortura».*

La Base Naval estadounidense existente en la Bahía de Guantánamo,

está involucrada, al menos, en tres situaciones de importancia para Estados Unidos.

Forma parte de los planes agresivos del Comando Sur contra América Latina.

Por encontrarse en Cuba, país oficialmente reconocido como Enemigo, al ser incluido en la Ley de Comercio con el Enemigo, desde el punto de vista táctico y estratégico tiene una singular importancia en caso de un conflicto armado entre ambas naciones.

La Base incluye una cárcel, cuyos prisioneros han sido detenidos sin tener pruebas suficientes del delito del cual se les acusan, ni haber sido sometidos a juicio y se mantienen en la misma, violando las leyes de los propios Estados Unidos. Esta situación no es fácil de resolver y el mejor ejemplo de que es así, está en que siendo la primera orden del presidente Obama al iniciar su mandato, hace cerca de ocho años, la cárcel y la mayoría de los prisioneros, se mantienen en las mismas circunstancias.

De acuerdo con mi criterio, este problema de la Base no será de los que la administración Trump dedicará mucho tiempo. La Base continuará siendo un enclave de Estados Unidos a pesar de los reclamos del Gobierno de Cuba por su devolución.

Radio y Televisión Martí

En el año 1983 bajo la ley 98-111 (Ley de Transmisiones Radiales para CUBA) se creó Radio Martí, siendo Ronald Reagan presidente de Estados

Unidos. En mayo de 1985, esta emisora comenzó oficialmente sus transmisiones. Realmente este fue un engendro promovido por la administración Reagan, en coordinación con la Fundación Nacional Cubano Americana.

De acuerdo con la ley antes mencionada, Radio Martí debe regirse por el reglamento de la Voz de las Américas (VOA), agencia federal a la cual fue adscrita. La estación de radio es financiada por el gobierno estadounidense y depende de la Oficina de Transmisiones para Cuba (OCB).

En 1986 se comenzaron las investigaciones sobre la factibilidad de establecer un sistema televisivo diseñado contra CUBA y es el momento en el que se empieza a hablar de TV Martí. Las transmisiones de este canal se iniciaron, en marzo de 1990 desde cayos de la Florida.

La TV Martí, al igual que Radio Martí, es financiada por el propio gobierno estadounidense con el fin de promover y fomentar la desinformación en la isla, con las transmisiones subversivas que realizan hacia CUBA, según se plantea, «para romper el bloqueo informativo impuesto por la dictadura cubana».

La Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), ha jugado un papel esencial en la promoción y divulgación de los proyectos de estas emisoras y a su vez, ha ejercido influencia para lograr la aprobación de medidas legislativas en el Congreso para el financiamiento y continuidad de las mismas.

La Oficina de Transmisiones para Cuba gasta anualmente cerca de

400 000 dólares con el propósito de transmitir TV Martí vía satélite. Los presupuestos destinados a Radio y TV Martí han ido en aumento desde el año fiscal 2004, aunque en el año fiscal 2007 la Cámara de Representantes aprobó un presupuesto anual de 36 millones 100 mil dólares, por lo regular la aprobación anual está cercana a los 30 millones de dólares.

De acuerdo con fuentes oficiales, Washington ha gastado 860 millones de dólares en sostener Radio y TV Martí desde 1985 hasta el 2016.

La efectividad de estos medios de divulgación ha sido pobre, a pesar de todo el dinero derrochado en los mismos. A esto debe agregarse que las transmisiones de ambos y su presencia en el espacio radial y televisivo cubano es totalmente ilegal, pues las realizan sin el consentimiento de las autoridades cubanas encargadas de este asunto, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Transmisión y Frecuencia.

En cuanto a Radio Martí, su programación es mala y las noticias que divulga no se ajustan a la realidad, por lo que muchos de los que eran sus oyentes habituales, han dejado de serlo. Cómo emisora pirata, trata de introducirse en las frecuencias no ocupadas del espacio radial, que cada vez son menos y su señal se ve opacada por emisoras cubanas que se reciben con más potencia.

En cuanto a TV Martí, prácticamente desde que comenzó a transmitir la señal ha sido interferida, por lo que no se capta en aproximadamente el 95 por ciento del territorio de la isla.

Esto tratan de resolverlo con el envío semanal a Cuba de cerca de 40 000 discos tipo CD, que por lo regular tampoco llegan a su destino.

Dentro de los aspectos señalados por Cuba para poder considerar que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se encuentran en un estado normal, está la eliminación de estas emisoras, que además del contenido de sus transmisiones, de carácter totalmente subversivo, se realizan de forma ilegal, sin el consentimiento del gobierno cubano.

Durante la administración Obama se estuvo analizando la posibilidad de que ambas emisoras pasaran a formar parte del sector privado, aunque se mantendría una buena parte del financiamiento de las mismas. Esto resuelve que ambas emisoras no se consideren propiedad del gobierno estadounidense, pero no resuelve la ilegalidad de las transmisiones que realizan contra la Revolución Cubana.

Radio y Televisión Martí forman parte de los planes de subversión político ideológica contra Cuba, los cuales consideramos continuarán desarrollándose, por lo que estas emisoras se mantendrán transmitiendo, independientemente de la ineficiencia y las dificultades técnicas que las mismas confrontan.

Los más de 30 millones de dólares que anualmente se destinan a dichas emisoras, representan un importante y en algunos casos, el único ingreso, de las personas que se vinculan a las mismas, por lo regular, exilados integrados a las organizaciones contrarias

a Cuba en las que también militan los Congresistas encargados de que se apruebe el presupuesto.

De acuerdo con todos estos argumentos considero que Radio y Televisión Martí continuarán emitiendo sus señales dirigidas hacia Cuba ya sea en la situación en que ahora se encuentran encubiertas como si estas pertenecieran al sector privado, pero realizando una actividad totalmente ilegal de introducirse en el espacio cubano sin la debida autorización.

Ley de Ajuste Cubano

La ley de Ajuste Cubano fue aprobada el 2 de noviembre de 1966 por el presidente norteamericano Lyndon B. Johnson. Esta ley da continuidad a la política migratoria adoptada por el presidente Kennedy durante su mandato.

La misma establece una vía más fácil y rápida de obtener la residencia permanente y acogerse a los beneficios que son conferidos a los inmigrantes cubanos, siempre y cuando cumplan con los requisitos de admisibilidad y hayan entrado al país por un puerto establecido. La decisión de otorgar a los cubanos un estatus dentro de los Estados Unidos, es tomada por el fiscal general bajo sus prescripciones y con absoluta discreción.

Esta ley se promulgó con la idea de legalizar la entrada al territorio de Estados Unidos de toda una serie de personas que después del triunfo de la Revolución llegaron a dicho país, inicialmente, individuos que en su

mayoría habían actuado como funcionarios y miembros de las fuerzas armadas del tirano Batista, con los cuales la autoridades estadounidenses tenía compromiso de aceptarlos por haber sido sus instrumentos en Cuba.

Con posterioridad a esa oleada y en la medida que la Revolución se radicalizaba comenzaron a llegar los representantes de la burguesía cubana, posteriormente sus empleados y otros que aspiraban a ser burgueses y ahora veían tronchadas sus aspiraciones. A eso le siguieron un número de personas que la propaganda yanqui estimulaba para que abandonaran el país y a las cuales les ofrecían refugio seguro en las tierras del norte.

El Memorando Meissner, de abril 19 de 1999, emitido por la directora del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, es la interpretación de la Ley de Ajuste Cubano y plantea bajo qué condiciones se establecen las solicitudes de los inmigrantes cubanos y se les otorga el *parole*. Al mismo tiempo, señala a los agentes de inmigración la aplicación más suave y flexible de los requisitos de admisión de cubanos en los Estados Unidos.

Por otra parte, la política *pies secos, pies mojados*, tuvo como antecedente la Orden Ejecutiva 12807 de mayo de 1992, emitida por el presidente estadounidense George W. H. Bush, debido al incremento de la inmigración haitiana hacia Estados Unidos. Esta política alcanza su máxima expresión con la aplicación del memorando. Es-

tablecía, según los acuerdos migratorios de 1994-1995, que cualquier ciudadano cubano que fuera detenido en aguas norteamericanas sería devuelto a Cuba, sin embargo, si era detenido en tierra estadounidense podía acogerse a la Ley de Ajuste Cubano y disfrutar todos los privilegios que alcanzaban los inmigrantes cubanos una vez llegados a Estados Unidos.

En la práctica, se demuestra que el gobierno estadounidense admitiría a todo tipo de personas en su territorio, sin prestar atención a las vías por las cuales llegarán. Esto fomenta aún más las salidas ilegales, inseguras y desordenadas y, por tanto, la violación de los Acuerdos Migratorios de 1994-1995, que planteaban una regulación moderada de las migraciones entre Cuba y Estados Unidos.

Detrás de la Ley de Ajuste Cubano hay un sinnúmero de contradicciones entre lo planteado y lo que verdaderamente se lleva a la práctica. Esto se puede dilucidar si analizamos el siguiente fragmento de la misma:

Be it enacted by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled that, notwithstanding the provisions of section 245(c) of the Immigration and Nationality act, the status of any alien who is native or citizen of Cuba and who has been *inspected and admitted or paroled* into the United States subsequent to January 1, 1959 and has been physically present in the United States, for at least two years, *may*

be adjusted by the Attorney General, *in his discretion and under such regulations as he may prescribe*, to that of an alien lawfully admitted for permanent residence if the alien makes an application for such adjustment, and the alien is eligible to receive an immigrant visa and is admissible to the United States for permanent residence. Upon approval of such an application for adjustment of status, the Attorney General shall create a record of the alien admission for such an application or date of his last arrival into the United States, whichever date is later the provisions of this Act shall be applicable to the spouse and child of an alien described in this subsection, regardless of their citizenship and place of birth, who are residing with such alien in the United States.⁴

En él se expresa que aquella persona nativa o nacionalizada cubana, previamente inspeccionada y que posea los requisitos de admisión de la Ley de Naturalidad e Inmigración, podrá ser considerado por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente y así obtener la residencia en los Estados Unidos de manera permanente. Todo ello bajo la discreción y regulaciones propias del fiscal.

Mientras que la Ley de Inmigración y Naturalización establece requisitos para permanecer en suelo norteamericano, el gobierno de los Estados

Unidos ha quebrantado su código pues, sin previa inspección del individuo y sin analizar la vía por la que arribó al país, admite a cualquier ciudadano cubano e incluso le facilita la estancia permanente en el país. Lo anterior manifiesta hasta qué punto llega el interés político de utilizar la migración contra Cuba.

La implementación de la Ley de Ajuste Cubano ha motivado el incremento de la emigración irregular de los cubanos, fundamentalmente hacia Estados Unidos. Esta situación se evidencia a partir del estudio, por parte de la Guardia Costera estadounidense, de cubanos que han intentado emigrar en el período 2015-2016. La cifra de migrantes registrados este año fiscal es de 7358 respecto a la del año anterior, lo que representa un aumento en un 65% respecto al índice de inmigraciones ilegales interceptadas durante el 2015.⁵ (EFE Miami, 30 de septiembre de 2016).

Marco Rubio, Senador republicano por la Florida y Ted Cruz, Senador republicano por Texas, hijos de cubanos, han estado promoviendo la modificación de la Ley de Ajuste Cubano pues según ambos, la mayoría de los que se acogen a la misma no son perseguidos políticos que salen huyendo de Cuba, pues después de estar dos años en Estados Unidos viajan a Cuba de vacaciones y nada les sucede, regresan sin contratiempo. El modificar la ley no es el anularla, las ideas de Rubio y Cruz es mantener el estímulo a

⁴ Tomado del documento Cuban Adjustment Act November 2nd, 1966.

⁵ EFE, Miami, 30 de septiembre de 2016.

los cubanos que estén interesados en emigrar, pero disminuir los beneficios, de forma tal de que el instrumento sea más económico.

Según se ha planteado por Rubio, Estados Unidos gastó 680 millones de dólares en 2014 destinados a beneficios públicos para inmigrantes cubanos, que en muchos casos viajan constantemente a la isla y los gastan allá, y algunos hasta se han vuelto a establecer en Cuba, mientras parientes o amigos les cobran la ayuda y se la envían.

En mi criterio la propuesta de ambos será la que la administración Trump adopte, con el fin de ahorrar dinero, actuar acorde a los intereses de sus compinches entre la Comunidad Cubana de Miami y mantener el estímulo a los cubanos que estén interesado en emigrar, para continuar la presión política contra Cuba y poder decir que todavía hay muchos que huyen del comunismo.

Planes de Subversión Político-Ideológica

Puede decirse que desde el triunfo de la Revolución el gobierno estadounidense ha estado realizando acciones de subversión político-ideológica contra Cuba.

Un grupo de emisoras radiales radicadas en la Florida pudieran señalarse como las pioneras en estas actividades, unidas a la diseminación de noticias falsas y calumniosas por la prensa establecida de aquellos días.

La invasión por Playa Girón contó con su emisora propia que estuvo transmitiendo partes de guerra sobre los triunfos de los invasores hasta que

los mismos cayeron en manos del Ejército Rebelde y las Milicias.

La operación Peter Pan, que trajo como resultado la salida de Cuba de cerca de 20 000 niños, formó parte de estas acciones.

Cada administración estadounidense, además de las medidas del bloqueo, el aislamiento, los ejercicios militares intimidatorios, el fomento de grupos armados, la estimulación y dirección del terrorismo, la introducción de plagas y enfermedades, también dedicó esfuerzos a la subversión político-ideológica, además de reflejar en leyes como la Torricelli y la Helms Burton los lineamientos concretos para estas acciones.

La administración Obama ha utilizado la subversión política ideológica como uno de sus instrumentos principales en la guerra contra Cuba. Además de otros fondos que son asignados al Departamento de Estado, la Oficina de Transmisiones para Cuba, la USAID, la CIA, la DIA, el FBI, el Departamento de Seguridad de la Patria y otras agencias del gobierno estadounidense.

Tomando el año 2015 para tener una idea total de los fondos destinados por la administración Obama a su guerra contra Cuba, tendríamos el siguiente resultado (en millones de dólares):

Oficina de Transmisiones para Cuba. (OCB) (Radio y TV Martí)	30.0
Contratistas para la OCB. Periodistas para viajar y hacer artículos sobre Derechos Humanos.	0.5

Departamento de Estado, para sufragar la oposición	15.0
USAID para la ayuda a «prisioneros políticos»	6.3
NED para varios proyectos	3.7
Sub total 2015	55.5

A esto debe agregarse lo gastado contra Cuba por la CIA, DIA, FBI, Seguridad de la Patria, Comercio, Tesoro y otros, cuyas cifras tenemos, pero por no corresponder a una fuente pública consideramos mejor no incluirlo en la tabla.

Para dar un ejemplo de la política injerencista que ha desarrollado la administración Obama contra Cuba tomaremos como ejemplo la NED, para exponerlos fondos que recibe dicha institución y los proyectos en los cuales trabaja contra nuestro país.

Podemos decir que para el trabajo de subversión y diversionismo contra Cuba, la NED recibió en el año 2014 la cantidad de 3,057,104 dólares y en el 2015, la cantidad de 3,681,301, lo que representó un aumento de 624,197 dólares en el dinero asignado al organismo, un poco más del 20% de aumento, mientras la administración Obama mantenía conversaciones con nuestro gobierno y enviaba al país varios funcionarios.

Los proyectos que forman estos totales son:

1. *Diario de Cuba*: 2014, \$280,002.- 2015, \$283,869. Proporcionará una plataforma informativa para ser uti-

lizada por periodistas independientes, artistas, académicos para denunciar las violaciones a la libertad, la democracia y los derechos humanos en Cuba.

2. *Directorio Democrático Cubano*: 2014, \$650,000.- 2015, \$650,000.- Promover el activismo cívico en Cuba. Organizará programas para dar asistencia y asistencia técnica a los activistas de base para desarrollar su trabajo en Cuba.
3. *Cuba Net News Inc.*: 2014, \$208,000.- 2015, \$224,562.- Incrementar la actividad de los periodistas independientes para divulgar información sobre Cuba, no censurada, relacionada con la economía, situación social, política y cultural. La información se publicará *online* y se utilizarán ciudadanos con medios informales para divulgarla dentro de Cuba.
4. *Asociación de Iberoamericanos por la Libertad*: 2014, \$90,000.-2015, \$120,145.

Para promover el diálogo entre los miembros de la sociedad civil que actúan en la isla con los que están en el exilio, también se desarrollarán campañas relacionadas con la falta de valores democráticos en Cuba:

1. *Asociación Editorial Hypermedia.*: 2014, \$49,471.- 2015, \$51,188.- Garantizar la publicación de las obras de los escritores e intelectuales independientes, que tratan sobre los problemas de la libertad en Cuba.
2. *Centro por una Cuba Libre*: 2014, \$102,000.- 2015, \$107,000.- Sumi-

nistrar ayuda humanitaria y financiera a prisioneros políticos, sus familias y activistas de derechos humanos en Cuba, de forma tal que puedan continuar su actividad en la forma más efectiva.

3. *Centro de Investigación y Capacitación de Emprendedores Sociales de Asociación Civil*: 2014, \$65,104.- 2015, \$68,064.- El CICES preparará a sus agentes para actuar como líderes juveniles en Cuba, promover la democracia y la libertad de expresión. También divulgará por sus medios en América Latina la situación de la juventud en Cuba.
4. *Grupo Internacional para la Responsabilidad Social Corporativa en Cuba*: 2014, \$215,000.- 2015, \$290,000.- Para preparar agentes dentro del movimiento sindical, promover los derecho sindicales y suministrar a los líderes sindicales independientes con equipos técnicos y recursos financieros para que puedan incrementar su actividad dentro del movimiento obrero.
5. *Personas en Crisis*: 2014, \$173,889.- 2015, \$209,888.

Para dar preparación y asistencia técnica a periodistas independientes, encargados de divulgar noticias sobre problemas sociales, políticos y económicos relacionados con la falta de democracia y libertad:

1. *Fundación del Alma Cubana.-Inc.* 2014, \$75,000.- 2015, \$85,000.- Dar ayuda económica a artistas independientes para que puedan crear y producir su trabajo crítico a la so-

ciudad que limita sus libertades y la democracia. También colaborar con grupos de músicos para que organicen sus propios estudios y eventos donde puedan mostrar creaciones artísticas no acordes con la línea oficial.

2. *Acercamiento Humanitario Evangélico Cristiano a Cuba*: 2014, \$60,074.- 2015, \$70,000. Para que la organización Echo Cuba promueva eventos y materiales sobre la libertad de religión, la democracia y la libertad.
3. *Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa Inc.:* 2014, \$107,000.- 2015, \$123,692.- Diseñado para promover libertad de información en grupos de base a todo lo largo de la isla, ayudarlos a crear órganos de prensa de la comunidad para distribuir a los residentes de las distintas localidades.
4. *Instituto Político para la Libertad, Perú*: 2014, \$85,000.- 2015, \$99,996.- Dar preparación a los agentes en democracia, la utilización de internet y las redes sociales y herramientas de acceso a información.
5. *Plataforma Internacional Para los Derechos Humanos en Cuba.* 2014, \$75,000.- 2015, \$85,000.- Agentes cubanos tratarán de incluir los Derechos Humanos en las negociaciones de la Unión Europea con Cuba.
6. *Instituto Lech Walesa Polonia*: 2014, \$100,000.- Proporcionar preparación a los activistas de la sociedad civil en relación a la transición democrática del gobierno, fundamentado en la experiencia Polaca, la que pudiera ser útil para desarrollar la cubana.

7. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*: 2014, \$100,000.- 2015, \$83,687.- Para organizar actividades donde representantes de la sociedad civil cubana puedan divulgar sus criterios en Estados Unidos, América Latina y Europa, sobre las libertades y la democracia en Cuba
8. *Asociación de Personas en Crisis CVO*: 2014, \$90,000.- Dar preparación a los activista relacionada con la posibilidad de una transición en el gobierno de Cuba. Se trabajará con grupos de abogados independientes, blogueros, maestros y otros miembros de la comunidad para que incrementen la eficiencia de su trabajo.
9. *Plataforma de Integración Cubana*: 2014, \$100,892.- 2015, \$113,299.- Trabajar en la promoción sobre los problemas raciales en Cuba. Se trabajará con Académicos, Artistas y activistas con el fin de publicar un periódico que resalte los problemas en Cuba de los afrodescendientes. Se organizarán eventos para crear una preocupación internacional sobre este asunto.
10. *Promoción de Líderes y Valores Democráticos en Cuba*: 2014, \$110,000.- 2015, 122,000.- Promover valores democráticos e ideas que fortalezcan el liderato de los agentes pro democracia en Cuba.- Incluye preparación técnica e información sobre el activismo pacífico, organización de grupos en las comunidades, promoción de los derechos humanos y la democracia.
11. *Promoción de Jóvenes Dirigentes y Participación*: 2014, \$13,052.- 2015, \$16,530.- Para dar preparación en valores democráticos a jóvenes agentes que se proyecten como futuros líderes de la sociedad civil cubana.
12. *Defensores de los Derechos Humanos en Cuba*: 2014, \$85,000.- 2015, \$25,599.- La actividad se desarrollará por el Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos con el fin de incrementar la actividad en la sociedad cubana de los miembros y defensores de la actividad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales)
13. *Ayuda Legal para la Sociedad Civil Cubana*: 2014, \$16,000.- 2015, \$18,000.- Abogados que suministrarán asistencia legal a ciudadanos cubanos y activistas que luchan por la democracia y las libertades en Cuba.
14. *Suministrando Asistencia Legal en Cuba*: 2014, \$64,586.- 2015, \$52,991.- Proporcionar asistencia legal a ciudadanos cubanos y activistas de la sociedad civil.
15. *Proyecto de la Sociedad Libre, Inc.*: 2015, \$80,000.- Recoger y organizar la memoria de las violaciones de los Derechos Humanos en Cuba. Producir informes con estos materiales para divulgarlos en Cuba y en el exterior.
16. *Promoción de Participación Ciudadana*: 2015, \$65,000.- Este proyecto promoverá la interacción de los agentes con los miembros de la comunidad, con el fin de ayudar a solucionar los problemas que padece la comunidad. Los agentes ayudarán a preparar la documen-

tación y discutirán con las autoridades locales la búsqueda de soluciones.

17. *Fortalecer la capacidad de la Sociedad Civil en el Proceso Político Democrático*: 2015, \$111,000.- Incrementar la capacidad de los agentes dentro de la Sociedad Civil para participar y promover elecciones democráticas en la isla. Se prepararán técnicamente para proponer cambios en la Ley Electoral, de acuerdo con las normas internacionales establecidas, con el fin de lograr elecciones libres y sin fraudes.
18. *Fortalecer la capacidad de los Abogados de Derechos Humanos*: 2015, \$99,908.- Esta actividad se realizará utilizando a la American University, la cual invitará, pagando todos los gastos, a un grupo de abogados cubanos para que participen en los cursos anuales de preparación en Derechos Humanos, esto a la vez se aprovechará para trasladar los problemas de los Derechos Humanos en Cuba.
19. *Personas en Crisis, Eslovaquia*: 2015, \$90,230.- Impartir preparación a los agentes para que desarrollen un pensamiento crítico en relación con la transición democrática en Cuba. El trabajo lo desarrollara la organización PIPA.
20. *Instituto Prensa y Sociedad*: 2015, \$59,823.- Incrementar las habilidades para realizar investigación por parte de los periodistas independientes y promover la imagen

de estos en Cuba y América Latina.

21. *Apoyo a los activistas de Derechos Humanos*: 2015, \$90,000.- Proporcionar ayuda humanitaria y financiera con el fin de fortalecer las capacidades de actuación de los defensores de los Derechos Humanos en Cuba. La organización HUMAN RIGHTS divulgará las actividades que realicen y la situación de los derechos humanos en Cuba.
22. *Vista Larga Foundation Corp.*: 2015, \$70,000.- Para fortalecer la capacidad de escritores y artistas independientes en Cuba, para que puedan publicar sus trabajos y exhibir sus obras sin la censura oficial. Promover la colaboración entre los intelectuales cubanos y «cubano americanos», organizar festivales conjuntos en la presentación de libros y obras de arte.⁶

Todo lo relacionado con la Subversión Política-Ideológica contra la Revolución Cubana debe continuar, es posible que se realicen pequeños ajustes y que se exija un poco más de eficiencia a los que reciben el dinero destinado a estas actividades, pero en ningún momento se darán por terminadas las mismas.

Debemos recordar que como exigencias por parte de Estados Unidos, Trump mencionó más libertades políticas, más libertades religiosas y libertad para los que han llamado «presos políticos» y considero ese será el centro de los planes que se desarrollen.

⁶ Reporte Anual de la NED, años 2014 y 2015.

Compensaciones

Este problema resulta un poco más difícil de discutir que los anteriores. Sobre el mismo ya se han realizado dos encuentros entre delegaciones de ambos países y según el anuncio han sido solamente para ir conociendo el estado en que se encuentra la situación.

Según la información que hemos podido conocer, las empresas estadounidenses que fueron nacionalizadas, tenían una reclamación original de 1,9 billones de dólares, a los que sumados los intereses llegaban a cerca de 8 billones.

Cuba, acorde a los daños humanos y materiales sufridos como consecuencia de los actos terroristas contra el país, las muertes causadas por dichos actos y la invasión de Playa Girón, la introducción de plagas y enfermedades, los daños causados por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto durante más de cincuenta años, además de otras actividades realizada con el propósito de causar muerte, destrucción e inestabilidad en el país, reclama la suma de 121 billones de dólares.

A las complicaciones propias de una conciliación de esta índole a la que por lo regular deben dedicarse años de estudio, presentación de documentos, validación y aceptación de estos para poder llegar a una cifra final aceptada por ambas partes, se suman los reclamos de personas que en el momento de ser nacionalizadas sus propiedades eran ciudadanos cubanos y ahora son estadounidenses.

Estas personas aspiran a ser incluidas en la conciliación y estar representados por la parte estadounidense, como ciudadanos de ese país.

Existen otras complicaciones dentro del proceso iniciado que deben tomarse en consideración, por lo que las mismas pudieran dilatar por años la solución del asunto, salvo que ambos países decidan condonar la deuda establecida e iniciar de cero las operaciones. Esta sería una solución práctica que no deseamos.

Conclusiones

Las relaciones de Cuba con la administración Trump, durante los primeros meses de actuación de la misma, tendrán un mediano grado de dificultad, que irá disminuyendo en la medida que el intercambio comercial y económico entre las dos naciones aumente.

Dentro de las medidas más importantes que considero se tomarán, estará la eliminación del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. La modificación de la Ley de Ajuste Cubano pudiera resultar también un paso importante. La Base Naval estadounidense en la Bahía de Guantánamo y la cárcel se mantendrán, al igual que los planes de subversión político ideológica contra la Revolución Cubana. El problema de las compensaciones pudiera resultar un largo camino a recorrer.

Las medidas incluidas en los «paquetes» de Obama, relacionadas con los viajes a Cuba y el envío de remesas

por parte de los residentes estadounidenses de origen cubano, no sufrirán grandes modificaciones.

La eliminación del bloqueo traerá como consecuencia la eliminación de la prohibición de viajes turísticos para los ciudadanos estadounidenses, algo para lo cual las líneas aéreas ya están preparadas. El «tsunami» turístico pudiera derrumbar las capacidades hoteleras cubanas, pero traerá beneficio para los arrendatarios particulares que desde hace meses construyen y se están preparando para este momento.

Los beneficios económicos que reciban las empresas estadounidenses

con posterioridad a la eliminación del bloqueo, se reflejarán en las relaciones políticas y diplomáticas, sin que esto implique un entendimiento total entre Estados Unidos y Cuba, pues la isla mantendrá sus principios soberanos y las posiciones internacionalistas en defensa de otros pueblos del mundo, lo cual chocará con los intereses estadounidenses y la llamada Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Realmente, nos esperan meses interesantes, donde el pragmatismo estadounidense deberá coordinarse con la dialéctica, inteligencia y chispa cubana para no perder tiempo en este momento tan importante.

Opciones para las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump

Dr. Jorge I. Domínguez

Universidad de Harvard

Imaginándonos la posible trayectoria de la política exterior de Estados Unidos de América (EE.UU.) durante la presidencia de Donald Trump, una hipótesis –que no es un pronóstico pero sí una opción realista– es que desde su propia perspectiva este presidente de EE.UU. considere que Cuba ha sido y puede seguir siendo un aliado ejemplar y confiable.¹

¿Qué le interesa a Trump?

Durante su campaña presidencial, y desde su elección, Trump ha insistido en que los asuntos migratorios serán prioritarios. Desde 1995, Cuba y EE.UU. han cooperado con precisión y detalle para impedir flujos migratorios indocumentados y controlar los flujos documentados. Las autoridades cubanas han hecho lo posible por evitar el robo de embarcaciones u otros transportes que faciliten la migración indocumentada. Exigen la presentación de visas emitidas por el país de destino antes de abordar un avión en aero-

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en la XV Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América: «Tendencias y perspectivas de las relaciones Cuba-Estados Unidos después de las elecciones de noviembre, 2016», organizado por el CIPI con el coauspicio del Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García», realizado los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2016.

puerto cubano. Cooperan los Guardafronteras y los Guardacostas en el Estrecho de Florida para rescatar a quienes intenten cruzar en embarcaciones endebles. Permiten que buques Guardacostas de EE.UU., que han apresado a indocumentados en el medio de ese intento de cruce, arriben a puerto cubano para devolver a esos migrantes potenciales, que Cuba entonces acepta. Durante el transcurso de este siglo, un alto oficial de los Guardacostas de EE.UU. ha estado ubicado en La Habana para coordinar esta relación migratoria y de seguridad marítima. Cuba ha demostrado la disposición y la capacidad de cooperar eficazmente con la política migratoria que sería preferida por el Presidente Trump. Esta cooperación migratoria bilateral comenzó durante las presidencias de Fidel Castro y William Clinton, y persistió bajo Raúl Castro, George W. Bush y Barack Obama.

Durante su campaña presidencial, otra preocupación clave para Trump fue la violencia, terrorista o criminal, por parte de migrantes o de narcotraficantes. Desde 1973, Cuba y EE.UU. aplican un acuerdo contra la piratería aérea que, ya en el momento de su firma, tuvo un impacto notable y casi instantáneo para eliminar ese fenómeno de los cielos entre ambos países. Fue un logro de las presidencias de Richard Nixon y Fidel Castro.

Cuba no reconoce la legitimidad de la presencia de la base naval de EE.UU.

cerca de Guantánamo, pero ha aceptado su uso como prisión de EE.UU. En enero de 2002, Cuba reconoció que EE.UU. con antelación comunicó una información pertinente y detallada sobre las medidas de seguridad en la base y su perímetro, que entre otros efectos, protegían la seguridad de Cuba. El Presidente Fidel Castro y el Presidente George W. Bush autorizaron la cooperación militar para consolidar una relación de seguridad mutua, manteniendo un régimen profesional de consultas militares bilaterales, preservando el ambiente de distensión y respeto mutuo que así se fortalecía. El general Raúl Castro, ese mismo mes, confirmó esta cooperación entre militares en el entorno de la base, y su anterior existencia parcial desde la Administración Clinton, indicando la disposición de Cuba de ampliar estos marcos de cooperación militar.²

Cuba y EE.UU. han cooperado desde los años 1990 para impedir y reprimir el narcotráfico. Las fuerzas de seguridad de ambos países han intercambiado información de inteligencia y han participado en operaciones conjuntas para capturar a narcotraficantes y disuadirles de utilizar los espacios marítimos o terrestres cubanos para sus propósitos criminales. A fines de los 90, bajo las presidencias de Fidel Castro y William Clinton, Cuba propuso formalizar y ampliar esta cooperación contra

² «Statement by the Government of Cuba to the National and International Public Opinion», 11 enero de 2002, cortesía de la Sección de Intereses de Cuba en Washington, DC; Raúl Castro Ruz, Comparecencia televisiva, *Noticiero dominical*, NTV, Cuba, 20 de enero de 2002.

narcotraficantes, que se firmó por fin en julio de 2016.³ (Es posible que Trump también evalúe positivamente el aporte de Cuba al proceso de negociación de paz en Colombia, contribución adicional a la reducción de la violencia. Sin embargo, no queda claro por el momento si Trump hubiera preferido un recrudecimiento de la lucha contra las FARC y el ELN para lograr la destrucción plena de ambos).

En resumen, en temas fundamentales para la presidencia de Trump, tales como control migratorio, cooperación contra la inmigración indocumentada, y contra el narcotráfico y terroristas, Cuba y EE.UU. han sido aliados ejemplares y confiables.

Otro aspecto del comportamiento del Gobierno de Cuba frente a EE.UU. puede atraer la atención de Trump. En los pocos casos de relaciones comerciales, pasadas o posibles, entre Cuba y EE.UU., ha regido un marco formal de igualdad soberana, pero una práctica *de facto* de mercantilismo que beneficia desproporcionadamente a sectores empresariales en EE.UU.

Por decisiones independiente pero simultáneamente adoptadas bajo las presidencias de George W. Bush y Fidel Castro, Cuba compró a EE.UU., entre 2002 y 2015, productos agrícolas por un valor acumulado aproximadamente de 5,3 miles de millones de dólares. Cuba ha pagado en efectivo por estas importaciones, algo

que no hace otro país del mundo, es decir, satisface el criterio mercantilista de Trump de beneficios comerciales que favorezcan desproporcionadamente a EE.UU.⁴ Por supuesto, han servido para proveer comida en Cuba.

Otro ejemplo de similar igualdad soberana formal pero de efectos prácticos muy diferentes ha sido la aplicación del acuerdo sobre vuelos regulares por líneas de aviación civil. Las empresas aéreas de ambos países pueden, en principio, utilizar este acuerdo, pero, por razones técnicas y por un tiempo indefinido, solamente las líneas de aviación civil de EE.UU. vuelan entre aeropuertos en Cuba y EE.UU., pero no Cubana de Aviación.

¿Qué no parece interesarle a Trump?

Trump no ha demostrado interés en incidir en los regímenes políticos de diversos países del mundo, independientemente de sus características. Critica a China por sus políticas económicas internacionales, no por su régimen político interno. Parece estar dispuesto a colaborar con el gobierno de la Federación Rusa. Parece estar igualmente dispuesto de colaborar con el Gobierno de Siria en su lucha contra el Estado Islámico a pesar de las graves acusaciones de atrocidades de guerra contra el gobierno de Siria.

Su interés por incidir sobre el régimen político en Cuba había sido solamente esporádico. Sin embargo, la

³ Peter Kornbluh: «Cuba, Counternarcotics, and Collaboration: A Security Issue in U.S.-Cuban Relations», *Cuba Briefing Paper Series*, No. 24, Washington DC, Georgetown University, 2000.

⁴ U.S. Department of Commerce: *International Trade Administration*. En: tse.export.gov/TSE/ChartDisplay.aspx. Consultado el 17 de enero de 2016.

muerte de Fidel Castro ubica la cuestión del régimen político cubano en su agenda presidencial, en la que nunca había sido algo prioritario. Muerto Fidel Castro, Trump evoca el vocabulario tradicional del Partido Republicano en EE.UU. aunque lo que promete es impreciso: «nuestra administración hará todo lo que pueda» a favor de la «prosperidad y libertad» del pueblo cubano.⁵ Eso puede ser más o menos lo mismo que la política del Presidente Obama hacia Cuba,⁶ que siempre ha incluido programas de promoción de la democracia en Cuba, Radio y TV Martí, y desde comienzos de 2015 la promoción de las telecomunicaciones y en particular el Internet, y programas dirigidos al desarrollo del sector privado en Cuba, entre otros.

Los rostros de Trump hacia Cuba

La trayectoria profesional de Trump durante las dos últimas décadas, así como sus pocos comentarios durante la campaña y después de su elección, no permiten determinar cuál será su política hacia Cuba. Se vislumbran va-

rios rostros de Trump hacia Cuba. Ya a fines de los años de 1990, un rostro fue el intento de una de sus empresas de desarrollar una relación económica con Cuba, hecho que en aquel momento violaba de la ley en EE.UU. Pero al considerar una postulación presidencial en 2000, otro rostro de Trump denunció al gobierno cubano con el fervor tradicional y común en la política interna estadounidense. A fines de 2015, Trump indicó que le parecía bien una apertura diplomática hacia Cuba, aunque aseguró que él habría logrado mejores resultados de cualquier negociación. La plataforma del Partido Republicano mantuvo su lenguaje hostil hacia el Gobierno de Cuba y en las últimas semanas de la campaña presidencial, Trump reprodujo ese lenguaje en la lucha por los votos en el Estado de la Florida. Sin embargo, sus comentarios ocasionales y sin texto, inclusive hacia fines de la campaña, dejaban entrever que no anularía automáticamente la política iniciada por Obama.⁷

Un rostro de Trump, por tanto, es plenamente hostil al gobierno cubano.

⁵ Roberta Rampton (Reuters): «After Castro Death, Trump Says Hopes for Cuban “Freedom”» www.yahoo.com/news/u-president-elect-trump-twitter-fidel-castro-death. Consultado el 26 de noviembre de 2016.

⁶ *Presidential Policy Directive: United States-Cuba Normalization*. En: www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/10/14/presidential-policy-directive-united-states-cuba-normalization. Consultado el 14 de octubre de 2016.

⁷ Jesse Drucker y Stephen Wicary: «Did Donald Trump’s Executives Violate the Cuban Embargo?». En: www.bloomberg.com/features/2016-donald-trump-golf-cuba/. Consultado el 10 de noviembre de 2016; «Donald Trump on Cuba, Interview with The Daily Caller», September 7, 2015. En: 2016.presidential-candidates.org/Trump/?on=Cuba. Consultado el 11 de noviembre de 2016; Jeremy Diamond: «Trump Backs U.S.-Cuba Diplomatic Relations», CNN, September 8, 2015. En: www.cnn.com/2015/09/08/politics/donald-trump-cuba-diplomatic-relations. Consultado el 11 de noviembre de 2016; Jeremy Diamond: «Trump Shifts on Cuba, Says He Would Reverse Obama’s Deal», CNN, September 16, 2016. En: cnn.com/2016/09/16/politics/donald-trump-cuba/. Council on Foreign Relations: «The Next

Un segundo rostro de Trump buscaría una amplia apertura económica en las relaciones entre los dos países. Y un tercer rostro de Trump estaría dispuesto a negociar sobre cualquier asunto, pero con un tono diplomático y político intermedio entre los otros dos.

Opción 0: Los comentarios de Trump sobre Cuba suelen revelar una expectativa de negociación entre adversarios. No perdurará el tono conciliador de los dos últimos años de la presidencia de Obama; resurgirán asperezas en público y en las negociaciones confidenciales. Cambiará también la forma de proceder. Al final de la presidencia de Obama, el Gobierno de EE.UU. negociaba tema por tema, circunscribiendo cada negociación a los aspectos técnicos inherentes de ese tema. Al comienzo de la presidencia de Trump, su gobierno vinculará diversos temas en una misma negociación, entre otros se incluirán aspectos del régimen político en Cuba.

Opción 1. Realista: La Opción Realista es deseable tanto para el Gobierno de EE.UU. como para el Gobierno de Cuba. Reafirmaría la validez y la importancia de los acuerdos formales e informales con relación a la seguridad en el entorno de la base de EE.UU. cerca de Guantánamo y en el Estrecho de la Florida, en particular con relación al control migratorio, la lucha contra los narcotraficantes, y contra la violencia criminal y política.

Sobreviviría igualmente la autorización de exportación a Cuba de productos agrícolas estadounidenses. Todas estas políticas se crearon y estuvieron en vigor antes de la presidencia de Obama.

Opción 2. Posible: El sesgo mercantilista de Donald Trump no solamente vería bien la exportación de productos agrícolas sino también el acuerdo de aviación civil, precisamente porque en la práctica le es tan favorable a las líneas de aviación de EE.UU. Trump puede confirmar otros acuerdos o procesos de negociación comenzados desde diciembre de 2014 porque los beneficios de muchos acuerdos ya negociados son necesariamente bipartitos (v.g., el funcionamiento del correo, el intercambio de información sobre huracanes, o la protección de especies migratorias).

Lo más interesante bajo la Opción Posible se desprende de las preferencias de Donald Trump. Utilizando la autorización inherente en la Ley de Ajuste Cubano de 1966, Trump ordenaría a su ministro de justicia que dejara de ejercer la potestad de excepcionalidad con relación a migrantes cubanos que esa Ley permite al Ejecutivo.⁸ Sin necesidad de acudir al Congreso, se suspendería su aplicación y obligaría que todo cubano que desee ingresar a EE.UU. lo haga mediante la ley de inmigración que se aplica a los ciudadanos de todos los

Commander-in-Chief: Trump on the Issues». En: www.cfr.org/campaign2016/. Consultado el 11 de noviembre de 2016; William M. LeoGrande: «Which Trump Will Cuba Have to Contend With, the Hard-Liner or the Dealmaker?». En: www.worldpoliticsreview.com/articles/20470/which-trump-will-cuba-have-to-contend-with-the-hard-line-or-the-dealmaker.

⁸ *Public Law 89-732, 80 Stat.*, noviembre 2, 1966, p. 1161.

demás países. Ese cambio, si bien lamentable desde la perspectiva de un posible migrante cubano, ha sido un reclamo del Gobierno de Cuba.

El gobierno de Trump esperaría que Cuba modificaría algunas de sus políticas internas bajo la Opción Posible, entre ellas la liberación de presos, una mayor tolerancia frente a marchas tales como las de las Damas de Blanco, y posibles cambios políticos tales como la aplicación de la ley electoral municipal a la elección de la Asamblea Nacional, es decir, la postulación de dos candidatos por cada escaño a elegir. La fórmula puede ser idéntica a la ya utilizada en la alocución del Presidente Raúl Castro el 17 de diciembre de 2014, cuando anunció «la excarcelación de personas sobre las cuales el Gobierno de los Estados Unidos había mostrado interés». Según el Presidente, esta fue «De manera unilateral, como es nuestra práctica y en estricto apego a nuestro ordenamiento real».⁹ Es decir, se logran cambios importantes en ambos países por decisiones unilaterales pero simultáneas, anunciados públicamente, pero sin explicitar un *quid pro quo* formal.

Opción 3. Osada: La Opción Osada es que Trump, en pro de la mayor «prosperidad y libertad» para el pueblo cubano, que resaltó en su comentario después de la muerte de Fidel Castro, impulse algunas medidas ya autorizadas por Obama. Hay mayor libertad de información si se facilitan las telecomunicaciones y el más fácil acceso al Internet. Hay más libertad y prosperidad si EE.UU. amplía las

relaciones económicas con el sector privado en Cuba. Estas y otras posibles oportunidades requieren que el Ejecutivo en EE.UU. elimine las trabas que perduran para una relación normal entre bancos en EE.UU. y en Cuba, permitiendo de hecho el uso del dólar y de las tarjetas de crédito. Más osado sería que la cadena de empresas de Trump, frente a la iniciativa de la cadena hotelera Starwood en Cuba, declare su interés en desarrollar campos de golf y actividades afines. Si esta hipótesis osada es una fantasía dependerá en parte en la designación de los funcionarios del gobierno de Trump que se encargarán de la relación cotidiana con Cuba.

Conclusión

Cuba ha cooperado eficazmente y por muchos años con EE.UU. en los asuntos que parecen ser de prioridad para Trump. Esas bases de una razonable relación bilateral sirven para construir una relación bilateral de cooperación profesional entre los dos gobiernos. Por tanto, el gobierno cubano no debe paralizarse por la reaparición de lo que he llamado la Opción 0, y sí debe afianzar la Opción Realista, insistir en lo que he llamado la Opción Posible, y no descartar la Opción Osada. Ese comportamiento permitiría aplicar a la relación entre Cuba y EE.UU. el mismo criterio que el Presidente Raúl Castro cita en otros contextos, es decir, proceder hacia un éxito bilateral razonable para ambas partes, «sin prisa pero sin pausa».

⁹ En: www.granma.cu/cuba/2014-12-17/alocucion-del-presidente-cubano-raul-castro.

El resultado de las elecciones en Estados Unidos: implicación para América Latina y el Caribe

Dr. Luis Suárez Salazar¹

Instituto Superior de Relaciones
Internacionales «Raúl Roa García»

Introducción

Como sugiere su título, esta ponencia va dirigida a realizar una primera y seguramente incompleta aproximación a las contradictorias y diferenciadas implicaciones que el resultado de las elecciones presidenciales y parlamentarias de los Estados Unidos del 8 de noviembre de 2016 tendrán para los pueblos, las naciones y los gobiernos de los 33 Estados nacionales o plurinacionales, así como para algunos de los territorios aún sometidos a diferentes formas de dominación colonial por parte de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda, ubicados al sur del río Bravo y de la península de Florida.

Para cumplir ese propósito, las páginas que siguen se dividirán en tres acápite. En el primero me referiré a los que he denominado objetivos estratégicos, generales y, en algunos casos, específicos que guiaron las es-

¹ Licenciado en Ciencias Políticas, Doctor en Ciencias Sociológicas y Doctor en Ciencias. Escritor y ensayista integrante de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), así como Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García (ISRI)», al igual que de las cátedras Ernesto Che Guevara, Simón Bolívar y de Estudios sobre el Caribe de la Universidad de La Habana. Actualmente integra los Grupos de Trabajo de Estudios sobre Estados Unidos y sobre el Caribe del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Consejo Consultivo de ex presidentes de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

trategias inteligentes y algunas acciones hacia el sur político del continente americano desplegadas por las dos administraciones de Barack Obama. En el segundo, realizaré algunas referencias a algunos de los enunciados sobre *la familia de las Américas* plasmados en la reaccionaria Plataforma del Partido Republicano (PPR) aprobada en la Convención efectuada en Cleveland a fines de julio de 2016. Y, en el tercero, presentaré mis consideraciones preliminares sobre el escenario más probable de las políticas hacia América Latina y el Caribe que desplegarán la maquinaria de la política exterior de defensa y seguridad, así como económico-financieras e ideológico-culturales de los Estados Unidos, al menos, en los primeros años del *gobierno temporal* del controvertido y, para muchos analistas, *imprevisible* magnate inmobiliario y *miembro de la clase capitalista transnacional* Donald Trump.²

Como en otros de mis ensayos, ese escenario se elaborará desde los prin-

cipales conceptos teóricos y metodológicos de la prospectiva crítica. Estos parten del criterio de que el futuro es *más construible que previsible*. Por tanto, *no es único, ni lineal*. Al contrario, pueden vislumbrarse varios escenarios alternos. Ninguno está predeterminado, ya que dependen de los resultados de las acciones reactivas, preactivas y proactivas del *hombre colectivo*. En consecuencia, el porvenir es un *campo de batalla* (muchas veces violento) entre los sujetos sociales y políticos, estatales y no estatales, que *pugnan por imponer su poder para defender sus intereses*.³

En mi consideración, la utilización de esos conceptos es necesaria, ya que en la mayor parte de las aproximaciones que he podido leer sobre la que será la proyección externa de los Estados Unidos durante la próxima administración republicana se olvida que, con independencia de las posiciones personales de cualquier mandatario (por muy megalómano que sea, como es el caso de Donald Trump), la política interna y externa que desarro-

² En la literatura marxista, siempre se han diferenciado los términos Estado y Gobierno. Desde el reconocimiento del carácter socio-clasista de cualquier Estado, el primero alude a lo que se denomina *la maquinaria burocrática-militar* y los diferentes aparatos ideológico-culturales que de manera permanente garantizan la reproducción del sistema de dominación. Mientras que el Gobierno alude a los representantes políticos de las clases dominantes o de sectores de ellas que se alternan en la conducción de la política interna y externa de ese Estado. Curiosamente la diferenciación entre los *gobiernos permanentes y temporales* fue retomada por los redactores del famoso documento Santa Fe I. Con los primeros se referían a lo que en ese texto llamaban *grupos de poder y poderes fácticos*, mientras que los segundos aludían a los gobiernos surgidos de los diversos ciclos electorales u otros cambios no democráticos que se producen en diferentes países del mundo. De ahí la validez de emplear el término *gobierno temporal* para referirnos a las diferentes administraciones demócratas o republicanas que se han alternado en los Estados Unidos.

³ Francisco José Mojica: «Determinismo y construcción del futuro», en Francisco López Segrera y Daniel Filmus (coord.): *América Latina 2020: Escenarios, alternativas, estrategias*, FLACSO-Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, No. 2, 2000, pp. 111-125.

llará esa potencia imperial durante su administración será *la resultante* de los consensos que se produzca entre los representantes políticos, militares e ideológico-culturales de diferentes sectores de las clases y los grupos dominantes que participen en las diferentes instancias de los poderes ejecutivo, legislativo y, en algunos casos, judicial. Igualmente, de las percepciones que estos tengan con relación a los resultados (positivos o negativos) de las políticas desplegadas por la administración precedente, tanto para sus propios intereses y cuotas de poder como para la preservación de la que he denominado *seguridad imperial* de los Estados Unidos.

Como he tratado de demostrar en diferentes publicaciones⁴, lo antes dicho contribuye a explicar la continuidad de los objetivos estratégicos, generales y, en algunos casos, específicos, al igual que de muchas de las estrategias y herramientas desplegadas y utilizadas por las diferentes administraciones, aun cuando estas hayan sido controladas por diferentes secto-

res de los partidos demócratas o republicanos estadounidenses. También los cambios de estrategias o el empleo de ciertas herramientas que se han producido entre una y otra administración e, incluso, durante los diferentes mandatos de algunas de ellas.

Los objetivos hemisféricos de las dos administraciones de Barack Obama

Como indiqué en una ponencia que presenté hace unas semanas en un evento internacional efectuado en la Universidad Nacional de Colombia, entre el 2009 y el 2016,⁵ la maquinaria de la política exterior de defensa y de seguridad estadounidense, al igual que sus aparatos económico-financieros, propagandísticos e ideológico-culturales emprendieron diversas acciones públicas, discretas, encubiertas o secretas dirigidas — según indicó Barack Obama durante su primera campaña electoral y reiteró en otros documentos posteriores — a *renovar* y a *prolongar a lo largo del siglo XXI el liderazgo estadounidense en las Américas*.⁶

⁴ Luis Suárez Salazar: *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003; Luis Suárez Salazar: *Un siglo de terror en América Latina*, Ocean Sur (un proyecto de Ocean Press), Melbourne, Nueva York y La Habana, 2006; Luis Suárez Salazar: *Obama: La máscara del poder inteligente*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

⁵ _____: «Las políticas de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe: una mirada después de restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con Cuba», ponencia presentada en el evento académico internacional «América Latina en disputa: Estado, gobierno y sociedades en el nuevo milenio», realizado en Bogotá, Colombia, entre el 2 y el 4 de noviembre de 2016 con el auspicio de la Maestría de Estudios Políticos latinoamericanos y del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, así como de la Sociedad Latinoamericana de Economía y Pensamiento crítico (SEPLA), 2016a.

⁶ Barack Obama: *Renewing U.S. Leadership in the Americas*, Obama for America, Washington, 2008.

Con tal fin, durante sus dos administraciones, de manera unilateral o concertada con sus *amigos, socios o aliados*, estatales y no estatales de dentro y fuera del continente americano, la poderosa maquinaria burocrático-militar estadounidense (generalmente con el apoyo bipartidista del poder legislativo) emprendió diversas acciones orientadas a cumplir al menos los siguientes objetivos generales o específicos intervinclados:

1.- Desestabilizar y, donde y cuando le resultó posible, derrocar por medios predominantemente *institucionales* a aquellos gobiernos latinoamericanos y caribeños genéricamente calificados como *antiestadounidenses*. En particular, aunque no únicamente (como se demostró en Paraguay), a los gobiernos que eran (como fue el caso de Honduras hasta mediados de 2009) o todavía son miembros plenos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP): Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y la República Bolivariana de Venezuela. Contra los gobiernos de este último país, presididos por el comandante Hugo Chávez y por Nicolás Maduro, se desplegaron diversas estrategias contrarrevolucionarias bajo el supuesto de que su derrocamiento produciría un negativo *efecto dominó* sobre los gobiernos de los de-

más Estados integrantes del ALBA-TCP (incluido el de Cuba) y para las interrelaciones que estos habían desplegado con otros gobiernos centroamericanos y caribeños en los marcos de PETROCARIBE y del fondo ALBA-Caribe;

2.- Restaurar o fortalecer, según el caso, su multifacética dominación sobre México, sobre todos los Estados-nacionales ubicados en el istmo centroamericano, al igual que en el Caribe insular y continental (Belice, la República Cooperativa de Guyana y Surinam) con vistas a preservar su control sobre los recursos naturales y los bienes públicos (como el agua y la biodiversidad), al igual que sobre los diversos espacios geoestratégicos existentes en el Gran Caribe: el Golfo de México, los estrechos de la Florida y Yucatán, el Paso de los Vientos, el Canal de Panamá, el canal de la Mona y las diversas rutas aéreas, marítimas y terrestres que sirven para transitar entre el Sur y el Norte del continente americano, así como entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Para el cumplimiento de esos propósitos le resultó de mucha utilidad la continuidad de sus estrechos vínculos político-militares con los diversos gobiernos europeos (Francia, Gran Bretaña y Holanda) que mantienen diversas posiciones coloniales en el Caribe insular y continental, así como el fortalecimiento de la dominación colonial estadounidense sobre Puerto Rico. Esta registró un nue-

vo salto de calidad con la aprobación de la denominada Ley PROMESA, aprobada en el 2016 por Barack Obama, y la cual estableció una Junta Fiscal para garantizar, primero que todo, que los gobiernos de ese Estado Libre Asociado pagarán la multimillonaria deuda contraída con diversas instituciones financieras estadounidenses, incluidos algunos fondos buitres;⁷

3.- Lograr una solución político-militar favorable a los intereses geopolíticos y geoeconómicos estadounidenses de la prolongada guerra civil — con contenidos de liberación nacional y social — que hasta mediados de 2016 se estaba desarrollando en Colombia. Sin importar los inmensos costos humanos, sociales y ecológicos provocados por la voluminosa ayuda económica y militar que le ofrecieron diversas administraciones demócratas y republicanas estadounidense,⁸ los éxitos de los gobiernos presididos por Álvaro Uribe y por Juan Manuel Santos, al igual que por las represivas fuerzas militares colombianas en su cruenta guerra *contra la insurgencia y el narco-terrorismo* fueron presentados por la administración de Barack Obama y por el Pentágono como *el modelo* a seguir por los gobiernos y las fuerzas ar-

madas y policiales de otros países de dentro y fuera del hemisferio occidental enfrentados a semejantes amenazas; en particular, por México, por los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala), así como por Perú y Paraguay;⁹

4.- Subordinar a los intereses geoeconómicos y geopolíticos estadounidenses a los gobiernos de todos los Estados nacionales del hemisferio occidental ubicados en el *arco del Pacífico*: Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Funcional a ese propósito fueron las negociaciones del Tratado Transpacífico (TPP) impulsadas por el gobierno de los Estados Unidos como parte de sus llamados *pilares asiáticos*, así como su constante respaldo a la Alianza para el Pacífico (ALPA), institucionalizada en el 2011 entre los gobiernos de México, Colombia, Perú y Chile, presididos por Felipe Calderón, Juan Manuel Santos, Allan García y Sebastián Piñera, respectivamente. Sus antecesores, previamente, habían firmado asimétricos tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos y ellos o sus sucesores (como fue el caso del mandatario peruano Ollanta Huma-

⁷ Alejandro Torres: «La Junta Fiscal», power point enviado por el autor el 11 de julio de 2016.

⁸ Oto Higueta: «Plan Colombia: un balance a 15 años de su implementación», en: www.facebook.com/America.Latina.en.Movimiento, consultado el 25 de febrero, 2016.

⁹ Arelene Tickner: Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy, Washington Office on Latin America, marzo, 2014; Sarah Kinoshian, John Lindsay-Poland y Lisa Haugaard: «Estados Unidos no debería exportar el 'éxito' de la guerra de Colombia contra las drogas», en: es.insightcrime.org/analisis/estados-unidos-no-deberia-exportar-exito-guerra-colombia-contra-drogas, consultado el 12 de julio de 2015.

la) firmaron diversos tratados en el campo de la defensa y la seguridad con las dos administraciones de Barack Obama, orientados a *compartir responsabilidades y costos* con la maquinaria militar estadounidense en la *defensa del hemisferio Occidental*,¹⁰

5.- Contrarrestar las amenazas que le plantearon a la *hegemonía* estadounidense en el Hemisferio Occidental y, en particular, en Suramérica la paulatina e inconclusa transformación de la República Federativa de Brasil en una *potencia global*, al igual que aquellas posturas *populistas radicales* o desfavorables a los intereses de los Estados Unidos asumidas por algunos de los partidos (o sectores de ellos) integrantes de las heterogéneas coaliciones políticas que hasta el 2012 apoyaron al gobierno paraguayo presidido por Fernando Lugo, así como las que, hasta el 2015 y el 2016, habían sustentado los gobiernos de Argentina y Brasil, presididos por Cristina Fernández de Kirchner, Luis Ignacio Lula da Silva y Dilma Rousseff, respectivamente. Asimismo, por algunos de los partidos integrantes del Frente Amplio-Encuentro Progresista que sustentaron y todavía sustentan a los gobiernos uruguayos presididos por José Mujica y Tabaré Vázquez. (Lo antes dicho y lo que veremos en el numeral si-

guiente contribuye a explicar el rápido respaldo que le ofreció la administración de Barack Obama al gobierno argentino presidido por el multimillonario neoliberal Mauricio Macri, así como, antes de que se consumara el *golpe de estado parlamentario-mediático y judicial* que en el 2016 se produjo en Brasil contra la presidenta constitucional Dilma Rousseff);

6.- Dificultar la reforma y la ampliación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) impulsada por los gobiernos de sus Estados Miembros antes mencionados, así como la profundización de los acuerdos en los campos políticos y de la defensa adoptados por la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), en especial, aquellos que cuestionaron los intereses geopolíticos, geoeconómicos (incluidos el control de los recursos naturales estratégicos y los bienes públicos) y geoestratégicos apetecidos por los grupos dominantes en Estados Unidos, cuáles son las estratégicas cuencas de los ríos Orinoco, Amazonas y de la Plata, el portentoso acuífero Guaraní, al igual que los archipiélagos ubicados en el Atlántico Sur y los estrechos y las aguas que lo conectan con el Pacífico Sur y con la Antártida;

7.- Entorpecer las acciones de los diversos gobiernos de América Lati-

¹⁰ Luis Suárez Salazar: «La política hacia América Latina y el Caribe bajo la Presidencia de Barack Obama: una mirada desde la perspectiva crítica», en Darío Salinas (coordinador): *América Latina: nuevas relaciones hemisféricas e integración*, Universidad Iberoamericana A.C., Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México, [2014] 2016.

na y el Caribe que, entre fines de 2008 y de 2011, condujeron a la fundación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y, como no lo lograron, evitar que sus resoluciones y prácticas obstaculizaran el adecuado cumplimiento de los diversos acuerdos y planes de acción aprobados por las Cumbres de las Américas (ordinarias o extraordinarias) celebradas entre 1994 y el 2015, al igual que por los principales órganos político-militares y político-jurídicos del Sistema Interamericano: la Organización de Estados Americanos (OEA) y sus diversas Comisiones; la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Funcional a ese último propósito fue la acérrima defensa por parte de los representantes de los Estados Unidos de las controversiales labores desplegadas por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y por la CIDH;¹¹ el apoyo que —modificando sus posturas anteriores y sobre la base de la Ley al respecto firmada por Barack Obama a fines de 2013— el Departamento de Estado comenzó a ofrecerle a *la reforma* de esa organización propuesta por el ex secretario general de ese organismo, José Miguel Insulza, y reimpulsada por su controvertido

sustituto, Luis Almagro. Paralelamente, en correspondencia con la *nueva etapa* de sus relaciones con Cuba anunciada el 17 de diciembre de 2014, así como con sus perdurables propósitos de producir cambios del (o en el) *régimen cubano*,¹² la administración de Barack Obama finalmente aceptó que el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros (CEEM) de la República de Cuba, Raúl Castro, participara, por primera vez en la historia de esos eventos, en la VII Cumbre de las Américas realizada en Panamá en abril de 2015.

Según habían adelantado algunos analistas estadounidenses,¹³ tal decisión tuvo como uno de sus propósitos superar las grandes dificultades que sufrió el desenvolvimiento de ese cónclave durante su VI Cumbre efectuada en el 2012 en Cartagena, Colombia, al igual que re-legitimar a la OEA, en su conjunción con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como *la entidad diplomática multilateral primordial* en la supervisión y gestión de los acuerdos de esas Cumbres destinados al *fortalecimiento de la paz y la seguridad, la promoción y consolidación de la democracia representativa, la resolución de conflictos regionales, el fomento del crecimiento económico y la cooperación al desarrollo, la facilitación del comercio, la lucha contra el tráfico ilícito de dro-*

¹¹ En: Aportes DPLF: «La reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos», No. 19, Año 7, abril, Washington, 2014.

¹² Barack Obama: Directiva Presidencial De Políticas – Normalización Estados Unidos-Cuba (Directiva Presidencial De Políticas/Ppd-43), The White House, Washington, October 14, 2016.

¹³ Michael Shifter: «Una relación paradójica», Foreign Affairs: Latinoamérica, Vol. 14: No. 2, 2014, pp. 82-88. Disponible en: www.fal.itam.mx.

gas y el crimen transnacional y el apoyo a la Comisión de Derechos Humanos.¹⁴

Ese propósito coincidió con el interés del Pentágono, expresado en *La política de defensa para el hemisferio occidental* hasta el 2023 difundida en octubre de 2012 por el entonces secretario de Defensa Leon Panetta, en la que, entre otras cosas, se indicó:

Los Estados Unidos, mediante su participación en la OEA y mediante cada uno de nuestros compromisos ínter militares, *promoverán un férreo sistema de cooperación en materia de defensa que procure hacer frente a los desafíos complejos del siglo XXI. [...] Nos esmeraremos por reformar las instituciones existentes y aprovecharlas a fin de lograr una mayor eficacia y unidad de propósitos para abordar esta problemática que afecta a todos los países del hemisferio* (las cursivas fueron incorporadas por el autor de esta ponencia).¹⁵

Con esos y otros fines, a partir de 2014, *la diplomacia político-militar* estadounidense, de conjunto con la Secretaría de la JID, comenzó a impulsar la elaboración de un nuevo instrumento hemisférico que sustituya al inoperante Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), así como la institucionalización de una Comisión Interamericana de Defensa subordinada a la OEA que articule las labores de las Conferencias de Ministro de Defensa de las Américas, de Jefes de

Ejércitos, Marina y Aviación, así como de los subsistemas regionales de defensa existentes en el hemisferio occidental;¹⁶ incluidas las estrechas relaciones ya establecidas entre las fuerzas militares de Canadá con el Comando Norte de Defensa Aeroespacial (NORAD, por sus siglas en inglés) y con el Comando Norte de las Fuerzas Armadas estadounidenses (NORTHCOM), cuya área de responsabilidad abarca el territorio, las costas y el espacio aéreo de Canadá, de los Estados Unidos, incluida Alaska, de México y del archipiélago de las Bahamas, ubicado en la entrada atlántica del estrecho de La Florida.

En los criterios del Jefe de esos dos comandos, almirante William Gortney, esa articulación está orientada a enfrentar las *amenazas tradicionales y no tradicionales* que les plantea a los Estados Unidos la proyección militar, política y económica de Rusia y de la República Popular China en el hemisferio occidental, asimismo, las acciones ciberespaciales, las pruebas nucleares y el continuo desarrollo de misiles balísticos por parte de Corea del Norte, las actividades diplomáticas y las capacidades de misiles balísticos de largo alcance y el programa espacial que está desarrollando Irán y los eventuales ataques terroristas contra el territorio estadounidense que, en el futu-

¹⁴ Congress of the United States of America 2013: Organization of American States Revitalization and Reform Act of 2013.

¹⁵ Leon Panetta: *La política de defensa para el Hemisferio Occidental*. Department of Defense United States of America, Washington, 2012.

¹⁶ JID: El sistema interamericano de Defensa, Secretaría Junta Interamericana de Defensa, Washington, 2013.

ro, pudieran emprender el Estado Islámico y Al-Qa'ida.¹⁷

Una mirada a algunos enunciados de la PPR

No tengo espacio para plasmar mis consideraciones acerca de los importantes logros para la seguridad imperial de los Estados Unidos obtenidos durante las dos administraciones de Barack Obama (en particular durante su segundo mandato), basados en el cumplimiento total o parcial de cada uno de los objetivos generales y específicos señalados en el acápite anterior; tampoco para referirme a los que no pudo cumplir. No obstante, en mi apreciación, unos y otros objetivos serán retomados por la próxima administración republicana; ya que esta, al igual que su antecesora, pero con un lenguaje diferente, quedó comprometida (entre otras cosas que veremos después) a mantener la *posición natural* de los Estados Unidos como líder del mundo libre, a restablecer la ley y el orden y a superar la crisis que está atravesando la seguridad nacional estadounidense.¹⁸

De ahí que, a pesar de la acritud de los tres debates que se produjeron entre la candidata presidencial del Partido Demócrata, Hillary Clinton, y del candidato republicano, Donald Trump, los cambios que ambos se proponían introducir en las políticas hacia América Latina y el Caribe pre-

viamente desplegadas por el gobierno temporal de Barack Obama no estuvieron en el centro de la campaña electoral. Esto me induce a pensar que ambos candidatos estaban decididos a mantener esos objetivos así como a continuar la mayor parte de las *estrategias inteligentes* elaboradas e implementadas por la poderosa maquinaria de la política exterior de defensa y seguridad de los Estados Unidos durante los ocho años de esa administración.

Entre otras razones, porque casi todas ellas contaron con el mayoritario respaldo bipartidista en ambas cámaras del Congreso. Como veremos después, una de las pocas excepciones que confirman esa regla fueron el rechazo que encontraron en el Senado o en el la Cámara de Representantes las diferentes enmiendas a las llamadas *leyes del embargo* contra Cuba que presentaron diversos senadores o representantes de ambos partidos políticos después del 17 de diciembre de 2014; incluida la dirigida a restituirle el derecho de los ciudadanos estadounidenses a viajar y a gastar su dinero en la mayor de las Antillas sin que mediara ninguna licencia de la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por su sigla en inglés).

De ahí que los dos únicos problemas vinculados directamente a las

¹⁷ William Gortney: Statement of Admiral William E. Gortney, UNited States Navy Commander, United States Northern Command and North American Aerospace Defense Command before The Senate Armed Services Committee, Washington, March 10, 2016.

¹⁸ PPR: Plataforma del Partido Republicano, aprobada en la Convención de Cleveland, 19 julio, 2016.

políticas hacia el Hemisferio Occidental que se abordaron en los diferentes discursos del candidato republicano fueron los vinculados a los negativos efectos que, según sus reiteradas opiniones xenófobas y presuntamente *proteccionistas* y *anti neoliberales*, estaban produciendo en la sociedad, en la cultura y en la economía estadounidense las políticas migratorias y comerciales previamente desplegadas por la administración de Barack Obama y, dentro de esta última, la necesidad de renegociar con el gobierno mexicano el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que, desde 1994, venían aplicando todas las administraciones demócratas y republicanas.

Sin embargo, en la reaccionaria PPR, se acentuó la importancia de darle continuidad, con escasos cambios, a todas las estrategias en los campos comercial, energético, de la defensa y la seguridad que durante la administración de Obama se han venido desplegando de conjunto con los sucesivos gobiernos de Canadá, encabezados por sus primeros Ministros, Stephen Harper y Justin Trudeau, así como con los eslabonados presidentes de México, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. A pesar de los ataques verbales contra los mexicanos emprendidos por Donald Trump y de su amenaza de que si ganaba las elecciones, el gobierno mexicano tendría que financiar el muro que desde más de 20 años se viene construyendo en la extensa

frontera terrestre entre ambos países, en la antes mencionada PPR se indicó:

Nuestra atención a los temas del comercio y del medioambiente contribuirá a un fuerte crecimiento económico y a la prosperidad de las Américas. Agradecemos a nuestros vecinos de México y Canadá que hayan sido nuestros socios en la lucha contra el terrorismo y en la guerra contra las drogas. El pueblo mexicano merece nuestra asistencia por su brava resistencia a los carteles de las drogas que trafican con la muerte a ambos lados de nuestras fronteras. Su rica herencia cultural y religiosa, presente en millones de nuestros ciudadanos, deberá contribuir a un mayor entendimiento y cooperación entre nuestros países. Nuestros vecinos canadienses pueden contar con nuestra cooperación y respeto. Para avanzar en la independencia energética de América del Norte, intentaremos revertir el bloqueo de la actual administración al oleoducto Keystone XL. Además de su valor económico, ese proyecto ha devenido un símbolo de la contradicción entre el deseo público al desarrollo económico y la hostilidad gubernamental al crecimiento. Nosotros estamos con el pueblo.¹⁹

A su vez, con el lenguaje antediluviano empleado en algunas de sus partes, en esa plataforma se indicó:

¹⁹ *Ibidem*: 50.

*Un presidente republicano nunca abrazará a un dictador marxista, ni en Venezuela ni en ninguna parte del mundo. El actual presidente del poder ejecutivo ha permitido que ese país se haya convertido en un estado narco-terrorista y que una avanzada iraní amanezca a América Central, así como que Venezuela sea un cielo seguro para los agentes de Hezbollah. Y añadió: Hoy con su país arruinado por el socialismo y en la senda del caos, el pueblo venezolano está luchando por restaurar su democracia y recuperar sus derechos. Cuando triunfen, como seguramente ocurrirá, los Estados Unidos estarán listos para ayudarlos a retornar a la familia de las Américas.*²⁰

Sin duda, tales enunciados expresaron el tajante rechazo de los redactores de esa plataforma (algunos de los cuales ocuparán prominentes posiciones en la administración de Donald Trump) a las conversaciones de alto nivel entre los actuales gobiernos de los Estados Unidos y de Venezuela que comenzaron a desarrollarse desde abril del 2015; pero, como se indicó en el primer acápite de este escrito, el contenido de esos enunciados se corresponden con las multifacéticas acciones contra la Revolución Bolivariana desplegadas por las dos administraciones de Barack Obama. Y, en particular, con los agresivos planes que, desde los primeros meses de 2015, ha venido organizando el SOUTHCOM (las llamadas Venezue-

la Freedom 1 y 2 Operation) después que el antes mencionado presidente estadounidense dio a conocer la Orden Ejecutiva de comienzos del 2015 en la que calificó al actual gobierno venezolano como *una amenaza inusual y extraordinaria para la política exterior y la seguridad nacional estadounidense*.²¹

En esa misma tónica y en correspondencia con las estrategias hacia Colombia desplegadas por la maquinaria de la política exterior, de defensa y la seguridad de los Estados Unidos, así como rechazando de manera implícita el respaldo que la administración de Barack Obama le había ofrecido a los acuerdos de paz que en julio de 2016 todavía se estaban negociando en La Habana entre los representantes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del gobierno de ese país, la antes mencionada PPR señaló:

Reafirmamos nuestra amistad y admiración por el pueblo colombiano y llamamos a los congresistas republicanos a expresar su solidaridad con sus largas décadas de lucha contra las terroristas FARC. Los sacrificios y sufrimientos del pueblo colombiano no deben ser traicionados por el ascenso al poder de los asesinos y señores de las drogas.²²

²⁰ Idem.

²¹ Mark Weisbrot: «Obama face another disastrous Summit due to sanctions against Venezuela», en *The Hill*, April, 9, 2015.

²² PPR: Plataforma del Partido Republicano, aprobada en la Convención de Cleveland, ob. cit., 19 julio, 2016.

Llama la atención que ese último sintagma formó parte de los argumentos empleados por el reaccionario ex presidente y ahora senador colombiano y líder del mal llamado Cambio Democrático, Álvaro Uribe (estrechamente vinculado a algunos de los congresistas cubano-estadounidenses, como Mario Díaz Balart, que apoyaron la candidatura de Donald Trump), para movilizar votos contra los acuerdos de paz firmados en La Habana en el plebiscito para tratar de *blindarlos* que se efectuó en Colombia el 2 de octubre de 2016. Posteriormente, durante la ratificación de la segunda versión de esos acuerdos aprobada por el Senado y en la Cámara de Representantes, los parlamentarios de Cambio Democrático también se opusieron a la segunda versión de esos acuerdos firmada en Bogotá a fines de noviembre de ese año entre el Jefe de las FARC, Rodrigo Londoño (alias Timochenko) y el presidente colombiano, Juan Manuel Santos.

Pero mucho antes de que eso ocurriera, Donald Trump, como es su costumbre, comenzó a las declaraciones anteriores que había realizado alrededor de las políticas hacia Cuba desarrollada por la administración de Barack Obama después del 17 de diciembre de 2014. En efecto, buscando captar el apoyo de los electores opuestos a esas políticas, el entonces candidato presidencial republicano comenzó a resaltar sus desacuerdos y, en la misma medida que los fue acentuando, fue asumiendo el

lenguaje ultraconservador en el que está redactada la PPR. Al respecto, en esta se indicó:

Queremos darle la bienvenida al pueblo de Cuba en nuestra familia hemisférica, después que sus corruptos gobernantes sean sacados del poder y rindan cuentas por sus crímenes contra la humanidad. Estamos con las Damas de Blanco y con todas las víctimas del asqueroso régimen que está aferrado al poder en La Habana. Nosotros decimos claramente: ellas han sido traicionadas por aquellos que actualmente controlan la política exterior estadounidense. La *apertura hacia Cuba* de la actual administración fue un vergonzoso acomodo a las demandas de los tiranos. Solo fortalecerán a esa dictadura militar. Llamamos al Congreso a defender las leyes estadounidenses que plantean las condiciones para eliminar las sanciones contra la isla: la legalización de los partidos políticos, prensa independiente y elecciones libres y con supervisión internacional. Reclamamos una plataforma [aérea] para las transmisiones de Radio y TV Martí y la promoción de acceso a Internet como herramienta tecnológica para fortalecer el movimiento pro-democracia en Cuba. Nosotros apoyamos el trabajo de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre y afirmamos los principios de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, reconociendo el derecho de los cubanos a escaparse del comunismo.²³

Es imprescindible resaltar que ese ofensivo y rancio lenguaje fue el em-

²³ Idem.

pleado por Donald Trump en el exabrupto que difundió inmediatamente después que conoció la desaparición física del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro. El irrespetuoso contenido de ese mensaje llevó al joven y prestigioso historiador cubano, Elier Ramírez Cañedo, a preguntarse si, al menos en lo correspondiente a Cuba, el próximo mandatario republicano había decidido sustituir las herramientas del *poder inteligente* empleadas por Barack Obama, por las del *poder estúpido* previamente empleadas por otros mandatarios demócratas y republicanos estadounidenses. Acto seguido agregó:

Si Obama se propuso con inteligencia captar simpatías en el pueblo cubano, ya Trump se ganó para siempre la animadversión de la gran mayoría del pueblo cubano con sus declaraciones sobre Fidel. Trump debió estar mejor asesorado y haber sabido que este pueblo es profundamente fidelista y que meterse con Fidel es como meterse con quien es considerado el padre de millones de cubanos, una de las raíces más sensibles de nuestra espiritualidad, del orgullo y la dignidad que significa ser cubano. El pueblo de Cuba no olvida jamás esas ofensas, sobre todo si vienen en horas de dolor y tristeza. Ojalá el recién electo presidente de los Estados Unidos rectificara su conducta, pero de cualquier manera ya

ha sembrado un precedente nefasto.²⁴

El escenario más probable de las políticas hacia América Latina que desplegará la administración de Donald Trump.

Cualesquiera que sean las consideraciones que merezcan esas y otras consideraciones expresadas por el autor de esa cita, todo lo dicho en el acápite anterior y otros elementos excluidos en beneficio de la síntesis, dejan planteadas varias interrogantes que trascienden con mucho las políticas hacia Cuba que emprenderá el próximo gobierno temporal estadounidense. En lo que tiene que ver con los contenidos de esta ponencia, ¿abandonará esa administración todas o solo algunas de las ingeniosas combinaciones entre las herramientas de los llamados *hard* y *soft powers* (*smart power*) empleadas por la administración de Barack Obama con vistas a cumplir todos los objetivos estratégicos, generales o específicos planteados o no en el primer acápite de este trabajo? ¿Esas herramientas serán sustituidas por las propias del que Elier Ramírez denomina *stupid power*?

En mi consideración esas preguntas no tienen una respuesta general. Por consiguiente, considero que para realizar anticipaciones acerca de las estrategias y las herramientas que empleará en sus interrelaciones con América Latina y el Caribe la administración que se inaugurará el 20 de

²⁴ Elier Ramírez Cañedo: «Donald Trump y Cuba: ¿del smart power al stupid power?», en *Boletín Por Cuba* (Año 14, No. 96), La Habana, 6 de diciembre, 2016.

enero de 2017, resulta imprescindible realizar un análisis *case by case* que, además de los antecedentes ideológicos, políticos o militares de los altos funcionarios que ya ha nombrado o que nombrará Donald Trump, tome en cuenta las percepciones que tienen entre los diferentes actores del gobierno permanente de los Estados Unidos sobre los resultados favorables o desfavorables para su poder y sus intereses, así como para la seguridad imperial de los Estados Unidos que tuvieron las políticas hacia el hemisferio occidental emprendidas por la administración precedente.

Ya indiqué que en este escrito no tengo espacio para presentar mis consideraciones sobre los desiguales resultados de esas políticas. Sin embargo, para cumplir los propósitos que plantee en su introducción, creo imprescindible señalar que, en mi apreciación, la próxima administración mantendrá la mayor parte de las estrategias desplegadas y las herramientas utilizadas por la maquinaria de la política exterior, económica, ideológica, de defensa y seguridad de los Estados Unidos durante el gobierno temporal de Barack Obama para garantizar la subordinación de los actuales gobiernos de Canadá y de México a las necesidades geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas de los Estados Unidos; incluidas las vinculadas con la otrora llamada Alian-

za para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte (ASPAN) impulsada por la administración de George W. Bush, de consuno con el gobierno neoconservador del Primer Ministro canadiense Stephen Harper (2006-2015) y del derechista presidente mexicano Felipe Calderón (2005-2011).

Aunque en los años posteriores se presentaron ciertas contradicciones entre Harper, Obama y el actual presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, en la más reciente Cumbre de América del Norte efectuada en Ottawa en junio de 2016, esos dos últimos mandatarios, junto al entonces recién electo primer ministro liberal canadiense, Justin Trudeau, adoptaron diferentes acuerdos para continuar profundizando *la integración de América del Norte*.²⁵ Como ya vimos, la continuación de esa integración con normas ambientales menos exigentes que las actualmente vigentes, estuvo incluida en la PPR. Por consiguiente, con independencia de las renegociaciones del TLCAN con el actual gobierno de México anunciada por Donald Trump como una de las prioridades de sus *primeros cien días en la presidencia* no se abandonará ese propósito largamente perseguido por los representantes políticos, militares e ideológico culturales de diferentes sectores de las clases dominantes estadounidenses; incluidos los dueños y gerentes de las principales corpo-

²⁵ Fidel Vascós: «La Cumbre de América del Norte en Ottawa», ponencia presentada en la XIII Conferencia de Estudios Americanos «Realidades y perspectivas de los procesos progresistas y de Izquierda en Nuestra América», convocada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana, 19 al 21 de octubre, 2016.

raciones transnacionales que ya tienen incluidos sus enclaves en México entre los eslabones de sus correspondientes *cadena de valor*.

Algo parecido puede decirse de las estrategias desplegadas por Barack Obama para fortalecer su multifacética dominación sobre ese país, sobre todos los Estados-nacionales ubicados en el istmo centroamericano, al igual que en el Caribe insular y continental (Belice, la República Cooperativa de Guyana y Surinam). Entre ellas, todas las acciones desplegadas por el Departamento de Estado, por el NORTHCOM y por el Departamento de Seguridad de la Patria dirigidas a *bajar* la frontera de seguridad imperial de los Estados Unidos hasta el norte de Guatemala y de Belice. Igualmente, las acciones emprendidas por todas esas estructuras del poder ejecutivo y del SOUTHCOM para contener y tratar de derrotar las *amenazas no tradicionales a su seguridad nacional* en los correspondientes territorios y en las aguas jurisdiccionales de los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica, al igual que de Costa Rica, Panamá y de diversos Estados integrantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Lo antes dicho —junto a los persistentes afanes del SOUTHCOM y de la IV Flota de la Marina de Guerra estadounidense de controlar los espacios marítimos y las rutas aéreas del Mar Caribe y del Golfo de México— seguirá teniendo múltiples implicaciones negativas para los actuales gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, encabezados

por Guillermo Solís, Salvador Sánchez Cerén y Daniel Ortega; ya que en esos tres países, además de continuar las estrategias indicadas en el párrafo anterior, la administración de Donald Trump y las fuerzas más conservadoras de los partidos demócrata y republicano ampliarán el apoyo que ya le han venido ofreciendo a las fuerzas sociales y políticas de la derecha costarricense, salvadoreña y nicaragüense.

Por tanto, es de esperar que la próxima administración fortalezca los condicionamientos que ya se le han venido imponiendo al gobierno salvadoreño para recibir los fondos que le corresponden de los 750 millones de dólares aprobados en el presupuesto de 2017 por el Congreso de los Estados Unidos para apoyar el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (asesorado y monitoreado por el BID), así como de los más de 300 millones de dólares dirigidos a fortalecer en el propio año la implementación de la Iniciativa para la Seguridad de América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) impulsada desde el 2010 por el gobierno temporal de Barack Obama.

También es de esperar que la próxima administración estadounidense le entregue al actual gobierno de Costa Rica los 30 millones de dólares en ayuda militar que en agosto de 2016 Obama le ofreció a su homólogo costarricense a cambio de su *ayuda* para contener las migraciones incontroladas que se siguen produciendo en Centroamérica, así como

para continuar edificando las instalaciones de la cada vez más militarizada Guardia Civil costarricense que el SOUTHCOM está equipando con vistas a habilitar nuevas facilidades para el desplazamiento de sus fuerzas navales hacia las costas costarricenses del Océano Pacífico y del Mar Caribe. Asimismo, seguramente el nuevo mandatario estadounidense aprobará rápidamente la llamada *Nicaragua Act* que se presentó en ambas cámaras del Congreso en los meses previos a la reelección de Daniel Ortega. Para los senadores y representantes demócratas y republicanos promotores de las sanciones incluidas en esa Ley, los comicios presidenciales que se realizaron en noviembre de 2016 en Nicaragua fueron fraudulentos; entre otras razones, porque no fueron supervisados por la OEA. Para tratar de evitar esas sanciones, el gobierno nicaragüense aceptó que ese organismo supervisara las próximas elecciones municipales.

Por otra parte, a pesar del rechazo de la próxima administración republicana al TPP, se mantendrá su apoyo político-diplomático a la ALPA y a todos los acuerdos en el campo político, económico, militar y de seguridad tanto nacional, como *hemisférica* previamente firmados por el gobierno de Barack Obama con sus contrapartes de Colombia, Perú y Chile; incluido su apoyo al denominado Colombia Peace, Plan impulsado por esa administración demócrata (con el respaldo del Congreso y del Pentágono) para *ayudar* al actual y a los futuros gobiernos colombianos a *ganar la paz* tanto

como los ayudaron a *ganar la guerra* diferentes administraciones estadounidenses demócratas y republicanas.

Paralelamente, la administración de Donald Trump continuará las diversas acciones públicas, discretas y encubiertas que ha venido desplegando la actual administración con vistas a debilitar a la Revolución Ciudadana y favorecer la victoria de las fuerzas de la derecha ecuatoriana en los comicios presidenciales y parlamentarios de febrero de 2017. Por tanto, cualesquiera que sean los resultados de esos comicios, se fortalecerán las relaciones del Partido Republicano y de otras instituciones de la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) con todos los sectores de la derecha ecuatoriana, al igual que con la políticamente fortalecida derecha chilena. Contando con ese apoyo, los partidos que la integran redoblarán sus esfuerzos para derrotar al candidato presidencial que presentará la heterogénea coalición ahora denominada Concertación por la Democracia-Nueva Mayoría en los comicios presidenciales que se efectuarán a fines del próximo año. Ese empeño se verá favorecido por las grandes debilidades que ya exhibe el gobierno de esa coalición política, presidido por Michelle Bachelet.

Asimismo, la administración de Donald Trump fortalecerá el ostensible respaldo político que le ha venido dando su antecesor demócrata a los gobiernos derechistas y *neoliberales* actualmente instalados en Argentina, Brasil y Paraguay. Y, al igual que ya venía haciendo la administración de

Barack Obama, continuará sus acciones dirigidas a debilitar y, si le fuera posible, derrocar al gobierno boliviano presidido por Evo Morales hasta el 2020. También a debilitar aún más a los sectores *populistas radicales* y *anti estadounidenses* que todavía conservan ciertas influencias en la elaboración de las ambivalentes políticas internas y externas que ha venido desarrollando el gobierno uruguayo presidido por Tabaré Vázquez. Tales acciones se complementarán con un mayor respaldo por parte de los partidos Demócrata y Republicano a los partidos Blanco y Colorado con vistas a lograr la derrota del candidato que presente el Frente Amplio-Encuentro Progresista en las elecciones presidenciales de 2018. Asimismo, a los que presente la derecha golpista brasileña en los comicios de igual carácter del mismo año.

Como ya venía ocurriendo durante el último año de la administración de Barack Obama, en lo inmediato todas esas acciones deberán conducir a la profundización de la crisis que está sufriendo el MERCOSUR y, por carácter transitivo, al debilitamiento de la UNASUR y de la CELAC. Igualmente, a redoblar las acciones que ya venía desplegando diversas instancias de la administración de Barack Obama para lograr *el cerco y la asfixia*, así como *la implosión* de Venezuela con vistas a justificar, lo más rápidamente que les resulte posible y con el respaldo de la comunidad internacional, [la] interven-

ción humanitaria para mantener la paz y salvar vidas en ese país suramericano prevista en la última fase de la Venezuela Freedom 2 Operation²⁶ que, como se indicó, desde hace meses, ha venido organizando el SOUTHCOM al amparo de la Orden Ejecutiva de Barack de Obama de 2015, ratificada en marzo de 2016.

Con tal fin, la administración de Donald Trump discontinuará los canales de diálogo entre altos funcionarios del Departamento de Estado y del actual gobierno venezolano que se habían habilitado desde la primera y hasta ahora única reunión que sostuvieron los presidentes de ambos, Barack Obama y Nicolás Maduro, durante la VII Cumbre de las Américas efectuada en Panamá en abril de 2015. Pero, como se vio, la antes mencionada administración demócrata no abandonó sus propósitos contrarrevolucionarios. Por consiguiente, con la cancelación de sus diálogos con el gobierno venezolano, la próxima administración republicana estimulará a las fuerzas más reaccionarias de la mal llamada Mesa de Unidad Democrática (MUD) a abandonar definitivamente las complicadas negociaciones que, bajo los auspicios de la UNASUR y del Vaticano, se venían desplegando con el que la PPR denominó *dictador marxista*, quien ha permitido que Venezuela *se haya convertido en un estado narco-terrorista, en una avanzada iraní en América Central y en un cielo seguro para los agentes de Hezbollah*.

²⁶ SOUTHCOM: Venezuela Freedom-2 Operation, 25 de febrero de 2016, difundida y traducida por *Red Voltaire*, 22 de mayo, 2016.

Hay que resaltar que todos esos elementos habían sido incluidos entre los *complejos desafíos no tradicionales* a la seguridad nacional estadounidense listados por el actual Jefe del SOUTHCOM, almirante Kurt Tidd, en la intervención que realizó el 10 de marzo de 2016 ante el Comité de Servicios Armados del senado estadounidense. En esa mirada actual y prospectiva Tidd también incluyó la existencia de *redes criminales transnacionales bien organizadas, bien financiadas, bien armadas y tecnológicamente avanzadas*; las migraciones de *extraños de interés especial* entre los que pudieran incluirse *luchadores terroristas extranjeros* vinculados al Estado Islámico e interesados en emprender actos terroristas en los Estados Unidos o en sus *naciones aliadas*. Igualmente, *las intenciones del actual gobierno iraní de incrementar sus vínculos económicos, científicos y culturales con América Latina*; la existencia de una *extensa red de militantes y simpatizantes de la organización libanesa Hezbollah*, algunos de los cuales están involucrados en el *lavado de dinero y en otras actividades ilícitas*, así como en el mantenimiento de una *infraestructura capacitada para emprender o apoyar actos terroristas*.²⁷

Acorde con esos conceptos, en el futuro previsible, la maquinaria de la política exterior, de defensa y seguridad de los Estados Unidos continuará respaldando financiera y militarmente todas las acciones previstas en

la Iniciativa para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI, por su sigla en inglés) previamente impulsadas por la administración de Barack Obama. A la par, los partidos Demócrata y Republicano y las otras instituciones integrantes de la NED, redoblarán sus acciones dirigidas a apoyar a las fuerzas de la derecha que actúan en todos los Estados del Caribe insular y continental integrantes del ALBA-TCP, al igual que en los Estados de la CARICOM y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) signatarios de los acuerdos de PETROCARIBE.

Con esas y otras acciones — como el condicionamiento de los fondos que aprobó el Congreso estadounidense para el impulso de la Iniciativa para la Seguridad Energética de Centroamericana y el Caribe impulsada desde comienzos de 2015 por la administración de Barack Obama — se buscará debilitar la oposición que hasta ahora han expresado los gobiernos de los Estados integrantes de la CARICOM a las propuestas de aplicarle a Venezuela las sanciones previstas en la Carta Democrática de la OEA impulsadas por su actual Secretario General, Luis Almagro; comprometido con el Departamento de Estado a impulsar *la reforma* de la OEA coincidente con los objetivos de la ya mencionada Ley al respecto firmada a fines del 2013 por el presidente Barack Obama y con la referida *reforma* de las estructuras po-

²⁷ United States Southern Command: *Posture Statement of Admiral Kurt W. Tidd Commander, United States Southern Command before the 114th Congress Senate Armed Services Committee*, Washington, March 10, 2016, En: www.armed-services.senate.gov/imo/media/doc/Tidd_03-10-16.pdf.

lítico-militares de esa organización impulsadas por el Pentágono. Asimismo, con algunas tareas de la ya mencionada segunda fase de la Venezuela Freedom 2 Operation que ha venido desplegando el SOUTHCOM.

Sin duda, en caso de que resulten exitosas todas las acciones hacia el hemisferio occidental que —según mis anticipaciones— desplegará la próxima administración republicana, en el futuro previsible se le creará un contexto hemisférico complicado al actual gobierno cubano, presidido por Raúl Castro, así como al Presidente de los CCEM que resulte electo por los diputados a la Asamblea Nacional de Poder Popular previamente elegidos en los comicios que se realizarán en enero de 2018. Por consiguiente, el escenario más probable de las políticas hacia Cuba que desarrollará el presidente republicano Donald Trump será el abandono de los llamados que reiteradamente Obama le ha realizado al Congreso a que levante el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba. Adicionalmente se ralentizarán (sin abandonarlas totalmente) buena parte de los demás componentes de la *nueva política* hacia ese archipiélago, definida por Barack Obama en su Directiva del 14 de octubre de 2016.²⁸

A lo dicho se unirá la complicación en la ejecución de algunos de los acuerdos que finalmente se hayan logrado concluir antes del 20 de enero

de 2017 entre los funcionarios de alto nivel de la actual administración demócrata y del gobierno cubano, al igual que el condicionamiento a cambios en las políticas internas y externas cubanas de cualquier negociación que se desarrolle entre ambos gobiernos en el futuro previsible. Por consiguiente, en estas no imperarán el espíritu de reciprocidad y el respeto a la soberanía y la autodeterminación del pueblo cubano reiteradamente aceptadas, desde diciembre de 2014, por Barack Obama.

A modo de conclusión

Todo lo antes dicho —y otros elementos excluidos en beneficio de la síntesis— me llevan a concluir que el escenario más probable de las políticas hacia América Latina y el Caribe que desarrollará el próximo gobierno temporal estadounidense presidido por Donald Trump tendrá muchos componentes de continuidad con relación a las desplegadas por su antecesor demócrata; pero la nueva administración republicana le dará un mayor despliegue a las herramientas del llamado *hard power* (incluida las negociaciones desde posiciones de fuerza) que las que tuvo en el gobierno temporal precedente.

Sin embargo, como ya indiqué en la introducción de esta ponencia, ese escenario no es el único posible. A partir de las acciones reactivas, preventivas y proactivas que seguramen-

²⁸ Barack Obama: Directiva Presidencial De Políticas – Normalización Estados Unidos-Cuba (Directiva Presidencial De Políticas/Ppd-43), The White House, Washington, October 14, 2016.

te emprenderán todos los actores sociales y políticos, estatales y no estatales, implicados en las relaciones interamericanas tanto en Canadá, como en los Estados Unidos y en los diversos Estados nacionales o plurinacionales, así como en los territorios *no independientes* del sur político del continente americano, podrían configurarse otros escenarios alternos; ya que como se indicó, *el futuro no está predeterminado, es un campo de batalla.*

No obstante, como usualmente les recomendamos todos los cultores de la prospectiva crítica a los practicantes de la Planificación Estratégica por Objetivos o por Valores, más o menos participativa, según el caso, hay que lograr que los actores sociales y políticos implicados elaboren con tiempo suficiente las estrategias y acciones proactivas para enfrentar los peores escenarios y, por tanto, para contrarrestar las amenazas y aprovechar las oportunidades exógenas e, intervinculadas con estas, para superar sus debilidades y potenciar sus fortalezas endógenas.

En mi concepto, en el caso de los gobiernos, así como los representantes políticos, sociales e intelectuales de los pueblos y las naciones de América Latina y el Caribe, la conjunción

virtuosa de esas cuatro variables sigue pasando por lograr su unidad dentro de la diversidad. Así y solo así se podrán aprovechar las oportunidades que nos ofrece el mundo multipolar y pluri-civilizatorio que se está configurando, al igual que las *nuevas formas que está adoptando la globalización* (Serbín, 2016)²⁹ para contrarrestar las amenazas que les plantea la próxima administración republicana presidida por Donald Trump, quien, a partir de sus vulgares posiciones racistas, misóginas, xenofóbicas y fundamentalistas religiosas, siempre me hace recordar lo planteado por José Martí: *El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la humanidad el que fomenta y propague la oposición y el odio entre las razas. Y agregó: Los pueblos han tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad.*³⁰

¡Digamos las verdades a tiempo! Porque, como también dijo José Martí, *el que pone de lado, por voluntad u olvido, una parte de la verdad, cae a la larga por la verdad que le faltó, que crece en la negligencia y derriba todo lo que se levanta sin ella. Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más fácil que resolver el problema sin conocerlos.*³¹

²⁹ Andrés Serbín: Intervención realizada en X Conferencia Internacional de Estudios Caribeños, «Cuba, Estados Unidos y el Caribe a dos años del 17-D», celebrada en la Universidad de La Habana entre el 6 y 8 de diciembre de 2016.

³⁰ José Martí: «Nuestra América», en *José Martí: Nuestra América*, Casa de las Américas, La Habana, ([1891], 1974), p. 2.

³¹ *Ibidem*: 24.